



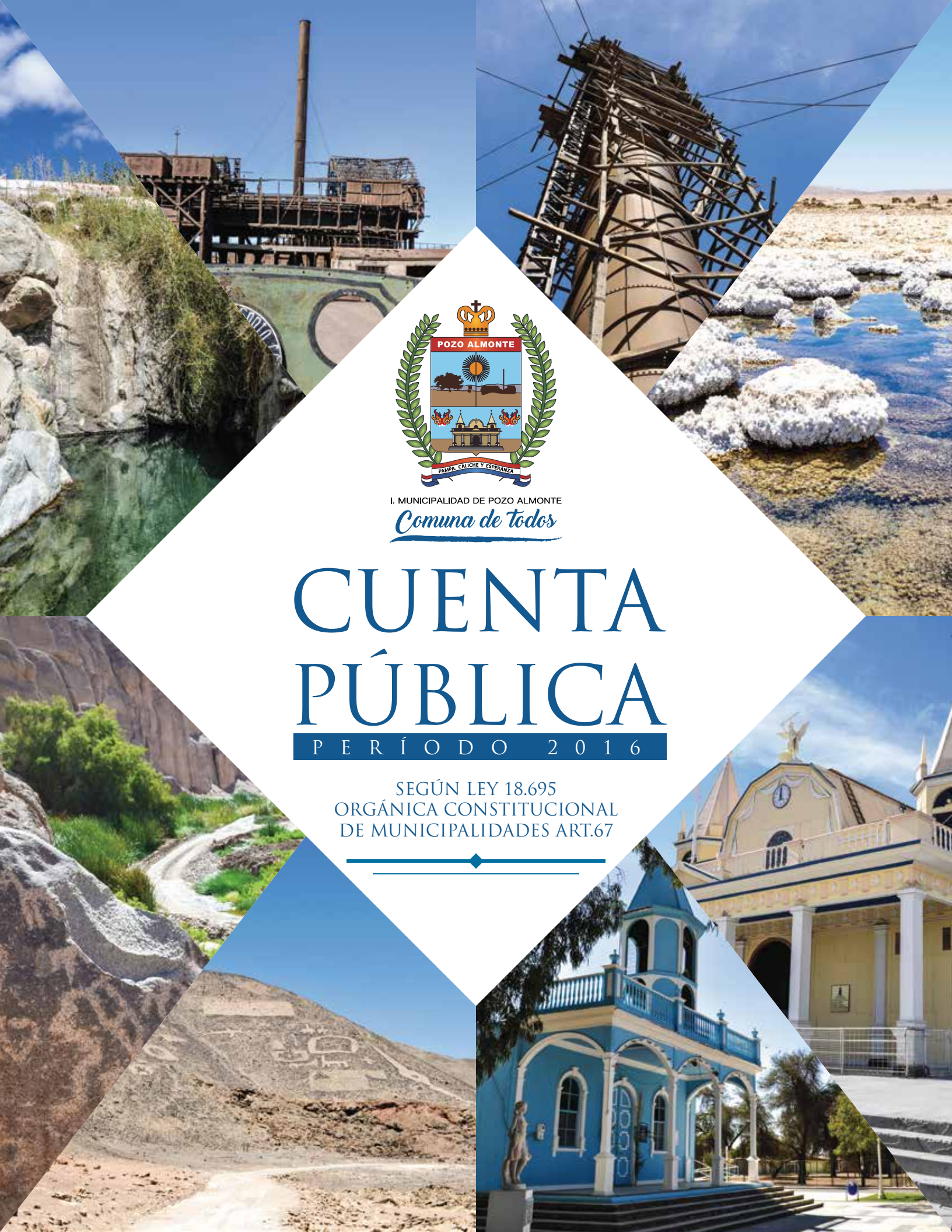
I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
PRÓLOGO	PÁG. 003
INTRODUCCIÓN	PÁG. 004-008
SECPLAC	PÁG. 009-030
·FOMENTO PRODUCTIVO	PÁG. 031-045
·PDTI	PÁG. 046-053
·CULTURA	PÁG. 054-065
·TURISMO	PÁG. 066-071
DIDECO	PÁG. 072-073
·OFICINA DE PARTES	PÁG. 074-076
·OFICINA DE FOCALIZACIÓN	PÁG. 077-080
·OFICINA DE DISCAPACIDAD	PÁG. 081-084
·OFICINA COMUNAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	PÁG. 085-086
·OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD	PÁG. 087-090
·PROGRAMA OFICINA CENTRO DE LA MUJER	PÁG. 091-094
·OFICINA PROGRAMA MUJER TRABAJADORA JEFA DE HOGAR	PÁG. 095-101
·OFICINA PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN CONVENIO SERMANEG	PÁG. 102-106
·OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL OMIL	PÁG. 107-111
·OFICINA PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO CONVENIO SENDA	PÁG. 112-113
·OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CONVENIO SENAME	PÁG. 114-117
FINANZAS	PÁG. 118-161
·CONTABILIDAD	PÁG. 162-168
·BODEGA	PÁG. 169-171
·PERSONAL	PÁG. 172-174
·RENTAS	PÁG. 175-177
CONTROL INTERNO	PÁG. 178-183
TRÁNSITO	PÁG. 184-193
·LICENCIAS	PÁG. 194-196
SECRETARÍA MUNICIPAL	PÁG. 197-209
·EMERGENCIA	PÁG. 210-225
·TRANSPARENCIA	PÁG. 226-230
·CONCEJO MUNICIPAL	PÁG. 231-232
·RELACIONES PÚBLICAS	PÁG. 233-238
·DISEÑO	PÁG. 239-240
·OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN	PÁG. 241-253
·EQUIPO TERRITORIAL (LA TIRANA, LA HUAYCA Y LA NORIA)	PÁG. 254-269
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	PÁG. 270-274
·ASEO Y ORNATO	PÁG. 275-279
UNIDAD JURÍDICA	PÁG. 280-281
CORMUDESPA	PÁG. 282-316



PRÓLOGO

Como establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en este documento daré cuenta de lo que fue el trabajo municipal en el periodo 2016, periodo del cual no fuimos parte en gran medida pues asumimos la administración en diciembre del año pasado, pero que nos permite sentar las bases de nuevos y mejores proyectos para nuestra comuna de Pozo Almonte.

Al asumir y como se analiza a continuación, nos percatamos que la gestión de recursos no era la adecuada, detectamos deficiencias en diversos aspectos financieros. Sin embargo, esto solo puede animarnos a pensar mejor la administración de la capital provincial del Tamarugal, porque lo que nos empuja, es el bienestar de todas nuestras localidades.

Es por esto, que durante el 2017 trabajaremos por dotar de mayor infraestructura a la comuna, tal como se hace en las ciudades de la región de Tarapacá. Debemos saber que Pozo Almonte puede volver a tomar un sitio importante como antes lo fuimos en el tiempo del caliche, como ruta de los incas o de senderos utilizados por los españoles para trasladarse y asentarse: todos ellos vieron la potencialidad de nuestra tierra.

Por esta razón es que estamos forjando una gran familia municipal, reforzando el trato con nuestra gente, atendiendo necesidades con políticas que ayudan a incrementar los índices de empleabilidad y con ello, el desarrollo de nuestra comuna.

Trabajaremos en este nuevo periodo, enfocados en cumplir las metas trazadas y con las expectativas de todos quienes nos dieron la oportunidad de dirigir los destinos de Pozo Almonte, una ¡COMUNA DE TODOS!

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Richard', written over a horizontal line.

RICHARD ALFONSO GODOY AGUIRRE
ALCALDE

INTRODUCCIÓN

I. LA MUNICIPALIDAD.

La Administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad.

El artículo 1º, inciso segundo de la Ley 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, define la municipalidad en los siguientes términos:

“Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

II. AUTORIDADES.

El artículo 2º de la misma ley, señala que las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo.

Nuestras autoridades comunales son elegidas por el pueblo a través de elecciones periódicas, y tienen la misión de responder a las necesidades de la comunidad local, que al elegir las deposita su confianza en ellas, a través de su representación.

En la actualidad, se desempeña como Alcalde don Richard Alfonso Godoy Aguirre y, como concejales las siguientes personas:

- Augusto Smith Marin
- Osvaldo Josué Chandía Aguirre
- Giovana Andrea Poveda Pempelfort
- Mario Callasaya Funes
- Germán Choque García
- Isaías Josué Calle Serrano

III. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA MUNICIPALIDAD.

Se encuentran señaladas en los artículos 3º, 4º y 5º de la ley, y podemos clasificarlas de la siguiente manera:

A. FUNCIONES PRIVATIVAS.

Son aquellas cuyo cumplimiento son de exclusiva responsabilidad de la Municipalidad, y son las que siguen:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- c) La promoción del desarrollo comunitario;

- d)** Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
- e)** Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y
- f)** El aseo y ornato de la comuna.

B. FUNCIONES COMPARTIDAS.

Son aquellas que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado. Son las siguientes:

- a)** La educación y la cultura;
- b)** La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c)** La asistencia social y jurídica;
- d)** La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e)** El turismo, el deporte y la recreación;
- f)** La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g)** La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h)** El transporte y tránsito públicos;
- i)** La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j)** El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política;
- k)** La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l)** El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

C. ATRIBUCIONES ESENCIALES.

Se entiende por atribuciones cada una de las facultades o poderes que correspondan a cada parte de una organización pública o privada según las normas que la ordenen. Son las siguientes:

Cada una de las facultades o poderes que corresponden a cada parte de una organización pública o privada según las normas que las ordenen

- a)** Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento;
- b)** Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal;

c) Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido su subsuelo, existentes en la comuna, salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado. En ejercicio de esta atribución, les corresponderá, previo informe del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, asignar y cambiar la denominación de tales bienes. Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, podrá hacer uso de esta atribución respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales, en el territorio bajo su administración.

Las municipalidades podrán autorizar, por un plazo de cinco años, el cierre o medidas de control de acceso a calles y pasajes, o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida, con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos.

Dicha autorización requerirá el acuerdo del concejo respectivo. El plazo se entenderá prorrogado automáticamente por igual período, salvo resolución fundada en contrario de la municipalidad con acuerdo del concejo.

d) Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular;

e) Establecer derechos por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen;

f) Adquirir y enajenar, bienes muebles e inmuebles;

g) Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

Estas subvenciones y aportes no podrán exceder, en conjunto, al siete por ciento del presupuesto municipal. Este límite no incluye a las subvenciones y aportes que las municipalidades destinen a las actividades de educación, de salud o de atención de menores que les hayan sido traspasadas en virtud de lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°1 3.063, de Interior, de 1980, cualesquiera sea su forma de administración, ni las destinadas a los Cuerpos de Bomberos. Asimismo, este límite no incluye a las subvenciones o aportes que las Municipalidades de Santiago, Vitacura, Providencia y Las Condes efectúen a la "Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Santiago", para el financiamiento de actividades de carácter cultural que beneficien a los habitantes de dichas comunas;

h) Aplicar tributos que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación local y estén destinados a obras de desarrollo comunal, para cuyo efecto las autoridades comunales deberán actuar dentro de las normas que la ley establezca;

i) Constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura. La participación municipal en estas corporaciones se regirá por las normas establecidas en el Párrafo 1º del Título VI;

j) Establecer, en el ámbito de las comunas o agrupación de comunas, territorios denominados unidades vecinales, con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y a una adecuada canalización de la participación ciudadana, y

k) Aprobar los planes reguladores comunales y los planes seccionales de comunas que formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal, y pronunciarse sobre el proyecto de plan regulador comunal o de plan seccional de comunas que no formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal.

l) Aprobar los planos de detalle de los planes reguladores comunales y de los planes seccionales.

D. ATRIBUCIONES NO ESENCIALES.

Las municipalidades tendrán, además, las atribuciones no esenciales que le confieren las leyes o que versen sobre materias que la Constitución Política de la República expresamente ha encargado sean reguladas por la ley común.

Sin perjuicio de las funciones y atribuciones de otros organismos públicos, las municipalidades podrán colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, dentro de los límites comunales.

IV. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL.

La gestión municipal cuenta a lo menos, con los siguientes instrumentos:

- a) El plan comunal de desarrollo y sus programas;
- b) El plan regulador comunal (vigente desde el año 1984), y
- c) El presupuesto municipal anual.

V. PLANTA DE LA MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE.

En la actualidad, la Planta de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad se encuentra fijada por el Decreto con Fuerza de Ley N° 233-19321, de fecha 10 de septiembre de 1994, que “Adecua, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Pozo Almonte”, complementada por la ley N° 20.742, de fecha 01 de abril de 2014, que “Perfecciona el rol fiscalizador del concejo; fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades; crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales”.

La planta actualizada está conformada por los siguientes cargos:

1.- ALCALDE.**2.- PLANTA DE DIRECTIVOS.**

- Juez de Policía Local. (grado 8°)
- Directivo. (grado 8°)
- Administrador Municipal (grado 8°)
- Secretario Comunal de Planificación y Coordinación. (grado 8°)
- Director de Obras Municipales. (grado 9°)
- Directivo (grado 9°)
- Director de Desarrollo Comunitario (grado 8°)
- Director de Control. (grado 8°)

2.- PLANTA DE JEFATURAS.

- Secretario Municipal. (grado 8°)
- Jefatura. (grado 8°)
- Jefaturas (2). (grado 9°)
- Jefatura. (grado 11°)

3.- PLANTA DE PROFESIONALES.

- Profesional. (grado 9°)
- Profesional. (grado 10°)

4.- PLANTA DE TÉCNICOS.

- Técnico. (grado 11°)
- Técnico. (grado 13°)
- Técnico. (grado 14°)

5.- PLANTA DE ADMINISTRATIVOS.

- Administrativos (2). (grado 12°)
- Administrativos (2). (grado 13°)
- Administrativos (3). (grado 14°)
- Administrativos (3). (grado 15°)
- Administrativos (3). (grado 16°)
- Administrativo. (grado 17°)

6.- PLANTA DE AUXILIARES.

- Auxiliares (2). (grado 14°)
- Auxiliar. (grado 15°)
- Auxiliar. (grado 16°)
- Auxiliar. (grado 17°)



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA SECPLAC

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a)** Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b)** Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c)** Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- d)** Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e)** Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f)** Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- g)** Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Adscrito a esta unidad existirá el asesor urbanista, quien requerirá estar en posesión de un título universitario de una carrera de, a lo menos, diez semestres, correspondiéndole las siguientes funciones:

- a)** Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano;
- b)** Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planos de detalle y planes seccionales, en su caso, y
- c)** Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

PROYECTOS CON APORTES FRIL AÑO 2016

NOMBRE DEL PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV SALAR DE LLAMARA, COMUNA DE POZO ALMONTE

BENEFICIARIOS: Población Salar del Llamara, Localidad de Pozo Almonte.

DESCRIPCIÓN: El proyecto construcción Sede Junta de Vecinos N° 16 Salar de Llamara, considera las siguientes instalaciones:

- Sala de Reuniones
- Oficina Administrativa
- Servicios higiénicos, damas y varones
- Duchas
- Cocina
- Ante jardín y puerta de acceso de seguridad

La Unidad territorial de la Junta de Vecinos N° 16 Salar de Llamara está ubicada en Avenida Victoria s/n, intersección Luis Gómez y comprende los siguientes límites:

- Flavio Rodríguez
- Alianza
- Buen Retiro
- Aldunate
- Guillermo Lara

FINANCIAMIENTO: \$ 78.990.000.-
ADJUDICATARIO: Constructora AMK Ltda.
FECHA DE INICIO: 28/09/2016
FECHA DE TÉRMINO: 10/01/2017
ETAPA: FINALIZADA AÑO 2017.



PROYECTOS CON APORTES FRIL AÑO 2016

**NOMBRE DEL PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO POZO ALMONTE**

BENEFICIARIOS: Localidad de Pozo Almonte.

DESCRIPCIÓN: Se considerará la construcción de las dependencias para la sede, ubicada en Calle Libertad s/n, emplazado en la localidad de Pozo Almonte.

El proyecto plantea la construcción de la sede de 151,37 m², el cual considera las siguientes dependencias: Acceso, Bodega, Oficina Administración, Salón principal, Cocina, Servicios higiénicos, Camarines y patio de servicios.

Para el Club deportivo es importante poseer un espacio en el cual convocar a sus integrantes para la planificación de sus actividades, ejecución actividades de recaudación de fondos para viajes, para guardar los implementos deportivos y los trofeos ganados a través de los campeonatos.

FINANCIAMIENTO: \$ 76.517.218.-

ADJUDICATARIO: Constructora AMK Ltda.

FECHA DE INICIO: 12/09/2016

FECHA DE TÉRMINO: 26/12/2016

ETAPA: FINALIZADA



PROYECTOS CON APORTES FRIL AÑO 2016

**NOMBRE DEL PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL COMITÉ AGUA RURAL LA TIRANA**

BENEFICIARIOS: Localidad de la Tirana.

DESCRIPCIÓN: Se considerará la construcción de las dependencias para la sede, ubicada en Calle Algarrobo s/n, emplazado en la localidad de la Tirana.

El proyecto plantea la construcción de la sede de 207,68 m², el cual considera las siguientes dependencias: Acceso, Sala de reuniones, oficinas administrativas, Cocina, Servicios higiénicos, Bodega y patio de servicios.

El proyecto está proyectado en albañilería en bloques de hormigón de 14 cms, reforzada con pilares y cadenas de hormigón armado en todo su perímetro y tabiquería para muros interiores, revestida con estuco en su interior y con molinete en su exterior. Los pavimentos interiores del recinto se consultan en cerámico y el pavimento exterior será adoquines.

FINANCIAMIENTO: \$ 79.800.001.-

ADJUDICATARIO: Constructora AMK Ltda.

FECHA DE INICIO: 20/12/2016

FECHA DE TÉRMINO: 23/05/2017

ETAPA: EN EJECUCIÓN.



PROYECTOS CON APORTES FRIL AÑO 2016

**NOMBRE DEL PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN PADRE HURTADO I**

BENEFICIARIOS: Localidad de Pozo Almonte.

DESCRIPCIÓN: El proyecto plantea la construcción de una Multicancha Techada de 663,32 m², ubicada en la Población Padre Hurtado I, sector Norte de la localidad de Pozo Almonte. Considera áreas de graderías, cierre perimetral e iluminación. Además, considera implementación tales como tablero de basquetbol, arco de futbol y pintado completo de la cancha correspondiente a las disciplinas deportivas como futbol, basquetbol y voleibol.

FINANCIAMIENTO: \$ 80.000.000.-

ADJUDICATARIO: Constructora AMK Ltda.

FECHA DE INICIO: 20/12/2016

FECHA DE TÉRMINO: 04/04/2017

ETAPA: FINALIZADA AÑO 2017.



SUBDERE - PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL.**NOMBRE DEL PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO OFICINA HUMBERSTONE,
COMUNA DE POZO ALMONTE.**

BENEFICIARIOS: Localidad de Pozo Almonte.

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en dotar de una Infraestructura para el sistema de evacuación de aguas servidas particular en la Oficina Salitrera Santiago Humberstone, dado que actualmente la infraestructura existente se encuentra en un proceso de "obsolescencia", poniendo en riesgo la operatividad y apertura de la salitrera a visitantes, turistas y personal de la Corporación Museo del Salitre.

La ejecución de la obra contempla la construcción de:

- Planta Elevadora de Aguas Servidas
- Planta de Tratamiento de aguas Servidas del tipi Hidrofresh, modelo HF NG (nueva generación).
- Pozo de Absorción

FINANCIAMIENTO: \$ 179.584.284.-

ADJUDICATARIO: Constructora e Inmobiliaria Pérez y Flores Ltda.

FECHA DE INICIO: 04/07/2016

FECHA DE TÉRMINO: 16/09/2016

ETAPA: FINALIZADA



SUBDERE - FRC.

**NOMBRE DEL PROYECTO:
REPARACIÓN CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS Y CULTURALES, COMUNA DE POZO ALMONTE.****BENEFICIARIOS:** Localidad de Pozo Almonte.**DESCRIPCIÓN:** Se considerará la construcción de las dependencias para actividades recreativas deportivas, ubicada en Calle Libertad s/n, correspondiente al terreno del Gimnasio Techado, costado sur. El proyecto plantea la construcción de las salas deportivas de 172,50 m², el cual considera las siguientes dependencias: 1 Sala de Yudo, 1 Sala de Baile entretenido y 1 bodega para Atletismo.**FINANCIAMIENTO:** \$ 213.879.816.-**ADJUDICATARIO:** Constructora e Inmobiliaria Pérez y Flores Ltda.**FECHA DE INICIO:** 12/05/2016**FECHA DE TÉRMINO:** 17/08/2016**ETAPA:** FINALIZADA

INVERSIÓN MUNICIPAL**NOMBRE DEL PROYECTO:****MEJORAMIENTO ENTORNO ESCULTURA IDENTITARIA, COMUNA DE POZO ALMONTE.****BENEFICIARIOS:** Localidad de Pozo Almonte.

DESCRIPCIÓN: Se realiza la recopilación de antecedentes de la herpetofauna local, y la evaluación de la especie representativa al ideario local. Consiste en el análisis del sujeto a representar, en este caso una especie común de la herpetofauna (lagartija) local. Se identifica la especie representativa dentro de la variedad local, se analiza sus características, gestos, comportamiento característico, postura u otro elemento que permita describir en la obra alguna característica que genere reconocimiento e identidad, etc.

La creación del diseño consiste en plasmar en una imagen ideal a través del proceso creativo todos los elementos que permitan dar coherencia a la obra. Esto busca que la obra refleje efectivamente la identidad a la cual busca representar. Se entiende que sin los procesos anteriores la obra se considera vacía de simbolismos y se limita su impacto social y cultural como obra monumental de significación territorial o comunal.

FINANCIAMIENTO: \$ 13.724.687.-**ADJUDICATARIO:** Freddy Choque Choque E.I.R.L.**FECHA DE INICIO:** 28/06/2016**FECHA DE TÉRMINO:** 06/07/2016**ETAPA:** FINALIZADA

FNDR - GOBIERNO REGIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO:

ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA LOCALIDAD DE LA TIRANA.

BENEFICIARIOS: Localidad de La Tirana.

DESCRIPCIÓN: El mejoramiento integral del servicio de Aseo y Ornato del poblado de la Tirana, alrededores a través de la adquisición de un camión recolector de basura cuya capacidad es de 20 M3 y 60 contenedores de los cuales 30 serán plásticos y 30 metálicos, para así mejorar ampliar la cobertura del servicio que la Municipalidad entrega, principalmente en las parcelas que están fuera del radio urbano del poblado de la Tirana.

FINANCIAMIENTO: \$ 140.434.000.-

ETAPA: FINALIZADA



FNDR - GOBIERNO REGIONAL

NOMBRE DEL ESTUDIO:

**MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE POZO ALMONTE Y FORMULACIÓN PLAN SECCIONA
LA TIRANA Y LA HUAYCA.**

BENEFICIARIOS: Comuna de Pozo Amonte (Localidad de Pozo Almonte, La Tirana y la Huayca).

DESCRIPCIÓN: El estudio consiste en la modificación del Plan Regulador de la comuna de Pozo Almonte, de manera de poder consolidar el instrumento de planificación que oriente y regule el desarrollo urbano del territorio de la comuna.

Es decir, la planificación urbana comunal se realizará por medio del Plan Regulador Comunal, en relación a: Límites urbanos, infraestructura, vialidad, áreas verdes y equipamiento comunal, zonificación y el establecimiento de condiciones para la ocupación del territorio comunal, uso de suelo, condiciones de subdivisión entre otros.

FINANCIAMIENTO: \$ 202.000.000.-

ADJUDICATARIO: Habiterra Ltda.

FECHA DE INICIO: Noviembre 2014.-

FECHA DE TERMINO: Julio 2017.-

ETAPA: EN EJECUCIÓN.

FNDR - GOBIERNO REGIONAL

NOMBRE DEL ESTUDIO:
DISEÑO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE POZO ALMONTE.

BENEFICIARIOS: Comuna de Pozo Amonte.

DESCRIPCIÓN: El Proyecto busca resaltar el verdadero sentido de ser de una Plaza de Armas, constituyendo una Explanada Ciudadana. El ser un importante lugar de encuentro para todos los Pozo Almontinos, ser un centro histórico, albergar actividades como de esparcimiento, relajo y recreación; son razones para consolidar a través de su mejoramiento su condición de explanada.

EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CONSIDERA:

.- Explanada Ciudadana frente a Iglesia y Municipalidad	1175 m2
.- Palco Desfiles	240 m2
.- Glorieta Pampina	120 m2
.- Baños Públicos	90 m2
.- Áreas Verdes	6609 m2
.- Espacios Sombreados	240 m2
.- Espacio central Pileta	452 m2
.- Circulación Interior Plaza	432 m2
.- Circulación exterior Plaza	3300 m2
.- Circulación vehicular	1715 m2
.- Anfiteatro abierto	1256 m2

FINANCIAMIENTO: \$ 48.551.000.-

ADJUDICATARIO: José Miguel Astudillo Brutón.

FECHA DE INICIO: 27/10/2014.-

FECHA DE TERMINO: 25/08/2015.-

FECHA RS: Año 2016.-

ETAPA: FINALIZADA

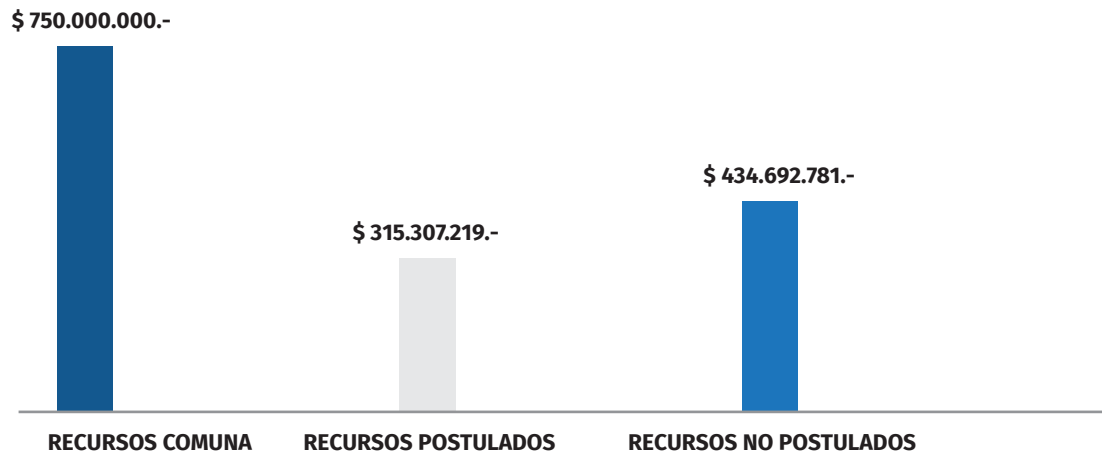


**GESTIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN AÑO 2016.
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - FRIL.**

- ASIGNACIÓN RECURSOS GOBIERNO REGIONAL PROYECTOS FRIL 2016: \$ 750.000.000.-
- INVERSIÓN PROYECTOS FRIL AÑO 2016 POSTULADOS POR LA COMUNA: \$ 315.307.219.-
- RECURSO NO UTILIZADOS PROYECTOS FRIL AÑO 2016: \$ 434.692.781.-

PROYECTOS FRIL AÑO 2016

■ RECURSOS ASIGNADOS GORE ■ RECURSOS UTILIZADOS AÑO 2016 ■ RECURSOS NO UTILIZADOS



SUBCRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL – SUBDERE.

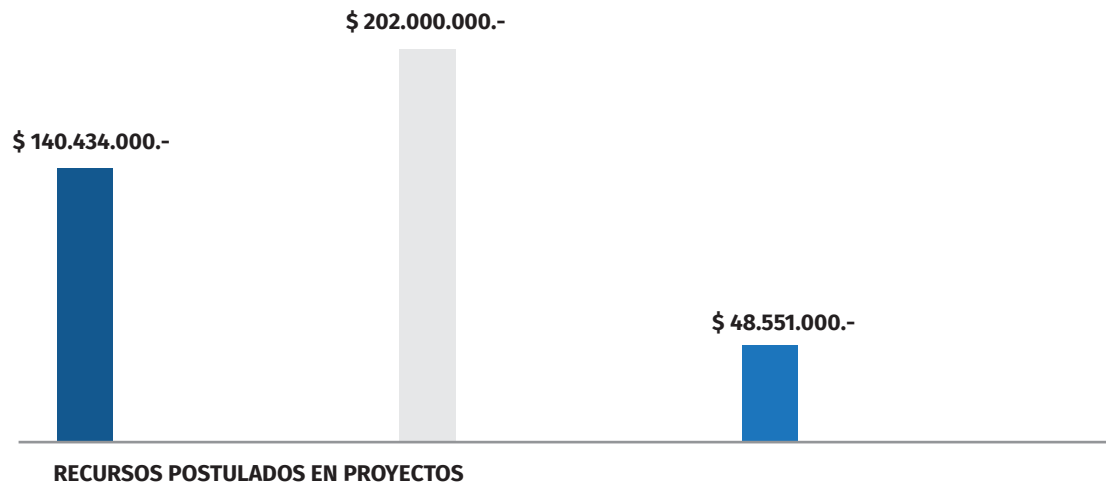
- INVERSIÓN TOTAL POSTULADA SUBDERE AÑO 2016: \$ 393.464.100.-

FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL – FNDR.

· INVERSIÓN TOTAL POSTULADA FNDR AÑO 2016: \$ 390.985.000.-

PROYECTOS FNDR AÑO 2016

- RECURSOS FNDR PROYECTOS CAMIÓN RECOLECTOR LA TIRANA
- RECURSOS FNDR ESTUDIOS MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR
- RECURSOS FNDR DISEÑOS MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS

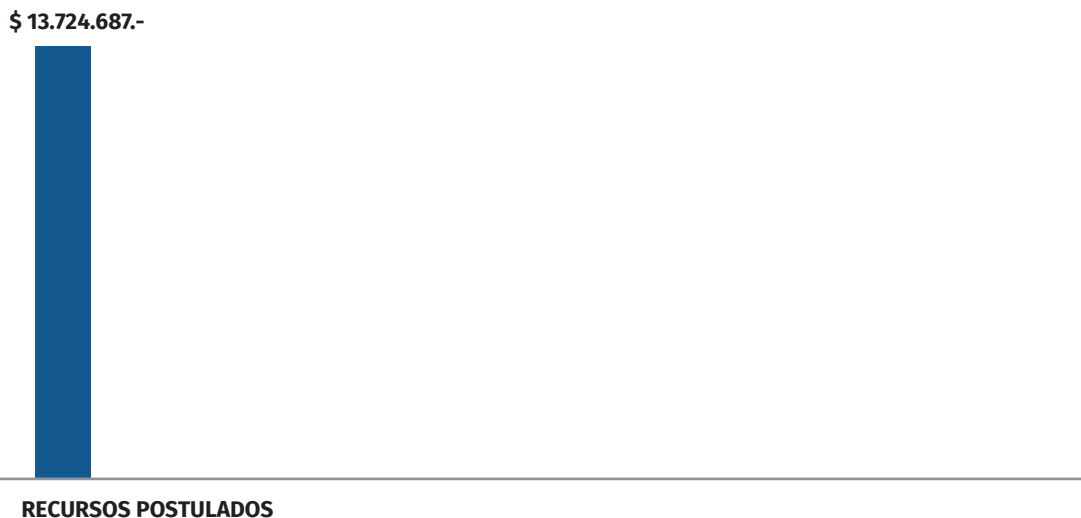


INVERSIÓN MUNICIPAL.

· INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL AÑO 2016: \$ 13.724.687.-

PROYECTOS INVERSIÓN MUNICIPAL AÑO 2016

- MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO



**CAMBIO DE GESTIÓN AÑO 2017.
(DICIEMBRE 2016 – MARZO 2017).****CARTERA PROYECTOS FRIL POSTULADOS AÑO 2017
PLAZO DE FORMULACIÓN Y POSTULACIÓN AL GOBIERNO REGIONAL ES DE 45 DÍAS.**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN
1	Construcción Multicancha Población Tamarugos	\$ 89.884.318.-
2	Construcción Multicancha Población Algarrobo I	\$ 89.884.318.-
3	Mejoramiento Sede Social JJ.VV Nº 3, La Tirana	\$ 79.999.076.-
4	Mejoramiento Sede Social JJ.VV Nº 10, Población El Salitre	\$ 66.438.021.-
5	Construcción Salas Deportivas Gimnasio Techado	\$ 79.076.638.-
6	Construcción Sede Adulto Mayor Nueva Esperanza, La Tirana	\$ 86.409.061.-
7	Mejoramiento Cuartel de Bomberos, La Tirana	\$ 89.502.068.-
8	Construcción Sede Adulto Mayor Sueños Dorados de Almas Jóvenes	\$ 87.260.995.-
9	Construcción Multicancha Sector Las Quintas	\$ 89.884.318.-
10	Construcción Sede Social JJ.VV Villa Estación	\$ 92.456.931.-
11	Mejoramiento Multicancha Villa Baquedano	\$ 92.436.611.-
12	Mejoramiento Multicancha Localidad de Mamiña	\$ 92.447.024.-
13	Mejoramiento Sede Social Centro de Madres Rosario Chacón	\$ 67.873.090.-
14	Mejoramiento Plaza Salar del Llamara	\$ 92.348.524.-
15	Mejoramiento Plaza Las Dunas	\$ 92.441.496.-
16	Mejoramiento Plaza Villa 2000 y Milenium	\$ 92.425.082.-
17	Mejoramiento Multicancha La Tirana	\$ 92.425.544.-
18	Mejoramiento Sede Social JJ.VV Poblado Andino	\$ 92.451.991.-
19	Construcción Sala de atención médica localidad Pintados	\$ 92.443.674.-
20	Construcción Cubierta y cierre perimetral multicancha internado Pozo Almonte	\$ 92.428.934.-

INVERSIÓN PROYECTOS FRIL AÑO 2017 POSTULADOS POR LA COMUNA: \$ 1.750.517.714.-

**CAMBIO DE GESTIÓN AÑO 2017.
(DICIEMBRE 2016 – MARZO 2017).**

CARTERA PROYECTOS SUBDERE POSTULADOS AÑO 2017.

PROYECTOS:

- **PMB (Programa Mejoramiento de Barrio).**
- **PMU (Programa Mejoramiento Urbano).**
- **PTRAC (Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía).**

ASIGNACIÓN RECURSOS GOBIERNO REGIONAL PROYECTOS FRIL 2017: \$ 1.029.000.000.-

· **PTRAC (Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía).**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN
1	PMB - Asistencia Técnica de Profesionales	\$ 49.800.000.-
2	PMB - Mejoramiento Planta Elevadora de aguas servidas Villa Milenium y 2000	\$ 59.796.759.-
3	PMU - Reposición aceras Comuna de Pozo Almonte	\$ 59.994.994.-
4	PTRAC - 600 Esterilizaciones e instalación de 600 microchip	\$ 13.800.000.-
5	FRC - Mejoramiento Dependencias Municipales (Ex. Gobernación)	\$ 312.119.158.-

INVERSIÓN PROYECTOS SUBDERE AÑO 2017 POSTULADOS: \$ 495.510.911.-

**CAMBIO DE GESTIÓN AÑO 2017.
(DICIEMBRE 2016 – MARZO 2017).**

CARTERA PROYECTOS FNDR POSTULADOS AÑO 2017.

NOMBRE PROYECTO:

ADQUISICIÓN CAMIONES MULTIPROPÓSITO Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA ACCIONES LOGÍSTICAS Y SOCIALES, COMUNA DE POZO ALMONTE

DESCRIPCIÓN:

Nº	EQUIPAMIENTO	MODO DE OPERAR	FUNCIONES
1	Polibrazo	Lo maniobra el conductor a través de un control remoto independiente del espacio físico de la cabina	Sistema que permite cargar y descargar contenedores y plataformas a través de un gancho deslizable operado con un control remoto.
2	Grúa Patfinger	Lo maniobra el conductor a través de un control remoto independiente del equipamiento físico de la cabina	Sistema que permite realizar maniobras de carga y descarga de distintos tipos de materiales, equipos y herramientas, operado con un control remoto.
3	Caja recolectora + Alza contenedor	Requiere de un chofer para conducir el camión más un operario para desencadenar y señalar al conductor para el enganche del alzacontenedor	Recolección de residuos domiciliarios
4	Cámara atmosférica	Requiere de un conductor para conducir el camión más un operario para manipular el hidrojet y la boba e absorción	Limpieza de fosas sépticas y destape de alcantarillados
5	Carrocería Plana con baranda	Requiere de un conductor para conducir el camión, este mismo opera el polibrazo para montar y desmontar la carrocería. Se requiere de un operario para realizar maniobras de cargas y descargas de materiales.	Transportar distintos tipos de materiales, equipos y herramientas
6	Spray patcher	Se requiere de un chofer para conducir el camión más un operario que manipule la bachadora o Spray Patcher.	Repara baches, zanjas, bermas y desniveles
7	60 contenedores 1.500 Lts.	Estos contenedores serán manipulados por el alza contenedor y serán desencadenados por el operario del camión, cuando éste opere como caja recolectora.	Punto de acumulación de residuos domiciliarios

INVERSIÓN PROYECTOS FNDR AÑO 2017 POSTULADOS: \$ 343.434.000.-

POLIBRAZO PALFINGER T-15:



GRÚA PALFINGER PK 15.500:



ESTANQUE ATMOSFÉRICO ELEPHANT A1:



CAJA RECOLECTORA HEIL PT-1000A:



SPRAY PATCHER:



CARROCERÍA PLANA CON BARANDA.



CONTENEDORES METÁLICOS DE 1.500 LITROS

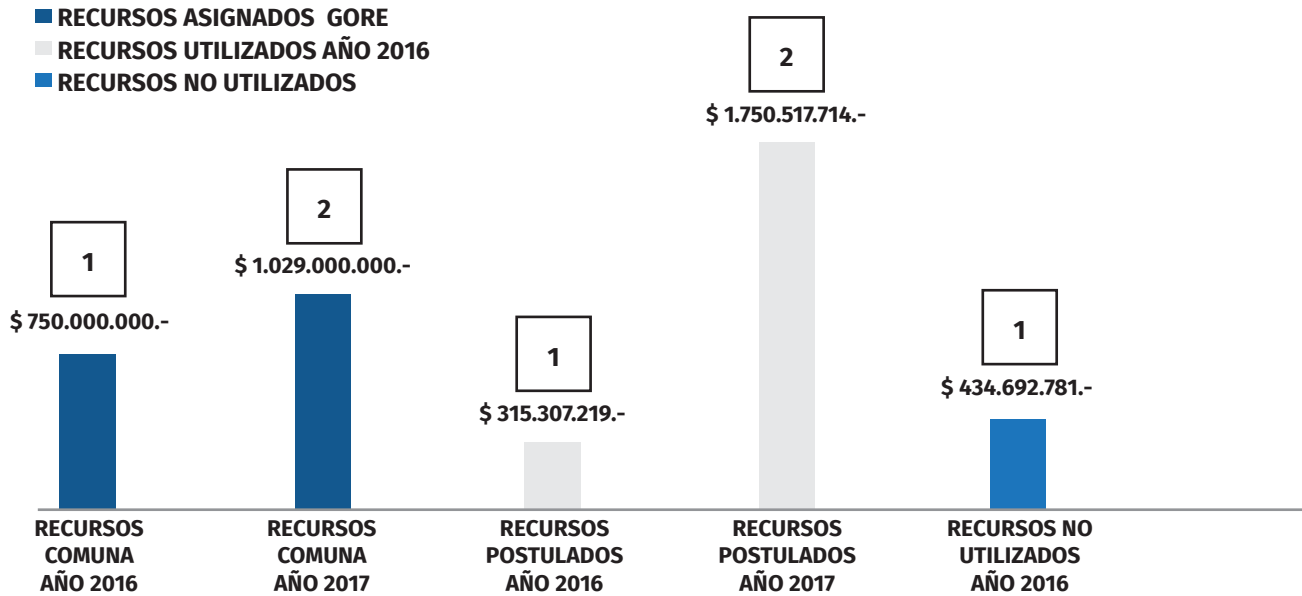


**INVERSIÓN PROYECTOS FNDR AÑO 2017 POSTULADOS:
\$ 343.434.000.-**

**GESTIÓN SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN (Diciembre 2016 a Marzo 2017).
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - FRIL.**

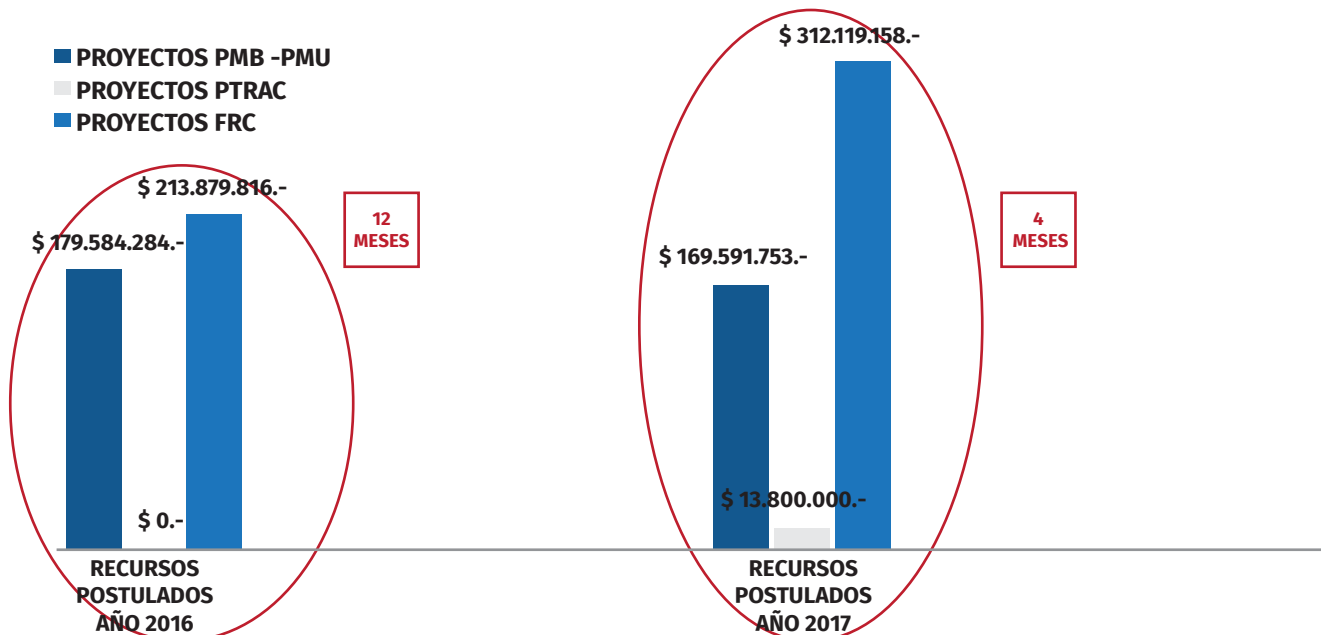
· ASIGNACIÓN RECURSOS GOBIERNO REGIONAL PROYECTOS FRIL 2017: \$ 1.029.000.000.-
· INVERSIÓN PROYECTOS FRIL AÑO 2016 POSTULADOS POR LA COMUNA: \$ 1.750.517.714.-

COMPARATIVA PROYECTOS FRIL AÑO 2016 / AÑO 2017



**SUBCRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL – SUBDERE
· INVERSIÓN TOTAL POSTULADA SUBDERE AÑO 2017: \$ 495.510.911.-**

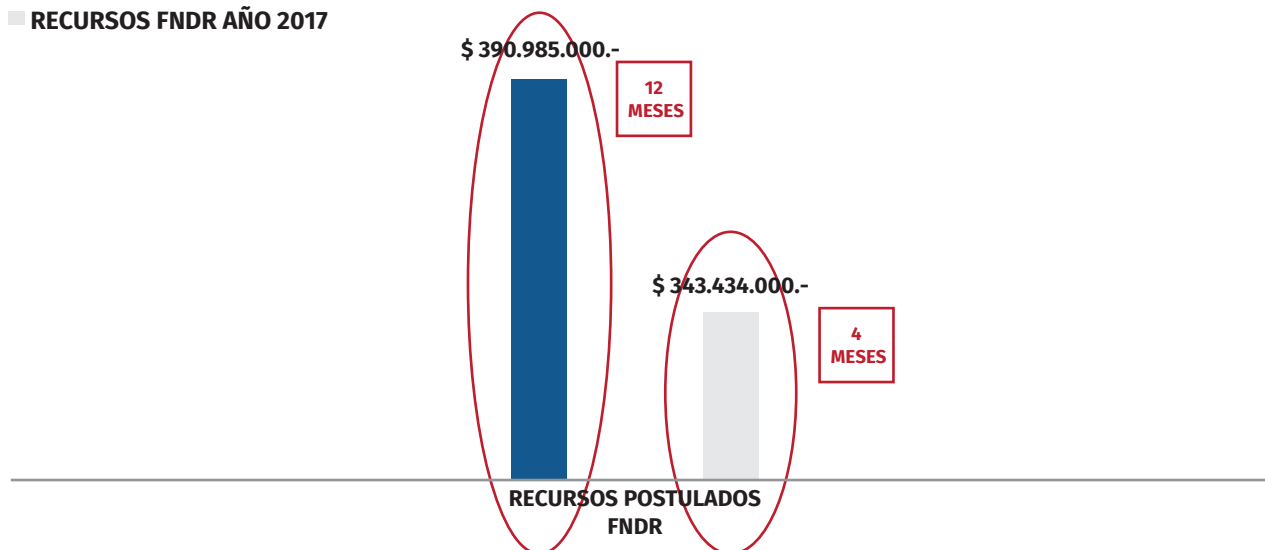
COMPARATIVA PROYECTOS SUBDERE AÑO 2016 / AÑO 2017



FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL – FNDR.
· INVERSIÓN TOTAL POSTULADA FNDR AÑO 2017: \$ 343.434.000.-

COMPARATIVA PROYECTOS FNDR AÑO 2016 / AÑO 2017

■ RECURSOS FNDR AÑO 2016
■ RECURSOS FNDR AÑO 2017



PROYECCIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN (Abril a Diciembre 2017).

1.- CARTERA DE PROYECTOS SUBDERE A POSTULAR AÑO 2017:

- PMB (Programa Mejoramiento de Barrio).
- PMU (Programa Mejoramiento Urbano).

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO
1	PMB - Proyecto alumbrado Público Sector Santa Rosa, La Tirana.
2	PMB - Proyecto Red de Alcantarillado y Normalización Red Agua Potable Localidad de La Huayca.
3	PMU - Reposición aceras Localidad de La Tirana
4	PMU - Mejoramiento Plaza Sector Las Quintas
5	PMU - Mejoramiento Plaza Poblado Andino
6	PMU - Construcción Plaza localidad de La Tirana Sector Oeste
7	PMU - Construcción Plaza localidad de La Tirana Sector Sur
8	PMU - Mejoramiento Sede Cruz Roja, Pozo Almonte

INVERSIÓN PROYECTOS SUBDERE AÑO 2017 APROXIMADA: \$ 683.864.194.-

**2.- CARTERA DE PROYECTOS FNDR A POSTULAR AÑO 2017:
PROYECTOS / ESTUDIOS / DISEÑOS.**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Construcción Plaza Anfiteatro de Las Quintas
2	Construcción Acceso Norte de Pozo Almonte
3	Mejoramiento Plaza de Armas de Pozo Almonte
4	Diseño Relleno Sanitario de la Comuna de Pozo Almonte
5	Adquisición de Camionetas Seguridad Pública y Emergencia
6	Estudio Modificación Plan Regulador Comuna de Pozo Almonte y seccionales de la Tirana y la Huayca.

INVERSIÓN PROYECTOS FNDR AÑO 2017 APROXIMADA: \$ 4.575.725.478.-

**3.- CARTERA DE PROYECTOS FONDOS TRANSANTIAGO SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES A
POSTULAR AÑO 2017:
PROYECTOS.**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Mejoramiento paraderos taxis Pampa y Mar y Chubascos
2	Mejoramiento Centro de Transferencia Mercado Municipal de Pozo Almonte
3	Equipamiento Vial de seguridad en establecimientos educacionales, de salud y municipales de Pozo Almonte

INVERSIÓN PROYECTOS TRANSANTIAGO AÑO 2017 APROXIMADA: \$ 580.000.000.-

**3.- APOYO TÉCNICO EN POSTULACIONES A FONDOS CONCURSABLES
ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE.
PROYECTOS.**

FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AÑO 2017.

- Proyectos Equipamiento Comunitario
- Proyectos Implementación Comunitaria
- Proyectos Infraestructura social y comunitaria.

INVERSIÓN PROYECTOS A POSTULAR AÑO 2017 APROXIMADA: \$ 80.000.000.-

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR 6%

- FNDR Seguridad Ciudadana.
- FNDR Social y Rehabilitación.

INVERSIÓN PROYECTOS A POSTULAR AÑO 2017 APROXIMADA: \$ 20.000.000.-

FONDO DE ACCESO A LA ENERGIA – FAE MINISTERIO DE ENERGIA.

- Proyectos de Postación Alumbrado público a través de energía fotovoltaica.
- Proyectos de Energización de centros comunitarios a través de energía fotovoltaica.
- Proyectos de Sistemas solares térmicos para el calentamiento de agua.

INVERSIÓN PROYECTOS A POSTULAR AÑO 2017 APROXIMADA: \$ 50.000.000.-



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA FOMENTO PRODUCTIVO

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

FOMENTO PRODUCTIVO

FUNCIONES Y OBJETIVOS: El programa tiene como objetivo incrementar la empleabilidad de la comuna, a través del fomento del emprendimiento de las pymes, mediante instrumentos estratégicos, trabajos, capacitaciones, ferias y desafíos para la comuna de Pozo Almonte.

PRINCIPALES INTERVENCIONES:

1. Apoyar y potenciar el emprendimiento y capacidad de gestión de emprendedores y pymes de la comuna.
2. Efectuar coordinación con actores de fomento productivo público y privado.
3. Impulsar en la elaboración de estudios técnicos en materias de fomento.
4. Incentivar la generación de unidades productivas.
5. Gestión de charlas con los servicios públicos de la región.
6. Gestión de charlas informativas y mesas de trabajo.
7. Gestión de proyectos de emprendimiento.
8. Gestión de convenios con entidades públicas y privadas insertas en la región.

GASTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN ANUAL AÑO 2016 POR PARTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	COSTOS
· FATURPAL "FERIA TURÍSTICA AGROPECUARIA" MES DE OCTUBRE DE 2016	· \$ 1.500.000.-
· FERIA COSTUMBRISTA	· \$ 1.000.000.-
· CONVENIO AGRÍCOLA 2016	· \$ 15.000.000.-
TOTAL	\$ 17.500.000.-

CONVENIO AGRÍCOLA DE PINTADOS La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte apporto \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos), por concepto de prestaciones de servicios a los agricultores en:

1. Camiones
2. Maquinarias para aplanado de terrenos
3. Camiones aljibes
4. Buldócer
5. Arena
6. Guano
7. Profesionales
8. Ayuda de Obras Civiles





**CAMBIO DE GESTIÓN AÑO 2017.
(Diciembre 2016 – Marzo 2017).**

OBJETIVOS DE LA OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

OBJETIVO GENERAL

Coordinar, planificar y ejecutar actividades, programas y/o proyectos que potencien e incrementen la empleabilidad y el emprendimiento en la comuna, siempre alineándose a los objetivos planteados por el Alcalde.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formular y ejecutar políticas y programas destinados a incrementar el nivel de empleabilidad y emprendimiento de la comuna.
- Canalizar los cursos de capacitación desde el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
- Establecer redes de contactos y vínculos con organizaciones privadas y públicas, con el fin de obtener recursos financieros, capacitaciones y asesorías en beneficio de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Desarrollar catastros de los microempresarios de la comuna, con el fin de identificar las necesidades existentes y fortalecer a este grupo
- Estudiar, preparar y apoyar la ejecución de planes de desarrollo turístico en coordinación con el sector privado y público local.

ACTIVIDADES:

1. Charlas y capacitaciones fondos Emprende y Crece de SERCOTEC.

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	LUGAR
Capacitación planes de negocios, ejecutivo de fomento SERCOTEC	22 de marzo, 2017	20 personas	Sala de uso múltiple, Pozo Almonte
Lanzamiento de fondos Emprende y Crece de SERCOTEC	28 de marzo, 2017	40 personas	Sala de uso múltiple, Pozo Almonte
Capacitación planes de negocio por ejecutivo Punto Mipe	29 de marzo, 2017	25 personas	Sala de computación Liceo C12
Asesoría postulantes Crece Tamarugal por ejecutivo Punto Mipe	4 de abril, 2017	11 personas	Oficinas de fomento Productivo, Municipalidad de Pozo Almonte



CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

2. Asesoría grupal a postulantes de los fondos Emprende y Crece de SERCOTEC en sala de computación del Liceo C-12, con la colaboración de 5 alumnos de los cursos de Administración de Empresas del Liceo y asesoría personalizada a los postulantes en oficinas de Fomento Productivo.

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	LUGAR
Asesoría grupal postulantes fondos Emprende y Crece	23 al 30 de marzo, 2017	75 personas	Sala de computación, Liceo ASGG, Pozo Almonte
Asesoría personalizada a postulantes fondos Emprende y Crece	15 de marzo, al 10 de abril 2017	130 personas	Oficinas de Fomento Productivo, Municipalidad de Pozo Almonte
Capacitación a alumnos 4° medio del Liceo C12, sobre fondos SERCOTEC	22 de marzo, 2017	5 personas	Sala de clases Liceo ASGG, Pozo Almonte
Entrega de diploma de participación a alumnos Liceo C12	25 de abril, 2017	5 personas	Alcaldía de la I. Municipalidad de Pozo Almonte

A los alumnos colaboradores se les entregará un diploma de participación para que puedan anexar a su curriculum vitae, además de premiar al mejor colaborador según participación, asistencia y puntualidad con un cupo de práctica profesional dentro de la Oficina de Fomento Productivo.



RESULTADOS PRIMEROS CÓMPUTOS DE POSTULACIÓN FONDOS EMPRENDE Y CRECE SERCOTEC:

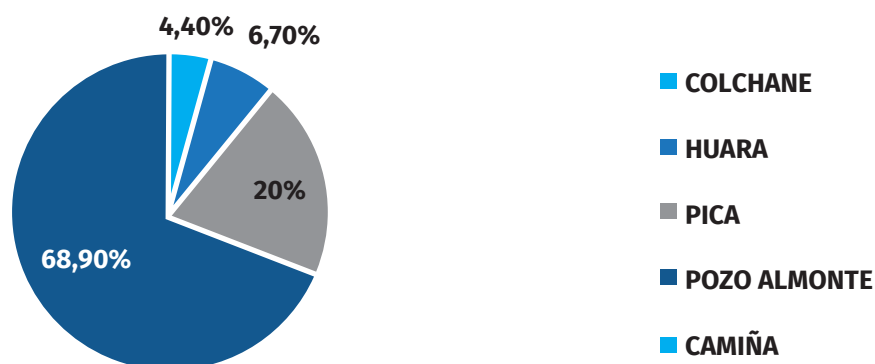
La Oficina de Fomento Productivo recibió los primeros cómputos de postulación a los fondos Semilla, Abeja y Crece Tamarugal, en donde postularon un total de 85 personas de la comuna de Pozo Almonte, lo que se muestra en la tabla a continuación:

COMUNA	INSTRUMENTO	FECHA	PLANES ENVIADOS
Pozo Almonte	Capital Abeja Emprende Tarapacá	10 de abril, 2017	35
Pozo Almonte	Capital Semilla Emprende Tarapacá	10 de abril, 2017	19
Pozo Almonte	Crece Provincia Tamarugal Tarapacá	10 de abril, 2017	31
Pozo Almonte	TOTAL	10 de abril, 2017	85

Por lo tanto, de las personas atendidas versus las personas postuladas se obtiene lo siguiente:

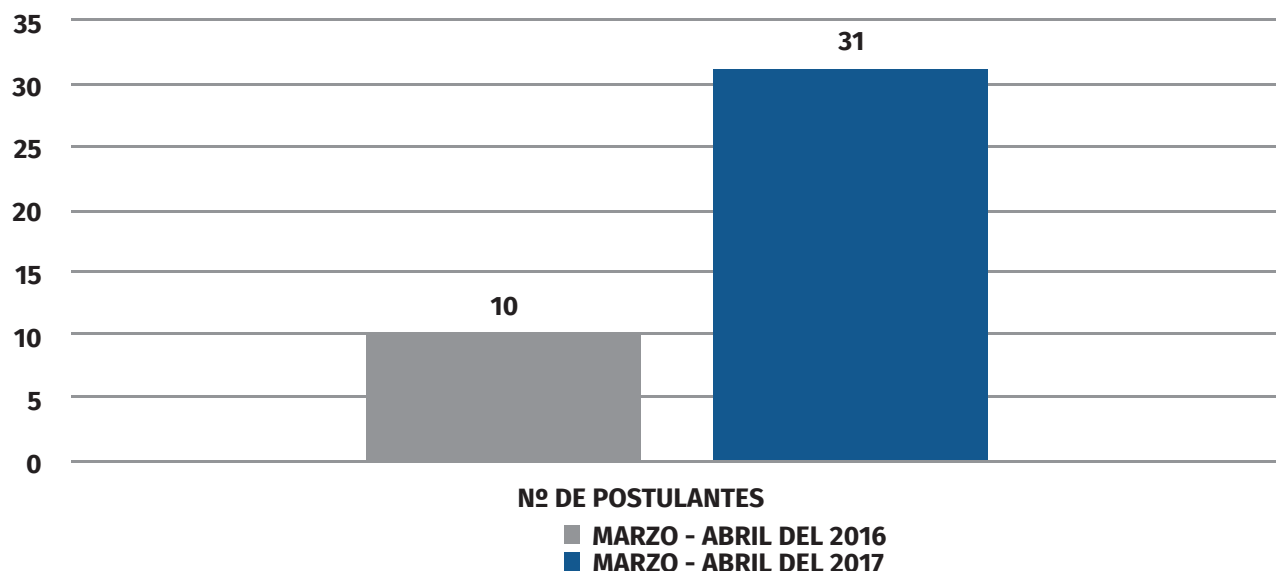
PERSONAS ATENDIDAS	PERSONAS POSTULADAS	PORCENTAJE POSTULADOS V/S ATENDIDOS
130	85	65%

Adicionalmente, se recibió la primera estadística preliminar de los postulantes al fondo Crece Tamarugal, las cuales se muestran en el siguiente gráfico:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PROVINCIA TAMARUGAL EN POSTULACIONES FONDO CRECE TAMARUGAL, SEGÚN PLANES ENVIADOS

El cuadro anterior, señala la distribución del total de postulantes al fondo Crece Tamarugal, en donde de 45 postulantes de la provincia del Tamarugal que contempla las comunas de Pozo Almonte, Camiña, Pica, Colchane y Huara, 31 personas fueron de la comuna de Pozo Almonte, obteniendo un total del 68.9% de participación en dicho fondo.

**COMPARATIVO AÑO ANTERIOR:
POSTULANTES A FONDO CRECE POR OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO
PERÍODO MARZO - ABRIL DEL 2016 V/S MARZO - ABRIL DEL 2017**



ACTIVIDAD A COMPARAR	PORCENTAJE DE AUMENTO EN COMPARACIÓN AÑO 2016
Total de personas postuladas a fondo Crece de SERCOTEC	310%

3. Gestión de charla por Servicios Impuestos Internos, sobre formalización de una empresa.

Se solicitó a Servicios Impuestos Internos, una charla sobre formalización de empresa, lo anterior bajo el contexto de que los fondos Sercotec y la mayoría de los fondos públicos, solicitan al emprendedor dentro de su etapa de ejecución formalizar su empresa a través de la iniciación de actividades en primera categoría. La fecha tentativa que requiere confirmación dentro de esta semana, es el día 26 de abril del presente año.

4. Mesa de trabajo agrícola Pintados (todos los últimos martes del mes), con el fin de ayudar y potenciar a los agricultores de dicha localidad.

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	LUGAR
Mesa de trabajo 1, para ver inquietudes, resolver problemáticas y organizar lanzamiento logo Pintados	28 de febrero, 2017	INDAP, SAG, SEREMI Agricultura, Teck QB, SQM, Fomento Productivo, SECPLAC, Agricultores de Pintados	Localidad de Pintados
Lanzamiento Logo/Marca Pintados	24 de marzo, 2017	INDAP, SAG, SEREMI Agricultura, Teck QB, SQM, Fomento Productivo, SECPLAC, Agricultores de Pintados	Mercado Campesino, Zofri, Iquique
Mesa de trabajo 2, para elaborar plan de trabajo anual	4 y 12 de abril, 2017	INDAP, SAG, SEREMI Agricultura, Teck QB, SQM, Fomento Productivo, SECPLAC, Agricultores de Pintados	Localidad de Pintados



5. Ingreso de 6 cursos en el mes de enero para becas laborales por plataforma Sence, de los cuales ganamos 5 cursos.

CURSO	ADJUDICACIÓN	CUPOS
Maestro de cocina	SÍ	20
Albañil de obras de edificación	SÍ	20
Técnicas de Albañilería	SÍ	20
Mantenimiento Mecánico Base General	SÍ	15
Servicio de guardia de seguridad privada	SÍ	20
Gasfitería	NO	-

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

6. Curso de Computación y Mejoras en el Negocio para 20 personas de Pozo Almonte, de la Academia de Idiomas del Norte, en sala de computación Liceo C-12.

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	REQUISITO	BENEFICIOS
Gestión Curso de Computación y Mejoras en el Negocio	16 de febrero al 30 de marzo, 2017	20 personas	Etnia indígena, dentro del 40% de vulnerabilidad en encuesta de hogares	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos computación. Elaboración plan de negocios. 1 notebook



7. Colaboración Departamento de Formación Técnica UNAP y Municipalidad de Pozo Almonte. Trabajo en conjunto entre Fundación para el trabajo UNAP, la I. Municipalidad de Pozo Almonte, BHP BILLITON y TECK Quebrada Blanca, para dar prioridad en cupos de cursos de capacitación a la comuna de Pozo Almonte. Además, se está trabajando en un convenio de alianza entre UNAP y Municipalidad de Pozo Almonte, para que la UNAP a través de su Departamento de Formación Técnica sea la base de formación de los potenciales trabajadores de Pozo Almonte.



8. Se han establecido redes de contactos y vínculos con organizaciones privadas y públicas, con el fin de obtener recursos financieros, capacitaciones y asesorías en beneficio de la micro, pequeña y mediana empresa.

Las organizaciones con las que se han realizado estos vínculos son las siguientes:



9. Mesa de trabajo CONAF 2017

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
Conformación Mesa de trabajo CONAF	Alcalde Municipalidad de Pozo Almonte, Fomento Productivo, DIDECO, Cultura, RRPP, Aseo y Ornato	Centro de Artes Escénicas, Pozo Almonte
Presentación programa educación ambiental	Alcalde Municipalidad de Pozo Almonte, Fomento Productivo, DIDECO, Cultura, RRPP, Aseo y Ornato	Centro de Artes Escénicas, Pozo Almonte
Coordinación de las actividades del programa	CORMUDESPA educación, Fomento Productivo	Liceo C-12



10. Se asistió al primer subcomité de Fomento Productivo del 2017, el 27 de marzo del presente año, en la gobernación provincia del tamarugal, donde estuvieron presentes todas las instituciones que se vinculan directamente al fomento productivo.



DESTACAN REPRESENTANTES DEL CONSEJO COMUNAL.

En el Tamarugal trabajan comités participativos

En poco más de dos semanas, sesionaron los siete subcomités que conforman el Comité Técnico Asesor (CTA) del Gobernador de la Provincia del Tamarugal, Rubén Moraga Mamani, que es el principal instrumento de planificación a nivel provincial, para el desarrollo económico y social del territorio.

Tras la primera reunión, que tuvo lugar el 14

según cada temática. Los subcomités se clasifican de la siguiente forma: Subcomité de Seguridad Pública; de Género; de Salud; de Fomento Productivo; de Protección Social; de Migración; y de Educación.

El Comité Técnico Asesor, es uno de los programas implementados por la División de Gobierno Interior a lo largo del país.

11. Lanzamiento Punto Limpio en la comuna de Pozo Almonte junto a Agimpa el 1 de marzo del 2017, ubicados en el Centro de Artes Escénicas y en la junta vecinal Las quintas, que busca crear una conciencia ambiental.



12. El equipo de Fomento Productivo se reunió el día 24 de marzo del 2017 con la Jefa de Relaciones Comunitarias de Pesquera Camanchaca, Jéssica Cárdenas, para confirmar la colaboración de Pesquera Camanchaca a la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte a lo largo del año 2017



13. Actividad del día Mujer CONAF, se realizó la actividad del día de la mujer en la Reserva del Tamarugal el 10 de marzo del 2017, la cual consistió en un desayuno, regalo y actividades sensitivas para 40 mujeres de la comuna de Pozo Almonte.



CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

14. Se está realizando un catastro de los proveedores locales de la comuna, con el fin de apoyar la etapa de diagnóstico del Parque Industrial y generar un diagnóstico de los actuales proveedores que podrían inscribirse en Chilecompra y participar en Mercado Público.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROPÓSITO
Creación software base de datos	John Videla, SECPLAC	Generar una plataforma que organice y guarde datos de proveedores locales
Elaboración ficha como hoja de registro	Fomento Productivo	Tener una ficha de cada proveedor local
Salidas a terreno, contacto telefónico	Fomento Productivo	Recolectar información y fichas de proveedores locales para llenado de base de datos

15. Participación en Operativo Municipal “Municipio en tu barrio” y Programa Tenencia Responsable de Mascotas, en población villa “Los Tamarugos”.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	PROPÓSITO
Información Fondos SERCOTEC	1 de abril, 2017	Fomento Productivo	Entregar información y asesorar a la población en sus postulaciones.
Atención veterinaria a 100 mascotas	1 de abril, 2017	Fomento Productivo (Veterinaria)	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión mascotas • Vacuna antirrábica • Instalación de microchip • Registro en base de datos a dueños y mascotas.

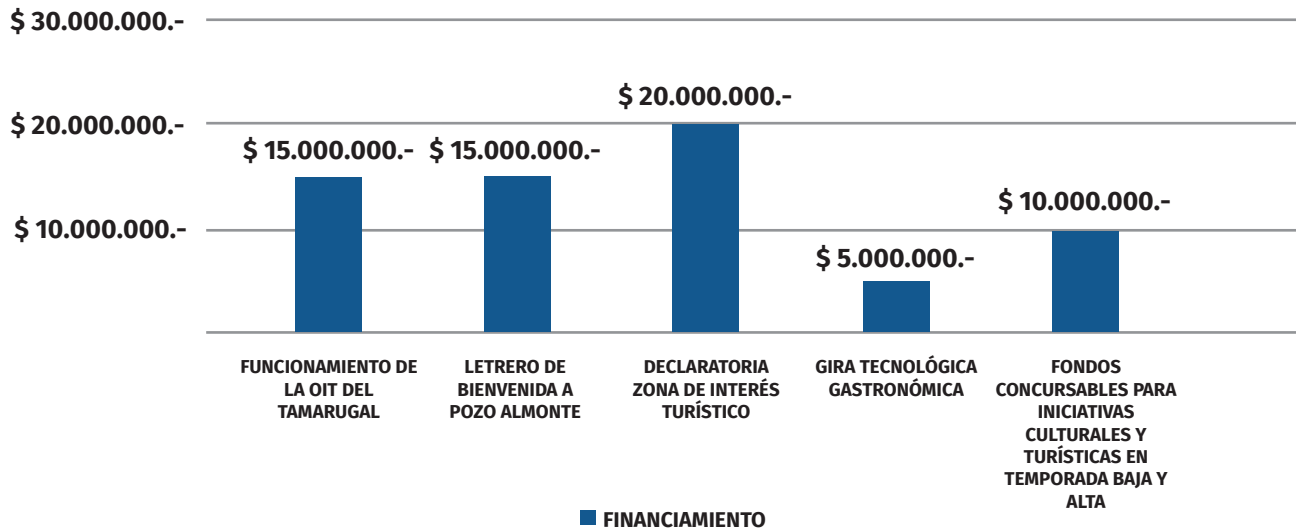


16. Desarrollo Turístico

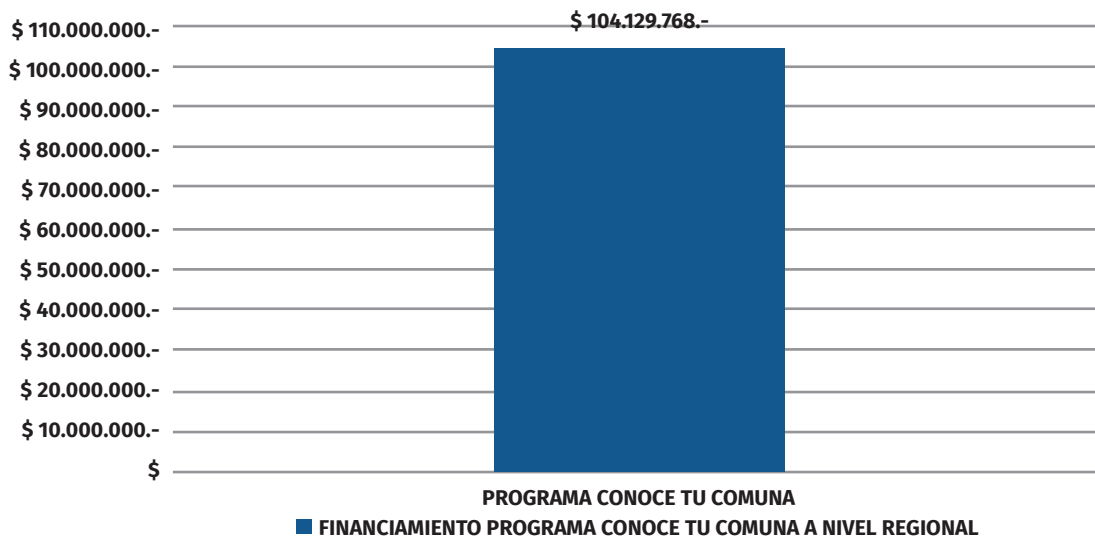
Para potenciar el desarrollo turístico de la comuna de Pozo Almonte, se han realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	DETALLE
PLADETUR	Se está trabajando en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de la comuna de Pozo Almonte
Turismo Cultural	Se han realizado viajes culturales turísticos abierto a toda la comunidad hacia los pueblos del interior de la comuna.
Giras tecnológicas	Viaje con la comunidad y emprendedores turísticos de la comuna al Centro Astronómico ALMA.
Festividad tradicional de Pozo Almonte	Se apoyó en la celebración del carnaval pampino y andino de la comuna de Pozo Almonte con gran éxito.
Pinta tu comuna	Concursos de pintura, con la finalidad de que nuestros niños puedan conocer más de los atractivos turísticos
Actualización de los servicios Turísticos	Actualización de base de datos con los servicios turísticos de la comuna de Pozo Almonte (hotelería, restaurant, camping).
Actualización base de datos Artesanos	Actualización de los artesanos de Pozo Almonte, para trabajar con el profesional de Servicio País. (38 usuarios) en año 2017 -2018.
Participación Certificación diplomado de Nuevos negocios Colaborativos de turismo	Se certificaron 25 alumnos de la comuna de Pozo Almonte en la Universidad Santo Tomás
Promoción y difusión de los atractivos turísticos	En los diversos canales de comunicación (folletos, afiches, ferias, giras tecnológicas).
Rutas turísticas patrimoniales	Se trabajará con la Comunidad Indígena Quechua de Quipisca, rutas turísticas patrimonial (Turismo vivencial).
Gestión apoyo externo Fiesta de la Tirana	Se gestionó apoyo externo para la fiesta de la Tirana con la empresa SQM.
Primera Reunión comunidad de Mamiña que logró convocar por primera vez a todos los actores que componen el pueblo (Comunidad de Aguas, Comunidad Quechua, KESPIKALA, Junta vecinal, ElecMamiña y gremio hotelero).	El 7 de marzo del 2017 se realizó una convocatoria que logró reunir por primera vez a todas las directivas de las distintas agrupaciones que componen la comunidad de Mamiña, para resolver las brechas internas de la comunidad. La jornada consistió en una mesa de trabajo con los representantes de cada agrupación y un almuerzo que culminó en 14 acuerdos, que actualmente están en seguimiento.
Gestión Programa Conoce tu Comuna	El programa está en proceso de elaboración y consiste en viajes a nivel intercomunal a distintos destinos turísticos, con el fin de que todos los miembros de la comunidad se familiaricen, resguarden y vivan la experiencia de este destino.
Gestión proyectos de SERNATUR FNDR 2017	Funcionamiento de la OIT del tamarugal por 18 meses, Letrero de Bienvenida a Pozo Almonte, declaratoria Zona de Interés Turístico de Mamiña (ZOIT), gira Tecnológica nacional o internacional con el sector gastronómico de la Comuna de Pozo Almonte, Fondo concursables para iniciativas turistas y culturales en temporada baja y alta, gestionar la Red de Informadores turísticos de la Comuna de Pozo Almonte.

FINANCIAMIENTO PROYECTOS DE SERNATUR FNDR 2017:



PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA CONOCE TU COMUNA DE SERNATUR FNDP 2017 A NIVEL REGIONAL



Nota: El financiamiento destinado por SERNATUR a nivel regional es de \$104.129.768, aún no se establece el financiamiento que irá destinado a cada comuna.





PROYECCIONES AÑO 2017 FOMENTO PRODUCTIVO.

Las próximas actividades que se están gestionando son las siguientes:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Asesoría Fondo Ferias Libres de SERCOTEC	Fomento Productivo / Secplac	Abril
Charla Servicio Impuesto Interno, "Formalización de empresa"	Fomento Productivo / SII	Abril
Charla "Oferta programática fondos CONADI"	Fomento Productivo/ CONADI	Abril
Chequeo de salud Preventivo mascotas en Operativo Municipio en tu barrio	Fomento Productivo	Abril
Mesa de trabajo en Quipisca	Fomento Productivo	Abril
Mesa Agrícola de trabajo en Pintados	Fomento Productivo	Abril
Taller de Emprendimiento para Alumnos Liceo C-12	Fomento Productivo	Mayo
Firma convenio UNAP – Municipalidad de Pozo Almonte	Fomento Productivo / OMIL / UNAP	Mayo
Gestión instalación Puntos limpios en más lugares de la Comuna	Fomento Productivo / AGIMPA	Mayo
Feria Ganado Pampino	Fomento Productivo / PDTI/ SECPLAC	Mayo
Operativo de esterilización caninos y felinos	Fomento Productivo	Mayo
Planificación recursos anuales colaboración Pesquera Camanchaca	Fomento Productivo	Mayo
Rescate de la Gastronomía Pampina	Fomento Productivo	Junio
Fiesta de la Tirana	Fomento Productivo	Julio
Celebración mes de la Montaña	Fomento Productivo	Agosto
Celebración día mundial del turismo	Fomento Productivo	Septiembre
Feria costumbrista de la comuna de Pozo Almonte	Fomento Productivo	Noviembre



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA PDTI

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA

ZONAS GEOGRÁFICAS DE INTERVENCIÓN



- Cantidad de Usuario: 174
- Principales Rubros: Hortalizas, alfalfa, flores, ganadería (caprina, ovina, cunícola, aves, etc.), frutales, artesanía (Textil)
- Intervención de Usuarios

PLAN OPERATIVO PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA.

BRECHA Y/O PUNTO CRITICO Baja Difusión de la actividad y de productos agrícolas de la localidad de Pintados

ÁMBITO Productivo y Articulación

ACTIVIDAD Reuniones mensuales en la localidad de Pintados.

CUMPLIMIENTO 100%

DETALLE Reunión mensual donde se pretende dar a conocer al mercado los productos pertenecientes a la Localidad de Pintados, impulsando la agricultura con proyectos para los agricultores pertenecientes a la mesa de trabajo. Las instituciones que trabajan en conjunto para este propósito son: Fomento Productivo IMPA, PDTI, SQM, Teck Quebrada Blanca e Indap.



BRECHA Y/O PUNTO CRITICO Falta de Conocimientos de Nuevas Herramientas de Fomento Productivo y Proyectos Sociales para los Agricultores

ÁMBITO Productivo

ACTIVIDAD Difusión de Organizaciones Comunitarias.

CUMPLIMIENTO 100%

DETALLE Difusión de Distintas Herramientas Productivas pertenecientes a Instituciones Públicas a las que pueden acceder los usuarios de Prodesal, ya sean beneficios sociales (DIDECO), para la agricultura (SAG e INDAP), como comunidades (Organizaciones Comunitarias) y emergentes (Fomento Productivo).



BRECHA Y/O PUNTO CRÍTICO Bajo potencial productivo por ataque de plagas, sin utilización de productos químicos
ÁMBITO Productivo

ACTIVIDAD Día de campo en la Comuna de Pica (Lista su programación)

FECHA DE REALIZACIÓN 23 de Junio.

CUMPLIMIENTO ESPERADO 100%

DETALLE Se realizará un día de Campo en la Comuna de Pica visitando el Predio de un Agricultor quien produce sus cultivos a base de productos orgánicos.

1 TALLER TEÓRICO DE BIOPREPARADOS Se realizaran una charla de biopreparados orgánicos para el control fitosanitario para hortalizas, frutales y flores.

1 TALLER TEÓRICO DE FLORES AROMÁTICAS PARA EL CONTROL DE PLAGAS Se realizará un taller teorico sobre los beneficios de plantas aromaticas y su distribución para el control de plagas.



BRECHA Y/O PUNTO CRÍTICO Desconocimiento y Falta de Certificación de los Agricultores de la Comuna con respecto a la utilización de productos químicos para el control de plagas.

ÁMBITO Productivo

ACTIVIDAD Apoyo y Supervisión de Curso de Aplicadores de Plaguicida

CUMPLIMIENTO 100%

DETALLE Talleres Teorico-Practico de Dosificación, daños por aplicación directa, equipo para aplicar productos químicos para el control de plagas y enfermedades.

Se realizan curso con un total de 25 agricultores por localidad para poder certificarse.

Al término de la semana se realiza una evaluación para poder acreditarse.



BRECHA Y/O PUNTO CRÍTICO Dificultad en tiempos de regadío en cultivos y Bajos rendimientos.

ÁMBITO Productivo

ACTIVIDAD Capacitación de Riego

CUMPLIMIENTO ESPERADO 100%

DETALLE 1 Capacitación sobre el Manejo del Riego, ¿Cómo regar?, ¿tiempo de riego? y distintas metodologías y tecnologías de riego, tanto teórico como práctico para los usuarios de la localidad de la Tirana.

BRECHA Y/O PUNTO CRÍTICO Desconocimiento con respecto a los Costos de Producción y Gestión de los Recursos Agrícolas.

ÁMBITO Conocimiento.

ACTIVIDAD Capacitación en Gestión de Recursos Agrícolas

CUMPLIMIENTO ESPERADO 100%

DETALLE 1. Se realizó una Capacitación para los agricultores que consiste en orientarlos sobre la gestión y los costos en producción para la obtención del resultado final de sus productos y finalmente llegar a la comercialización.

VISITAS TÉCNICAS RUBRO AGRICOLA

CUMPLIMIENTO: 100% de las visitas técnicas agrícolas.

Visitas individuales periódicas a usuarios de las diferentes localidades de la comuna de Pozo Almonte, dirigidas a el asesoramiento de diversas situaciones presentes en los predios, como manejo fitosanitario (recomendación en control de plagas y enfermedades, manejo del riego, manejos culturales de cultivo e inquietudes que surjan en el instante. 3 visitas técnicas por usuario.





VISITAS TÉCNICAS Y OPERATIVOS SANITARIOS RUBRO PECUARIO

DISCONTINUIDAD EN APLICACIÓN DE MANEJO SANITARIO PARA GANADO OVINO Y CAPRINO

Productivo

Operativos Sanitarios

CUMPLIMIENTO: 100%

1 Operativo sanitario, cada 6 meses, por cada usuario, según planificación. En coordinación con CONAF, INDAP, SQM.

Los operativos se realizan los días miércoles de cada semana, se efectúa una desparasitación interna y externa con Lombrimic e Ivermectina, además se inyecta vitaminas (Hematon B12 y vitamina A, D y E).



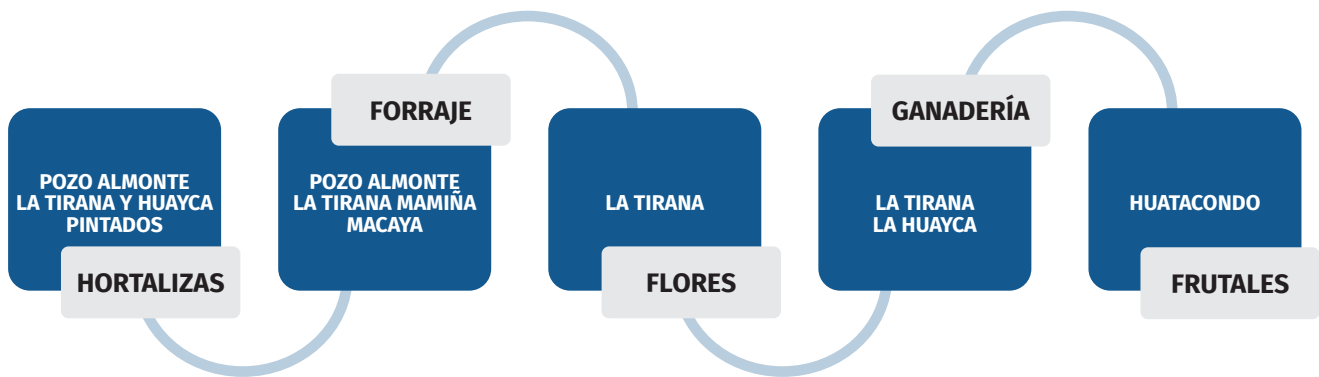
MESA DE COORDINACIÓN PDTI POZO ALMONTE

CUMPLIMIENTO: 100% Primera Mesa de Coordinación.

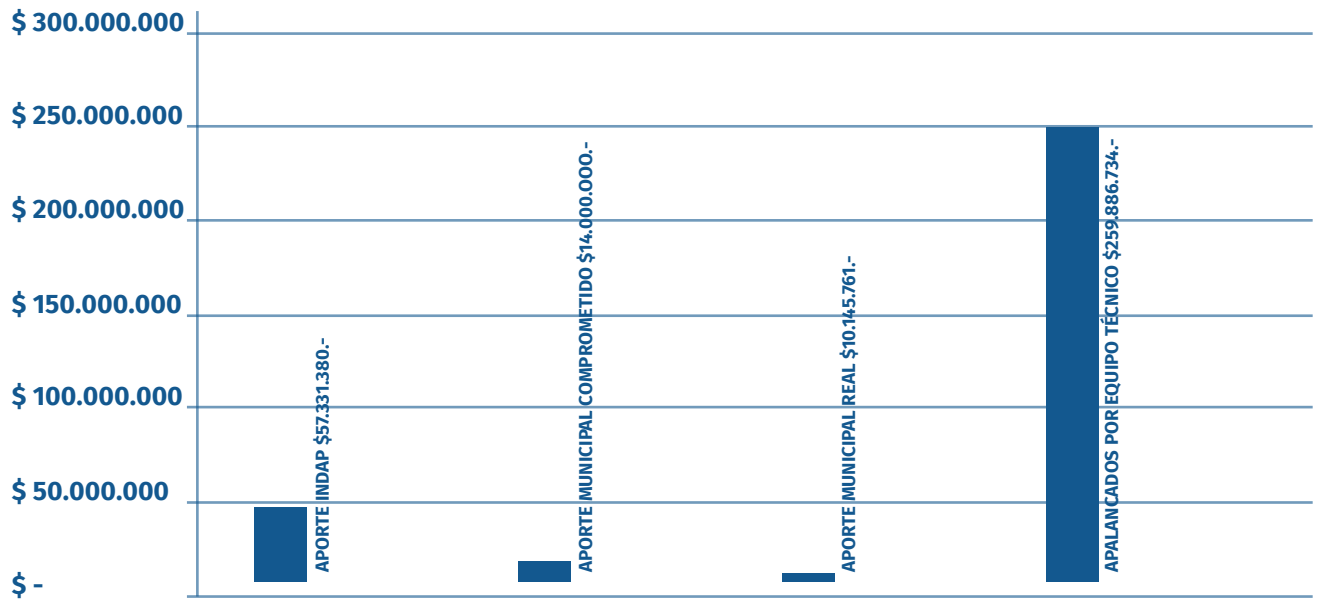
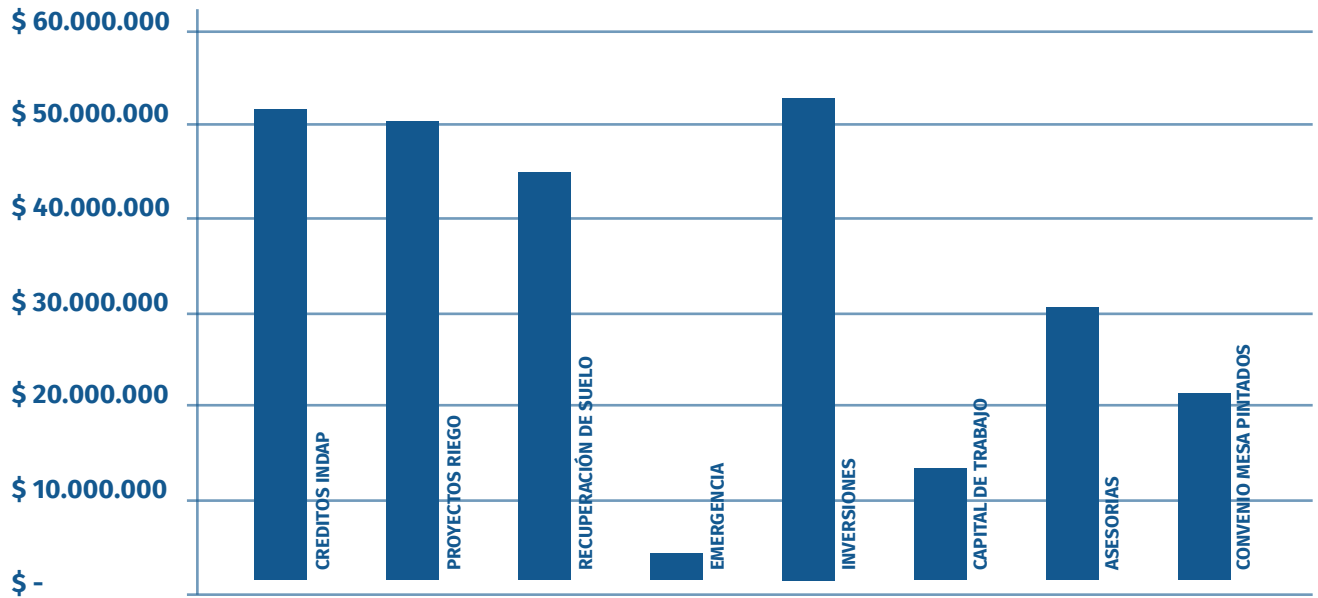
Se enseña y valida plan Operativo Anual (Prodesal), luego comienzan las mesas de coordinación por localidad agrupando a los usuarios en base a sus rubros representativos para enfocar y optimizar los recursos entregados por el Estado, esto se debe a los nuevos lineamientos del Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI (convenio Municipalidad de Pozo Almonte, Indap y Conadi).



AGRUPACIÓN POR RUBROS



APALANCAMIENTO PDTI POZO ALMONTE.



FERIAS Y MERCADOS CAMPESINO

ACTIVIDAD: Ferias Campesinas Indap.

DETALLE: Cumplimiento: 100%

Apoyo a nuestros usuarios para la participación de ferias intinerantes gestionada por Indap y los equipos territoriales para la muestra de los productos representativos de cada comuna, e incentivarlos a poder generar redes de mercado con otras instituciones publicas y obtener el interes de los participantes a encaminarse a un objetivo a futuro el comercio justo.



GIRAS TECNOLÓGICAS PDTI POZO ALMONTE

BRECHA Y/O PUNTO CRITICO Desconocimientos de técnicas pecuarias.

ÁMBITO Productivo

ACTIVIDAD Gira tecnológica Pecuaria

DETALLE CUMPLIMIENTO: 100%

Se realizó gira tecnológica para transferencia de conocimientos y nuevas técnicas como manejo de cabras, elaboración de procesados obtenido a base de leche de cabra, complemento alimenticio como forraje hidropónico, aplicadas entre los ganaderos de la 4ta Región. Se realizaron visitas en distintas localidades como: Las Cardas, Montepatria, Ovalle, Canela y Coquimbo.

VERIFIADOR Registro Fotografico, listado de Asistencia e Itinerario.





I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA CULTURA

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67



A) DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016:

PROGRAMA SOCIAL PARA LA DIFUSIÓN DE PRÁCTICAS DE ACTIVIDADES CULTURALES

B) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

“Tiene como misión garantizar la participación en la vida cultural de la comunidad, promoviendo los espacios de acercamiento a escenarios culturales, identitarios y formativos, para la comuna de Pozo Almonte.

C) OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA:

- Crear una oferta programática artística cultural formativa acorde a las necesidades y realidad local.
- Dinamizar el Centro Cultural
- Considerar la historia como proceso de desarrollo cultural, de identidad y fomento turístico.
- Impulsar el Turismo patrimonial.
- Incrementar la difusión y la capacitación como motores del desarrollo local cultural.

D) RESULTADOS ESPERADOS:

- Se desarrolla el área formativa en los pobladores de la comuna.
- Se dinamiza el Centro de Artes escénicas, instaurando el protagonismo cultural.
- La I. Municipalidad de Pozo Almonte mejora su acercamiento a la población joven de la comuna.

E) GESTIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS PERÍODO 2016

Oferta Programática Artística Cultural (Acceso a la Cultura)

Por acceso se entiende ampliar las posibilidades de la ciudadanía de desarrollar distinciones estéticas con respecto a las disciplinas artísticas practicadas en un territorio. Se entiende que estas disciplinas son la música, las artes visuales, la literatura, las artes escénicas, entre otras que desarrollen un lenguaje estético.

Por las características geopolíticas de Chile, las posibilidades de acceso están concentradas en las grandes ciudades, por lo que en comunas como Pozo Almonte potenciar esta línea estratégica permitirá formar audiencias y fortalecer las prácticas artísticas, así como a los cultores y artistas de la comuna

Es por ello, que los trabajos se han realizado en distintas actividades tanto municipales, como las planificadas por algunas organizaciones comunitarias territoriales.



Apoyo en actividades culturales en el desarrollo por primera vez en Pozo Almonte como sede extensiva del XVI Encuentro Folklórico Internacional Danzamérica, gestión de apoyo en la cobertura del canal de televisión, transporte, colaciones, compromisos adquiridos para el buen desarrollo de la actividad.

En cuanto a la realización de ferias, se lleva a cabo las gestiones pertinentes para que se cuente con representatividad municipal. También se colabora en reuniones de coordinación para la presentación del municipio de Pozo Almonte en distintas Ferias Regionales como Raíces Andinas y Tambo Andino, Expo Mamiña, etc, que se realizan generalmente en Enero y Febrero de cada año. Estas actividades se realizan en conjunto con la Oficina de Turismo, mostrando nuestras danzas con nuestros profesores de danzas, campeones de cachimbo.



EXPO MAMIÑA, ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA COMUNIDAD.



LA FERIA COSTUMBRISTA, FUE UN MUY BUEN LUGAR Y OPORTUNIDAD PARA LOS EXPONENTES DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE.



EN LA FERIA DE COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO, REALIZADA EN EL MES DE NOVIEMBRE, TRAJÓ CONSIGO UN BUEN MARCO DE PÚBLICO Y LA PRESENTACIÓN DE BAILES ANDINOS.



**LA MUESTRA GASTRONÓMICA DE LA CONFRA-
TERNIDAD DE RESIDENTES EXTRANJEROS,
EXPONE LA CULTURA DE VARIOS PAÍSES EN UN
SOLO LUGAR, CHINA, PERÚ, VENEZUELA, ARGEN-
TINA, BOLIVIA, MÉXICO, COLOMBIA Y PARAGUAY
SE HACEN PRESENTE EN ESTA HISTÓRICA ALIAN-
ZA CON EL MUNICIPIO, PARA DAR A CONOCER
LOS DISTINTOS SABORES DEL MUNDO.**



**MEDIANTE EL PROGRAMA SELLO REGIONAL, SE
LOGRA LA PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA
SINFÓNICA DE TARAPACÁ EN EL PUEBLO DE LA
TIRANA.**

**OBRAS DE TEATRO LLEVADAS AL GIMNASIO TECHADO POR LARGO CIERRE DE NUESTRO DENTRO CULTURAL PRO-
DUCTO DEL TERREMOTO DEL 2014, ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA LOS DISTINTOS COLEGIOS DE LA CIUDAD.**



OBJETIVO VALORIZADO

ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBRA CONFIDENCIAS DE MUJER PAMPINA
VIOLETA A LA MESA
APORTE A INTI PHAXSI
FINTDAZ 2016

DANZAMÉRICA

INVERSIÓN MUNICIPAL

\$ 47.600.- (ILUMINACIÓN)
\$ 132.507.- (COLACIONES)
\$ 119.000.- (POLERAS)
\$ 670.000.- (SONIDO E ILUMINACIÓN)
\$ 971.040.- (ALIMENTACIÓN)
\$ 355.810.- (GALVANOS)
\$ 111.111.- (ANIMADOR)
\$ 210.000.- (BEBESTIBLES)
\$ 119.000.- (ILUMINACIÓN)

TOTALES

\$ 2.736.068.-

ACTIVIDAD DESARROLLADA

LIBRO POZO ALMONTE
MUSEO POZO ALMONTE

TOTALES

PROYECTOS ADJUDICADOS

\$ 4.600.000.- (GOBIERNO REGIONAL)
\$ 5.000.000.- (GOBIERNO REGIONAL)

\$ 9.600.000.-

DINAMIZAR EL CENTRO CULTURAL

Después del terremoto y como resultado de los serios daños detectados en nuestro Centro Cultural, se externalizan las actividades a distintos espacios abiertos de la comunidad, logrando en forma óptima este objetivo.



SE TRABAJA EN CONJUNTO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA, LLEVANDO A ESOS LUGARES LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS Y EN ALIANZA CON OTRAS ORGANIZACIONES QUE SE ENCUENTRAN INSERTAS EN LA COMUNIDAD, COMO LO ES EL PLANETARIO POZO ALMONTE.



EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO Y DANZA FINTDAZ 2016 REALIZADA EN EL GIMNASIO TECHADO, UNA VEZ MÁS SE PRESENTAN POR TERCER AÑO CONSECUTIVO EN NUESTRA CIUDAD, QUIENES VIERON A LA MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE COMO UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR ESTA MUESTRA ARTÍSTICA, CON LA EXTENSIÓN EN EL PUEBLO DE LA TIRANA.



UNA DE LAS VARIANTES QUE CUENTA ESTA OFICINA MUNICIPAL, ES LA LLEGADA DE PRESENTACIONES QUE LLEGAN A LA COMUNA GRACIAS A ITINERANCIAS ADJUDICADAS A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO NACIONAL. PARA ESO SE DEBE GESTIONAR LA LOGÍSTICA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE OBTENGA UN BUEN RESULTADO.



LA ASOCIATIVIDAD ENTRE VARIAS INSTITUCIONES, HA LOGRADO POSICIONAR A NUESTRA OFICINA EN LOS REGISTROS DE ÉSTAS, PARA POSTULAR A ITINERANCIAS DE OBRAS DE TEATRO, LA IMPORTANCIA ES LLEGAR A DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA.



SE TRABAJA A LA PAR CON DISTINTAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TANTO TERRITORIALES COMO FUNCIONALES, CON LA FINALIDAD DE COLABORARLES EN ESTA OPORTUNIDAD Y CON MUCHO ÉXITO COMO LO FUE LA CELEBRACIÓN DEL MACHAQ MARA.

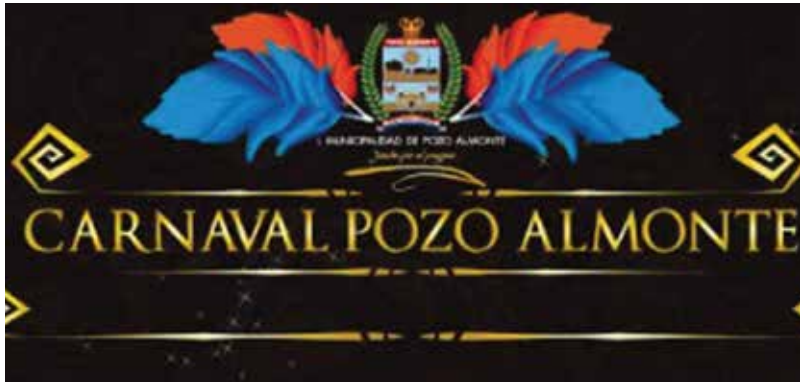
CONSIDERAR LA HISTORIA COMO PROCESO DE DESARROLLO CULTURAL, DE IDENTIDAD Y FOMENTO TURÍSTICO.

El Patrimonio es considerado todo el acervo cultural y natural con la que una comunidad regula sus relaciones y que transmite a las generaciones presentes y futuras, así como sus creencias, tradiciones e historia en un territorio determinado.

Como también el rescatar las tradiciones de la comunidad. Durante el verano se realiza con las organizaciones comunitarias, el Carnaval de Pozo Almonte, logrando la participación de 13 instituciones, que llevan consigo un gran peso, el mostrar el trabajo realizado durante semanas para ser exhibido ante un exigente público que los espera para evaluar la coordinación, presentación y la calidad de los disfraces y carro alegórico.

La finalidad de este carnaval, se logra el compromiso adquirido con las instituciones el año anterior, de eliminar la competición, el hecho de ser participativo, aumenta en 200% la participación ciudadana.

El resultado del pasacalle del año 2016 es evaluado positivamente por parte de la comunidad.



Como Oficina de Cultura, se busca mantener las tradiciones de la población, una de ellas es la quema del Rey Momo, que indica el cierre del carnaval. Se respeta a cabalidad y se logra una participación por parte de las familias más antiguas, pero lideradas por el Sr. Miguel Gómez. Se realiza además la tarde challa contando con muy buena asistencia de niños y jóvenes.

OBJETIVO VALORIZADO

ACTIVIDAD DESARROLLADA

INVERSIÓN MUNICIPAL

RECONOCIMIENTO CUECA NORTINA	\$ 142.800.-	(GALVANOS)
OBRA DESCUIDO BENJAMIN	\$ 111.111.-	(SERVICIO COMPAÑÍA DE TEATRO)
LANZAMIENTO LIBRO	\$ 174.454.-	(COCKTAIL)
APERTURA MUSEO	\$ 174.454.-	(COCKTAIL)
OBRA EN MAMIÑA BENJAMÍN	\$ 111.111.-	(SERVICIO COMPAÑÍA DE TEATRO)
CUADROS MUSEO FOTOGRÁFICO	\$ 2.856.000.-	(ADQUISICIÓN 25 CUADROS)
SIKURIS EN APERTURA ARTES ESCÉNICAS	\$ 111.111.-	(GRUPO)
OBRA ANDALAJAYAJA EN POZO	\$ 111.111.-	(SERVICIO CIA. DE TEATRO)
	\$ 79.254.-	(COLACIONES)
	\$ 47.600.-	(ILUMINACIÓN)
OBRA DON BONIFACIO HUMBERSTONE	\$ 66.045.-	(COLACIONES)
RECONOCIMIENTO A CUEQUEROS	\$ 164.220.-	(GALVANOS)
OBRA EN LA TIRANA LA VIUDA	\$ 88.060.-	(COLACIONES)
	\$ 72.800.-	(ILUMINACIÓN)
OBRA LAS BRUTAS	\$ 72.800.-	(ILUMINACIÓN)
OBRA SEÑORA DE LAS NUBES	\$ 222.222.-	(COMPAÑÍA DE TEATRO)
CAMPEONATO CUECA REGIONAL	\$ 111.111.-	(GRUPO)
	\$ 82.110.-	(GALVANOS)
ENTRE TANGOS Y BOLEROS	\$ 177.778.-	(SERVICIO)
MACHAQ MARA LICEO	\$ 133.333.-	(BANDA)
INSTRUMENTOS LA TIRANA A	\$ 1.847.060.-	(CORO LA TIRANA)
NOCHE DE ESTRELLAS	\$ 111.111.-	(SERVICIO)
RECONOCIMIENTO VECINOS	\$ 164.220.-	(GALVANOS)
CARNAVAL	\$ 1.611.111.-	(BANDAS)
	\$ 111.111.-	(ANIMACIÓN)
	\$ 431.375.-	(COLACIONES)
	\$ 214.200.-	(REINAS)
	\$ 166.600.-	(PUBLICIDAD)
	\$ 119.000.-	(ILUMINACIÓN)
	\$ 4.200.000.-	(APORTES COMPARSAS)
FESTIVAL LA TIRANA	\$ 82.110.-	(GALVANOS)

TOTALES

\$ 14.094.583.-

IMPULSAR EL TURISMO PATRIMONIAL.

Estudiar, conocer, difundir y preservar el patrimonio de la comuna es una solicitud transversal en las localidades y que se desarrolle el turismo cultural como actividad que la ponga en valor, mediante rutas guiadas por los mismos habitantes de las localidades. En este año se realizaron actividades en conjunto con las Oficinas de Turismo y Deportes, que llevaron a distintos beneficiarios a lugares con la finalidad de hacer deporte, conocer y aprender.

Algunos de esos lugares fueron: Campamento Don Guillermo, ex pueblo de Las Tizas, Geoglifos Pintados, Petroglifos de Tamentica, ruta de Huatacondo.



OBJETIVO VALORIZADO

ACTIVIDAD DESARROLLADA

SEMANA DEL SALITRE

MISA EN LA NORIA

CORRIDA CON CONAF

TRAJES PAMPINOS HUMBERSTONE

LETRERO ÑUSTA HUILLAC

TURISMO CULTURAL

INVERSIÓN MUNICIPAL

\$ 44.444.-	(SERVICIO CURA)
\$ 450.000.-	(EMPANADAS)
\$ 230.000.-	(COLACIONES VELADA TEATRAL)
\$ 258.000.-	(CHOCOLATE Y OTROS)
\$ 119.000.-	(CRUZACALLE)
\$ 95.200.-	(ARRIENDO)
\$ 297.500.-	(LETRERO INDICATIVO)
\$ 133.875.-	(COLACIONES)

TOTALES

\$ 1.628.019.-

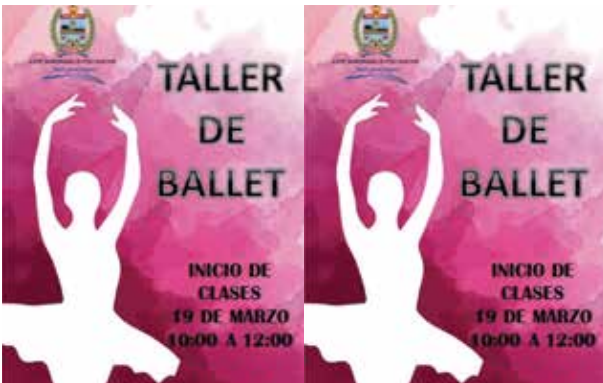
INCREMENTAR LA DIFUSIÓN Y LA CAPACITACIÓN COMO MOTORES DEL DESARROLLO LOCAL CULTURAL. (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

Por participación se entiende al rol activo de la comunidad en el desarrollo de la cultura y las artes locales. En el contexto de un Plan Municipal de Cultura, como Participación se entiende a la práctica de actividades de formación y de creación en disciplinas estéticas, que permitan expresar la identidad y patrimonio de la comuna. Los talleres que se realizaron durante el años fueron: Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, apoyada con el sello regional, a pesar de que disminuyó la cantidad de alumnos, estos participaron de presentaciones en Iquique y Alto Hospicio.





TALLER DE TANGO.



TALLER BALLET MUNICIPAL.

OBJETIVO VALORIZADO

ACTIVIDAD DESARROLLADA

TALLER CORONAS PAMPINAS
 TALLER TANGO
 TALLER BALLET

 TALLER ORQUESTA SINFÓNICA

INVERSIÓN MUNICIPAL

\$ 1.244.446.- (CONTRATADA 7 MESES)
 \$ 1.555.554.- (1 MES)
 \$ 1.777.770.- (10 MESES DURACIÓN)
 \$ 175.000.- (COCKTAIL CIERRE BALLET)
 \$ 800.000.- (COMPRA VESTUARIO)
 \$ 0.- (APORTE GOBIERNO REGIONAL)

TOTALES

\$5.552.770.-

ASOCIATIVIDAD

El año 2016 nuevamente se firmó el convenio con la Fundación para la superación de la Pobreza, en donde a través del Programa Servicio País se interviene la localidad de Mamiña y Las Quintas de Pozo Almonte, logrando en este año grandes utilidades, entre ellas una mayor unión de la comunidad con el Encargado de Cultura. además de los fondos para iniciativas culturales para el PMC.



CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

OBJETIVO VALORIZADO

ACTIVIDAD DESARROLLADA

INTERVENCIÓN SECTOR LAS QUINTAS
 OBRA DE TEATRO
 CIERRE INTERVENCIÓN ABUELITOS
 CAMPEONATO DE FUTBOL ANDINO

INVERSIÓN MUNICIPAL

\$ 142.591.- (COLACIONES, PINTURA CANCHA)
 \$ 111.111.- (SERVICIO OBRA DE TEATRO)
 \$ 129.591.- (COCKTAIL)
 \$ 13.000.- (PINTACAL)

TOTALES

\$ 428.156.-

ACTIVIDAD DESARROLLADA

MEMORIA DE NUESTRA GENTE
 TALLER PIEDRA CANTEADA
 FOTOGRAFÍAS LAS QUINTAS
 TALLER DANZAS ANDINAS
 RESIDENCIA ARTÍSTICA

PROYECTOS ADJUDICADOS

\$ 4.945.000.- (CONSEJO REGIONAL CULTURA)
 \$ 973.490.- (CONSEJO REGIONAL CULTURA)
 \$ 700.000.- (CONSEJO REGIONAL CULTURA)
 \$ 359.576.- (CONSEJO REGIONAL CULTURA)
 \$ 5.000.000.- (CONSEJO REGIONAL CULTURA)

TOTALES

\$ 11.978.066.-

AÑO 2017

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

DÍA	MES	LUGAR	ACTIVIDAD	COSTO	LOGÍSTICA
2	ENERO	POZO ALMONTE	Apertura Museo Pozo Almonte	0	Personal
5	ENERO	POZO ALMONTE	Obra de Teatro "La Magia del Circo"	0	Espacio/Personal
6	ENERO	POZO ALMONTE	Obra de Teatro "La Magia del Circo"	0	Espacio/Personal
7	ENERO	POZO ALMONTE	Obra de Teatro "La Magia del Circo"	0	Espacio/Personal
14	ENERO	MAMIÑA	Inicio declaratoria Monumento Nacional Iglesia de Mamiña	0	Personal
19	ENERO	POZO ALMONTE	Presentación oficinas municipales del folklore del Magisterio de Chile	0	2 buses/personal
20	ENERO	POZO ALMONTE	Presentación Orquesta Juvenil Infantil	0	Espacio/personal
23	ENERO	POZO ALMONTE	Catastro servicios turísticos en la Comuna (La Tirana/La Huayca/Pintados/Mamiña/Pozo Almonte)	0	Camioneta/Personal
25	ENERO	POZO ALMONTE	Cine "Neruda"	0	Espacio/Personal
26	ENERO	POZO ALMONTE	Inicio Muestra Fotográfica "Noche de Estrellas" en Biblioteca Municipal	0	Espacio/Personal
27	ENERO	POZO ALMONTE	Pinta tu comuna en Biblioteca	0	Espacio/Personal
29	ENERO	POZO ALMONTE	Recepción denuncia patrimonial Oficina Salitrera Aurrerá (trabajo en desarrollo)	0	Camioneta/Personal
31	ENERO	IQUIQUE	Ceremonia cierre muestra Orquesta	0	1 Sprinter/personal
1	FEBRERO	POZO ALMONTE	Danzamérica	590,000	4 buses/Espacio/personal
1	FEBRERO	POZO ALMONTE	Contigo en vacaciones Dideco Apoyo Biblioteca	0	Personal
2	FEBRERO	LA HUAYCA	Contigo en vacaciones Dideco Apoyo Biblioteca	0	Personal

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

3	FEBRERO	POZO ALMONTE	Contigo en vacaciones Dideco Apoyo Biblioteca	0	Personal
5	FEBRERO	POZO ALMONTE	Concierto Ammy Amorette	0	Espacio/Personal
7	FEBRERO	LA TIRANA	Contigo en vacaciones Dideco Apoyo Biblioteca	0	Personal
7	FEBRERO	POZO ALMONTE	Contigo en vacaciones Dideco Apoyo Biblioteca	0	Personal
8	FEBRERO	MAMIÑA	Contigo en vacaciones Dideco Apoyo Biblioteca	0	Personal
9	FEBRERO	POZO ALMONTE	Contigo en vacaciones Dideco Apoyo Biblioteca	1	Personal
10	FEBRERO	SALAR DE LLAMARA	Turismo Cultural Pozo Almonte- Salar de Llamara	0	1 bus/personal
10	FEBRERO	PINTADOS	Contigo en vacaciones Dideco Apoyo Biblioteca	0	Personal
13	FEBRERO	LA TIRANA	Contigo en vacaciones Dideco Apoyo Biblioteca	0	Personal
14	FEBRERO	LA HUAYCA	Contigo en vacaciones Dideco Apoyo Biblioteca	0	Personal
14	FEBRERO	FUERTE BAQUEDANO	Presentación de Danzares Latinoamericanos	0	1 bus/personal
15	FEBRERO	POZO ALMONTE	Turismo Cultural Astronómico "Noche de Estrellas"	110,000	1 bus/personal
15	FEBRERO	MAMIÑA	Presentación de Danzares Latinoamericanos	0	1 bus/personal
16	FEBRERO	PINTADOS	Contigo en vacaciones Dideco Apoyo Biblioteca	0	Personal
16	FEBRERO	HUMBERSTONE	Turismo Cultural Oficinas Salitreras Humbers- tone Santa Laura (apoyo campeonato fútbol)	0	Personal
17	FEBRERO	LA TIRANA	Pinta tu comuna en Biblioteca La Tirana	0	Espacio/Personal/- camioneta
18	FEBRERO	POZO ALMONTE	Obra de Teatro "Mujeres del Salitre" "El Kiosquito"	0	1 Sprinter/personal
21	FEBRERO	POZO ALMONTE	Obra de teatro "Insuflactus" SQM	0	Personal
22	FEBRERO	MAMIÑA	Contigo en vacaciones Dideco Apoyo Biblioteca	0	Personal
28	FEBRERO	POZO ALMONTE	Apoyo Consejo Monumentos Nacionales en hallazgo restos históricos sector Lagunas	0	Personal
3	MARZO	POZO ALMONTE	Carnaval Andino	1,225,900	5 buses/personal
4	MARZO	POZO ALMONTE	Carnaval Pozo Almonte (incluye aporte municipal a comparsas por participar)	4,300,000	1 bus/personal
5	MARZO	POZO ALMONTE	Tarde de Challa/Quema Rey Momo	100,000	Personal
7	MARZO	POZO ALMONTE	Inicio Taller "Orquesta Sinfónica"	0	Espacio/Personal
7	MARZO	POZO ALMONTE	Encuentro Regional Política Nacional de Artesanía y Artes Visuales	0	Espacio/Personal
10	MARZO	ALTO HOSPICIO	Inicio trabajo colaborativo con Municipalidad Alto Hospicio "Ruta de la Plata"	0	Personal

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

13	MARZO	HUARA	Inicio trabajo colaborativo con Municipalidad de Huara "Arte Rupestre"	0	Personal
22	MARZO	LA TIRANA	Obra de Teatro en Jardín Infantil La Chinita La Tirana	110,000	1 camioneta/ Personal
25	MARZO	LA NORIA	Turismo Cultural "Aventura a lo desconocido" ex pueblo de La Noria	250,000	2 buses/personal/- generador
26	MARZO	POZO ALMONTE	Obra de teatro "La Niña de Canterville"	0	Espacio/Personal
28	MARZO	POZO ALMONTE	Obra de Teatro "En la Quebrada del Ají"	0	Espacio/Personal
29	MARZO	POZO ALMONTE	Obra de teatro "Monotema"	0	Espacio/Personal
30	MARZO	POZO ALMONTE	Obra de Teatro "Uyquiri,espíritus protectores"	0	Espacio/Personal
31	MARZO	POZO ALMONTE	Obra de teatro "Abusar no es ser bacán"	0	Espacio/Personal
31	MARZO	POZO ALMONTE	Lanzamiento Libro : "Viajes en el desierto"	0	Espacio/Personal



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA TURISMO

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

RESUMEN DE LA OFICINA DE TURISMO

La Municipalidad de Pozo Almonte, el año 2016 a través de la oficina de turismo, ha coordinado diversas actividades tantas como productiva, informativa, promocional y cultural, en forma conjunta con servicios públicos y privados, para que nuestros beneficiarios sean más competitivos en la región de Tarapacá.

Pozo Almonte, siendo una comuna cosmopolita y su desarrollo potencial es el servicio a la minería, el turismo ha sido un gran complemento en estos últimos años, se puede entender así por qué cuenta con una riqueza cultural única en su conjunto, donde sobresale su rica gastronomía típica y tradicional, su artesanía, sus atractivos naturales y culturales que marcan parte de la historia de nuestro país.

Por lo tanto se mencionaran las actividades de relevancia, sabiendo que hay muchas actividades complementarias por parte de nuestra oficina que apoyan día a día otros departamentos, tales como participando en plazas ciudadanas de la comuna, ya sea en los colegios y comunidad en general. Mas aun sabiendo que es una buena forma de concientizar a la comunidad especialmente a los niños que son mas proactivo en sus compromisos.

Además se mencionaran la participación del sector empresarial de pozo Almonte que fue muy importante ya que trabajaron en forma conjunta para lograr un desarrollo economico a corto plazo y así también los artesanos han participado en ferias regionales donde se ha podido apreciar los productos que con mucho cariños y esfuerzos lo confeccionan.

Para finalizar el resumen de las diversas actividades por parte de nuestra oficina, agradecer el compromiso y por creer firmemente en el turismo, estamos en la primera etapa hay mucho por hacer y creo que hasta hoy se ha logrado el objetivo, a la vez mencionar que el equipo humano de la oficina de turismo, trabaja con dedicación se puede reflejar en la constancia.

Esperando que puedan seguir comprometidos con nuestra comuna y valorando las diversas oportunidades que tenemos en el sector turístico.

A continuación se detallan algunas de las actividades realizas y apoyadas por parte de nuestra oficina, en forma conjunta con otros departamento servicios de gobierno. Todo se trabajó en forma coordinada en bien de la comunidad de Pozo Almonte.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**1.) PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE CRUCEROS EN IQUIQUE.**

Se participo en conjunto con la Mesa de Artesanos de Pozo Almonte Ampara Lurata, Sernatur y Corporación de Desarrollo de Tarapacá en la visita de los cruceros que llegaron en la época de verano a la ciudad de Iquique, capital de la región de Tarapacá.

La actividad se realizo en el paseo del puerto de Iquique, lo cual los artesanos dieron a conocer sus productos y de igual forma la oficina de información turística municipal entrego información de los diversos atractivos turísticos de Pozo Almonte.

**2). PARTICIPACIÓN DE LA FERIA CULTURAL TAMBO ANDINO Y RAÍCES ANDINAS**

Se gestiona la participación en conjunto con la mesa de artesanos productores Ampara Lurata en la feria cultural Tambo Andino y Raíces Andinas realizada en la ciudad de Iquique

Considerando que es una gran oportunidad estar presente como comuna de Pozo Almonte para difundir la artesanía local y venta de los productos agrícolas locales, principalmente los pueblos del interior que pertenecen al Área Desarrollo Indígena (ADI).

**3). PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL PROGRAMA DE PER ALTIPLANO SUSTENTABLES CORFO.**

La Municipalidad ha participado en forma activa al desarrollo del Programa Altiplano Sustentable de CORFO, considerando la importancia en el desarrollo turístico sustentable del Pueblo de Mamiña y la comuna en general.

Esto se trabajó en conjunto con la Comunidad indígena Quechua de Mamiña, gremio hotelero y junta de vecino en general.

El programa tiene como objetivo posicionar como un destino termal a lo largo de 4 años a nivel regional y nacional.



4). EXPO MAMIÑA 2016

Cada año la municipalidad a través de la oficina de turismo participa activamente en la Expo Mamiña, durante el mes de febrero, un lugar donde se entrega la información turística comunal en la plaza de arma, dando a conocer principalmente sus aguas termales, baños lpla y barros chinos, como al igual su arqueología rupestre.

La gastronomía y artesanía local son un icono importante en esta Expo, ya que se muestra la riqueza ancestral en su variada preparación y resaltando la artesanía textil y tallado en piedra.

**5). VIDEO TURÍSTICO DE HOTELES Y RESTAURANT DE POZO ALMONTE**

Se trabajo en conjunto con la Cámara de Comercio y Turismo de Pozo Almonte, para realizar un video turístico, dando a conocer principalmente a los restaurarte y hoteles de Pozo Almonte. Los empresarios participaron activamente en esta iniciativa y así dar a conocer a nivel local, regional cada oferta, considerando que contamos con especializaciones tales como Parrilladas y gastronomía típica.

**6). CONVERSATORIO DE TURISMO Y CULTURA**

La oficina de turismo y cultura realizo diversos conversatorios para la comunidad en general de Pozo Almonte, lugar donde se trato varios temas dándole la importancia a lo histórico, cultural y el turismo intereses especiales. Los emprendedores y actores locales participaron activamente en el desarrollo, logrando tener una convocatoria activa y numerosa para luego terminar con las visita a los lugares que se mencionaron en el conversatorio.



7). APOYO A LOS EMPRESARIOS A LOS REGISTROS DE SERNATUR.

La oficina de Turismo Municipal, Sernatur y Cámara de Comercio realizó diversos talleres de conciencia turística a los empresarios de la comuna de Pozo Almonte, principalmente el cuidado del entorno comercial y atención al cliente.

Además se apoyo en el proceso de registro de Sernatur, una oportunidad de dar a conocer a través del portal de Sernatur su oferta completa y así diversificar la oferta regional.

**8). PARTICIPACIÓN MESA CONSULTIVA DE CONAF:**

Sector turístico:

La oficina de turismo, participo activamente en las reuniones a cargo de Conaf, reserva nacional pampa del Tamarugal. Con el objetivo de trabajar en forma conjunta todas las actividades tanto como recreativas y de mejoramiento de los espacios públicos, que se realizan durante el año, tales como visita al CEDAM, Visita a los geoglifos de Pintados.

Una de las ventajas que se destaca es la valoración de la flora y fauna endémica en la reserva nacional pampa del tamarugal, como así el resguardo del patrimonio arqueológico.

**9). STAND DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL PUEBLO DE LA TIRANA**

El año 2016 nuestro municipio ha logrado tener una mejor presentación que el año anterior por parte de nuestra oficina, ya que la elegancia y utilidad de la caseta de información era muy importante para todo los visitantes y peregrinos que llegan de diversos lugares de nuestro país y como no mencionar del extranjero, teniendo muy buena aceptación y muchos halagos.

El lugar es estratégico por lo tanto creo que hemos satisfecho la necesidad del cliente, se trabajo desde el día 10 al 20 de julio 2016 y el horario fue desde las 08:30 hasta las 19 : 00 hrs.

Agregar que este año se conto con el apoyo de empresas privadas que sin duda fue de mucha importancia.



10). PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN 2016

La oficina de turismo para el año 2016 en conjunto con la Unidad de diseño y desarrollo de la municipalidad ha elaborado varios tipos de material promocional y publicitario, tales como poli dípticos, calendarios de bolsillos, gigantografías, Roller, por nombrar algunos de ellos, con el fin de difundir los diversos atractivos naturales y culturales existentes en nuestra comuna para ser entregado en los diversos eventos y ferias que se participa tanto como a nivel comunal, regional e internacional

**11). TURISMO CULTURAL EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE.**

La oficina de turismo en conjunto con la oficina de cultura de Pozo Almonte realizo numerosos viajes durante el año a los pueblos del interior de la comuna de Pozo Almonte y ex salitreras, con el objetivo de dar a conocer las bondades que existen en el interior de cada uno de ellos, rescatando la historia y la importancia de su existencia. El ciclismo y city tour fueron los que más participantes tuvieron, ya que era una oportunidad para participara en grupo familiar y eso se aprecio mucho, ya que era una gran oportunidad contar con el apoyo de un guía local que contaba en forma detallada la historia y relevancia económica de cada pueblo.

**12). APOYO A PARTICIPACIÓN EN FERIA Y EVENTOS REGIONALES DE LA MESA COMUNAL DE ARTESANOS DE POZO ALMONTE**

Si bien nuestra comuna cuenta con una diversidad de productos artesanales tales como madera, piedras, lana de alpacas, minerales, cada artesano trabajaba en forma aislada, por lo tanto la oficina a logrado trabajar en forma coordinada en diversas actividades comunales, regional, principalmente ferias y muestras, con el único afán de posicionar de muy buena forma los productos de calidad y exclusividad.

Esto se puede reflejar en los módulos de artesanía que están instalados en el mercado municipal de Pozo Almonte.





I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA DIDECO

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

La unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como funciones específicas:

- a) Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA OFICINA DE PARTES

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

OFICINA DE PARTES DIDECO

Tiene la misión de inscribir a todas las personas que concurren al Departamento, ya sea por consultas o trámites en sus diferentes Secciones y/o Programas. De acuerdo al Libro de registro de atención de público se contabilizan a 255 personas.

En lo que respecta al año 2017 se han atendido aproximadamente **2929 personas** entre los meses de Enero, Febrero, Marzo y mediados de Abril 2017. (Libro de Registro).

SECCIÓN ACCIÓN SOCIAL: La Oficina Acción Social es la unidad de calificación social, entrega de asesoría, coordinación en redes. El objetivo principal de la sección se encuentra enfocado a atender a quienes por distintas situaciones de carácter social solicitan algún tipo de ayuda, las que deben ser calificadas a través de la Asistente, con el siguiente procedimiento;

- Entrevista a beneficiaria (o)
- Recopilación de documentación
- Visita domiciliaria si corresponde
- Informe Social
- Solicitud de compra
- Entrega de beneficio
- Los beneficios que entrega la Unidad de Acción Social son los siguientes:
 - Caja de alimentos no perecibles.
 - Medicamentos.
 - Pañales de niños, Adultos.
 - Pasajes terrestres fuera de la Región (sólo por problemas de salud).
 - Material de construcción.
 - Literas
 - Ayuda en dinero (casos catastróficos).
 - Útiles escolares.

El ítem de ayuda Social y considerando la totalidad de los beneficios entregados el año 2016, la Municipalidad de Pozo Almonte hizo entrega de 159 Aproximadamente de ayudas sociales.

En lo que respecta al presente **año 2017**, desde Enero a la fecha la Municipalidad de Pozo Almonte a través de la DIDECO ha entregado las siguientes ayudas;

	DETALLE AYUDA SOCIAL	VALOR
69	Cajas de Víveres	-
5	Pasajes traslado (2 ida, 3 retorno)	\$ 143.000.-
1	Pago Estampillas	\$ 65.000.-
1	Pago Servicio Funerario	\$ 60.000.-
	Aportes Económicos Varios	\$ 300.000.-
	Pago deuda hospital	\$ 80.000.-
	Pago Arriendo	\$ 22.600.-
	Compra medicamento	\$ 231.000.-
	Pago residencial por tema salud Stgo.	\$ 80.000.-
	Pago Matrícula Universidad	\$ 64.597.-
	Compra Medidor Glicémico	\$ 71.550.-
	Compra 4 buzos escolares	\$ 67.560.-
	Pago examen Eco tomografía	\$ 113.000.-
	Compra tarros leche y medicamentos	\$ 1.030.307.-
	TOTAL	
16	Paquetes pañales niño	
35	Paquetes pañales adulto	
1	Juego de Olla, Set cubiertos, Sabanas	
1	Pieza 3x3	
1	Litera	
3	Sillas de Ruedas	
2	Bastones	
	VALOR TOTAL \$	\$ 1.298.307.-

Cabe destacar, que en los meses de Enero y Febrero se entregó ayuda a las familias damnificadas por las lluvias en la localidad de Huatacando.

- 100 Kilos de Azúcar
- 100 Kilos de Arroz
- 100 Litros de Aceite
- 568 Unidad de Papel Higiénico
- 50 Tarros de Café
- 98 paquetes de Fideos
- 100 Kilos de porotos
- 100 latas de Atún
- 108 Salsa de Tomates
- 100 paquetes de fósforos
- 14 Kilos de Lentejas
- 100 cajas de Té
- 04 Kintales de Harina
- 74 Bidones de Agua
- 99 Litros de Leche
- 205 Unidades de Pan

En lo que respecta a la unidad de Acción Social, se han generado protocolos y procedimientos en la calificación de casos sociales, se ha incrementado considerable la atención de público, además de planificar salidas a terreno a evaluar casos sociales en las localidades mayoritariamente de Adultos Mayores con problemas de Salud.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA OFICINA DE FOCALIZACIÓN

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

OFICINA DE FOCALIZACION

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como:

- Registro Social de Hogares, (ex ficha de protección social)
- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Registro Civil,
- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),
- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud y
- Ministerio de Educación, entre otros.

Cabe destacar, que durante el presente año se han atendido a **Mil treinta y seis (1036) usuarios**, los cuales han solicitado actualizaciones, ingresos al registro social de hogares, solicitud de cartolas, orientaciones respecto de los porcentajes y a los beneficios que pueden postular con sus tramos correspondientes.

SECCIÓN SUBSIDIOS Y PENSIONES: La Sección Subsidios y Pensiones tienen por objetivo entregar una atención de calidad y eficacia a los usuarios, estableciendo criterios homogéneos y coherentes en la orientación de la demanda de subsidios y/o prestaciones monetarias.

A la vez, responder a las consultas de información y solicitudes de atención, implantando un sistema de acceso digno, donde se podrá orientar al usuario de forma integral, a fin de buscar soluciones en orden de prioridad, a cada situación presentada.

En la Sección de Subsidios y Pensiones se atiende alrededor de 200 personas mensuales, llegando a un total anual de 2.400 usuarios aproximadamente durante el año 2016.-

En esta sección se ejecutan las siguientes funciones:

1. SUBSIDIOS MONETARIOS

a) SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF): Beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un Sistema Previsional.

En la Comuna, durante el año 2016, se otorgaron 709 Subsidios Familiares, Actualmente existen 2436 Subsidios Familiares llegando a un monto total mensual de \$25.015.284.- aprox. (veinticinco millones quince mil doscientos ochenta y cuatro pesos). Este beneficio es cancelado por el Instituto de Previsión Social (IPS) y su financiamiento es fiscal.

En la Comuna, durante el mes de **Enero hasta el mes de Abril del año 2017**, se han otorgado 395 Subsidios Familiares. Actualmente existen 2415 Subsidios Familiares llegando a un monto total mensual de \$26.188.260.- aprox. (Veintiséis millones ciento ochenta y ocho mil doscientos sesenta pesos). Este beneficio lo paga el Instituto de Previsión Social y su financiamiento es fiscal.

Se desglosan de la siguiente manera:

- Subsidio Familiar al menor de 18 años
- Subsidio a la Madre
- Subsidio Maternal

B) SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL (SDM):

Consiste en otorgar un Subsidio a personas con capacidades diferentes referente a área mental a menores de 18 años de edad, carentes de recursos que cuentan con dicho diagnóstico, dictamen y resolución por parte de las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).

En la Comuna, durante el año 2016, se otorgó 01 Subsidio de Discapacidad Mental (menor 18 años), equivalente a un monto de \$66.105 (Sesenta y seis mil, ciento cinco pesos) mensual. Este beneficio lo paga el Instituto de Previsión Social y su financiamiento es fiscal.

EL SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS: Es un apoyo a las familias más carentes desde el punto de vista socio-económico, quienes han visto dificultado el acceso a este recurso en circunstancias que las tarifas se han diseñado de manera que reflejen los costos efectivos de proveer el servicio y permitan a las empresas del sector sanitario financiar su desarrollo.

C) SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO: En la Comuna durante el año 2016 se otorgaron 241 subsidios, existiendo actualmente 785 beneficiarios del Subsidio de Agua Potable Urbano, equivalente a un monto anual de \$93.381.040 (Noventa y tres millones trescientos ochenta y un mil cuarenta pesos).- Este beneficio es por financiamiento fiscal. En la Comuna durante el mes de **Enero hasta el mes de Marzo de 2017** se han otorgado 78 subsidios, existiendo actualmente **792** beneficiarios del Subsidio de Agua Potable Urbano, equivalente a un monto de \$25.118.165 (Veinticinco millones ciento dieciocho mil ciento sesenta y cinco pesos).- Este beneficio es por financiamiento fiscal. Cabe destacar que en la Comuna existen tres tramos de Subsidio que es el siguiente:

- 79% (215 cupos) / Actualmente existen 02 cupos.-
- 50% (550 cupos) / Actualmente existen 06 cupos.-
- 100% (104 cupos) / Actualmente existen 32 cupos.-

D) SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE RURAL:

En la comuna durante el año 2016 no se realizaron postulaciones para el subsidio de agua potable rural, actualmente se cuenta con un total de 40 Subsidios de Agua Potable Rural otorgados, equivalentes a un monto anual de \$2.995.500.- (Dos millones novecientos noventa y cinco mil quinientos pesos). Este beneficio es por financiamiento fiscal.

Cabe destacar que en la Comuna existen dos tramos de Subsidio que es el siguiente:

- 50% (85 cupos) / Actualmente existen 47 cupos.-
- 100% (10 cupos) / Actualmente existen 08 cupos.-

En Importante Señalar, que los cupos disponibles son utilizados por el comité de agua potable rural de la localidad de la Tirana.

2. REFORMA PREVISIONAL

El Departamento de Subsidios Monetarios a nivel de Municipalidad, también se encarga de gestionar las Pensiones Previsionales en la comuna de Pozo Almonte. Las cuales, se desglosan de la siguiente manera:

A) PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ (PBSV):

La Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV) es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado a todas las personas mayores de 65 años que no tengan pensión y que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley.- Durante el año 2016 se realizaron 10 postulaciones.

B) PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ (PBSI): La Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI) es un beneficio en dinero mensual financiado por el Estado, para las personas de 18 años a 64 años de edad declaradas invalidas, que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

- Durante el año 2016 se realizaron 02 postulaciones.

C) APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE VEJEZ (APSV):

El Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV) es un complemento mensual de dinero para incrementar la pensión de las personas mayores de 65 años que, aunque cotizaron durante su vida activa, agotaron sus fondos o tienen pensiones de monto inferior al que señala la ley.-

- Durante el año 2016 se realizaron 04 postulaciones.

D) APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE INVALIDEZ (APSI):

El Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI) es un aporte monetario mensual, financiado por el Estado, para todas aquellas personas de 18 años a 64 años de edad que han sido calificadas como inválidas, que tengan una pensión inferior a la Pensión Básica Solidaria y que cumplan con los beneficios establecidos por la Ley.

- Durante el año 2016 no se realizaron postulaciones.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA OFICINA DE DISCAPACIDAD

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

OFICINA DE DISCAPACIDAD

Unidad que busca dar respuesta a las necesidades presentes en las personas que se encuentran en situación de discapacidad, tanto a nivel comunitario, con agrupaciones, como a nivel de usuario.

Los lineamientos sobre los cuales se rige la gestión realizada por la oficina, se encuentran plasmadas en la Ley N°20.422, que dice sobre cómo se debe actuar en pro de la igualdad de condiciones y la inclusión social de personas en situación de discapacidad.

MISIÓN:

La Oficina Comunal de la Discapacidad tiene como misión atender las principales necesidades de las personas en situación de discapacidad, a través del análisis de su situación socioeconómica. Además de trabajar en coordinación con las redes públicas disponibles, lo que permita conectar tanto a la persona como su familia a la oferta programática disponible que permita disminuir las principales barreras del entorno.

OBJETIVO:

Formular estrategias de intervención, que vayan en pro de la reanimación de los derechos sociales, políticos y culturales, contribuyendo así a la inclusión y la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad presentes en la comuna de Pozo Almonte.

ACCIONES:

· Coordinar actividades con agrupaciones relacionadas a la discapacidad, con el fin de poder conectarlos a diversos beneficios que otorga tanto el Estado a través de Senadis u otros servicios, como el municipio a través de la oficina de la discapacidad.

· Gestionar los recursos disponibles del municipio para asistir las diversas necesidades que presentan las personas que se encuentran en situación de discapacidad y que además tengan una condición de vulnerabilidad social.

· Coordinar actividades en conjunto con CCR, perteneciente al servicio de salud de Iquique, quienes colaboran con la oficina de la discapacidad en la entrega de información de usuarios y sus necesidades, así como también en la tramitación de la credencial de la discapacidad.

· Orientación a los usuarios de la oficina, respecto a los beneficios disponibles para ellos, tales como subsidios, pensiones, ayudas técnicas. De igual manera, se realiza la respectiva derivación en caso que la necesidad presentada no pueda ser resuelta directamente por la oficina.

· Coordinar junto al equipo EDLI, la ejecución de la planificación inicial del convenio en la comuna de Pozo Almonte por un periodo de 18 meses.

· Activar las redes locales y extra comunales para la movilización de recursos que vayan en la asistencia de personas que se encuentren en situación de discapacidad en la comuna y sus localidades aledañas.

· Planificar actividades, tales como talleres, reuniones, exposiciones, que fomenten la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad presentes en la comuna y sus localidades aledañas.

· Solicitud de Requisitos:

- Movilización para la atención de casos y coordinación de trabajo comunitario
- Apoyo en la logística de las actividades
- Apoyo financiero para la ejecución de actividades

En lo que respecta a la gestión de Enero a la fecha la Oficina ha entregado las siguientes ayudas sociales:
Los detalles son los siguientes:

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Nº	AYUDA SOCIAL
1	8 Pasajes / 1 Inodoro Portátil
2	1 Informe socioeconómico para residencia estudiantil
3	1 Caja de mercadería / 3 Paquetes de pañales
4	1 Silla de ruedas (COMODATO)
5	2 Paquetes Pañales
6	4 Paquetes Pañales
7	1 Silla de ruedas (COMODATO)
8	1 Bastón
9	Ayuda económica (\$275.170)
10	2 Paquetes de Pañales / 1 Frazada
11	56 unidades de suero de 500ml / 1 Tarro de leche Nan 1
12	11 Paquetes de pañales
13	2 Paquetes de pañales
14	2 Bastones
15	2 Paquetes de pañales XXG
16	Ayuda económica (\$21.000)
17	Ayuda económica (\$149.920)
18	1 Caja de medicamento
19	4 Pasajes Aéreos

RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE AÑO POR EL EQUIPO

Reunión con CESFAM POZO ALMONTE	07/02/2017	Reunión con Directora de Cesfam y Directora de Salud Pozo Almonte, con el objetivo de conectar las Redes con el área de Salud
Reunión con CRUZ ROJA	23/02/2017	Reunión con voluntariado de Cruz Roja, con el objetivo de dar a conocer sobre los servicios de apoyo y su participación en ellos
Reunión con Agrupación de Discapacidad La Tirana	23/02/2017	Se realizó con el objetivo de orientar y apoyar a la formación de su agrupación como persona jurídica
Reunión con representante de Escuela Básica de Pozo Almonte F97	08/03/2017	Reunión con representante de institución, para la participación de capacitación de lengua de señas y otras actividades
Reunión con representante de Liceo C 12	08/03/2017	Reunión con representante de institución, para la participación de capacitación de lengua de señas y otras actividades
Taller De Ayudas Técnicas De Bajo Costo	15/03/2017	Reunión con representante de institución, para la participación de capacitación de lengua de señas y otras actividades

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Reunión con representante de Escuela Básica Estrella del Sur	18/03/2017	Reunión con representante de institución, para la participación de capacitación de lengua de señas y otras actividades
Reunión con Programa buen vivir de la sexualidad y la reproducción	23/03/2017	Se realizó con el objetivo de organizar y ejecutar una jornada para empoderar a la mujer sobre sus derechos y su participación en la sociedad
Taller Apoyo Al Cuidador	29/03/2017	Trabajo en conjunto con CCR-SUR enfocado al apoyo y bienestar del cuidador de personas en situación de discapacidad (Duración 6 meses)
Reunión con Alcalde	05/04/2017	Enfocada a dar inicio a la capacitación de lengua de señas, dirigida a funcionarios municipales /Salud /Educación.
Curso Básico Lengua de Señas	03-04-2017 al 06-04-2017	Se realizó capacitación con el objetivo de entregar las herramientas y conocimientos necesarios, para tener un municipio y comunidad más inclusiva y accesible
Reunión con Programa Mujer, ciudadanía y participación Pica	10/04/2017	Se realizó actividad con el objetivo de organizar y ejecutar una jornada para empoderar a la mujer sobre sus derechos y su participación en la sociedad
Jornada mujer empoderada	10-04-2017 y 11-04-2017	Jornada inclusiva que se realizó en conjunto con programa BVRS y programa mujer participación y ciudadanía de la comuna de Pica, con el objetivo de entregar a mujeres conocimientos sobre sus derechos en la sociedad
Reunión con Coordinadora PIE	11/04/2017	Reunión objetivo trabajar en conjunto para desarrollar la inclusión a nivel educacionalsociedad



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA OFICINA COMUNAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

OFICINA COMUNAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, durante el año 2016 realizó diversas actividades que contribuyen a tener una comunidad más organizada y fortalecer la activa participación de las diferentes organizaciones comunitarias, tanto territoriales como funcionales, que pertenecen a nuestra comuna.

Con este fin, la Oficina durante el año 2016 realizó gestiones como:

Constitución de 45 organizaciones comunitarias distribuidas de la siguiente manera:

- 25 Centros Sociales
- 3 Corporaciones
- 4 Club de adulto mayor
- 8 Clubes deportivos
- 5 Juntas de vecinos

Actualización de Directorio de 32 Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales.

Realización de taller para dirigentes de Organizaciones Comunitarias.

Asesorar la constitución de Asociaciones y Comunidades Indígenas.

Tiene como misión promover y generar espacios de acercamiento a escenarios sociales, culturales, identitarios y formativos, para los jóvenes de la comuna de Pozo Almonte; reconociendo su aporte, diversidad y capacidad de protagonismo en las distintas esferas de desempeño y su relación con la comunidad.

La oficina de Organizaciones Comunitarias de la DIDECO durante el presente año ha generado un acercamiento y vinculación con las organizaciones territoriales y funcionales en el levantamiento de necesidades e inquietudes de los sectores para articular soluciones, además de reunión y participación activa como ministro de fe, una nueva operatoria de la Oficina, con un rol activo y cercano a la comuna, generando operativos Municipio en tu Barrio, a la fecha se han realizado 4 operativos beneficiando a más de 800 personas (Incluye todos los grupos etareos), los que seguirán durante los siguientes meses, llegando a todos las localidades de la comuna.

Además se han realizado durante el mes de Marzo de 2017 jornadas informativas y de acompañamiento técnico con los clubes de Adulto Mayor y otras organizaciones de toda la comuna para apoyar la postulación a proyectos del Fondo Social Presidente de la República y de SENAMA.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD

La Oficina Comunal de la Juventud de Pozo Almonte constituye un espacio alternativo de participación y habilitación social, cultural e identitaria para los jóvenes residentes Asesorar la constitución de Corporaciones, Fundaciones y ONG.

En el mes de Febrero del año 2017 se desarrollaron actividades **“DIDECO Contigo en Verano”** en localidades de la comuna Pozo Almonte, con el objetivo de llevar a la comunidad entretenimiento y recreación a los niños, niñas, vecinos y vecinas, las actividades fueron itinerantes en toda la comuna, logrando una cobertura de más de **600 personas** que disfrutaron de distintas actividades deportivas, artísticas, y de salud saludable, además de actividades que se realizaron en la Piscina Municipal con el Senda Previene, con una cobertura de **100 usuarios** y Cine itinerante durante el mes de Marzo del presente año con una **cobertura de 300 niños, niñas y jóvenes.**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
VERANO PARTICIPATIVO, FORMATIVO Y RECREATIVO	<p>Jóvenes de distintas localidades de la comuna, tales como; La Tirana, La Huayca, Mamiña y Pozo Almonte, realizan visita a la ciudad de Iquique en marco de la programación de verano de la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario a través de la Oficina de desarrollo Juvenil, para presentarse a función gratuita de INJUV en CineMark, además teniendo la oportunidad de recorrer los entornos de playa cavancha.</p> <p>Para finalizar el viaje se dirigieron a realizar actividad deportiva en Club de Deportes Náuticos de Iquique, que consistió en curso Open Bic (navegación y nociones de vela) con el propósito de promover los deportes náuticos en especial la vela en Iquique, con acceso a jóvenes de nuestra comuna a la práctica de este deporte.</p> <p>Los lugares elegidos para presentar actividades recreativas fue la Piscina Municipal, el cual todos los días sábado de enero y febrero, se realizaron concursos veraniegos, presentaciones de artistas locales y la entrega de colaciones saludables.</p> <p>Los días miércoles se instaló en Plaza Los Pampinitos una biblioteca itinerante, con el objetivo de fomentar la lectura, accediendo a las distintas publicaciones, revistas y juegos interactivos.</p> <p>Los beneficiarios fueron 800 jóvenes de la comuna de Pozo Almonte</p>
TREKKING EN PUEBLO DE HUATACONDO	<p>Fue la actividad denominada "Trekking en Pueblo de Huatacondo" con motivo de celebrar el Mes de la Montaña, que tuvo como objetivo incentivar a los jóvenes y adultos de la comuna de Pozo Almonte a la valoración del patrimonio cultural y natural que se encuentra en la quebrada de Huatacondo.</p> <p>Los jóvenes y adultos lograron conocer lugares el cual resguarda la vida de los primeros habitantes en el desierto más árido del mundo, plasmando sus vidas en los petroglifos, geoglifos, ruinas, aldeas prehispánicas, siendo un lugar mágico y místico. En el pueblo los vecinos tuvieron la oportunidad de compartir y disfrutar una noche de corto de animación "Arkeekomix" El tambo de los Huatacondinos.</p> <p>El costo evaluado de la actividad fue de \$400.000 pesos</p> <p>60 personas participaron de la gran experiencia</p>

<p>CAMPEONATOS DEPORTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> · CAMPEONATO SKATE · CAMPEONATO DE FÚTBOL DE PUEBLOS AYMARA 	<p>Se ha querido potenciar la participación ciudadana a través de la agrupación juvenil social, cultural y deportiva PozoSkate Club de Pozo Almonte, realizando campeonato de Skate en el mes de Febrero, mayo, agosto y noviembre, recibiendo a nuestros deportistas locales y de distintas regiones del país, promoviendo la vida sana e incentivar la realización de actividad física a los jóvenes generando espacios de participación.</p> <p>El costo evaluado de la actividad fue de \$1.000.000 pesos</p> <p>Los participantes y espectadores fueron alrededor de 800 personas.</p> <p>En el Campeonato de fútbol de mujeres de pueblos Aymara, se reunieron distintos equipos deportivos, en el marco de la participación ciudadana en actividades de recreación comunitaria dada por los bajos índices de participación comunal. Este campeonato de fútbol femenino en las Quintas, fue una iniciativa interbarrial, el cual pretendió generar un dialogo entre distintos barrios de la comuna en una plataforma distinta, que generen nexos y lazos por medio de actividades deportivas por medio de Mujeres de la Comuna.</p> <p>El costo evaluado de la actividad fue de \$150.000 pesos</p> <p>150 participantes y espectadores de comunidades Aymara y Quechua</p>
<p>LANZAMIENTO CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL</p>	<p>Esta campaña para la prevención de accidentes, buscó influir en usuarios de las vías que adopten comportamientos más seguros, mejorando así la seguridad vial.</p> <p>Los niños y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de Pozo Almonte, fueron los que hicieron entrega de trípticos informativos preventivos con personajes caracterizando dignos viales.</p> <p>200 automóviles y 500 personas fueron informados a través de tríptico de campaña de educación vial.</p>
<p>MES DE LA JUVENTUD</p>	<p>Durante el mes de agosto de 2016, se celebró el mes de la juventud en todas las regiones del país, instancia donde se realizó semana de actividades formativas y recreativas en el Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, finalizando con actividad artístico-cultural denominada "Concierto en el Tamarugal".</p> <p>Junto con lo anterior, se realizó un llamado a los jóvenes para participar del concierto a través de medios de comunicación local, oportunidad para 10 bandas emergentes y artistas solistas locales, además se presentó agrupación nacional "Tiro de Gracia".</p> <p>El costo evaluado de la actividad fue de \$4.000.000 aproximadamente.</p> <p>Se cuentan alrededor de 800 jóvenes beneficiarios.</p>
<p>FERIA VOCACIONAL Y FERIA DEL POSTULANTE</p>	<p>Fueron las actividades realizadas en el Liceo Alcalde Sergio Gonzalez Gutiérrez en el mes de noviembre y diciembre, que orientaron a los y las jóvenes sobre las carreras y en su proceso de elección de carrera, que tuvo como objetivo esencial informar a los y las estudiantes acerca de las opciones de estudio que ofrecen las universidades e instituciones.</p> <p>900 jóvenes asistieron y fueron informados</p>

BENEFICIOS UNIVERSITARIOS 2016

Realización de catastro comunal en Pozo Almonte y sus localidades, con levantamiento de información, el cual el resultado fue que en nuestra comuna hay más de 200 estudiantes universitarios, entre jóvenes y adultos.

Según esa necesidad se realizó la gestión para la entrega de beneficio para estudiante de educación superior diurno como vespertino, por ello, la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y cormudespa otorga Hogar Municipal y Bus Universitario.

Nuestra oficina cumple el rol de fiscalizador de los dos beneficios, como contraparte de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.

Apoya con la difusión a la comunidad sobre "Programa Becas" para la localidad de Pozo Almonte durante este año 2016, el cual BHP BILLINTON , PAMPA NORTE, a través de Fundación Juventud Empredora, entregó aporte a 28 beneficiarios de la comuna de educación superior, la suma de (\$28.000.000.- CLP)

VOLUNTARIOS DEL TAMARUGAL

Voluntariado Juvenil en la Comuna de Pozo Almonte, está compuesto por 40 jóvenes activos quienes participan mensualmente en actividades directamente sociales. El objetivo es reforzar la ciudadanía activa y el sentido de solidaridad de los jóvenes de nuestra comuna, que propone la revalorización de las actividades de voluntariado.

Se desarrollaron talleres como "Propagación vegetativa en Jardinería", dirigida a niños, jóvenes y adultos de población Algarrobo N° 1, jóvenes voluntarios colaborando con la Ilustre Municipalidad a través de Oficina de desarrollo juvenil junto a Conaf y los vecinos. Finalizando con en población Pintados trabajando con los vecinos y grupo de jóvenes voluntarios hermoseando el entorno con pulmón verde en el sector norte de nuestra comuna de Pozo Almonte, finalizando con arborización en los entornos de Camping Municipal y Cementerio, con la participación de jóvenes de La Tirana y Pozo Almonte pertenecientes a la agrupación Scout Ling Yu.

También estuvieron presentes en distintas campañas de apoyo en las catástrofes que afecto a nuestras regiones del país. El año pasado los jóvenes voluntarios se propusieron una meta, sobrepasar lo recaudado para la teletón 2015 desarrollando distintas actividades, reuniendo la suma de \$500.000.-



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA PROGRAMA OFICINA CENTRO DE LA MUJER CONVENIO SERNAMEG

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

PROGRAMA OFICINA CENTRO DE LA MUJER CONVENIO SERNAMEG

APORTE MUNICIPAL	· \$ 7.200.000.-
APORTE INSTITUCIONAL SERNAMEG	· \$ 67.903.054.-
RECURSOS NO EJECUTADOS EN EL AÑO 2016	· \$ 10.130.000.-

El Centro de la Mujer se emplaza en Pozo Almonte para dar respuesta a una problemática latente en el territorio, los objetivos que persigue el programa son:

- Generar compromiso en la comunidad en contra de la violencia hacia las mujeres, mediante acciones de prevención, socioeducativas y estrategias comunicacionales.
 - Identificar estrategias inclusivas, participativas y que generen impacto en las actividades de capacitación y sensibilización, motivando a una mayor cantidad de personas que participen y repliquen lo aprendido.
 - Implementar acciones de difusión continuas para dar a conocer el trabajo del Centro de la Mujer en toda la Provincia del Tamarugal, destinado a las instituciones públicas, instituciones privadas y la población en general, facilitando las derivaciones que se puedan efectuar.
 - Visualizar la problemática de violencia en toda la Provincia, manteniendo un enfoque intercultural que incluya a las comunidades indígenas que habitan el territorio.
- Para esto, el Centro de la Mujer cuenta con dos líneas una de atención, reparación y protección; y la línea de prevención de violencia contra la mujer.

LÍNEA DE ATENCIÓN: La atención de mujeres que viven violencias en los Centros de la Mujer, consiste en una intervención psico-socio-educativa y jurídica orientada a la modificación de actitudes y disminución de la violencia y riesgos que ésta produce.

La intervención psicosocio-educativa se lleva a cabo a través de talleres grupales, donde son las propias mujeres quienes comparten sus experiencias y ponen al servicio de otras lo que les ha ocurrido. Lo anterior, tiene como objetivo generar espacios de diálogo en los cuales pueda cuestionar su realidad y movilizarse para impulsar su cambio, siempre respetando la cosmovisión cultural que posee cada mujer de nuestra provincia.

Por su parte, la intervención desde el ámbito jurídico deberá estar incorporada en base a una perspectiva de Derechos Humanos y su vulneración. Asimismo, pueden gestionarse acciones específicas para la protección de la mujer y su representación judicial, garantizando el acceso a la justicia, el trato digno y justo.

LÍNEA DE PREVENCIÓN: La prevención contribuye a la desnaturalización de la violencia contra las mujeres, la transformación de los patrones socioculturales que sustentan la violencia de género y la promoción de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el país.

A través de esta línea se desarrollarán cuatro componentes: difusión, sensibilización, capacitación y coordinación intersectorial con funcionarios/as y actores/as de instituciones públicas y/o privadas, integrantes de organizaciones comunitarias y redes locales para la pesquisa, detección, derivación, atención oportuna y seguimiento de los casos de violencia.

La articulación intersectorial local se desarrollará en los ámbitos de salud, educación, laboral y otros que contribuyan a otorgar atención y derivación oportuna a las mujeres que viven todo tipo de violencia y facilitar el cabal ejercicio de sus derechos.

COBERTURA: LÍNEA DE ATENCIÓN: Número de mujeres en Orientación e Información: 100% de las mujeres consultantes o que participan en acciones de difusión o sensibilización organizadas por el centro.

Número de mujeres en intervención psico-socio-educativa y jurídica: 100 intervenciones anuales

DISPOSITIVO	INGRESOS	EGRESOS
CdM POZO ALMONTE	78	1

La cobertura estimada para el Centro de la Mujer es de 100 mujeres, las dificultades para lograr la cobertura residen principalmente en que el Centro de la Mujer se instala en la comuna de Pozo Almonte en diciembre del año 2015, razón por la cual la población no conoce la oferta que tiene dicho programa, el tipo de atención y a quién está dirigida. Por otro lado, cabe mencionar que la cobertura abarca toda la Provincia del Tamarugal, debido a las distancias entre las localidades complejiza el seguimiento de las mujeres ingresadas y la participación de ellas en los Talleres de reparación que se realizan dentro de la intervención. A pesar de las dificultades, se observa gran interés sobre el funcionamiento del Centro, no sólo de la población femenina, aunque siguen siendo las principales agentes de cambio y quienes replican el derecho de las mujeres de vivir libres de violencia.

COBERTURA LÍNEA DE PREVENCIÓN

DIFUSIÓN: La difusión del Centro de la Mujer inició a comienzos del año 2016, principalmente a través de puertas, donde se dio a conocer la atención del Centro de la Mujer, los horarios y la dirección lugar. Por otro lado, se hizo uso de medios de comunicación masivos como Radio y Televisión Comunal (La Tirana y Canal Tamarugal), lo que nos permitió llegar a más personas. Además es importante destacar, el trabajo en conjunto con otros programas de DIDECO, quienes también fueron informados de los lineamientos del Centro de la Mujer, con el fin de realizar derivaciones a nuestra oficina, permitiéndonos poder orientar, atender a más mujeres. Así mismo, se hizo entrega de folletos y difusión a través de Carteles y Afiches en puntos estratégicos de la comuna, como la Municipalidad, Consultorio de Salud, DIDECO, etc. Además, se puede nombrar actividades masivas tales como Operativos comunales con Dideco y con Equipos SernamEG, donde también se realizó difusión mediante entrega de folletería. También se participó en Mesas Intersectoriales, Plazas Ciudadanas y actividades masivas varias tales como Día del Niño de OPD y las actividades de Fiestas Patrias.

Además de estas actividades de difusión, el Centro de la Mujer realizó 2 eventos masivos comunitarios: la conmemoración del día internacional de la mujer el 8 de Marzo y la conmemoración del Día de la No más Violencia contra las mujeres, el 25 de noviembre. Y un saludo por el día de la mujer rural el día 15 de octubre.

SENSIBILIZACIONES Y CAPACITACIONES: El Centro de la Mujer cuenta con la línea de atención, reparación y protección, también tiene una línea de prevención de violencia contra la mujer que tiene acciones para erradicar la violencia, realizando charlas de sensibilización en liceos, juntas de vecinos, centros de madres, club de adultos/as mayores, carabineros, etc., estas actividades deben ser al menos 8 charlas, talleres, diálogos participativos de prevención comunitaria a distintas entidades de la comuna, con una participación de 300 personas en total, la cobertura llegó a un total de 254 sensibilizaciones.

Las capacitaciones que realiza el Centro de la Mujer se distribuyen de la siguiente manera: 60 funcionarios públicos de diversos sectores (salud, educación, judicial, policías, etc.) y 30 personas de sectores indicados como prioritarios en nuestro Diagnostico Local (Dideco, Departamentos de la Municipalidad, Juntas de Vecinos emblemáticas, organizaciones comunitarias).

Por otro lado, la ejecución y seguimiento del Programa Nacional de formación de monitoras/es comunitarios/as en Prevención de la VCM, con un total de 20 personas en 2 ciclos. Las capacitaciones a funcionarios públicos se realizaron en el sector de salud y educación alcanzando una cobertura de 82% de la meta, además de realizar capacitaciones a grupos de interés con un total de 36 personas. Para abordar la problemática de violencia como un problema social, se entiende la necesidad que las instituciones de base social manejen la información, por esta razón existe una formación de monitores/as comunitarios/as y dirigentes/as sociales en prevención de violencia, personas involucradas y validadas en la comunidad, facilitando la multiplicidad del discurso de erradicación de violencia, el Centro de la Mujer formó a 14 monitoras comunitarias en la Provincia del Tamarugal.

COORDINACIÓN INTERSECTORIAL: Dar inicio al trabajo de mesa intersectorial 2016 con el fin de ejecutar el Plan Nacional de Acción en VCM, realizando alianzas estratégicas al momento de activar protocolos de detección, denuncia y reparación a mujeres que sufren de violencia. Esta mesa se ejecutó tres veces en el año, coordinando el actuar de distintos dispositivos, principalmente con la red de infancia y otros programas de SernamEG de la comuna

COMENTARIOS FINALES: La importancia de este proyecto radica en el aporte que significa para la Provincia del Tamarugal el trabajo direccionado a erradicar la violencia contra las mujeres, entregando una atención integral a las mujeres de este territorio de manera efectiva. Las beneficiarias podrán acceder a talleres, asistencia y asesorías en las áreas que manejará el Centro de la Mujer de Pozo Almonte, viéndose también beneficiadas con esto las

familias directas de las víctimas. Por otra parte, la comunidad en general, puedan llegar a ser un aporte, sea en trabajo, servicios, o simplemente en transmitir una sensación de mejor calidad de vida, basada fundamentalmente en la seguridad física, social, psicológica y también económica a la que pretendemos puedan optar dichas víctimas de la violencia. Por otro lado, el Centro de la Mujer es una instancia para educar y sensibilizar a funcionarios/as de servicios públicos mediante la Línea de Prevención de Violencia contra la Mujer, mediante capacitaciones y coordinación inter-redes que permitirán desnaturalizar la violencia, disminuir el fenómeno y ponerlo en la palestra como un problema social, no sólo de pareja.

De acuerdo a los datos estadísticos recaudados, la observación y análisis del primer año de implementación del Centro de la Mujer y las experiencias resultantes de este proceso, es evidente la necesidad que este dispositivo se encuentre en el territorio, respondiendo a la problemática de violencia adaptando el trabajo profesional al contexto local, en el cual se considera la identidad territorial y las conductas culturales propias del lugar. El índice de personas pertenecientes a pueblos indígenas es alto en comparación al total nacional, por esto es necesario entender y respetar la cosmovisión aymara que predomina en la Provincia, para que la intervención de buenos resultados. Si bien, el ordenamiento nacional se enmarca en el patriarcado, hay ciertas pautas culturales que enfatizan conductas machistas como la pertenencia a grupos religiosos más radicalizados donde las mujeres son subyugadas. En este sentido, la Provincia del Tamarugal tiene presencia de grupos religiosos evangélicos que promueven el sometimiento de las mujeres, reduciendo su empoderamiento, desarrollo, capacidad de toma de decisiones, etc., aumentando las posibilidades de ser víctimas de violencia.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA JEFA DE HOGAR CONVENIO SERNAMEG

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

OFICINA PROGRAMA MUJER TRABAJADORA JEFA DE HOGAR CONVENIO SERNAMEG**COBERTURA EFECTIVA**

COMUNA	DEPENDIENTES		INDEPENDIENTES		TOTAL
	ARRASTRE	NUEVAS	ARRASTRE	NUEVAS	
POZO ALMONTE	22	9	7	43	81

PROCESO DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

El proceso de Convocatoria y Difusión se dio comienzo en el mes de Enero de este año, principalmente a través de las redes sociales, tales como el Facebook Municipal, donde se daban a conocer las fechas, lugar y requisitos de postulación del programa, así como, el uso de medios de comunicación masivos como Radio y Televisión Comunal (Santa Laura, La Tirana y Canal Tamarugal), lo que nos permitió llegar a más personas. Además es importante destacar, el trabajo en conjunto con otros programas de DIDECO, quienes también fueron informados de las postulaciones y los alcances del programa, por lo que también hicieron derivaciones a nuestra oficina, permitiéndonos poder orientar a más mujeres. Así mismo, se hizo entrega de folletos y difusión a través de Carteles y Afiches en puntos estratégicos de la comuna, como la Municipalidad, Consultorio de Salud, DIDECO, etc. Además, se puede nombrar actividades masivas tales como Operativos comunales con Dideco y con Equipos SERNAMEG, donde también se realizó difusión mediante entrega de folletería o puerta a puerta, e inscripciones. También se participó en Mesas Intersectoriales de Centro de la Mujer, Chile Crece Contigo, Senda, COTEP con la Gobernación del Tamarugal, entre otros; Plazas Ciudadanas y actividades masivas varias tales como Día del Niño de OPD y Ramadas.

Parte de las dificultades para lograr la cobertura reside principalmente en la naturaleza de las mujeres de la comuna, que son mayoritariamente Independientes, por lo que se ha complicado el tema de conseguir cubrir lo correspondiente a la meta de Inserción Laboral, además de que en su mayoría, las mujeres participantes tienen hijos en edad pre-escolar que no pueden optar a la Jornada alterna por no cumplir con los requisitos de edad, por lo que muchas desertan o bien desisten de participar. Así mismo, es menester mencionar los inconvenientes respecto a la realización de talleres en localidades tales como La Tirana y Mamiña, que debido a factores externos (locomoción, paros, sede) nos fue imposible realizarlos este año, por lo que queda como deuda para el próximo año.

Sin embargo, y a pesar de las dificultades antes mencionadas, se observa una importante participación de la población femenina de Pozo Almonte, interesadas en mejorar y capacitarse.

PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de postulación se realiza desde el mes de enero a marzo, sin embargo, se mantiene durante la mayor parte del año, aprovechando la participación del Programa en actividades masivas; y se llevó a cabo principalmente en las dependencias del Programa, ubicado en DIDECO, sin mayores contratiempos, de manera fluida, observándose mayor afluencia durante el mes de Marzo. A modo de filtro, se aplica una pequeña entrevista previa a la aplicación de la ficha de inscripción, para saber si cumple con el perfil esperado al objetivo principal y sus expectativas. La convocatoria se realiza de forma general, siendo su compromiso y asistencia el filtro y requerimiento principal una vez comenzados los talleres.

Se tuvo que priorizar principalmente las mujeres que compartieran horarios, con el fin de facilitar la participación de la mayor cantidad de mujeres.

Dentro de los aspectos que facilitaron el proceso, se cuenta contar con un lugar físico adecuado y preparado para realizar capacitaciones, además del compromiso por parte de las mujeres, quienes siempre se mostraron dispuestas a participar activamente de los talleres. Así también, una de las principales dificultades que se repitió durante todo el proceso de postulación y selección, fue la falsa idea o concepción del programa como uno de ayuda social, donde la mujer pedía muchas veces ayuda económica; además de que en la entrevista previa con las mujeres, la mayoría tiene un perfil independiente, con diversas ideas de emprendimiento y necesidad de capacitación que las forme para realizar sus ideas, principalmente por el tema del cuidado de los hijos. Sin embargo, este fenómeno conlleva una dificultad en lo que respecta al cumplimiento de metas anuales, ya que la cobertura nos limita al ingreso en minoría del perfil independiente, dando más énfasis y con más cupos en el perfil dependiente.

TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

En lo que compete a la realización de los talleres de formación laboral, durante el año 2016 se realizaron cuatro talleres, el primer grupo comenzó sus talleres en el mes de abril, habiendo una alta concurrencia por parte de las mujeres, habilitándose 20 mujeres en total, lo cual es aún más positivo, teniendo en cuenta que el lugar de encuentro era alejado de la mayor parte de ellas, por lo que es aún más reconocible el compromiso y entrega que mostraron. EL taller se realizó dos veces por semana en el Centro de la Mujer de Pozo Almonte, entre las 10:00 y 12:00; mientras que el segundo taller se realizó durante el mes de junio, dos veces a la semana, en Sede Vecinal Las Dunas, habilitándose 9 mujeres. El tercer taller también se realizó durante el mes de Agosto en Sede Vecinal Las Dunas, en el mismo horario, habilitándose 13 mujeres y el último taller se llevó a cabo en el mes de Octubre y se realizó en dependencias de Centro de desarrollo de negocios, en el mismo horario, habilitándose 10 mujeres. Con estas últimas mujeres, se alcanzó la cobertura total del año, con 52 mujeres nuevas y cobertura total de 81 mujeres.

Las mujeres habilitadas en el periodo del primer semestre fueron las principales beneficiarias del Convenio Mas Sonrisas 2016 y en general la mayor parte de las mujeres resultaron beneficiadas con algún curso de capacitación del Programa Más Capaz, sin embargo una buena parte no pudo optar a capacitación debido al requisito de estudios medios o por haber cotizado durante los últimos 12 meses; así mismo, hubieron un par de casos, que en el registro SENCE aparecían con cursos anteriores, que no fueron terminados, por lo que tampoco pudieron recibir capacitación. Además, es importante hacer notar la poca variedad de cursos entregados en la comuna por parte de SENCE, por lo que muchas mujeres debieron conformarse con cursos que no eran parte de sus intereses directos. No obstante se gestionó el que pudieran acceder a otros beneficios complementarios como: odontológico, gestión de curso local u otros cursos municipales. Se destaca la participación y el compromiso de quienes ingresaron este año al programa a través de los talleres de habilitación laboral, ya que a pesar de no haber accedido a cursos SENCE, o no alcanzar en la cobertura odontológica de igual forma su motivación en los beneficios y actividades complementarias se hicieron presentes.

Algo pertinente de hacer notar, es que al momento de realizar la construcción de Curriculum Vitae o Intermediación Laboral, las mujeres hacían saber las dificultades para ser insertadas, por motivos, principalmente de cuidado de menores e incompatibilidad de horarios, por lo que muchas desistían de esto y se centraban en el emprendimiento.

El enfoque de este año ha estado orientado principalmente al Empoderamiento femenino y reforzar las habilidades y competencias para el desarrollo laboral dependiente, específicamente en lo que respecta a la Entrevista de Trabajo, Curriculum Vitae, Carta de Presentación, y autoestima. Sin embargo, el grueso de las participantes era de línea Independiente.

Los plazos de los talleres de formación para el trabajo se realizaron de acuerdo a lo planificado, no presentando inconvenientes en ello.

GESTIÓN DE COMPONENTES**MUJERES LINEA DEPENDIENTE**

	AVANCES	NUDOS CRÍTICOS
CAPACITACIÓN EN OFICIOS	Este año se realizaron un curso de Capacitación en oficio, Maestro de Cocina a través de OTEC Los Puquios y su coordinador Cesar Soto se obtuvieron cupos para mujeres participantes del programa.	Como nudo crítico destacamos la pobre parrilla de cursos de capacitación, llegando pocos cursos y que no cumple 100% con los requerimientos e intereses de las mujeres; así mismo muchas de las mujeres quedan fuera por no cumplir con requisitos tales como estudios medios o cotizaciones; en este último dato, muchas mujeres quedan sin capacitación porque no llegan los cursos negociados de Franquicia Tributaria o Becas laborales.

INTERMEDIACIÓN LABORAL	Las mujeres asistentes al taller de formación laboral de perfil dependientes cuentan con una sesión de elaboración del Curriculum. Por otra parte, se mantiene contacto con OMIL para vacantes en puestos de trabajos que se puedan incluir a las mujeres intermediadas desde el programa para que puedan asistir a las entrevistas.	La comuna no presenta variedad de ofertas laborales, ni cupos necesarios para cubrir la demanda existente en la actualidad entre quienes se inscriben espontáneamente y quienes derivamos desde el programa hacia la oficina.
INSERCIÓN LABORAL O COLOCACIÓN EFECTIVA	Se organizó una reunión con empresas con el fin de fomentar la inserción laboral, además de coordinar constantemente con OMIL postulaciones de nuestras participantes en concursos laborales. Ya se postularon seis mujeres para proyecto de Aramax y COPEC.	La poca oferta laboral en general de la comuna. La proliferación de empleos informales y la mano de obra barata. La dificultad para las mujeres de entrar al mundo laboral sin contar con apoyo familiar o cuidado de menores, lo que las lleva a prescindir de la inserción y enfocarse principalmente en el Emprendimiento.

	AVANCES	NUDOS CRÍTICOS
CAPACITACIÓN	En lo que respecta a la capacitación de oficios, a través de OMIL pudimos conseguir un curso de Mujer Emprendedora SERNATUR y también Mujer Emprendedora Mas Capaz, mediante la gestión de Judith Nina, en el cual se postuló a mujeres de arrastre 2015 y las habilitadas del año que cumplieran los requisitos.	El nudo critico se centra principalmente en la calidad de las OTEC, de las cuales hubieron reclamos por no cumplir con lo estipulado, así mismo, se repite el problema de los requisitos de estudios y cotizaciones.
DERIVACIÓN A OTROS APOYOS	Se trabaja en conjunto con Fomento Productivo, Fosis y Centro de desarrollo de negocio/Sercotec, quienes nos informan sobre fechas y requisitos de postulación, para que nosotros informemos a las mujeres participantes, quienes asisten de manera voluntaria o bien derivadas. Otros apoyos para las mujeres independientes fue la realización del Capital Semilla Municipal durante el mes de Agosto-Septiembre, donde hubo 4 ganadoras con premios de 500 mil pesos a los emprendimientos innovadores de la comuna.	Muchas veces, las postulaciones se deben hacer directamente en Iquique, por lo que no todas las mujeres pueden realizar sus postulaciones a tiempo. Además, si bien se trabaja con Fomento Productivo, muchas veces no se nos informaba de Ferias o Exposiciones, quedando de lado mujeres artesanas del programa.

ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO	Se cuenta con 6 mujeres participantes de la Escuela de Emprendimiento 2016.	La principal dificultad que presentan las mujeres que asisten a la Escuela de Emprendimiento, radica en que debido a la larga jornada de capacitación y el lugar de desarrollo muchas veces no tienen con quien dejar a sus hijos y al no contar con algún programa o institución donde dejarlos, por lo que muchas veces desisten de continuar.
-----------------------------------	---	--

APOYOS TRANSVERSALES

	AVANCES	NUDOS CRÍTICOS
NIVELACIÓN DE ESTUDIOS	Se realizaron clases de forma normal de lunes a jueves de 18.30 a 20.30 horas en dependencias del centro de artes escénicas, en nivelaciones de básica y media laboral. A principio de año, el número de mujeres interesadas fue bastante alto, sobre 20 mujeres, a las cuales se les dio las indicaciones y apoyo para realizar su nivelación de estudio	Si bien, las interesadas eran muchas, finalmente, casi no hubo participación de mujeres del programa en la nivelación de estudios. La inscripción de las mujeres en la secretaría de educación se ha visto estancada debido a los plazos de inscripción y los requisitos a las usuarias extranjeras que no cuentan con su certificado validado de aprobación del último curso realizado en su país. Así mismo, muchas mujeres que necesitan nivelación de estudios, desisten por diversos motivos como la edad, la confianza, etc.
ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TICS, ALFABETIZACIÓN DIGITAL)	Se realizaron gestiones con Punto MIPE y SERCOTEC, consolidando un curso de alfabetización digital, en el cual se vieron beneficiadas 10 mujeres y con proyección de continuar realizando talleres más adelante.	La dificultad radica principalmente en las escasas redes de apoyo que puedan aumentar la cantidad de mujeres beneficiadas, por lo que se llega a muy pocas mujeres cada vez.
SALUD ODONTOLÓGICA	Se realizó la postulación efectiva de las mujeres, resultando 19 mujeres beneficiadas.	Comienzo tardío del convenio recién a partir del mes de Junio, y las usuarias derivadas con anterioridad pasaron en atención por consultorio. Así mismo, el referente comunal se ausentó durante varias semanas, por lo que se perdió la continuidad y seguimiento de las atenciones, esto sumado a los continuos paros de los empleados de la salud.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

CUIDADO INFANTIL	Se gestiona cupo para mujeres del programa que requieren cuidado infantil en jornada alterna del municipio, para que en talleres y capacitaciones puedan asistir sin dificultad.	Cupos de jornada alterna mínimos, sólo por tiempo de duración determinado hasta que finalicen cursos y talleres. Además, la mayor parte de los menores que necesitan jornada alterna no cumple con los requisitos de edad para asistir a Jornada Alterna (12 años máximo, no debe usar pañales). Cupos se acaban demasiado rápido.
OTROS APOYOS	Primera acogida a mujeres que consultaban por problemáticas de violencia, con consiguiente derivación a Centro de la Mujer.	

GESTIÓN FINANCIERA

	AVANCES	NUDOS CRÍTICOS
GESTIÓN FINANCIERA	La gestión financiera se realiza de forma correcta. Durante los dos últimos meses se gestionan las últimas compras y pagos de Capital Semilla. En supervisión durante el mes de Diciembre se llevaba de avance aproximado de un 69% en rendición, según DAF.	Compras por saldar, Saldos por concepto de honorarios por pagar en diciembre y excedentes por concepto de descuentos. Así mismo, se presentan diversas dificultades en las compras, que retrasaban la realización de estas de manera expedita, además de continuos problemas con las rendiciones, que inciden negativamente en la gestión financiera real del programa.

GESTIÓN PROGRAMA NIVEL COMUNAL

COMUNA	NÚMERO DE PROFESIONALES	JORNADA COMPLETA O MEDIA	OTRAS FUNCIONES QUE REALIZA	DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA
POZO ALMONTE	2	Jornada Completa	Funciones de acuerdo a la profesión como atención psicológica, elaboración de informes sociales, postulación y seguimiento de becas Junaeb, participación en actividades propias municipales.	No se cuenta con la seguridad básica (chapa con seguro) además de que continuamente existen cortes de Luz por sobrecarga y continuos problemas con la señal de internet, lo que dificulta y entorpece la subida de información a sistema informático. Así mismo, es pertinente hacer notar que el computador de Coordinadora esta con problemas en la conexión del cargador, por lo que muchas veces el computador se apaga porque no le llega corriente eléctrica, al estar mala la entrada del cargador.

COORDINACIÓN CON OTROS PROGRAMAS O INICIATIVAS DEL ÁREA MUJER Y TRABAJO

No existe otro referente en el área de Mujer y Trabajo en la comuna.

COORDINACIÓN CON OTROS PROGRAMAS O ÁREAS DEL SERVICIO (VCM, BUEN VIVIR, PARTICIPACIÓN)

En lo referente al trabajo en conjunto con otros dispositivos de SERNAM comunal, dicese de Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y Centro de la Mujer ha sido fluido y sin mayores contratiempos, con constante intercambio de información sobre casos a derivar, además de que existe una buena relación y continua colaboración en las actividades de cada programa.

En el caso del Centro de la Mujer, se han realizado dos charlas en conjunto, tanto en el poblado de Mamiña como en Pozo Almonte, además se han realizado derivaciones cruzadas, según corresponda. Así mismo, mediante la participación de mesas intersectoriales del Centro, se ha coordinado lo referente a las derivaciones.

Con el programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, si bien no han existido instancias de talleres o charlas, se han realizado derivaciones cruzadas e intercambio de información referentes a nuestras áreas de experticia.

METAS**HABILITACIÓN LABORAL**

COMUNA	TOTAL EFECTIVO PARTICIPANTES NUEVAS AMBAS LINEAS (a la fecha del informe)	TOTAL DE PARTICIPANTES NUEVAS QUE TERMINARON TALLERES	PORCENTAJE
POZO ALMONTE	58	52	89,6%
TOTAL REGIONAL			

INSERCIÓN LABORAL

COMUNA	TOTAL EFECTIVO PARTICIPANTES LINEA DEPENDIENTE (a la fecha del informe)	TOTAL DE PARTICIPANTES DE LA LINEA DEPENDIENTE QUE SE INSERTAN LABORALMENTE	PORCENTAJE
POZO ALMONTE	9	3 ¹	33,3%
TOTAL REGIONAL			

³¹ No se cuenta con los comprobantes, y cuatro aún están sin contrato, por lo que no han sido contabilizadas.

EGRESO

COMUNA	TOTAL EFECTIVO PARTICIPANTES MJH AMBAS LINEAS (a la fecha del informe)	TOTAL DE PARTICIPANTES MJH QUE EGRESAN	PORCENTAJE
POZO ALMONTE	81	59	72,83%
TOTAL REGIONAL			



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA

PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN CONVENIO SERMANEG

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

OFICINA PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y REPRODUCCION CONVENIO SERMANEG

El programa “Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción” busca fortalecer la autonomía física de las mujeres en sus decisiones de vida en los ámbitos de su sexualidad y reproducción. En este marco, la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos busca impulsar el desarrollo integral y pleno de la sexualidad y la reproducción, y potenciar la autonomía y el ejercicio de la ciudadanía en las personas, y en las mujeres en particular.

I. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres y jóvenes y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción en concordancia con sus proyectos de vida y en el respeto a la diversidad de los mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a)** Contribuir al fortalecimiento de la autonomía de las y los jóvenes y promover el buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante el fortalecimiento de la autoestima y el autocuidado.
- b)** Compartir la diversidad de experiencias de las mujeres en torno a la sexualidad y reproducción, poniendo en debate los modelos de género desde la perspectiva del buen vivir.
- c)** Compartir la diversidad de experiencias de las mujeres en torno a la sexualidad, relevando que está presente a lo largo de toda la vida, para promover su buen vivir.
- d)** Implementar el acompañamiento en materia de sexualidad y reproducción, entregando información y material de promoción de derechos, y vinculando a las personas con la red territorial de servicios asociados a la protección de derechos en estas materias, según sea requerido por la comunidad.
- e)** Desarrollar una estrategia de trabajo comunitario para promover el buen vivir de la sexualidad y la reproducción, dando a conocer los derechos sexuales y los derechos reproductivos en los distintos territorios, en función de fortalecer la autonomía física de las mujeres y los jóvenes y el ejercicio de sus derechos.
- f)** Desarrollar trabajo intersectorial en el territorio con el fin de entregar una respuesta articulada a la comunidad, y para que las instituciones públicas incorporen la perspectiva del buen vivir de la sexualidad y la reproducción en los diferentes servicios que cada una presta.

FOCALIZACIÓN

El programa incluye a jóvenes entre 14 y 19 años y mujeres de 19 en adelante, de la comuna de Pozo Almonte. Considerando el acceso preferente al subsistema “Seguridades y Oportunidades” de la Ley 20.595.

1. No se cuenta con los comprobantes, y cuatro aún están sin contrato, por lo que no han sido contabilizadas.

Los talleres de promoción del buen vivir de la sexualidad y reproducción se focalizarán en jóvenes de 14 a 19 años, de ambos sexos, escolarizados y no escolarizados, y en dos grupos etarios, mujeres de 19 a 49 años y mujeres a partir de los 50 años.

COBERTURA

INDICADOR	COBERTURA
JÓVENES ENTE 14 Y 19 AÑOS	80
MUJERES DE 19 A 49 AÑOS	60
MUJERES A PARTIR DE LOS 50 AÑOS	60
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTOS	130

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

PRESUPUESTO ANUAL

El presupuesto designado para el año 2016, fue de:

Cta.	Ítem	APORTE SERNAM
20	GASTOS EN PERSONAL OPERACIONAL	\$ 24.091.200
30	GASTOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 480.000.-
40	GASTOS OPERACIONALES	\$ 2.940.000.-
TOTALES		\$ 27.511.200.-

Otro Servicio que se ha fortalecido en este año 2017 en la vinculación con SERNAMEG, se incorpora a la comuna nueva oferta programática a la ya existente del Centro de la Mujer, Mujer Jefa de Hogar y El Buen Vivir de la Sexualidad y Reproducción; **Programa 4 a 7** busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral. Con una transferencia de recursos de \$ 12.910.000.-. Recursos que serán utilizados para la contratación de un Coordinador y dos monitores de talleres de cultura y deporte con una cobertura de 50 niños y niñas.

EFECTUÁNDOSE UN CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL 99%, GENERANDO GASTOS DE \$ 27.448.889, REALIZANDO UN REINTEGRO AL SERNAMEG DE \$ 62.311 PESOS.

ACTIVIDADES

Las actividades principales del Programa “Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción” de la Comuna de Pozo Almonte se dividieron en tres tipos:

- Talleres
- Atenciones personalizadas, derivación y/o acompañamientos
- Trabajo intersectoriales y comunitario.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2016

a) TALLERES 2016

JÓVENES ENTRE 14 Y 19 AÑOS DE EDAD

Fecha : 23 y 24 de Mayo del 2016
 Grupo objetivo : Escuela Estrella del Sur, Pozo Almonte
 N° de participantes : 19 jóvenes

Fecha : 31 de Mayo, 2 y 9 de junio del 2016
 Grupo objetivo : Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, Pozo Almonte
 N° de participantes : 20 jóvenes

Fecha : 16 y 23 de agosto del 2016
 Grupo objetivo : Liceo de Huara

N° de participantes : 20 jóvenes de 8vo básico

Fecha : 17 y 24 de agosto del 2016
 Grupo objetivo : Liceo de Huara
 N° de participantes : 21 jóvenes, de 3ro y 4to medio.

MUJERES ENTRE 20 Y 50 AÑOS DE EDAD

Fecha	: 25 y 26 de Mayo del 2016
Grupo objetivo	: Municipalidad de Pozo Almonte
Nº de participantes	: 20 mujeres
Fecha	: 07 y 08 de junio del 2016
Grupo objetivo	: Academia de Pozo Almonte
Nº de participantes	: 19 mujeres
Fecha	: 11, 29 de agosto y 05, 12 de septiembre del 2016
Grupo objetivo	: Docentes Escuela Básica de La Tirana
Nº de participantes	: 21 mujeres
Fecha	: 25 y 26 de Mayo del 2016
Grupo objetivo	: Municipalidad de Pozo Almonte
Nº de participantes	: 20 mujeres

MUJERES ENTRE 50 Y 80 AÑOS O MÁS

Fecha	: 19 y 20 de abril del 2016
Grupo objetivo	: Usuarías Cesfam Pozo Almonte
Nº de participantes	: 14 mujeres
Fecha	: 28 y 29 de abril del 2016
Grupo objetivo	: J.J.VV Buen Retiro
Nº de participantes	: 10 mujeres
Fecha	: 12 y 13 de Mayo del 2016
Grupo objetivo	: Usuarías Cesfam Pozo Almonte
Nº de participantes	: 12 mujeres
Fecha	: 13 y 15 de septiembre del 2016
Grupo objetivo	: Usuarías Cesfam Pozo Almonte
Nº de participantes	: 15 mujeres
Fecha	: 20 y 21 de octubre del 2016
Grupo objetivo	: Mujeres de la comuna de Pozo Almonte
Lugar	: Sala Múltiple.
Nº de participantes	: 09 mujeresZ

b) ATENCIONES PERSONALIZADAS O ACOMPAÑAMIENTOS:

Tiene como propósito dar continuidad y profundidad a la intervención de los talleres, permitiendo informar, orientar, entregar materiales de promoción de derechos, e incorporar a las personas a la red territorial de servicios públicos y/o privados de prestación y protección de derechos en materia de sexualidad y reproducción. Esta línea está orientada a la población en general que solicita de atención.

Podemos considerar como orientaciones personalizadas las atenciones realizadas en terreno, donde comentamos los derechos de la sexualidad y reproducción, y otros temas de autocuidado a las mujeres

EL DESGLOSE RESPECTO A LOS ACOMPAÑAMIENTOS:

· De los 130 acompañamientos, 51 de ellos fueron hombres que consultaron a los profesionales, esto equivale a un 39%. De estos hombres, 37 de ellos están dentro del rango etario de los 19 y 49 años, mientras que 17 de ellos son menores de 18 y solo uno de 50 años y más.

· En el caso de las mujeres, 79 realizaron los acompañamientos lo que equivale a un 61% del total. De éstas 63 casos están dentro del rango etario de los 19 a 49 años, mientras que 13 ciudadanas participativas son menores de 18 años y sólo 3 fueron mayores de 50 años de edad.

- El 80% de las consultas fue respecto a los métodos anticonceptivo, mientras que el 14% fueron otro tipo de consultas, más específicamente ginecológicas las que fueron derivadas. El otro porcentaje de acompañamientos se divide en emergencias (1 caso), información sobre sexualidad (3 personas) y violencia sexual (3 personas).
- De los 130 acompañamientos realizados, 36 de ellos fueron derivados, lo que equivale a un porcentaje del 28%. De ellos, 31 fueron derivaciones al consultorio de Pozo Almonte, 3 al Centro de la Mujer, 1 al Centro de Mediación y 1 a DIDECO.

c) TRABAJO INTERSECTORIALES Y COMUNITARIO.

Busca desarrollar estrategias dentro de la comunidad, donde en el año 2016 se implementaron diversas acciones de trabajo, tales como: conversatorios tanto dentro de la comuna, como con las comunas de Huará y Camiña, coordinación de actividades de difusión, ferias informativas en materia de sexualidad y reproducción, vinculación con redes, etc. Promocionando de esta manera la autonomía física aportando al ejercicio de sus derechos.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL OMIL

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL, OMIL

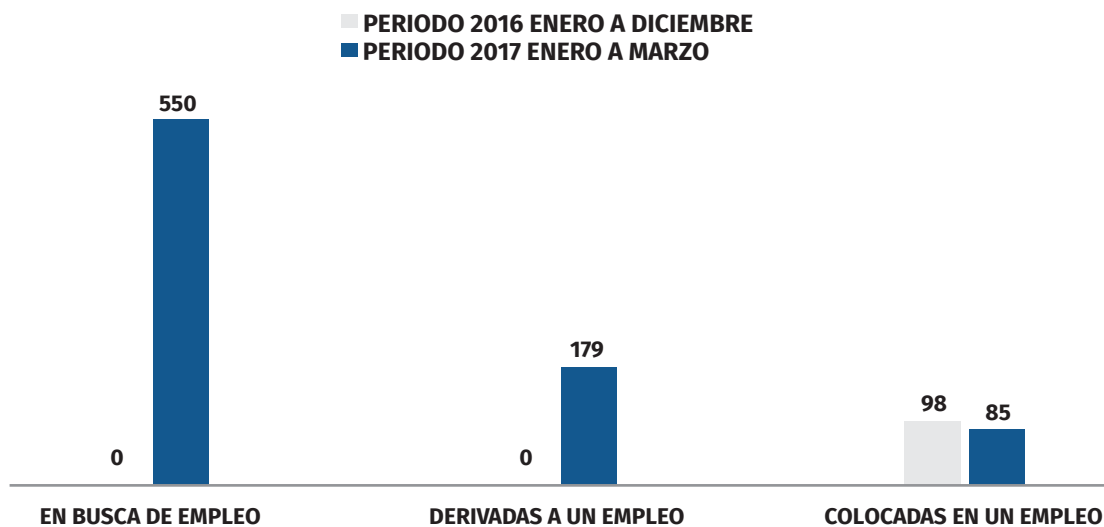
- La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL, tiene por función Determinar una coordinación entre la oferta y la demanda de empleo.
- La OMIL, a su vez, otorga información y orientación, tanto a empleadores como a los desempleados que se encuentran buscando trabajo dependiente.
- Facilita la incorporación de los usuarios a procesos de capacitación, con el objetivo de mejorar sus capacidades y condiciones de empleabilidad.

Los datos y la información entregada a continuación, corresponde al detalle del trabajo realizado por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL, durante el primer trimestre el año 2017, dando a conocer los distintos ámbitos de acción de la oficina y los resultados logrados.

1.- COLOCACION DE EMPLEOS

La oferta laboral que tenemos acceso y que contribuyeron a dar respuestas a las demandas de nuestros usuarios, fue logrado por la oficina en distintas empresas y en la propia municipalidad.

Nº	VARIABLE	PERIODO 2017 ENE. - MAR.	PROYECCIÓN 2017 ENE. - DIC.	2016 ENE. - DIC.
01	Personas inscritas en la OMIL en busca de empleo	550	2200	
02	Personas derivadas a un empleo.	179	180	
03	Personas efectivamente colocadas en un empleo.	85	205	98



El aumento en la cantidad de colocados durante el primer trimestre del 2017 respecto a los 12 meses del año 2016.

ES FUNDAMENTAL CONSIDERAR:

- El trabajo en equipo, la participación de SECPLAC, Fomento Productivo, Turismo, que actúan como facilitadores en la creación, desarrollo y fortalecimiento de las actividades productivas.
- La capacidad de gestión, de los recursos asignados tanto humanos como materiales, por parte de nuestra Oficina Omil con resultados concretos.
- Destacando la participación de nuestro alcalde Richard Godoy, estableciendo vínculos y el contacto directo con los representantes de las empresas de la comuna, lo que demuestra el compromiso fidedigno, contribuyendo a que los trabajadores y sus familias tengan mejores expectativas de futuro y una mejor calidad de vida.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

Como resultado de las acciones emprendidas por nuestra Oficina OMIL y de las actividades de coordinación descritas anteriormente, hemos logrado un total de 85 colocaciones, con el contacto directo de empresas como:

- MOR SERVICIOS.
- Transportes y Grúa VECCHIOLA.
- SEGURINORTH.
- SODEXO.
- Transportes y Logística SITRANS.
- Protection Security Service PSS.
- Compañía Minera Cerro Colorado Ltda.
- Constructora Arauco.
- S.Q.M. entre otras.

Finalmente, todo lo que se ha descrito en los párrafos anteriores se traduce en mayores oportunidades de inclusión en el ámbito laboral mediante el acceso a un Trabajo Digno.

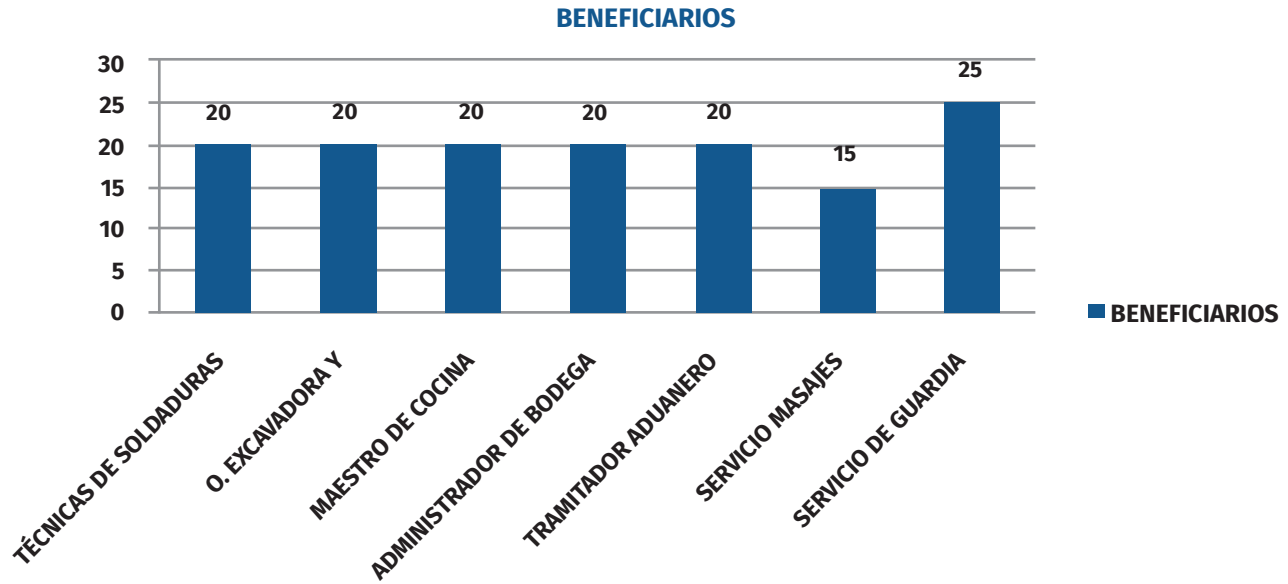
2. CERTIFICACIÓN DE SEGURO DE CESANTÍA.

Las Omil, tenían la responsabilidad de extender certificaciones a los beneficiarios del fondo de Cesantía Solidario. Actualmente, la ley 19.728 fue modificada a partir del año 2017, acordándose que este proceso deja ser responsabilidad de las municipalidades, solo es, del usuario cesante.

3. CAPACITACIÓN.

Una de las acciones ejecutadas ha sido proporcionar y colaborar con toda la información que se requiera e inscribir a las personas que deseen participar en los programas sociales del Servicio Nacional de Capacitación y empleo.

CAPACITACIONES SENCE		
NOMBRE DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA OTEC	BENEFICIARIOS
Técnicas de Soldaduras por oxigas y arco voltaico	PIVOT	20
O. Excavadora y Retroexcavadora con licencia D	MININGCAP	20
Maestro de Cocina	F. para el trabajo	20
Administrador de Bodega	F. para el trabajo	20
Tramitador Aduanero	F. para el trabajo	20
Servicio masajes Integrados	CYCAP	15
Servicio de Guardia de Seguridad Privada	Ordoñez y Asociados LTDA.	25
TOTALES		140
APORTE MUNICIPAL A CAPACITACIONES	VALOR UNITARIO	TOTAL
Curso de guardia de Seguridad Privada a 17 funcionarios del municipio.	\$ 120.000.-	\$ 2.040.000.-
Locomoción Pozo Almonte - Iquique – Pozo Almonte Cursos de Oficios de 25 personas durante 62 días hábiles.	\$ 3.000.-	\$ 4.650.000.-
TOTALES		\$ 6.690.000.-



Se realizaron capacitaciones laborales para elevar las competencias de los usuarios de la comuna, que puedan enfrentar de mejor forma las posibles ofertas laborales o bien lograr una movilidad laboral que les permita una mejor calidad de vida, beneficiando a un total de 140 usuarios.

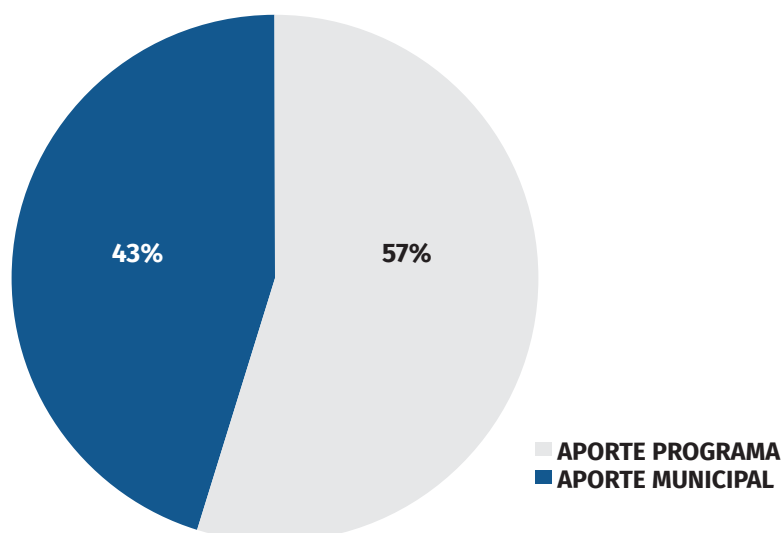
4. CONVENIO FOMIL 2017

Conforme a lo establecido en el Convenio Fortalecimiento OMIL año 2017, suscrito entre la Municipalidad y el SENCE, se indica el compromiso el uso de recursos de operación y aporte municipal, para asegurar y lograr el cumplimiento de objetivos y metas propuestas en el convenio.

El siguiente es el Detalle del Convenio FOMIL:

NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTALECIMIENTO OMIL FOMIL Tipo 4 2017
TIPO DE PROGRAMA	FORTALECIMIENTO OMIL
FECHAS INICIO Y TÉRMINO PROGRAMA	01 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017
DESCRIPCIÓN	Contratación de personal para mejor funcionamiento de Oficina OMIL en la Municipalidad de Pozo Almonte
RECURSOS PROVENIENTES DE (aporte externo)	SENCE
MONTO APORTE EXTERNO	\$ 10.080.000.-
MONTO APORTE MUNICIPAL	\$ 7.666.672.-
TOTAL PROGRAMA	\$ 17.746.672.-

APORTES

**ES MENESTER SEÑALAR QUE CARECÍAMOS DE ESTE ACUERDO.**

El año 2015, se puso término anticipado al Convenio de Fortalecimiento OMIL por incumplimiento de compromisos contraídos de la anterior administración ante el SENCE, quedando establecido mediante ORD. N° 261 de fecha 14 de julio del 2015.

5. PROYECCIÓN 2017.

- Establecer vínculos con empresas y entidades afines a la temática de trabajo y capacitación, orientados a la generación de acuerdos, través de firmas de convenios de colaboración.
- Realizar talleres de Apresto Laboral, cuya finalidad es desarrollar competencias blandas y duras.
- Contratación de un Gestor Territorial, para realizar el trabajo en terreno, que es el medio más eficaz para dar a conocer nuestra oferta y aumentar los puestos de trabajo para nuestros usuarios de la comuna.
- Realización de Feria Laboral, con el fin que nuestros usuarios tengan la oportunidad de interactuar y relacionarse con representantes de diferentes de empresas.
- Realizar encuentros empresariales para sensibilizar sobre distintas realidades de nuestros usuarios.
- Mantener información y estadísticas actualizadas de colocaciones, desempleos, necesidades de capacitación y nivelación que presenten los inscritos.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO CONVENIO SENDA

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

OFICINA PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO CONVENIO SENDA

En el siguiente informe, se cuantificará la cantidad de alumnos que hasta la fecha han recibido atención, ya sea mediante prevención indicada y selectiva, además de las actividades realizadas por prevención universal durante el año 2016.

A. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS POR PREVENCIÓN INDICADA:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NÚMERO
LICEO ALCALDE SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	23 USUARIOS
ESCUELA BÁSICA ESTRELLA DEL SUR	15 USUARIOS
ESCUELA BÁSICA DE POZO ALMONTE	6 USUARIOS
TOTAL	44 USUARIOS *

* 5 casos egresados por deserción voluntaria

B. NÚMERO DE INTERVENCIONES REALIZADAS:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PREVENCIÓN SELECTIVA	PREVENCIÓN INDICADA	PREVENCIÓN UNIVERSAL
LICEO ALCALDE SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	6 INTERVENCIONES	156 INTERVENCIONES	3 INTERVENCIONES
ESCUELA BÁSICA ESTRELLA DEL SUR	6 INTERVENCIONES	115 INTERVENCIONES	3 INTERVENCIONES
ESCUELA BÁSICA DE POZO ALMONTE	5 INTERVENCIONES	66 INTERVENCIONES	3 INTERVENCIONES
TOTAL	17 INTERVENCIONES	337 INTERVENCIONES	9 INTERVENCIONES

C. REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NÚMERO DE REUNIONES
LICEO ALCALDE SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	33 REUNIONES
ESCUELA BÁSICA ESTRELLA DEL SUR	10 REUNIONES
ESCUELA BÁSICA DE POZO ALMONTE	14 REUNIONES
TOTAL	57 REUNIONES



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS CONVENIO SENAME

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS CONVENIO SENAME

OPD, Oficina de protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia “Sembrando Futuro de Pozo Almonte” dependiente de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte en conjunto con el SENAME Servicio Nacional de Menores Tarapacá hacen posible el funcionamiento de esta oficina, desde sus comienzos el pasado 01 de Marzo del 2006.

MISIÓN

La OPD es la encargada de velar por la integridad de los Niños, Niñas y Adolescentes y sus Derechos. En muchas oportunidades desde la misma gestación, hasta que cumplan sus 17 años 11 meses y 29 Días. Esta de igual forma debe velar por la integridad física y emocional de los NNA.

OBJETIVO

Prevenir y Atender vulneraciones de Derechos de los NNA a través de la atención Directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes del Derecho del NNA, al menos el espacio comunal. En este marco cumplen dos funciones.

- El trabajo relativo a la atención Directa de NNA, que han sido vulnerados en sus Derechos y que necesitan un apoyo directo desde una dupla psicosocial y/o legal.
- Por otro lado, el trabajo al desarrollo de una cultura de Derechos en la comuna, a través de acciones de sensibilizaciones, capacitación de jornadas de trabajo y campañas de difusión, principalmente los Derechos y Deberes del NNA.

SOLICITUD DE REQUISITOS:

- Movilización para traslado a las localidades de la comuna.
- Apoyo en difusión y logística
- Compra y contrataciones de eventos

ACTIVIDADES AÑO 2014.-

FECHA EVENTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
ENERO - DICIEMBRE	ACTIVIDADES COMUNITARIAS: - Reuniones con la Red · A - Firma internacional del NNA - Celebración Navideñas · Reuniones con la Red comunal de Infancia · Capacitaciones a docentes y apoderados de los diferentes Establecimientos Educacionales como Salas cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceo de La comuna. · Actividades de Verano en las Diferentes localidades y Poblaciones de la Comuna. · Operativos sociales y de recreación a las localidades y Poblaciones de la comuna. · Celebración por un nuevo aniversario en que se conmemora la firma internacional por los Derechos de los niños, niñas y adolescentes del País. · Celebraciones por el día del niño. · Celebraciones por un nuevo aniversario patrio. · Celebraciones y entrega de regalos navideños.	\$.-
ENERO - DICIEMBRE	INSUMOS OFICINA: - Materiales de Oficina - Accesorios Electrónicos - Computadores	\$ 3.386.083.-

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

ENERO - DICIEMBRE	MATERIALES DE OFICINA: - Hojas - Tintas entre otros	\$ 1.110.541.-
ENERO - DICIEMBRE	GASTOS COMUNES:	\$ 7.920.000.-
ENERO - DICIEMBRE	REMUNERACIÓN EQUIPO OPD:	\$ 50.092.810.-
DICIEMBRE	PROVEEDORES 2014	\$ 1.845.467.-

NOMBRE	PROGRAMA VÍNCULOS, APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, 10ª VERSIÓN (2º AÑO DE EJECUCIÓN EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE) CONVENIO MIDESO
Nº USUARIOS	25 (CONVOCATORIA 2015 - EJECUTADO 2016,) Actualmente(marzo 2017): 22 usuarios en intervención 2 Fallecidos 1 Renuncia
TIEMPO DE EJECUCIÓN	24 MESES
PRESUPUESTO	\$ 7.008.378.-

Programa Vínculos para Adultos Mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad, como parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, a través del Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSYO).

El Subsistema es una política pública del Sistema Intersectorial de Protección Social cuyo propósito se centra en “brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen en él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida”. Este subsistema incluye un conjunto de acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas intersectorialmente por distintos organismos del Estado con el fin de superar la situación de pobreza.

En este contexto, en el artículo 4º de la Ley 20.595, en su letra a) menciona que podrán acceder al Subsistema los Adultos y Adultas Mayores con 65 años y más, que vivan solos o con una persona y estén en situación de pobreza, correspondientes a la población objetivo del Programa Vínculos. No se postula, pues las nóminas con los potenciales beneficiarios del programa emanan desde el Ministerio de Desarrollo Social a través de la información que entrega el registro social de hogares, los monitores comunitarios llegan a los domicilios ofreciendo la incorporación al programa.

El Programa Vínculos, bajo el marco del Subsistema, tiene como objetivo promover el envejecimiento activo, potenciar las habilidades personales y familiares, evitar la dependencia y fortalecer la vinculación de los Adultos y Adultas Mayores con su familia, con su entorno inmediato y territorial con el fin de mejorar su calidad de vida.

Para el cumplimiento de este objetivo, el componente de Acompañamiento consta de tres modalidades de intervención para Usuarios/as de 65 años o más:

- **UNA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA EJE**, que diagnostica a las personas, con el objetivo de definir Planes de Intervención personalizados de acuerdo a sus propias necesidades y al desarrollo de recursos y capacidades, junto con proponer a los Usuarios y Usuarías la participación en el o los programas contemplados en el Subsistema. Este mismo componente les realiza un seguimiento durante toda la intervención y finaliza con una Evaluación del proceso de desarrollo que cada uno vive.

· **DOS MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO: PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL**, que disponen de un Acompañamiento personalizado en el ámbito Psicosocial y/o Sociolaboral, para desarrollar y fortalecer los recursos y capacidades que permitan que las Personas Mayores participantes del Subsistema, mejoren sus condiciones de vida y superen su situación de vulnerabilidad, quedando vinculados a la red familiar y/o local.

EL MODELO DE INTERVENCIÓN CUENTA ADEMÁS CON DOS COMPONENTES ADICIONALES:

· **COMPONENTE BONOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS:** que ofrece una respuesta inmediata y efectiva para aliviar temporalmente la situación de pobreza extrema. Estas Transferencias permiten aumentar los ingresos monetarios, generando una plataforma de seguridad para que cada participante del Programa desarrolle un proceso personal, orientado a generar su propia movilidad social.

· **COMPONENTE GESTIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** La articulación de servicios y Prestaciones Sociales busca apoyar a las Personas Mayores del Programa, a través de la coordinación y ejecución de acciones que permiten poner a disposición de ellos las prestaciones sociales y oportunidades como herramientas de apoyo al proceso de intervención y desarrollo de sus capacidades.

La metodología de intervención, opera a través de la coordinación de tres actores y funciones esenciales, a saber: la ejecución de las Municipalidades, la Asistencia Técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la coordinación del Ministerio de Desarrollo Social.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA FINANZAS

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como funciones específicas:

- a) Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

Formulario 0102	DOMINIO: MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD REGION TRIMESTRE	POZO ALMONTE PRIMERA CUARTO
			Fecha: 23/03/2017 08:53 (smc)
			Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2016

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21		2.346.726	2.548.315	2.488.035	10.149
01		681.300	770.302	767.704	4.246
001		555.400	590.635	592.158	1.756
001		120.000	143.731	143.731	263
002		15.000	15.740	15.734	6
002 002		15.000	15.740	15.734	6
003		0	16.748	16.748	0
003 001		0	16.748	16.748	0
004		92.000	97.344	97.344	202
004 001		92.000	97.344	97.344	202
007		120.000	137.693	139.222	905
007 001		120.000	137.693	139.222	905
009		17.000	14.972	14.972	0
009 005		17.000	14.972	14.972	0
010		200	225	225	0
010 001		200	225	225	0
011		200	0	0	0
011 001		200	0	0	0
014		76.000	61.932	61.932	386
014 001		27.000	27.181	27.181	56
002		9.000	10.151	10.151	96
003		22.000	24.600	24.600	234
004		18.000	0	0	0
015		18.000	16.905	16.905	0
015 001		18.000	16.905	16.905	0
022		33.000	21.177	21.177	0
038		43.000	43.444	43.444	0
043		21.000	20.724	20.724	0
002		17.400	16.383	16.324	33
001		5.400	0	0	0
002		12.000	16.383	16.324	33
003		38.000	73.693	68.576	0
001		17.000	46.920	41.803	0
001 001		17.000	46.920	41.803	0
002		14.000	20.204	20.204	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD POZO ALMONTE
 REGION PRIMERA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha: 23/03/2017
 08:53 (smc)
 Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2016**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
002 001	14.000	20.204	20.204	0	0
003	7.000	6.569	6.569	0	0
003 002	7.000	6.569	6.569	0	0
004	50.000	75.922	76.977	-1.056	2.457
005	30.000	30.952	31.047	-95	265
006	15.000	35.178	36.138	-961	2.192
007	5.000	9.792	9.792	0	0
005	20.500	13.669	13.669	0	0
001	4.500	2.498	2.498	0	0
001 001	2.000	1.506	1.506	0	0
002	2.500	992	992	0	0
002	2.000	1.610	1.610	0	0
003	13.000	9.561	9.561	0	0
003 001	13.000	9.561	9.561	0	0
004	1.000	0	0	0	0
02	532.426	462.426	444.648	17.778	2.621
001	417.846	332.246	323.485	8.761	0
001	98.846	84.446	84.435	11	0
002	2.100	2.100	1.899	201	0
002 002	2.100	2.100	1.899	201	0
003	0	2.400	2.357	43	0
004	75.000	65.100	65.015	85	0
004 001	75.000	65.100	65.015	85	0
007	99.000	41.300	40.275	1.025	0
007 001	99.000	41.300	40.275	1.025	0
009	20.000	20.000	16.594	3.406	0
009 005	20.000	20.000	16.594	3.406	0
010	100	100	40	60	0
010 001	100	100	40	60	0
011	100	100	0	100	0
011 001	100	100	0	100	0
013	35.700	29.700	28.164	1.536	0
013 001	22.000	18.500	18.122	378	0
002	3.700	3.700	2.782	918	0
003	10.000	7.500	7.260	240	0
014	22.000	19.500	19.427	73	0
014 001	22.000	19.500	19.427	73	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD POZO ALMONTE
 REGION PRIMERA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha: 23/03/2017
 08:53 (sme)
 Pág. 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2016**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
021	15.000	22.000	21.795	205	0
037	46.000	41.500	39.936	1.564	0
999	4.000	4.000	3.548	452	0
002	10.580	5.500	5.412	88	0
001	5.580	0	0	0	0
002	5.000	5.500	5.412	88	0
003	38.000	25.580	22.667	2.913	0
001	26.000	13.580	11.043	2.537	0
001 001	26.000	13.580	11.043	2.537	0
002	12.000	12.000	11.624	376	0
002 002	12.000	12.000	11.624	376	0
004	55.000	87.600	84.484	3.116	2.621
005	30.000	41.000	40.744	256	0
006	20.000	32.600	31.646	954	2.621
007	5.000	14.000	12.094	1.906	0
005	11.000	11.500	8.600	2.900	0
001	4.000	4.000	2.838	1.162	0
001 001	2.000	2.000	1.521	479	0
002	2.000	2.000	1.317	683	0
002	1.000	1.500	1.288	212	0
003	5.000	5.000	4.474	526	0
003 001	5.000	5.000	4.474	526	0
004	1.000	1.000	0	1.000	0
03	407.000	451.588	435.162	16.424	17
001	24.000	47.000	46.387	613	17
004	338.000	306.588	296.425	10.161	0
001	224.657	211.766	203.322	8.444	0
002	12.148	11.835	11.435	400	0
003	95.550	78.366	77.581	784	0
004	5.645	4.621	4.087	533	0
005	43.000	93.000	87.987	5.013	0
007	2.000	5.000	4.363	637	0
04	726.000	863.999	840.521	23.477	3.265
003	136.000	93.662	91.457	2.205	0
001	55.000	60.000	57.669	2.331	0
002	48.000	29.802	29.928	-126	0
003	33.000	3.860	3.860	0	0
004	590.000	770.337	749.064	21.272	3.265
22	2.873.801	3.221.599	3.010.167	211.436	343.757
01	38.650	77.095	74.017	3.078	15.725
001	36.650	76.595	73.898	2.697	15.725

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD POZO ALMONTE

REGION PRIMERA

TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 23/03/2017

08:53 (smc)

Pág. 4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2016

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub Item Asig SASig Denominación					
02	2.000	500	119	381	0
02	30.000	45.000	41.091	3.909	413
001	5.000	1.300	1.126	174	0
002	20.000	30.700	27.077	3.623	353
003	5.000	13.000	12.888	112	60
03	300.000	189.854	121.259	68.595	8.664
001	250.000	189.854	121.259	68.595	8.664
002	50.000	0	0	0	0
04	403.500	478.500	463.336	15.164	69.925
001	37.000	25.000	23.423	1.577	1.066
002	1.000	1.000	0	1.000	0
003	2.000	2.000	12	1.988	0
004	1.000	1.000	46	954	0
005	500	500	0	500	0
006	2.000	3.050	3.023	27	853
007	15.000	12.450	9.733	2.717	4.045
008	5.000	13.500	13.477	23	2.800
009	15.000	7.000	6.085	915	1.094
010	80.000	169.500	165.619	3.881	11.959
011	50.000	50.000	47.786	2.214	6.000
012	91.000	59.000	57.664	1.336	21.082
013	5.000	10.000	14.760	-4.760	7.875
014	4.000	2.000	1.583	417	42
015	25.000	31.700	30.032	1.668	20
999	70.000	90.800	90.093	707	13.089
05	574.000	560.000	550.524	9.476	140.821
001	280.000	314.500	302.586	11.914	122.599
002	146.000	146.150	142.098	4.052	7.489
003	2.000	800	760	40	243
004	1.000	0	0	0	0
005	50.000	41.000	43.913	-2.913	5.800
006	50.000	24.700	26.639	-1.939	1.948
007	30.000	24.300	26.526	-2.226	2.742
008	11.000	5.000	4.664	336	0
999	4.000	3.550	3.338	212	0
06	133.500	178.500	179.196	-696	25.632
001	10.000	5.000	4.543	457	0
002	10.000	11.139	16.942	-5.803	6.279

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD POZO ALMONTE
 REGION PRIMERA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 23/03/2017
 08:53 (smc)
 Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2016**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.000	0	0	0	0
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	500	221	279	0
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4.000	22.500	22.436	64	0
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	75.500	69.000	75.211	-6.211	3.359
	999	Otros	30.000	70.361	59.843	10.518	15.994
07		Publicidad y Difusión	32.500	44.500	46.850	-2.350	16.565
	001	Servicios de Publicidad	18.000	35.700	36.421	-721	12.946
	002	Servicios de Impresión	12.000	3.500	4.939	-1.439	2.784
	003	Servicio de Encuadernación	2.000	700	616	84	0
	999	Otros	500	4.600	4.874	-274	835
08		Servicios Generales	1.135.291	1.372.290	1.301.682	70.611	44.687
	001	Servicios de Aseo	241.791	236.791	216.302	20.489	5.650
	005	Servicios de Mantenición de Semáforos	0	3.194	3.194	0	0
	006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	0	2.425	1.320	1.105	0
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	82.000	89.075	84.821	4.254	12.764
	009	Servicios de Pago y Cobranza	2.000	700	71	629	0
	010	Servicio de Suscripción y Similares	2.000	300	272	28	272
	011	Srvicio de Prod. y Desarrollo de Eventos	77.500	276.252	277.584	-1.332	13.551
	999	Otros	730.000	763.553	718.118	45.438	12.450
09		Arriendos	86.360	130.860	130.138	723	7.306
	002	Arriendo de Edificios	15.360	20.100	16.176	3.924	0
	003	Arriendo de Vehículos	41.000	63.650	65.003	-1.353	1.142
	004	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	9.760	9.758	2	0
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	15.000	12.934	14.220	-1.285	2.761
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	0	-584	0	-584	0
	999	Otros	15.000	25.000	24.981	19	3.403
10		Servicios Financieros y de Seguros	74.000	74.000	43.843	30.157	0
	002	Primas y Gastos de Seguros	72.000	72.000	43.723	28.277	0
	004	Gastos Bancarios	1.000	1.000	0	1.000	0
	999	Otros	1.000	1.000	120	880	0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	25.000	30.000	29.754	246	10.460
	001	Estudios e Investigaciones	5.000	1.000	0	1.000	0
	002	Cursos de Capacitación	20.000	29.000	29.754	-754	10.460
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	41.000	41.000	28.477	12.523	3.559
	002	Gastos Menores	10.000	5.000	11.033	-6.033	0
	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.000	5.000	2.369	2.631	41
	004	Intereses, Multas y Recargos	5.000	5.000	96	4.904	0
	005	Derechos y Tasas	1.000	1.000	70	930	0
	999	Otros	20.000	25.000	14.909	10.091	3.518
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	30.000	50.000	39.177	10.823	463
	01	Prestaciones Previsionales	30.000	50.000	39.177	10.823	463

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD POZO ALMONTE
 REGION PRIMERA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha: 23/03/2017
 08:53 (smc)
 Pág. 6

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2016**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
004	30.000	50.000	39.177	10.823	463
24	465.279	581.038	517.005	64.034	13.214
01	172.600	278.359	221.342	57.017	1.424
001	10.000	10.000	0	10.000	0
004	36.000	42.000	36.352	5.648	200
005	50.000	123.259	104.819	18.440	0
006	35.000	35.000	30.500	4.500	0
007	10.000	34.000	24.114	9.886	677
008	31.600	26.600	19.135	7.465	547
999	0	7.500	6.422	1.078	0
03	292.679	302.679	295.663	7.017	11.790
002	9.600	3.100	2.503	597	0
001	9.600	3.100	2.503	597	0
080	13.200	11.200	9.732	1.469	399
001	7.200	1.200	0	1.200	0
002	6.000	10.000	9.732	269	399
090	256.250	256.250	254.829	1.421	0
001	256.250	256.250	254.829	1.421	0
092	7.200	18.200	14.672	3.528	5.202
001	7.200	18.200	14.672	3.528	5.202
099	0	2.500	2.500	0	0
100	6.429	11.429	11.427	2	6.189
25	2.000	2.000	0	2.000	0
01	2.000	2.000	0	2.000	0
26	10.000	17.300	15.666	1.634	143
01	5.000	9.500	9.456	44	143
02	0	6.210	6.210	0	0
04	5.000	1.590	0	1.590	0
001	5.000	1.590	0	1.590	0
29	65.000	35.000	12.147	22.854	0
03	30.000	2.000	1.080	920	0
04	20.000	10.000	2.502	7.498	0
05	15.000	15.000	1.478	13.522	0
001	5.000	5.000	0	5.000	0
002	5.000	5.000	834	4.166	0
999	5.000	5.000	644	4.356	0
06	0	6.000	5.361	639	0
001	0	6.000	5.361	639	0
99	0	2.000	1.726	275	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

Formulario 0102	DOMINIO: MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	POZO ALMONTE
		REGION	PRIMERA
		TRIMESTRE	CUARTO

Fecha: 23/03/2017
08:53 (smc)
Pág. 7

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2016**

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item	Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
30		C x P Adquisición de Activos Financieros	10	10	0	10	0
	01	Compra de Títulos y Valores	10	10	0	10	0
		001 Depósitos a Plazo	10	10	0	10	0
31		C x P Iniciativas de Inversión	536.735	502.735	452.569	50.165	19.643
	01	Estudios Básicos	30.000	10.000	9.869	131	80
		002 Consultorías	30.000	10.000	9.869	131	80
	02	Proyectos	506.735	492.735	442.700	50.034	19.563
		004 Obras Civiles	506.735	492.735	442.700	50.034	19.563
34		C x P Servicio de la Deuda	277.800	365.448	337.886	27.562	32.178
	07	Deuda Flotante	277.800	365.448	337.886	27.562	32.178
35		Saldo Final de Caja	10	10	0	10	0
		TOTALES	6.607.361	7.323.455	6.872.652	450.803	419.547

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2016

ENTIDAD I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	352.641.402	0	9.796.596.220	9.907.791.799	241.445.823	0
11102	Banco Estado	297.162.874	0	11.471.340.444	11.487.858.284	280.645.034	0
11108	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	175.225	0	255.093.848	254.301.693	967.380	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	29.162.192	0	65.340.545	59.131.405	35.371.332	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	1.240.814.455	1.241.495.157	0	680.702
11408	Otros Deudores Financieros	6.347.065	0	11.611.472	6.544.057	11.414.480	0
11409	Tarjetas de Credito	129.720	0	92.182	92.182	129.720	0
11503	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	2.669.970.718	2.586.900.021	83.070.697	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	300.068.754	300.068.754	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	2.274.130	2.274.130	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	1.911.135.677	1.908.782.016	2.353.661	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	1.010.253.434	3.115.198	1.007.138.236	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	1.939.033.510	1.488.541.864	450.491.646	0
1210601	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado	737.426.471	0	51.631.984	38.084.000	750.974.455	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	1.050.025.575	0	0	1.050.025.575	0	0
14101	Edificaciones	1.218.880.062	0	0	0	1.218.880.062	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	124.956.070	0	1.477.757	0	126.433.827	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	166.179.750	0	0	0	166.179.750	0
14105	Vehículos	531.199.343	0	1.079.600	0	532.278.943	0
14106	Muebles y Enseres	144.418.824	0	4.227.870	0	148.646.694	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	111.307.130	0	9.005.289	3.644.254	116.668.165	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	52.099.132	0	0	0	52.099.132	0
14201	Terrenos	113.610.630	0	0	0	113.610.630	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	623.185.423	0	0	0	623.185.423
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	0	48.066.152	0	0	0	48.066.152
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	91.134.386	0	0	0	91.134.386

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2016

ENTIDAD I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	393.709.488	0	0	0	393.709.488
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	97.653.642	0	0	0	97.653.642
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	64.213.292	0	0	0	64.213.292
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	51.094.132	0	0	0	51.094.132
1610102	Consultoría	22.631.216	0	9.788.890	0	32.420.106	0
1610204	Obras Civiles	453.736.338	0	444.115.240	1.334.861	896.516.717	0
1619902	Aplicación a Gastos de Proyectos	0	364.902.225	1.464.861	335.855.333	0	699.292.697
Pasivos							
21404	Garantías Recibidas	0	0	0	357.000	0	357.000
21405	Administración de Fondos	0	407.727.078	1.263.543.667	1.385.146.385	0	529.329.796
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	232.492.029	0	2.211.686.130	2.118.033.217	326.144.942	0
21410	Retenciones Previsionales	0	29.193.500	308.306.284	311.224.516	0	32.111.732
21411	Retenciones Tributarias	0	15.972.447	172.789.966	181.820.122	0	25.002.603
21412	Retenciones Voluntarias	0	14.800.439	180.110.122	186.865.416	0	21.555.733
21413	Retenciones Judiciales y Similares	366.091	0	18.102.577	17.905.440	563.228	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	2.477.887.803	2.488.037.595	0	10.149.792
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	2.666.408.601	3.010.164.450	0	343.755.849
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	38.714.800	39.177.300	0	462.500
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	503.792.193	517.005.941	0	13.213.748
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	15.522.907	15.665.884	0	142.977
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	12.146.262	12.146.262	0	0
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	432.926.056	452.569.269	0	19.643.213
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	305.708.467	337.886.287	0	32.177.820
21601	Documentos Caducados	0	16.470.793	7.497.346	7.783.691	0	16.757.138
22102	Fondos de Terceros	0	27.294.707	0	3.911.013	0	31.205.720
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	95.435.605	282.566.875	273.205.808	0	86.074.538

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2016

ENTIDAD I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	9.916.720	11.427.343	6.765.421	0	5.254.798
22109	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito TAG	0	7.480.062	0	2.437.486	0	9.917.548
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	560.933.727	366.332.451	28.419.764	0	223.021.040
Patrimonio							
31101	Patrimonio Institucional	0	2.063.950.237	0	0	0	2.063.950.237
31102	Resultados Acumulados	0	817.936.848	0	-1.247.068.036	429.131.188	0
31103	Resultado del Ejercicio	156.123.764	0	0	1.247.068.036	0	1.090.944.272
Ingresos Patrimoniales							
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	584.875.917	2.653.473.949	0	2.068.598.032
43202	Permisos y Licencias	0	0	7.913.274	240.734.675	0	232.821.401
43203	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	0	100.359.404	0	100.359.404
43301	Arriendo de Bienes de Uso	0	0	0	2.274.130	0	2.274.130
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	1.918.132.801	0	1.918.132.801
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0	0	320.969.463	0	320.969.463
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	0	31.078.759	0	31.078.759
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	369.256.466	576.563.189	0	207.306.723
46103	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	0	1.613.738.055	0	1.613.738.055
46104	Otros Ingresos	0	0	0	13.302.422	0	13.302.422
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	875.407	0	875.407
Gastos Patrimoniales							
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	39.343.970	166.670	39.177.300	0
53101	Personal de Planta	0	0	764.704.271	221.860	764.482.411	0
53102	Personal a Contrata	0	0	448.748.794	820.021	447.928.773	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	435.163.160	0	435.163.160	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	841.638.621	1.104.566	840.534.055	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2016

ENTIDAD I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	74.017.425	0	74.017.425	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	41.091.838	0	41.091.838	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	121.258.633	0	121.258.633	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	463.308.896	0	463.308.896	0
53205	Servicios Básicos	0	0	550.586.520	62.700	550.523.820	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	179.195.975	0	179.195.975	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	46.850.141	0	46.850.141	0
53208	Servicios Generales	0	0	1.302.183.898	515.102	1.301.668.796	0
53209	Arriendos	0	0	130.137.155	0	130.137.155	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	43.842.894	0	43.842.894	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	29.754.030	0	29.754.030	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	28.477.643	0	28.477.643	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	210.144.512	0	210.144.512	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	12.234.904	0	12.234.904	0
54201	Transferencias de Capital al Sector Privado	0	0	150.000	0	150.000	0
56101	Devoluciones	0	0	9.455.884	0	9.455.884	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	6.210.000	0	6.210.000	0
57102	Costos de Proyectos	0	0	336.015.333	1.684.861	334.330.472	0
Totales		5.801.070.903	5.801.070.903	49.548.446.884	49.548.446.884	13.133.514.565	13.133.514.565

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD POZO ALMONTE
 REGION PRIMERA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha 23/03/2017
 08:52 (smc)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2016

Pág 1

Clasificador	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos Por percibir	
Subt Item Asig Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	2.976.470	2.912.470	2.586.899	325.571	83.072
01	Patentes y Tasas por Derechos	2.465.841	2.371.841	2.019.715	352.126	81.826
001	Patentes Municipales	1.950.461	1.731.461	1.478.400	253.061	44.878
001	De Beneficio Municipal [1]	1.950.461	1.731.461	1.478.400	253.061	44.878
002	Derechos de Aseo	56.200	56.200	4.949	51.251	1.185
001	Aseo en Impuesto Territorial	50.000	50.000	0	50.000	0
002	Aseo en Patentes Municipales	6.200	6.200	4.949	1.251	1.185
003	Otros Derechos	458.180	583.180	536.366	46.814	35.763
001	Urbanización y Construcción	65.000	65.000	51.961	13.039	349
002	Permisos Provisorios	300.000	380.000	345.712	34.288	33.618
003	Propaganda	9.180	9.180	6.887	2.293	1.646
004	Transferencia de Vehiculos	27.000	27.000	28.409	-1.409	0
999	Otros	57.000	102.000	103.397	-1.397	150
004	Derechos de Explotación	1.000	1.000	0	1.000	0
001	Concesiones	1.000	1.000	0	1.000	0
02	Permisos y Licencias	453.942	457.942	466.825	-8.883	1.246
001	Permisos de Circulación	410.000	414.000	407.764	6.236	5.580
001	De Beneficio Municipal	153.750	153.750	152.916	834	2.092
002	De Beneficio Fondo Común Municipal	256.250	260.250	254.848	5.402	3.488
002	Licencias de Conducir y similares	42.942	42.942	51.579	-8.637	66
999	Otros	1.000	1.000	7.482	-6.482	-4.400
03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	56.597	82.597	100.359	-17.762	0
99	Otros Tributos	90	90	0	90	0
05	C x C Transferencias Corrientes	109.700	141.700	300.069	-158.369	0
03	De Otras Entidades Públicas	109.700	141.700	300.069	-158.369	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	59.700	91.700	230.664	-138.964	0
999	Otras Traserencias Corrientes de la SUBDERE	59.700	91.700	230.664	-138.964	0
007	Del Tesoro Público	50.000	50.000	69.405	-19.405	0
999	Otras Transferencias	50.000	50.000	69.405	-19.405	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	30.000	30.000	2.274	27.726	0
01	Arriendo de Activos No Financieros	30.000	30.000	2.274	27.726	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.581.201	1.868.201	1.908.781	-40.580	2.353
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	13.872	25.872	31.079	-5.207	0
001	Reembolso Art. 4 Ley N º19.345; Ley Nº19.117 Art Único	13.872	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD POZO ALMONTE
 REGION PRIMERA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha 23/03/2017
 08:52 (smc)
 Pág 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AL 31/12/2016

Clasificador	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos Por percibir
Subt Item Asig Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
002 Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196; Ley N°19.117 Art Único	0	25.872	31.079	-5.207	0
02 Multas y Sanciones Pecuniarias	422.329	343.329	226.107	117.222	2.306
001 Multas – De Beneficio Municipal	379.950	292.950	194.869	98.081	765
002 Multas Ley de Tránsito	371.950	284.950	194.869	90.081	765
003 Multas Dirección de Obras	8.000	8.000	0	8.000	0
002 Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	7.200	7.200	2.437	4.763	0
002 Multas RMNP Beneficio F.C.M.	7.200	7.200	2.437	4.763	0
003 Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	6.400	6.400	5.866	534	0
004 Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	9.600	9.600	3.911	5.689	0
005 Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	5.100	5.100	1.698	3.402	0
006 Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	6.120	12.770	8.528	4.242	0
007 Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	309	309	0	309	0
008 Intereses	7.650	9.000	8.798	202	1.541
03 Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	1.129.000	1.463.000	1.613.738	-150.738	0
001 Participación Anual en el Trienio Correspondiente	1.111.585	1.461.585	1.613.738	-152.153	0
003 Aportes Extraordinarios	17.415	1.415	0	1.415	0
04 Fondos de Terceros	1.000	1.000	675	325	0
001 Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	1.000	1.000	675	325	0
99 Otros	15.000	35.000	37.182	-2.182	47
999 Otros	15.000	35.000	37.182	-2.182	47
10 C x C Venta de Activos No Financieros	15.000	15.000	0	15.000	0
03 Vehículos	15.000	15.000	0	15.000	0
12 C x C Recuperación de Préstamos	450.001	27.589	3.115	24.474	1.007.138
10 Ingresos por Percibir	450.001	27.589	3.115	24.474	1.007.138
13 C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.444.980	1.894.184	1.488.542	405.642	450.491
01 Del Sector Privado	500	500	0	500	0
001 De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	500	500	0	500	0
03 De Otras Entidades Públicas	1.224.000	1.614.964	1.209.822	405.142	450.491
002 De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	9.696	-9.696	0

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD POZO ALMONTE
 REGION PRIMERA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha 23/03/2017
 08:52 (smc)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2016

Pág 3

Clasificador	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos Por percibir
Subt Ítem Asig Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
999 Otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE	0	0	9.696	-9.696	0
005 Del Tesoro Público	1.224.000	1.614.964	1.200.126	414.838	450.491
001 Patentes Mineras Ley N° 19.143	1.224.000	1.614.964	1.200.126	414.838	450.491
04 De Empresas Publicas no Financieras	220.480	278.720	278.720	0	0
001 De Zona Franca de Iquique S.A.	220.480	278.720	278.720	0	0
15 Saldos Inicial Caja	10	434.312	434.312	0	0
TOTALES	6.607.362	7.323.456	6.723.992	599.464	1.543.054

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 1

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
<hr/>								
3.792.421-0	CISTERNAS CORNEJO GLADYS							
2152208007001	1509	22/03/2016	4-1.338	Pasajes y Fletes, Municipales	F-3.467	0	114.000	-114.000
2152208007001	5000	01/06/2016	4-2.266	Pasajes y Fletes, Municipales	F-3.803	0	197.981	-197.981
2152208007001	5394	01/06/2016	4-2.267	Pasajes y Fletes, Municipales	F-3.804	0	572.760	-572.760
2152208007001	5006	01/06/2016	4-2.268	Pasajes y Fletes, Municipales	F-3.805	0	953.151	-953.151
2152208007001	5002	02/06/2016	4-2.372	Pasajes y Fletes, Municipales	F-3.800	0	2.308.748	-2.308.748
2152208007001	5008	02/06/2016	4-2.371	Pasajes y Fletes, Municipales	F-3.802	0	231.410	-231.410
2152208007001	5168	19/10/2016	4-5.254	Pasajes y Fletes, Municipales	F-3.809	0	1.233.875	-1.233.875
2152208007001	5174	19/10/2016	4-5.253	Pasajes y Fletes, Municipales	F-3.810	0	1.252.274	-1.252.274
2152208007001	0	20/10/2016	4-5.289	Pasajes y Fletes, Municipales	F-3.817	0	340.000	-340.000
2152208007001	0	30/12/2016	4-6.916	Pasajes y Fletes, Municipales	F-3.811	0	549.378	-549.378
2152208007001	0	30/12/2016	4-6.915	Pasajes y Fletes, Municipales	B-3.819	0	137.584	-137.584
2152208007001	0	30/12/2016	4-6.914	Pasajes y Fletes, Municipales	F-3.821	0	379.128	-379.128
2152208007002001	5000	01/06/2016	4-2.266	Concejal Cristobal Cabaña	F-3.803	0	188.543	-188.543
2152208007002001	5001	02/06/2016	4-2.373	Concejal Cristobal Cabaña	F-3.788	0	283.746	-283.746
2152208007002001	4996	02/06/2016	4-2.374	Concejal Cristobal Cabaña	F-3.798	0	723.281	-723.281
2152208007002001	5168	19/10/2016	4-5.254	Concejal Cristobal Cabaña	F-3.809	0	190.000	-190.000
2152208007002001	0	20/10/2016	4-5.289	Concejal Cristobal Cabaña	F-3.817	0	150.500	-150.500
2152208007002002	5470	30/11/2016	4-6.415	Concejal Mario Callasaya	F-3.824	0	180.636	-180.636
2152208007002003	5174	19/10/2016	4-5.253	Concejal German Choque	F-3.810	0	177.966	-177.966
2152208007002004	5000	01/06/2016	4-2.266	Concejal Luis Martinez	F-3.803	0	188.543	-188.543
2152208007002005	5001	02/06/2016	4-2.373	Concejal Maria Palma	F-3.788	0	283.746	-283.746
2152208007002005	5174	19/10/2016	4-5.253	Concejal Maria Palma	F-3.810	0	177.966	-177.966
2152208007002006	5001	02/06/2016	4-2.373	Concejal Paola Valdivia	F-3.788	0	283.746	-283.746
2152208007002006	4996	02/06/2016	4-2.374	Concejal Paola Valdivia	F-3.798	0	206.264	-206.264
2152208007002006	5168	19/10/2016	4-5.254	Concejal Paola Valdivia	F-3.809	0	190.000	-190.000
2152208007002006	0	20/10/2016	4-5.289	Concejal Paola Valdivia	F-3.817	0	135.500	-135.500
2152208007003001	1507	22/03/2016	4-1.336	Pasajes Dideco	F-3.468	0	325.428	-325.428
2152208007003001	0	20/10/2016	4-5.289	Pasajes Dideco	F-3.817	0	130.500	-130.500
2152208007003002	0	20/10/2016	4-5.289	Pasajes Comunicaciones y Eventos	F-3.817	0	657.692	-657.692
2153407001	486	19/01/2016	4-455	Deuda Exigible Año Anterior	F-3.685	0	428.386	-428.386
2153407001	488	19/01/2016	4-457	Deuda Exigible Año Anterior	F-3.730	0	1.554.884	-1.554.884
***Sub-Total Rut						0	14.727.616	-14.727.616
<hr/>								
4.108.988-1	SANTANDER GOMEZ JOSE VICENTE							
2152104004013	6011	29/12/2016	4-6.877	Hon. Comunicaciones y Eventos	B-45	0	44.444	-44.444
***Sub-Total Rut						0	44.444	-44.444
<hr/>								
4.153.601-2	ECHEVERRIA MALDONADO NANCY							
2152204999	1342	14/03/2016	4-1.195	Otros	F-117.195	0	29.500	-29.500
2152204999	1426	18/03/2016	4-1.263	Otros	F-116.861	0	33.900	-33.900
2153407001	0	12/05/2016	4-1.962	Deuda Exigible Año Anterior	f-117.194	0	35.000	-35.000
***Sub-Total Rut						0	98.400	-98.400
<hr/>								
4.305.479-1	ACEVEDO DIAZ BENEDICTA							
2152205003	864	15/02/2016	4-783	Gas	F-17.554	0	59.000	-59.000
2152205003	4717	19/10/2016	4-5.252	Gas	F-121	0	62.000	-62.000
2152205003	4717	19/10/2016	4-5.251	Gas	F-124	0	60.999	-60.999
2152205003	5146	14/11/2016	4-6.134	Gas	F-248	0	61.500	-61.500
***Sub-Total Rut						0	243.499	-243.499
<hr/>								
4.934.336-1	VALENZUELA ARREDONDO MIGUEL							

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 2

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
2152204001	614	28/01/2016	4-567	Materiales de Oficina	F-15.895	0	56.400	-56.400
***Sub-Total Rut						0	56.400	-56.400
<hr/>								
5.025.045-8	PEÑA PEREZ NICEFORO (COMUNIDAD)							
21522601	3881	31/08/2016	4-4.543	Devoluciones	R-1.454	0	48.197	-48.197
***Sub-Total Rut						0	48.197	-48.197
<hr/>								
5.310.454-1	GONZALEZ LEANDRO JUAN FCO.							
2152204999	4327	29/09/2016	4-2.380	Otros	F-7.928	0	62.178	-62.178
2152207999	1505	22/03/2016	4-1.334	Otros	F-7.648	0	99.547	-99.547
2152207999	5152	14/11/2016	4-6.140	Otros	F-7.987	0	119.417	-119.417
2152207999	5153	14/11/2016	4-6.141	Otros	F-7.988	0	108.589	-108.589
2152207999	5463	30/11/2016	4-6.412	Otros	F-7.999	0	129.680	-129.680
2152207999	5461	30/11/2016	4-6.409	Otros	F-8.000	0	90.113	-90.113
2152207999	5754	20/12/2016	4-6.632	Otros	F-8.009	0	119.000	-119.000
2152207999	0	29/12/2016	4-6.856	Otros	-0	0	168.981	-168.981
***Sub-Total Rut						0	897.505	-897.505
<hr/>								
6.005.918-7	ZAPATA HURTADO MARGARITA AURORA							
2152101004006	5088	10/11/2016	4-6.077	Comisiones de Servicios en el País	R-1.714	0	105.305	-105.305
***Sub-Total Rut						0	105.305	-105.305
<hr/>								
6.108.364-2	VIDELA CAIMANQUE ROBERTO LORENZO							
2153102004009	5519	30/11/2016	4-6.457	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.439	0	10.000	-10.000
2153102004009	5577	02/12/2016	4-6.509	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.676	0	10.000	-10.000
***Sub-Total Rut						0	20.000	-20.000
<hr/>								
6.401.832-9	FELIX HUMBERTO REALES VILCA							
2152212999004	5280	25/11/2016	4-6.238	Otros - Implementos Culturales	F-19	0	2.856.000	-2.856.000
***Sub-Total Rut						0	2.856.000	-2.856.000
<hr/>								
6.664.941-5	ROJAS CORTES PABLO HUMBERTO							
2152102004006	5218	18/11/2016	4-6.186	Comisiones de Servicios en el País	R-1.978	0	17.092	-17.092
2152102004006	5922	27/12/2016	4-6.792	Comisiones de Servicios en el País	R-3.033	0	38.457	-38.457
***Sub-Total Rut						0	55.549	-55.549
<hr/>								
6.813.644-K	VALDIVIA VELASQUEZ GUIDO ARNALDO							
2152101004006	4637	13/10/2016	4-5.192	Comisiones de Servicios en el País	R-1.599	0	273.793	-273.793
2152101004006	5108	10/11/2016	4-6.098	Comisiones de Servicios en el País	R-1.949	0	84.244	-84.244
2152101004006	5398	29/11/2016	4-6.361	Comisiones de Servicios en el País	R-2.932	0	42.122	-42.122
2152101004006	5766	20/12/2016	4-6.644	Comisiones de Servicios en el País	R-3.053	0	21.061	-21.061
***Sub-Total Rut						0	421.220	-421.220
<hr/>								
6.930.512-1	DURAN MAMANI ISABELINO ISMAEL							
2152104004016	4665	14/10/2016	4-5.213	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po	B-9	0	10.000	-10.000
***Sub-Total Rut						0	10.000	-10.000
<hr/>								
6.945.516-6	TICUNA VERA TEOFILLO TORIBIO							
2152204010	2088	22/04/2016	4-1.688	Materiales para Mantenimiento y Re	F-2.013	0	89.400	-89.400
2152204010	2100	22/04/2016	4-1.674	Materiales para Mantenimiento y Re	F-52.658	0	42.800	-42.800
2152204010	2092	22/04/2016	4-1.684	Materiales para Mantenimiento y Re	F-52.962	0	92.500	-92.500

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 3

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO	
2152204010	2099	22/04/2016	4-1.675	Materiales para Mantenimiento y Re	F-53.029	0	66.000	-66.000
2152204010	2098	22/04/2016	4-1.676	Materiales para Mantenimiento y Re	F-53.030	0	109.900	-109.900
2152204010	2089	22/04/2016	4-1.687	Materiales para Mantenimiento y Re	f-53.136	0	69.200	-69.200
2152204010	2227	13/05/2016	4-1.973	Materiales para Mantenimiento y Re	F-53.779	0	92.250	-92.250
2152204010	5425	29/11/2016	4-6.385	Materiales para Mantenimiento y Re	F-53.643	0	30.000	-30.000
2152204010	5442	30/11/2016	4-6.395	Materiales para Mantenimiento y Re	F-53.642	0	101.450	-101.450
2152204010	5452	30/11/2016	4-6.403	Materiales para Mantenimiento y Re	F-55.830	0	114.000	-114.000
2152204010	5772	20/12/2016	4-6.651	Materiales para Mantenimiento y Re	F-58.257	0	54.000	-54.000
2152204010	5783	21/12/2016	4-6.664	Materiales para Mantenimiento y Re	F-57.816	0	128.300	-128.300
2152204010	5789	21/12/2016	4-6.670	Materiales para Mantenimiento y Re	F-58.102	0	332.400	-332.400
2152204010	5784	21/12/2016	4-6.665	Materiales para Mantenimiento y Re	F-58.277	0	88.400	-88.400
2152204010	5798	22/12/2016	4-6.678	Materiales para Mantenimiento y Re	F-58.157	0	592.600	-592.600
2152204012	4726	20/10/2016	4-5.285	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-38.915	0	26.400	-26.400
2152204012	5632	07/12/2016	4-6.541	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-58.125	0	112.800	-112.800
2152204012	5785	21/12/2016	4-6.666	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-58.163	0	123.200	-123.200
2152204012	5782	21/12/2016	4-6.662	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-58.291	0	132.400	-132.400
2152204012	5790	21/12/2016	4-6.671	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-58.374	0	72.000	-72.000
2152204012	5801	22/12/2016	4-6.680	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-58.373	0	1.247.650	-1.247.650
2152204012	5799	22/12/2016	4-6.679	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-58.487	0	136.000	-136.000
2152208011006	5527	30/11/2016	4-6.466	Otras actividades Municipales	F-57.049	0	398.000	-398.000
***Sub-Total Rut						0	4.251.650	-4.251.650
<hr/>								
7.065.462-8	POBLETE CANO JUAN CARLOS							
2152204008	5142	14/11/2016	4-6.129	Menaje para Oficina, Casino y Otros	F-3.626	0	2.769.201	-2.769.201
***Sub-Total Rut						0	2.769.201	-2.769.201
<hr/>								
7.159.957-4	SANCHEZ GALLEGUILLOS EDITH							
2152201001001	5932	27/12/2016	4-6.801	Dideco y otros	F-309	0	21.420	-21.420
2152201001002	5810	23/12/2016	4-6.689	Comunicaciones y Eventos	F-310	0	40.460	-40.460
2152201001002	5828	26/12/2016	4-6.715	Comunicaciones y Eventos	F-311	0	380.800	-380.800
2152201001002	5831	26/12/2016	4-6.716	Comunicaciones y Eventos	F-312	0	297.500	-297.500
***Sub-Total Rut						0	740.180	-740.180
<hr/>								
7.189.267-0	MUNIZAGA ELIZALDE SERGIO							
2152104004016	4665	14/10/2016	4-5.213	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po	B-67	0	10.000	-10.000
***Sub-Total Rut						0	10.000	-10.000
<hr/>								
7.229.523-4	LOPEZ SOTO NARCISO HERMELINDO							
2152101004006	5770	20/12/2016	4-6.648	Comisiones de Servicios en el País	R-3.035	0	34.184	-34.184
2152101004006	5787	21/12/2016	4-6.668	Comisiones de Servicios en el País	R-1.605	0	76.914	-76.914
2152101004006	5774	21/12/2016	4-6.652	Comisiones de Servicios en el País	R-2.954	0	8.546	-8.546
2153407001	433	15/01/2016	4-406	Deuda Exigible Año Anterior	R-2.291	0	8.210	-8.210
***Sub-Total Rut						0	127.854	-127.854
<hr/>								
7.267.275-5	VEGA GARCIA GUILLERMO GREGORIO							
2153102004009	4674	14/10/2016	4-5.222	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-812	0	10.000	-10.000
2153102004009	4678	14/10/2016	4-5.226	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.436	0	40.000	-40.000
2153102004009	5297	25/11/2016	4-6.255	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.506	0	20.000	-20.000
***Sub-Total Rut						0	70.000	-70.000
<hr/>								
7.506.408-K	TORREJON MANCILLA TOMAS MANUEL							
2152206999	5832	26/12/2016	4-6.717	Otros	B-76	0	2.899.000	-2.899.000

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 4

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
***Sub-Total Rut					0	2.899.000	-2.899.000
<hr/>							
7.589.420-1			CASTILLO BARRIOS JUAN DEL ROSARIO				
2152102004006	2252	13/05/2016	4-1.996	Comisiones de Servicios en el País R-637	0	8.546	-8.546
2152102004006	2252	13/05/2016	4-1.996	Comisiones de Servicios en el País R-839	0	42.730	-42.730
2152102004006	5736	19/12/2016	4-6.621	Comisiones de Servicios en el País R-1.701	0	102.552	-102.552
2152102004006	5774	21/12/2016	4-6.652	Comisiones de Servicios en el País R-2.954	0	8.546	-8.546
2152102004006	5938	27/12/2016	4-6.806	Comisiones de Servicios en el País R-3.041	0	34.184	-34.184
***Sub-Total Rut					0	196.558	-196.558
<hr/>							
7.648.784-7			LEIVA PEREZ GRECIA DEL CARMEN				
2152201001002	5811	23/12/2016	4-6.690	Comunicaciones y Eventos F-68	0	197.064	-197.064
2152201001002	0	30/12/2016	4-6.908	Comunicaciones y Eventos F-70	0	174.454	-174.454
2152201001003	5660	12/12/2016	4-6.557	Cultura y Turismo F-66	0	174.454	-174.454
2152201001003	6057	30/12/2016	4-6.904	Cultura y Turismo F-69	0	124.236	-124.236
***Sub-Total Rut					0	670.208	-670.208
<hr/>							
7.968.496-1			MARTINEZ BAUTISTA LILIAN DE LOURDES				
2152102004006	4883	26/10/2016	4-5.427	Comisiones de Servicios en el País R-1.936	0	25.638	-25.638
***Sub-Total Rut					0	25.638	-25.638
<hr/>							
7.976.283-0			TAPIA PATIÑO RICARDO ELIAS				
2153102004009	5301	25/11/2016	4-6.259	Mejoramiento Obras Civiles de Bien R-1.662	0	20.000	-20.000
2153102004009	5517	30/11/2016	4-6.456	Mejoramiento Obras Civiles de Bien R-1.955	0	20.000	-20.000
***Sub-Total Rut					0	40.000	-40.000
<hr/>							
8.014.515-2			CAMPOS BRITO ELIAS				
2152104004016	5253	23/11/2016	4-6.217	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po R-1.841	0	30.000	-30.000
***Sub-Total Rut					0	30.000	-30.000
<hr/>							
8.149.127-5			CAUTIN CAQUEO HUMBERTO ALFREDO				
2152208001002	5796	22/12/2016	4-6.676	Servicio de Aseo - Recolección Basur F-355	0	2.649.665	-2.649.665
***Sub-Total Rut					0	2.649.665	-2.649.665
<hr/>							
8.305.816-1			CASTRO HUANCHICAY JUAN ANDRES				
2153102004009	4678	14/10/2016	4-5.226	Mejoramiento Obras Civiles de Bien R-1.436	0	40.000	-40.000
2153102004009	5519	30/11/2016	4-6.457	Mejoramiento Obras Civiles de Bien R-1.439	0	10.000	-10.000
***Sub-Total Rut					0	50.000	-50.000
<hr/>							
8.381.107-2			CAYO HIDALGO JORGE OMAR				
2152101004006	5404	29/11/2016	4-6.368	Comisiones de Servicios en el País R-2.936	0	42.122	-42.122
***Sub-Total Rut					0	42.122	-42.122
<hr/>							
8.645.112-3			TAPIA FUENTES AMADOR ENRIQUE				
2152102004006	5222	18/11/2016	4-6.189	Comisiones de Servicios en el País R-1.710	0	42.730	-42.730
2152102004006	5222	18/11/2016	4-6.189	Comisiones de Servicios en el País R-1.943	0	42.730	-42.730
2152102004006	5928	27/12/2016	4-6.798	Comisiones de Servicios en el País R-3.050	0	34.184	-34.184
***Sub-Total Rut					0	119.644	-119.644
<hr/>							
8.679.909-K			AHUMADA VILDOZO SERGIO LORENZO				
2152101004006	2606	02/06/2016	4-2.308	Comisiones de Servicios en el País R-873	0	63.183	-63.183

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 5

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
2152101004006	2606	02/06/2016	4-2.308	Comisiones de Servicios en el País	R-965	0	21.061	-21.061
2152101004006	4896	26/10/2016	4-5.439	Comisiones de Servicios en el País	R-1.937	0	21.061	-21.061
2152101004006	5414	29/11/2016	4-6.379	Comisiones de Servicios en el País	R-2.950	0	21.061	-21.061
2152101004006	5755	20/12/2016	4-6.633	Comisiones de Servicios en el País	R-1.705	0	126.366	-126.366
2152101004006	5767	20/12/2016	4-6.645	Comisiones de Servicios en el País	R-3.052	0	42.122	-42.122
***Sub-Total Rut						0	294.854	-294.854
<hr/>								
8.831.466-2	HIDALGO MARTINEZ BRUNO CARLOS							
2152206999	4508	04/10/2016	4-5.080	Otros	F-7	0	3.890.348	-3.890.348
***Sub-Total Rut						0	3.890.348	-3.890.348
<hr/>								
8.835.825-2	OJEDA MORENO JORGE ENRIQUE							
2153102004009	5517	30/11/2016	4-6.456	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.955	0	20.000	-20.000
***Sub-Total Rut						0	20.000	-20.000
<hr/>								
9.143.287-0	ESCOBAR RIVEROS CARLOS MICHEL							
2152102004006	2621	02/06/2016	4-2.336	Comisiones de Servicios en el País	R-844	0	59.822	-59.822
2152102004006	5729	19/12/2016	4-6.615	Comisiones de Servicios en el País	R-2.942	0	34.184	-34.184
2152102004006	5915	27/12/2016	4-6.781	Comisiones de Servicios en el País	R-3.046	0	34.184	-34.184
***Sub-Total Rut						0	128.190	-128.190
<hr/>								
9.277.976-9	CACERES BACIAN RAUL IRENIO							
2152101004006	5403	29/11/2016	4-6.366	Comisiones de Servicios en el País	R-2.935	0	25.638	-25.638
2152101004006	5758	20/12/2016	4-6.636	Comisiones de Servicios en el País	R-1.703	0	59.822	-59.822
2152101004006	5771	20/12/2016	4-6.649	Comisiones de Servicios en el País	R-3.031	0	34.184	-34.184
***Sub-Total Rut						0	119.644	-119.644
<hr/>								
9.344.379-9	BUGUEÑO YOLANDA DEL CARMEN							
2152201001001	4988	03/11/2016	4-6.019	Dideco y otros	F-70	0	207.000	-207.000
***Sub-Total Rut						0	207.000	-207.000
<hr/>								
9.379.674-8	CAJIAO PIZARRO OSCAR ANTONIO							
2153407001	0	12/05/2016	4-1.959	Deuda Exigible Año Anterior	F-103	0	1.620.890	-1.620.890
***Sub-Total Rut						0	1.620.890	-1.620.890
<hr/>								
9.454.737-7	ANDRO DAVIS LAFUENTE FERNANDEZ							
2152204007	3599	12/08/2016	4-3.208	Materiales y Útiles de Aseo	F-45.525	0	471.048	-471.048
2152204007	5019	14/09/2016	4-4.737	Materiales y Útiles de Aseo	F-45.527	0	2.195.015	-2.195.015
2152204007	5160	19/10/2016	4-5.257	Materiales y Útiles de Aseo	F-45.528	0	655.810	-655.810
2152204012	5019	14/09/2016	4-4.737	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-45.527	0	215.390	-215.390
2152204012	4231	23/09/2016	4-4.843	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-45.526	0	2.953.937	-2.953.937
2152204012	5160	19/10/2016	4-5.257	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-45.528	0	520.208	-520.208
2152204999	3599	12/08/2016	4-3.208	Otros	F-45.525	0	82.600	-82.600
2152204999	4231	23/09/2016	4-4.843	Otros	F-45.526	0	589.764	-589.764
***Sub-Total Rut						0	7.683.772	-7.683.772
<hr/>								
9.537.559-6	GARCIA TRIGO NELSON MARCIAL							
2152201001002	0	29/12/2016	4-6.862	Comunicaciones y Eventos	B-20.272	0	41.650	-41.650
2152212003	5657	12/12/2016	4-6.555	Gastos de Representación, Protocolo y	B-20.231	0	41.000	-41.000
***Sub-Total Rut						0	82.650	-82.650

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 6

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
<hr/>								
9.723.138-9	OTAEGUI ARAYA CARLOS RODRIGO							
2153102004009	0	22/08/2016	4-4.366	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.332	0	170.000	-170.000
2153102004009	5148	14/11/2016	4-6.136	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.332	0	290.564	-290.564
***Sub-Total Rut						0	460.564	-460.564
<hr/>								
9.781.927-0	MORALES SILVA PATRICIA							
2152104004016	2246	13/05/2016	4-1.990	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po	B-5	0	10.000	-10.000
***Sub-Total Rut						0	10.000	-10.000
<hr/>								
9.945.974-3	ORO CHANDIA DAVID DANIEL							
2152102004006	5225	18/11/2016	4-6.192	Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.946	0	51.276	-51.276
2152102004006	5395	29/11/2016	4-6.358	Comisiones de Servicios en el Pais	R-2.948	0	8.546	-8.546
2152102004006	5738	19/12/2016	4-6.623	Comisiones de Servicios en el Pais	R-3.043	0	51.276	-51.276
***Sub-Total Rut						0	111.098	-111.098
<hr/>								
10.023.456-4	MAMANI LUCAS SYLVIA DEL CARMEN							
2152101004006	5104	10/11/2016	4-6.094	Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.823	0	17.092	-17.092
2152101004006	5392	29/11/2016	4-6.355	Comisiones de Servicios en el Pais	R-2.946	0	17.092	-17.092
2152101004006	5562	01/12/2016	4-6.496	Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.971	0	85.460	-85.460
2152101004006	5769	20/12/2016	4-6.647	Comisiones de Servicios en el Pais	R-3.049	0	34.184	-34.184
***Sub-Total Rut						0	153.828	-153.828
<hr/>								
10.075.742-7	GOMEZ MAMANI MIGUELINA MARIA							
2152104004016	4665	14/10/2016	4-5.213	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po	B-92	0	10.000	-10.000
***Sub-Total Rut						0	10.000	-10.000
<hr/>								
10.197.443-K	ALCAYAGA CORDOVA RICARDO JAVIER							
2153102004009	5530	01/12/2016	4-6.468	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-2.029	0	50.000	-50.000
***Sub-Total Rut						0	50.000	-50.000
<hr/>								
10.202.544-K	CASTRO CARLO MARINA GUILLERMINA							
2152101004006	5097	10/11/2016	4-6.089	Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.715	0	51.276	-51.276
2152101004006	5388	29/11/2016	4-6.352	Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.981	0	17.092	-17.092
***Sub-Total Rut						0	68.368	-68.368
<hr/>								
10.209.486-7	CAQUEO ARANIBAR MARCIA DEL CARMEN							
2152201001001	5023	09/08/2016	4-3.180	Dideco y otros	F-11.156	0	139.120	-139.120
2152201001001	5023	09/08/2016	4-3.180	Dideco y otros	F-11.157	0	161.150	-161.150
2152201001001	5025	09/08/2016	4-3.184	Dideco y otros	F-11.158	0	78.540	-78.540
2152201001001	4708	09/08/2016	4-3.178	Dideco y otros	F-11.167	0	80.000	-80.000
2152201001001	4708	09/08/2016	4-3.177	Dideco y otros	F-11.169	0	85.000	-85.000
2152201001002	1327	14/03/2016	4-1.181	Comunicaciones y Eventos	F-10.888	0	673.710	-673.710
2152201001002	5158	09/08/2016	4-3.179	Comunicaciones y Eventos	F-11.151	0	103.480	-103.480
2152201001002	0	20/10/2016	4-5.293	Comunicaciones y Eventos	F-10.335	0	303.014	-303.014
2152201001002	5137	14/11/2016	4-6.126	Comunicaciones y Eventos	F-11.162	0	863.690	-863.690
2152201001002	5135	14/11/2016	4-6.124	Comunicaciones y Eventos	F-11.293	0	482.380	-482.380
2152201001002	5155	15/11/2016	4-6.143	Comunicaciones y Eventos	F-10.887	0	723.610	-723.610
2152201001002	5157	15/11/2016	4-6.145	Comunicaciones y Eventos	F-11.159	0	70.340	-70.340
2152201001002	5175	15/11/2016	4-6.149	Comunicaciones y Eventos	F-11.292	0	949.660	-949.660
2152201001003	5024	09/08/2016	4-3.182	Cultura y Turismo	F-11.154	0	52.600	-52.600
2152201001003	5132	14/11/2016	4-6.121	Cultura y Turismo	F-11.152	0	64.750	-64.750

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 7

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO	
2152201001003	5133	14/11/2016	4-6.122	Cultura y Turismo	F-11.155	0	120.685	-120.685
2152204007	4709	09/08/2016	4-3.185	Materiales y Útiles de Aseo	F-11.161	0	355.350	-355.350
2152204007	4708	09/08/2016	4-3.175	Materiales y Útiles de Aseo	F-11.168	0	117.810	-117.810
2152204007	5023	09/08/2016	4-3.180	Materiales y Útiles de Aseo	F-11.156	0	17.160	-17.160
2152204007	5025	09/08/2016	4-3.184	Materiales y Útiles de Aseo	F-11.158	0	1.680	-1.680
2152204007	0	20/10/2016	4-5.293	Materiales y Útiles de Aseo	F-10.335	0	77.338	-77.338
2152204007	5133	14/11/2016	4-6.122	Materiales y Útiles de Aseo	F-11.155	0	7.380	-7.380
2152204007	5137	14/11/2016	4-6.126	Materiales y Útiles de Aseo	F-11.162	0	50.000	-50.000
2152204007	5135	14/11/2016	4-6.124	Materiales y Útiles de Aseo	F-11.293	0	2.450	-2.450
2152204007	5157	15/11/2016	4-6.145	Materiales y Útiles de Aseo	F-11.159	0	11.800	-11.800
2152204007	5175	15/11/2016	4-6.149	Materiales y Útiles de Aseo	F-11.292	0	81.800	-81.800
2152204012	5024	09/08/2016	4-3.182	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-11.154	0	10.000	-10.000
2152204012	5023	09/08/2016	4-3.180	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-11.156	0	25.210	-25.210
2152204012	0	20/10/2016	4-5.293	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-10.335	0	27.608	-27.608
2152204012	5155	15/11/2016	4-6.143	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-10.887	0	100.000	-100.000
2152204012	5175	15/11/2016	4-6.149	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-11.292	0	4.500	-4.500
2152204015	5175	15/11/2016	4-6.149	Productos Agropecuarios y Forestales	F-11.292	0	20.000	-20.000
2152204999	4709	09/08/2016	4-3.185	Otros	F-11.161	0	121.680	-121.680
2153407001	5159	12/05/2016	4-1.960	Deuda Exigible Año Anterior	F-10.594	0	260.160	-260.160
2153407001	4701	12/05/2016	4-1.961	Deuda Exigible Año Anterior	F-10.891	0	221.300	-221.300
***Sub-Total Rut						0	6.464.955	-6.464.955
<hr/>								
10.497.576-3	VICENCIO CAVIERES SANDRA							
2152208999002	2632	02/06/2016	4-2.357	Otros - Servicios Generales - Adm.	B-157	0	85.460	-85.460
***Sub-Total Rut						0	85.460	-85.460
<hr/>								
10.510.425-1	VIDELA VASQUEZ ROBERTO MANUEL							
2152101004006	2591	01/06/2016	4-2.290	Comisiones de Servicios en el País	R-858	0	42.730	-42.730
2152101004006	2591	01/06/2016	4-2.290	Comisiones de Servicios en el País	R-929	0	25.638	-25.638
2152101004006	5410	29/11/2016	4-6.377	Comisiones de Servicios en el País	R-2.944	0	8.546	-8.546
***Sub-Total Rut						0	76.914	-76.914
<hr/>								
10.595.029-2	PEREZ SAAVEDRA JOSE DEL CARMEN							
2153102004009	0	22/08/2016	4-4.366	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.332	0	170.000	-170.000
2153102004009	5148	14/11/2016	4-6.136	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.332	0	290.564	-290.564
***Sub-Total Rut						0	460.564	-460.564
<hr/>								
10.695.152-7	ANSELMI MULLER KURT							
2152209005	4351	29/09/2016	4-4.938	Arriendo de Máquinas y Equipos	F-22	0	3.808.000	-3.808.000
2152209005	4351	24/11/2016	6-5.698	Arriendo de Máquinas y Equipos	F-22	1.904.000	0	1.904.000
***Sub-Total Rut						1.904.000	3.808.000	-1.904.000
<hr/>								
10.718.389-2	SILVA ZUÑIGA HECTOR MICHEL							
2152202002	5067	20/10/2016	4-5.279	Vestuario, Accesorios y Prendas Dive	F-3.547	0	14.950	-14.950
2152202002	0	13/12/2016	4-6.566	Vestuario, Accesorios y Prendas Dive	F-2.494	0	6.601	-6.601
2152204010	5194	17/11/2016	4-6.163	Materiales para Mantenimiento y Re	F-3.727	0	109.659	-109.659
2152204010	5200	17/11/2016	4-6.169	Materiales para Mantenimiento y Re	F-3.471	0	34.510	-34.510
2152204010	5199	17/11/2016	4-6.168	Materiales para Mantenimiento y Re	F-3.679	0	127.378	-127.378
2152204010	0	29/12/2016	4-6.850	Materiales para Mantenimiento y Re	F-3.149	0	179.343	-179.343
2152204012	5067	20/10/2016	4-5.279	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-3.547	0	281.384	-281.384
2152204012	5198	17/11/2016	4-6.167	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-3.691	0	368.455	-368.455
2152204012	5201	17/11/2016	4-6.170	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-3.712	0	302.624	-302.624

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 8

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
2152204012	5516	30/11/2016	4-6.455 Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-2.813	0	85.085	-85.085
2152204012	5516	30/11/2016	4-6.455 Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-3.104	0	1.848.903	-1.848.903
2152204012	5516	30/11/2016	4-6.455 Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-3.105	0	142.741	-142.741
2152204012	5516	30/11/2016	4-6.455 Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-3.147	0	538.546	-538.546
2152204012	0	13/12/2016	4-6.566 Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-2.494	0	114.835	-114.835
2152204012	0	29/12/2016	4-6.850 Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-3.149	0	1.395.444	-1.395.444
2152204014	5067	20/10/2016	4-5.279 Productos Elaborados de Cueros y Pl	F-3.547	0	42.186	-42.186
2152204999	3175	20/06/2016	4-2.516 Otros	f-3.461	0	10.572.377	-10.572.377
2152204999	3175	22/07/2016	6-3.000 Otros	f-3.461	5.000.000	0	5.000.000
2152208011006	5524	30/11/2016	4-6.461 Otras actividades Municipales	F-3.704	0	259.896	-259.896
***Sub-Total Rut					5.000.000	16.424.917	-11.424.917
<hr/>							
10.746.086-1	ROJAS PLAZA CLAUDIA ELIZABETH						
2152104004003	192	12/01/2016	4-178 Hon. Oficina Organizaciones Comunit	R-2.669	0	32.838	-32.838
***Sub-Total Rut					0	32.838	-32.838
<hr/>							
10.746.821-8	FLORES CORTES MANUEL						
2153102004009	4678	14/10/2016	4-5.226 Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.436	0	40.000	-40.000
2153102004009	5271	24/11/2016	4-6.232 Mejoramiento Obras Civiles de Bien	-0	0	190.000	-190.000
2153102004009	5574	02/12/2016	4-6.505 Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-2.018	0	20.000	-20.000
***Sub-Total Rut					0	250.000	-250.000
<hr/>							
10.775.389-3	DIAZ PIZARRO OMAR ANTONIO						
2153102004009	4674	14/10/2016	4-5.222 Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-812	0	10.000	-10.000
2153102004009	5577	02/12/2016	4-6.509 Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.676	0	10.000	-10.000
2153102004009	5631	07/12/2016	4-6.540 Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-2.037	0	20.000	-20.000
***Sub-Total Rut					0	40.000	-40.000
<hr/>							
10.848.147-1	ROBLES BECERRA FRANCISCO JAVIER						
2152208999006	5681	15/12/2016	4-6.572 Otros - Otros trabajos ocasionales	B-10.225	0	44.444	-44.444
***Sub-Total Rut					0	44.444	-44.444
<hr/>							
10.910.700-K	DIAZ LOPEZ PATRICIO DANIEL						
2152101004006	5095	10/11/2016	4-6.087 Comisiones de Servicios en el País	R-1.716	0	42.122	-42.122
***Sub-Total Rut					0	42.122	-42.122
<hr/>							
10.946.932-7	JAQUE QUIÑONES MILEN LUZ						
2152101004006	5765	20/12/2016	4-6.643 Comisiones de Servicios en el País	R-3.037	0	51.276	-51.276
***Sub-Total Rut					0	51.276	-51.276
<hr/>							
11.090.479-7	DELGADO CAMPILLAY BRUNILDA						
2152201001001	5466	30/11/2016	4-6.413 Dideco y otros	F-315	0	71.400	-71.400
2152201001002	6019	29/12/2016	4-6.885 Comunicaciones y Eventos	F-322	0	273.700	-273.700
2152201001002	0	29/12/2016	4-6.886 Comunicaciones y Eventos	F-324	0	510.510	-510.510
***Sub-Total Rut					0	855.610	-855.610
<hr/>							
11.376.285-3	DELGADO CAMPILLAY GUILLERMO GASTON						
2152101004006	1653	04/04/2016	4-1.477 Comisiones de Servicios en el País	R-382	0	59.822	-59.822
2152102004006	5216	18/11/2016	4-6.183 Comisiones de Servicios en el País	R-1.696	0	179.466	-179.466
2152102004006	5216	18/11/2016	4-6.183 Comisiones de Servicios en el País	R-1.950	0	42.730	-42.730
2152102004006	5734	19/12/2016	4-6.620 Comisiones de Servicios en el País	R-2.952	0	8.546	-8.546

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 9

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
2152102004006	5929	27/12/2016	4-6.799 Comisiones de Servicios en el Pais	R-3.054	0	8.546	-8.546
***Sub-Total Rut					0	299.110	-299.110

11.466.441-3	SOTO MORALES JORGE ORLANDO						
2153102004009	4678	14/10/2016	4-5.226 Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.436	0	30.000	-30.000
2153102004009	5299	25/11/2016	4-6.257 Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.509	0	60.000	-60.000
2153102004009	5519	30/11/2016	4-6.457 Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.439	0	10.000	-10.000
2153102004009	5522	30/11/2016	4-6.460 Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-2.036	0	20.000	-20.000
2153102004009	5577	02/12/2016	4-6.509 Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.676	0	20.000	-20.000
***Sub-Total Rut					0	140.000	-140.000

11.599.673-8	VALDIVIA ARAYA CYNTHIA PAOLA						
2152601	3496	02/08/2016	4-3.112 Devoluciones	R-1.403	0	11.000	-11.000
***Sub-Total Rut					0	11.000	-11.000

11.613.582-5	SANCHEZ TICONA NATIVIDAD ALICIA						
2152101004006	4888	26/10/2016	4-5.432 Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.972	0	17.092	-17.092
***Sub-Total Rut					0	17.092	-17.092

11.616.589-9	ROBLES CASTILLO OSVALDO ANTONIO						
2152102004006	5221	18/11/2016	4-6.188 Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.979	0	25.638	-25.638
2152102004006	5540	01/12/2016	4-6.474 Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.706	0	76.914	-76.914
2152102004006	5945	27/12/2016	4-6.813 Comisiones de Servicios en el Pais	R-3.034	0	34.184	-34.184
***Sub-Total Rut					0	136.736	-136.736

12.170.089-1	BAUTISTA BAUTISTA JUAN RENE						
2152102004006	5224	18/11/2016	4-6.191 Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.968	0	42.730	-42.730
2152102004006	5400	29/11/2016	4-6.363 Comisiones de Servicios en el Pais	R-2.931	0	17.092	-17.092
2152102004006	5547	01/12/2016	4-6.481 Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.702	0	307.656	-307.656
2152102004006	5731	19/12/2016	4-6.616 Comisiones de Servicios en el Pais	R-2.953	0	8.546	-8.546
2152102004006	5935	27/12/2016	4-6.804 Comisiones de Servicios en el Pais	R-3.040	0	25.638	-25.638
***Sub-Total Rut					0	401.662	-401.662

12.213.496-2	MAMANI LUCAS VERONICA GREGORIA						
2152101004006	5409	29/11/2016	4-6.374 Comisiones de Servicios en el Pais	R-2.939	0	34.184	-34.184
2152101004006	5768	20/12/2016	4-6.646 Comisiones de Servicios en el Pais	R-3.051	0	34.184	-34.184
***Sub-Total Rut					0	68.368	-68.368

12.396.683-K	PEREZ SAAVEDRA WILFREDO ANDRES						
2152102004006	5737	19/12/2016	4-6.622 Comisiones de Servicios en el Pais	R-3.048	0	51.276	-51.276
***Sub-Total Rut					0	51.276	-51.276

12.419.179-3	CAMILO CORTES CATERIN VANESSA						
2152101004006	5564	01/12/2016	4-6.498 Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.984	0	17.092	-17.092
2152101004006	5564	01/12/2016	4-6.498 Comisiones de Servicios en el Pais	R-2.949	0	17.092	-17.092
2152101004006	5760	20/12/2016	4-6.638 Comisiones de Servicios en el Pais	R-3.044	0	17.092	-17.092
***Sub-Total Rut					0	51.276	-51.276

12.435.783-7	PIZARRO ARCE ALFREDO MAURICIO						
215220899011	5927	27/12/2016	4-6.797 Otros - Servicios Artisticos	B-351	0	222.222	-222.222

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 10

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
***Sub-Total Rut					0	222.222	-222.222
12.438.319-6			CHIMAJA MAMANI CECILIA FIDELIA				
2152102004006	5383	29/11/2016	4-6.347 Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.987	0	17.092	-17.092
2152102004006	5733	19/12/2016	4-6.619 Comisiones de Servicios en el Pais	R-3.047	0	17.092	-17.092
***Sub-Total Rut					0	34.184	-34.184
12.548.717-3			ALARCON MUÑOZ PABLO				
2152211002	4989	03/11/2016	4-6.020 Cursos de Capacitación	F-979	0	760.000	-760.000
***Sub-Total Rut					0	760.000	-760.000
12.574.788-4			CAMILO CORTES CAROL FABIOLA				
2152101004006	2613	02/06/2016	4-2.322 Comisiones de Servicios en el Pais	R-881	0	34.184	-34.184
2152101004006	4861	26/10/2016	4-5.407 Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.613	0	136.736	-136.736
2152101004006	5085	10/11/2016	4-6.074 Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.825	0	51.276	-51.276
2152101004006	5414	29/11/2016	4-6.379 Comisiones de Servicios en el Pais	R-2.950	0	17.092	-17.092
2152101004006	5764	20/12/2016	4-6.642 Comisiones de Servicios en el Pais	R-3.045	0	102.552	-102.552
***Sub-Total Rut					0	341.840	-341.840
12.612.598-4			MUÑOZ CACERES JOSE FERNANDO				
2152601	5327	28/11/2016	4-6.294 Devoluciones	R-3.020	0	36.000	-36.000
***Sub-Total Rut					0	36.000	-36.000
12.797.876-K			ASTORGA BRAVO LEANDRO				
2153102004009	5517	30/11/2016	4-6.456 Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.955	0	20.000	-20.000
***Sub-Total Rut					0	20.000	-20.000
12.806.535-0			PINO CORTES CRISTIAN OSVALDO				
2152207001	1333	14/03/2016	4-1.186 Servicios de Publicidad	F-2.985	0	119.000	-119.000
2152401008001004	4404	30/09/2016	4-4.986 Deportes	F-77	0	69.999	-69.999
2152401008001004	4521	05/10/2016	4-5.091 Deportes	F-76	0	451.598	-451.598
***Sub-Total Rut					0	640.597	-640.597
12.836.662-8			CASTRO GOMEZ OLGA SOFIA				
2152102004006	5099	10/11/2016	4-6.091 Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.819	0	17.092	-17.092
***Sub-Total Rut					0	17.092	-17.092
12.841.800-8			GODOY ORTIZ RAQUEL				
2152102004006	5407	29/11/2016	4-6.372 Comisiones de Servicios en el Pais	R-2.938	0	34.184	-34.184
***Sub-Total Rut					0	34.184	-34.184
13.008.305-6			SILVA FA LUIS ANTONIO				
2152102004006	564	22/01/2016	4-527 Comisiones de Servicios en el Pais	R-42	0	369.428	-369.428
***Sub-Total Rut					0	369.428	-369.428
13.008.975-5			LARA ALVAREZ NADIA				
2152208999011	0	31/12/2016	4-6.918 Otros - Servicios Artisticos	B-16	0	111.111	-111.111
***Sub-Total Rut					0	111.111	-111.111
13.009.674-3			JOFRE MADARIAGA CRISTIAN RICARDO				
2152204001	5940	27/12/2016	4-6.808 Materiales de Oficina	F-277	0	43.000	-43.000

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 11

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
2153407001		0 12/05/2016	4-1.958 Deuda Exigible Año Anterior	F-21.388	0	380.640	-380.640
***Sub-Total Rut					0	423.640	-423.640

13.012.724-K	OLIVARES HIDALGO NILO ALEJANDRO						
2152101004006		2625 02/06/2016	4-2.341 Comisiones de Servicios en el País	R-851	0	42.122	-42.122
***Sub-Total Rut					0	42.122	-42.122

13.214.188-6	ZENTENO BENAVIDES ALEXIS						
2152102004006		2589 01/06/2016	4-2.287 Comisiones de Servicios en el País	R-840	0	42.122	-42.122
***Sub-Total Rut					0	42.122	-42.122

13.482.772-6	ULLOA STEFFENS CLAUDIO						
2152204012		6053 30/12/2016	4-6.900 Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-922	0	3.413.099	-3.413.099
***Sub-Total Rut					0	3.413.099	-3.413.099

13.639.059-7	POBLETE TORO CAROLINA ELIZABETH						
2152201001001		0 29/12/2016	4-6.871 Dideco y otros	F-49	0	107.100	-107.100
2152201001003		0 30/12/2016	4-6.901 Cultura y Turismo	F-48	0	120.000	-120.000
2152208011005		5812 23/12/2016	4-6.691 Eventos Aniversario Pozo Almonte y F	F-47	0	279.650	-279.650
***Sub-Total Rut					0	506.750	-506.750

13.865.619-5	YAVAR DIAZ RONALD ROBERT						
2152104004013		5980 28/12/2016	4-6.840 Hon. Comunicaciones y Eventos	B-93	0	1.000.000	-1.000.000
***Sub-Total Rut					0	1.000.000	-1.000.000

13.866.979-3	SANTANDER SALAZAR MAXIMO LUIS						
2152209003		4225 23/09/2016	4-4.839 Arriendo de Vehículos	F-164	0	1.142.400	-1.142.400
***Sub-Total Rut					0	1.142.400	-1.142.400

13.867.060-0	FERNANDEZ VACARISAS RAFAEL MARCELO						
2152102004006		5220 18/11/2016	4-6.187 Comisiones de Servicios en el País	R-1.822	0	17.092	-17.092
2152102004006		5379 29/11/2016	4-6.342 Comisiones de Servicios en el País	R-1.982	0	17.092	-17.092
2152102004006		5925 27/12/2016	4-6.796 Comisiones de Servicios en el País	R-3.086	0	8.546	-8.546
***Sub-Total Rut					0	42.730	-42.730

14.107.536-5	GARCIA LOPEZ PAOLA DEL CARMEN						
2152102004006		4887 26/10/2016	4-5.429 Comisiones de Servicios en el País	R-1.977	0	85.460	-85.460
***Sub-Total Rut					0	85.460	-85.460

14.108.617-0	CACERES CACERES MANUEL ALBERTO						
2152208999012		5034 07/11/2016	4-6.049 Otros - Serv. Amplificación e Iluminac	F-48	0	47.600	-47.600
2152208999012		5730 19/12/2016	4-6.614 Otros - Serv. Amplificación e Iluminac	F-52	0	297.500	-297.500
2152208999012		5723 19/12/2016	4-6.609 Otros - Serv. Amplificación e Iluminac	F-53	0	47.600	-47.600
2152208999012		5756 20/12/2016	4-6.634 Otros - Serv. Amplificación e Iluminac	F-51	0	110.000	-110.000
2152208999012		0 30/12/2016	4-6.906 Otros - Serv. Amplificación e Iluminac	F-55	0	357.000	-357.000
***Sub-Total Rut					0	859.700	-859.700

14.182.758-8	LEIVA TOLOSA MARIA						
2152208999002		2644 03/06/2016	4-2.384 Otros - Servicios Generales - Adm.	B-83	0	17.092	-17.092
***Sub-Total Rut					0	17.092	-17.092

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 12

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
14.419.274-5			ARRIAGADA DUARTE INGRID DEL CARMEN					
2152401008001001		0 09/09/2016	4-4.667	Dideco	-0	0	24.990	-24.990
***Sub-Total Rut						0	24.990	-24.990
14.526.048-5			FLORES SOLIS FANNY ADRIANA					
2152208999002		2639 02/06/2016	4-2.366	Otros - Servicios Generales - Adm.	B-35	0	85.460	-85.460
***Sub-Total Rut						0	85.460	-85.460
14.549.999-2			SALAS CALDERON ROSA ELVIRA					
2152101004006		5101 10/11/2016	4-6.092	Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.821	0	21.061	-21.061
2153407001		1892 15/01/2016	4-398	Deuda Exigible Año Anterior	R-81	0	202.432	-202.432
***Sub-Total Rut						0	223.493	-223.493
15.004.854-0			GUACUCANO MAMANI EVA JACQUELINE					
2152102004006		5561 01/12/2016	4-6.495	Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.983	0	17.092	-17.092
***Sub-Total Rut						0	17.092	-17.092
15.009.829-7			BRICEÑO CHAVEZ AYLIN					
2152201001001		3689 23/08/2016	4-4.381	Dideco y otros	F-29	0	1.008.288	-1.008.288
2152201001001		4975 02/11/2016	4-6.011	Dideco y otros	F-173	0	1.125.086	-1.125.086
2152201001002		4281 27/09/2016	4-4.887	Comunicaciones y Eventos	F-1.609	0	804.434	-804.434
2152201001002		5763 20/12/2016	4-6.641	Comunicaciones y Eventos	F-102	0	639.874	-639.874
2152201001002		5763 20/12/2016	4-6.641	Comunicaciones y Eventos	F-103	0	1.391.333	-1.391.333
2152201001002		0 29/12/2016	4-6.857	Comunicaciones y Eventos	F-228	0	585.221	-585.221
2152201001002		0 29/12/2016	4-6.861	Comunicaciones y Eventos	F-229	0	336.957	-336.957
2152204999		4970 02/11/2016	4-6.003	Otros	F-172	0	1.159.477	-1.159.477
2152208999009		3699 23/08/2016	4-4.389	Otros - Servicios de Alimentación y C	F-1.610	0	935.871	-935.871
***Sub-Total Rut						0	7.986.541	-7.986.541
15.010.399-1			CASTRO CONTRERAS LEONARDO					
2152104004016		2248 13/05/2016	4-1.992	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po	B-16	0	10.000	-10.000
***Sub-Total Rut						0	10.000	-10.000
15.010.566-8			GALLARDO CAYO ANGELA CAROLA					
2152104004009		6049 30/12/2016	4-6.897	Hon. Oficina Fomento Productivo	B-141	0	649.167	-649.167
***Sub-Total Rut						0	649.167	-649.167
15.012.517-0			HOYOS HOYOS CELIA					
2152104004002		3066 04/07/2016	4-2.709	Hon. Oficina Mujer	B-39	0	444.444	-444.444
***Sub-Total Rut						0	444.444	-444.444
15.020.468-2			MURA GONZALEZ ULISES GALINDO					
2153102004009		4678 14/10/2016	4-5.226	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.436	0	40.000	-40.000
2153102004009		5279 25/11/2016	4-6.242	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	-0	0	170.000	-170.000
2153102004009		5519 30/11/2016	4-6.457	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.439	0	10.000	-10.000
2153102004009		5517 30/11/2016	4-6.456	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.955	0	10.000	-10.000
2153102004009		5521 30/11/2016	4-6.459	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-2.000	0	10.000	-10.000
2153102004009		5574 02/12/2016	4-6.505	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-2.018	0	10.000	-10.000
***Sub-Total Rut						0	250.000	-250.000

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Pagina: 13

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
15.684.838-7			SOTO CAMPUSANO EDDY PATRICIO					
2152102004006	5401	29/11/2016	4-6.364	Comisiones de Servicios en el Pais	R-2.933	0	17.092	-17.092
2152102004006	5774	21/12/2016	4-6.652	Comisiones de Servicios en el Pais	R-2.954	0	8.546	-8.546
2152102004006	5929	27/12/2016	4-6.799	Comisiones de Servicios en el Pais	R-3.054	0	8.546	-8.546
***Sub-Total Rut						0	34.184	-34.184
15.805.343-8			BARRERA BARRERA RODRIGO					
2152104004016	5603	06/12/2016	4-6.526	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po	B-84	0	60.000	-60.000
***Sub-Total Rut						0	60.000	-60.000
15.924.957-3			OLMOS VALDERRAMA ALEJANDRA MERCEDES					
2152103001	5565	01/12/2016	4-6.499	Honorarios a Suma Alzada – Persona	R-1.985	0	17.092	-17.092
***Sub-Total Rut						0	17.092	-17.092
15.925.125-K			FLORES CARIOLA RAUL ANTONIO					
2152208999001	0	01/04/2016	4-1.445	Otros - Servicios Radio y Canal	B-114	0	60.000	-60.000
2152208999001	5143	14/11/2016	4-6.130	Otros - Servicios Radio y Canal	B-127	0	77.500	-77.500
***Sub-Total Rut						0	137.500	-137.500
16.021.133-4			RAMIREZ LIZAMA ESTEBAN ADOLFO					
2152101004006	2616	02/06/2016	4-2.327	Comisiones de Servicios en el Pais	R-937	0	94.774	-94.774
***Sub-Total Rut						0	94.774	-94.774
16.055.788-5			OLIVARES SEGOVIA YOHANA LLARELLA					
2152208999002	5610	06/12/2016	4-6.531	Otros - Servicios Generales - Adm.	B-52	0	25.000	-25.000
***Sub-Total Rut						0	25.000	-25.000
16.057.682-0			BUSTOS ARENAS JUAN ANTONIO					
2152301004	282	14/01/2016	4-267	Desahucios e Indemnizaciones	F-1	0	245.830	-245.830
2153102004009	0	23/11/2016	4-6.211	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.405	0	190.000	-190.000
2153102004009	5777	21/12/2016	4-6.659	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.405	0	190.000	-190.000
***Sub-Total Rut						0	625.830	-625.830
16.199.520-7			VILLANUEVA CARVAJAL RAFAEL DANIEL					
2153102004009	5292	25/11/2016	4-6.250	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-2.002	0	30.000	-30.000
2153102004009	5517	30/11/2016	4-6.456	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.955	0	20.000	-20.000
***Sub-Total Rut						0	50.000	-50.000
16.351.426-5			ALFARO POBLETE MARIA ALEJANDRA					
2152201001002	0	29/12/2016	4-6.855	Comunicaciones y Eventos	F-48	0	1.500.000	-1.500.000
2152208011005	0	29/12/2016	4-6.887	Eventos Aniversario Pozo Almonte y F	F-55	0	2.698.920	-2.698.920
2152208011006	5757	20/12/2016	4-6.635	Otras actividades Municipales	F-49	0	1.000.000	-1.000.000
2152208011006	0	30/12/2016	4-6.907	Otras actividades Municipales	F-54	0	3.000.000	-3.000.000
***Sub-Total Rut						0	8.198.920	-8.198.920
16.704.561-8			VASQUEZ DIAZ FRANCO ANTONIO					
2152208999001	2638	02/06/2016	4-2.365	Otros - Servicios Radio y Canal	B-49	0	17.092	-17.092
***Sub-Total Rut						0	17.092	-17.092
16.935.864-8			LOPEZ RODRIGUEZ CARMEN GLORIA					

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 14

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO	
2152204012	5121	11/11/2016	4-6.110	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-220	0	1.479.081	-1.479.081
***Sub-Total Rut						0	1.479.081	-1.479.081
17.095.515-3	LOPEZ MAMANI ALEX ANDRES							
215220899009	5336	28/11/2016	4-6.303	Otros - Servicios de Alimentación y C	F-45	0	428.400	-428.400
***Sub-Total Rut						0	428.400	-428.400
17.097.288-0	CUYUL APABLAZA ERIC JOSIMAR							
2152104004014	3067	04/07/2016	4-2.710	Hon. Apoyo Programas Sociales Dide	B-56	0	645.000	-645.000
***Sub-Total Rut						0	645.000	-645.000
17.430.247-2	ALVAREZ GARRIDO PETER ANGELO							
2152601	5786	21/12/2016	4-6.667	Devoluciones	R-3.061	0	47.780	-47.780
***Sub-Total Rut						0	47.780	-47.780
17.430.812-8	CASTILLO ROJAS OSCAR ANDRES							
2152104004016	3360	29/07/2016	4-2.958	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po	R-1.388	0	40.000	-40.000
***Sub-Total Rut						0	40.000	-40.000
17.431.997-9	DAPONTE ANDIA GIARELLA PAZ							
2152101001001	5721	19/12/2016	4-6.608	Sueldos base	R-3.151	0	525.246	-525.246
2152101001001	5721	22/12/2016	6-6.106	Sueldos base	R-3.151	262.623	0	262.623
2152101001004001	5721	19/12/2016	4-6.608	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L	R-3.151	0	404.439	-404.439
2152101001004001	5721	22/12/2016	6-6.106	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L	R-3.151	202.220	0	202.220
2152101001007001	5721	19/12/2016	4-6.608	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D	R-3.151	0	2.585.497	-2.585.497
2152101001007001	5721	22/12/2016	6-6.106	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D	R-3.151	1.680.072	0	1.680.072
2152101001014001	5721	19/12/2016	4-6.608	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3	R-3.151	0	112.928	-112.928
2152101001014001	5721	22/12/2016	6-6.106	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3	R-3.151	56.464	0	56.464
2152101001014002	5721	19/12/2016	4-6.608	Bonificación Compensatoria de Salud	R-3.151	0	192.519	-192.519
2152101001014002	5721	22/12/2016	6-6.106	Bonificación Compensatoria de Salud	R-3.151	96.260	0	96.260
2152101001014003	5721	19/12/2016	4-6.608	Bonificación Compensatoria, Art. 10,	R-3.151	0	467.293	-467.293
2152101001014003	5721	22/12/2016	6-6.106	Bonificación Compensatoria, Art. 10,	R-3.151	233.646	0	233.646
2152101002002	5721	19/12/2016	4-6.608	Otras Cotizaciones Previsionales	R-3.151	0	66.169	-66.169
2152101002002	5721	22/12/2016	6-6.106	Otras Cotizaciones Previsionales	R-3.151	33.085	0	33.085
2152101004005	5721	19/12/2016	4-6.608	Trabajos Extraordinarios	R-3.151	0	529.483	-529.483
2152101004005	5721	22/12/2016	6-6.106	Trabajos Extraordinarios	R-3.151	264.740	0	264.740
***Sub-Total Rut						2.829.110	4.883.574	-2.054.464
17.534.963-4	RECABARREN MOLINA JUAN ANDRES							
2152202002	4936	20/10/2016	4-5.297	Vestuario, Accesorios y Prendas Dive	F-32	0	28.441	-28.441
2152204009	4936	20/10/2016	4-5.297	Insumos, Repuestos y Accesorios Com	F-32	0	740.727	-740.727
2152204012	4936	20/10/2016	4-5.297	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-32	0	174.359	-174.359
***Sub-Total Rut						0	943.527	-943.527
17.620.460-5	CASTILLO QUIROZ EDINSON BERNABE							
2152102004006	5381	29/11/2016	4-6.344	Comisiones de Servicios en el País	R-1.986	0	8.546	-8.546
2152102004006	5402	29/11/2016	4-6.365	Comisiones de Servicios en el País	R-2.934	0	25.638	-25.638
2152102004006	5523	30/11/2016	4-6.462	Comisiones de Servicios en el País	R-1.709	0	68.368	-68.368
2152102004006	5948	27/12/2016	4-6.815	Comisiones de Servicios en el País	R-3.042	0	34.184	-34.184
***Sub-Total Rut						0	136.736	-136.736

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Pagina: 15

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
<hr/>								
17.799.737-4	ALFARO POBLETE CRISTIAN ANDRES							
2153102004009		0 23/11/2016	4-6.211	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.405	0	190.000	-190.000
2153102004009		5777 21/12/2016	4-6.659	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.405	0	190.000	-190.000
***Sub-Total Rut						0	380.000	-380.000
<hr/>								
17.800.025-K	JELVES GARRIDO LUIS ANTONIO							
2152104004016		5777 21/12/2016	4-6.660	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po	R-1.405	0	190.000	-190.000
2153102004009		0 23/11/2016	4-6.211	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.405	0	190.000	-190.000
***Sub-Total Rut						0	380.000	-380.000
<hr/>								
17.947.218-K	AÑASCO CAMPOS JORGE LUIS							
2153102004009		4678 14/10/2016	4-5.226	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.436	0	40.000	-40.000
2153102004009		5574 02/12/2016	4-6.505	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-2.018	0	40.000	-40.000
***Sub-Total Rut						0	80.000	-80.000
<hr/>								
18.006.456-7	DELGADO OLATE BELKIS ROMINA							
2152206999		0 30/12/2016	4-6.912	Otros	F-76	0	583.100	-583.100
2152208001002		5511 30/11/2016	4-6.449	Servicio de Aseo - Recolección Basur	F-75	0	10.000.000	-10.000.000
2152208001002		5511 05/12/2016	6-5.963	Servicio de Aseo - Recolección Basur	F-75	2.000.000	0	2.000.000
2152208001002		5645 09/12/2016	6-5.998	Servicio de Aseo - Recolección Basur	F-75	2.000.000	0	2.000.000
2152208001002		5725 20/12/2016	6-6.065	Servicio de Aseo - Recolección Basur	F-75	1.000.000	0	1.000.000
2152208001002		6001 31/12/2016	6-6.223	Servicio de Aseo - Recolección Basur	F-75	2.000.000	0	2.000.000
***Sub-Total Rut						7.000.000	10.583.100	-3.583.100
<hr/>								
18.630.805-0	DIAZ CONTRERAS MARIA ELISA ANDREA							
2152208999006		6055 30/12/2016	4-6.903	Otros - Otros trabajos ocasionales	B-160	0	111.111	-111.111
***Sub-Total Rut						0	111.111	-111.111
<hr/>								
18.630.883-2	ZUÑIGA LANFRANCO MARCOS ANTONIO							
2152102004006		5542 01/12/2016	4-6.476	Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.617	0	136.736	-136.736
2152102004006		5559 01/12/2016	4-6.492	Comisiones de Servicios en el Pais	R-1.707	0	153.828	-153.828
2152102004006		5727 19/12/2016	4-6.612	Comisiones de Servicios en el Pais	R-2.943	0	17.092	-17.092
2152102004006		5734 19/12/2016	4-6.620	Comisiones de Servicios en el Pais	R-2.952	0	8.546	-8.546
2152102004006		5933 27/12/2016	4-6.803	Comisiones de Servicios en el Pais	R-3.036	0	25.638	-25.638
***Sub-Total Rut						0	341.840	-341.840
<hr/>								
18.898.829-6	HENRIQUEZ CARDENAS JOEL ISAIAS							
2153102004009		0 23/11/2016	4-6.211	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.405	0	190.000	-190.000
2153102004009		5777 21/12/2016	4-6.659	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.405	0	190.000	-190.000
***Sub-Total Rut						0	380.000	-380.000
<hr/>								
18.899.995-6	BARRAZA CHOLELE FELIPE							
2152204999		6059 30/12/2016	4-6.910	Otros	F-125	0	303.450	-303.450
***Sub-Total Rut						0	303.450	-303.450
<hr/>								
18.900.207-6	MEDINA PARDO OSCAR GUILLERMO							
2152301004		296 14/01/2016	4-282	Desahucios e Indemnizaciones	F-1	0	216.670	-216.670
2153102004009		4678 14/10/2016	4-5.226	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.436	0	30.000	-30.000
2153102004009		5284 25/11/2016	4-6.244	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	-0	0	60.000	-60.000
2153102004009		5519 30/11/2016	4-6.457	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.439	0	10.000	-10.000

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 16

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO	
					***Sub-Total Rut	0	316.670	-316.670
19.178.410-3			DIAZ ARAYA IAN MARCELO					
2153102004009		5296 25/11/2016	4-6.254	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-2.006	0	30.000	-30.000
					***Sub-Total Rut	0	30.000	-30.000
19.181.008-2			PENCHULEF CONDORI CRISTHOFER HERNAN					
2153102004009		0 23/11/2016	4-6.211	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.405	0	190.000	-190.000
2153102004009		5777 21/12/2016	4-6.659	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.405	0	190.000	-190.000
					***Sub-Total Rut	0	380.000	-380.000
19.734.638-8			AGUIRRE LOPEZ JAVIERA					
2152208999002		2634 02/06/2016	4-2.360	Otros - Servicios Generales - Adm.	B-16	0	17.092	-17.092
					***Sub-Total Rut	0	17.092	-17.092
19.880.053-8			QUINTUL LEIVA CAROLINE PATRICIA					
2152208999002		2636 02/06/2016	4-2.363	Otros - Servicios Generales - Adm.	B-4	0	17.092	-17.092
					***Sub-Total Rut	0	17.092	-17.092
21.817.109-5			HAIPING CHEN					
2152208999009		6050 30/12/2016	4-6.898	Otros - Servicios de Alimentación y C	B-29.983	0	124.000	-124.000
2152208999009		6051 30/12/2016	4-6.899	Otros - Servicios de Alimentación y C	B-29.984	0	124.000	-124.000
					***Sub-Total Rut	0	248.000	-248.000
22.115.131-3			CONDORI MOLLO SANTUSA					
2152104004016		4665 14/10/2016	4-5.213	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po	B-13	0	10.000	-10.000
					***Sub-Total Rut	0	10.000	-10.000
22.626.130-3			AYAVIRE QUIÑONES ADELA					
2152104004016		4665 14/10/2016	4-5.213	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po	B-49	0	10.000	-10.000
					***Sub-Total Rut	0	10.000	-10.000
22.679.475-1			LAZARO COPA TRIFONIA					
2152104004016		5507 30/11/2016	4-6.448	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po	B-119	0	40.000	-40.000
					***Sub-Total Rut	0	40.000	-40.000
23.441.929-3			FLORES VARGAS TEOFILA					
2152104004016		0 22/08/2016	4-4.357	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po	B-43	0	10.000	-10.000
2152104004016		0 14/10/2016	4-5.229	Hon. Progr. Barrido Calles, Retiro Po	R-1.648	0	10.000	-10.000
					***Sub-Total Rut	0	20.000	-20.000
24.405.548-6			VARGAS MONTENEGRO JULIO					
2153102004009		4632 13/10/2016	4-5.188	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	-0	0	80.000	-80.000
2153102004009		5517 30/11/2016	4-6.456	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	R-1.955	0	20.000	-20.000
					***Sub-Total Rut	0	100.000	-100.000
56.086.660-7			CLUB DEPORTIVO SAN ISIDRO					
2152401004		4658 14/10/2016	4-5.203	Organizaciones Comunitarias	-0	0	100.000	-100.000
					***Sub-Total Rut	0	100.000	-100.000

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 17

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
59.106.780-K			GLOBAL HEALTHCARE CHILE LP OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIL					
2152401007	4974	02/11/2016	4-6.010	Asistencia Social a Personas Naturale	F-1.727	0	676.991	-676.991
				***Sub-Total Rut		0	676.991	-676.991
61.942.100-0			CENTRO DE EDUCACION Y TRABAJO GENDARMERIA DE CHILE					
2152201001001	5638	23/11/2016	4-6.224	Dideco y otros	F-357	0	104.500	-104.500
2152201001001	5637	23/11/2016	4-6.223	Dideco y otros	F-366	0	70.000	-70.000
2152201001001	5634	23/11/2016	4-6.226	Dideco y otros	F-381	0	56.400	-56.400
2152201001001	5633	23/11/2016	4-6.222	Dideco y otros	F-423	0	162.100	-162.100
2152201001001	5636	23/11/2016	4-6.225	Dideco y otros	F-428	0	49.500	-49.500
				***Sub-Total Rut		0	442.500	-442.500
65.032.857-4			CLUB DEPORTIVO OASIS DE LA PAMPA					
2152401004	0	21/04/2016	4-1.670	Organizaciones Comunitarias	-0	0	100.000	-100.000
				***Sub-Total Rut		0	100.000	-100.000
69.010.100-9			ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA					
2152403092001	3921	01/09/2016	4-4.570	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-3	0	34.592	-34.592
2152403100	5071	20/10/2016	4-5.272	A Otras Municipalidades	O-6	0	297.641	-297.641
				***Sub-Total Rut		0	332.233	-332.233
69.010.200-5			I. MUNICIPALIDAD DE HUARA					
2152403100	5068	20/10/2016	4-5.275	A Otras Municipalidades	O-9	0	27.128	-27.128
				***Sub-Total Rut		0	27.128	-27.128
69.010.300-1			ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE					
2152403092001	3928	01/09/2016	4-4.576	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-9	0	50.560	-50.560
2152403100	5084	20/10/2016	4-5.264	A Otras Municipalidades	O-1	0	1.353.647	-1.353.647
				***Sub-Total Rut		0	1.404.207	-1.404.207
69.020.200-K			MUNICIPALIDAD DE CALAMA					
2152403100	5072	20/10/2016	4-5.271	A Otras Municipalidades	O-6	0	410.125	-410.125
				***Sub-Total Rut		0	410.125	-410.125
69.020.300-6			ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA					
2152403100	5070	20/10/2016	4-5.273	A Otras Municipalidades	O-7	0	1.391.167	-1.391.167
				***Sub-Total Rut		0	1.391.167	-1.391.167
69.041.200-4			ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL					
2152403100	5080	20/10/2016	4-5.276	A Otras Municipalidades	O-10	0	89.745	-89.745
				***Sub-Total Rut		0	89.745	-89.745
69.061.300-K			ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO					
2152403100	5077	20/10/2016	4-5.266	A Otras Municipalidades	O-3	0	292.503	-292.503
				***Sub-Total Rut		0	292.503	-292.503
69.070.100-6			MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO					
2152403092001	3932	01/09/2016	4-4.580	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-13	0	200.773	-200.773
				***Sub-Total Rut		0	200.773	-200.773

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 18

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO	

69.070.200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI							
2152403092001	3923	01/09/2016	4-4.572	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-5	0	266.039	-266.039
***Sub-Total Rut						0	266.039	-266.039

69.070.300-9	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA							
2152403092001	3940	01/09/2016	4-4.588	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-21	0	156.224	-156.224
2152403100	5076	20/10/2016	4-5.267	A Otras Municipalidades	O-4	0	123.739	-123.739
***Sub-Total Rut						0	279.963	-279.963

69.070.400-5	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES							
2152403092001	3919	01/09/2016	4-4.568	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-1	0	108.102	-108.102
***Sub-Total Rut						0	108.102	-108.102

69.070.700-4	MUNICIPALIDAD LA FLORIDA							
2152403092001	3929	01/09/2016	4-4.577	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-10	0	140.057	-140.057
***Sub-Total Rut						0	140.057	-140.057

69.070.800-0	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL							
2152403092001	3933	01/09/2016	4-4.581	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-14	0	198.629	-198.629
***Sub-Total Rut						0	198.629	-198.629

69.070.900-7	MUNICIPALIDAD MAIPU							
2152403092001	3941	01/09/2016	4-4.589	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-22	0	67.446	-67.446
2152403100	5079	20/10/2016	4-5.265	A Otras Municipalidades	O-2	0	26.710	-26.710
***Sub-Total Rut						0	94.156	-94.156

69.071.000-5	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL							
2152403092001	3937	01/09/2016	4-4.585	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-18	0	222.135	-222.135
***Sub-Total Rut						0	222.135	-222.135

69.071.100-1	MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL							
2152403092001	3939	01/09/2016	4-4.587	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-20	0	190.187	-190.187
***Sub-Total Rut						0	190.187	-190.187

69.071.200-8	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA							
2152403092001	3935	01/09/2016	4-4.583	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-16	0	198.468	-198.468
***Sub-Total Rut						0	198.468	-198.468

69.071.300-4	MUNICIPALIDAD DE QUILICURA							
2152403092001	3938	01/09/2016	4-4.586	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-19	0	22.590	-22.590
***Sub-Total Rut						0	22.590	-22.590

69.072.000-0	MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA							
2152403092001	3930	01/09/2016	4-4.578	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-11	0	354.733	-354.733
***Sub-Total Rut						0	354.733	-354.733

69.072.400-6	MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA							
2152403092001	3920	01/09/2016	4-4.569	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-2	0	131.360	-131.360
***Sub-Total Rut						0	131.360	-131.360

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 19

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
69.072.700-5			MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO					
2152403092001	3934	01/09/2016	4-4.582	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-15	0	1.119.422	-1.119.422
				***Sub-Total Rut		0	1.119.422	-1.119.422
69.081.300-9			ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA					
2152403100	5075	20/10/2016	4-5.268	A Otras Municipalidades	O-5	0	25.907	-25.907
				***Sub-Total Rut		0	25.907	-25.907
69.100.700-6			ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN					
2152403100	5073	20/10/2016	4-5.270	A Otras Municipalidades	O-6	0	1.832.043	-1.832.043
				***Sub-Total Rut		0	1.832.043	-1.832.043
69.253.700-9			MUNICIPALIDAD DE MACUL					
2152403092001	3943	01/09/2016	4-4.591	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-24	0	175.192	-175.192
				***Sub-Total Rut		0	175.192	-175.192
69.254.300-9			MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL					
2152403092001	3924	01/09/2016	4-4.573	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-6	0	153.454	-153.454
				***Sub-Total Rut		0	153.454	-153.454
69.254.800-0			MUNICIPALIDAD DE RECOLETA					
2152403092001	3936	01/09/2016	4-4.584	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-17	0	44.103	-44.103
				***Sub-Total Rut		0	44.103	-44.103
69.255.000-5			MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS					
2152403092001	3922	01/09/2016	4-4.571	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-4	0	199.368	-199.368
				***Sub-Total Rut		0	199.368	-199.368
69.255.100-1			MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO					
2152403092001	3942	01/09/2016	4-4.590	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-23	0	328.332	-328.332
				***Sub-Total Rut		0	328.332	-328.332
69.255.400-0			MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA					
2152403092001	3926	01/09/2016	4-4.574	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-7	0	380.820	-380.820
				***Sub-Total Rut		0	380.820	-380.820
69.255.500-7			MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA					
2152403092001	3927	01/09/2016	4-4.575	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-8	0	21.620	-21.620
				***Sub-Total Rut		0	21.620	-21.620
69.255.600-3			MUNICIPALIDAD DE VITACURA					
2152403092001	3931	01/09/2016	4-4.579	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	O-12	0	437.483	-437.483
				***Sub-Total Rut		0	437.483	-437.483
69.265.100-6			ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO					
2152403100	5069	20/10/2016	4-5.274	A Otras Municipalidades	O-8	0	319.126	-319.126
				***Sub-Total Rut		0	319.126	-319.126
69.266.010-2			ASOCIACION MUNICIPALIDADES RURALES					
2152403080002	4401	30/09/2016	4-4.982	A Otras Asociaciones	-0	0	399.000	-399.000

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 20

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
***Sub-Total Rut					0	399.000	-399.000
72.858.600-1	ELECMAMIÑA						
2152205001001	5021	02/06/2016	4-2.378	Electricidad - Consumo Alumbrado P f-9.321	0	1.687.420	-1.687.420
2152205001001	5020	02/06/2016	4-2.377	Electricidad - Consumo Alumbrado P F-9.323	0	1.674.925	-1.674.925
2152205001001	4948	20/10/2016	4-5.281	Electricidad - Consumo Alumbrado P F-9.442	0	1.684.207	-1.684.207
2152205001001	4947	20/10/2016	4-5.282	Electricidad - Consumo Alumbrado P F-9.499	0	1.808.205	-1.808.205
2152205001001	4945	20/10/2016	4-5.283	Electricidad - Consumo Alumbrado P F-9.562	0	1.765.722	-1.765.722
2152205001001	4943	28/10/2016	4-5.992	Electricidad - Consumo Alumbrado P F-9.561	0	1.746.206	-1.746.206
2152205001001	4944	28/10/2016	4-5.993	Electricidad - Consumo Alumbrado P F-9.676	0	1.723.477	-1.723.477
2152205001001	5295	25/11/2016	4-6.253	Electricidad - Consumo Alumbrado P F-9.736	0	1.727.404	-1.727.404
***Sub-Total Rut					0	13.817.566	-13.817.566
76.002.471-6	DINSE E.I.R.L						
2152204012	5269	24/11/2016	4-6.231	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D F-48	0	1.201.388	-1.201.388
2152204999	4247	27/09/2016	4-4.858	Otros F-3.280	0	421.189	-421.189
***Sub-Total Rut					0	1.622.577	-1.622.577
76.067.436-2	DISTRIBUIDORA NENE LTDA						
2152204001	3518	04/08/2016	4-3.130	Materiales de Oficina F-34.650	0	645.244	-645.244
2152204008	5138	20/10/2016	4-5.291	Menaje para Oficina, Casino y Otros F-70.026	0	30.654	-30.654
***Sub-Total Rut					0	675.898	-675.898
76.079.172-5	COMERCIAL CHACO CHILE LIMITADA						
2152212999005	5308	28/11/2016	4-6.266	Otros - Adquisición de Extintores F-290	0	662.116	-662.116
***Sub-Total Rut					0	662.116	-662.116
76.084.861-1	COMERCIALIZADORA F Y M LTDA.						
2152208011004	5208	18/11/2016	4-6.175	Evento Halloween F-33	0	3.927.000	-3.927.000
2152208011006	5285	25/11/2016	4-6.245	Otras actividades Municipales F-1	0	1.987.300	-1.987.300
2152209999	5597	20/10/2016	4-5.280	Otros F-736	0	3.403.400	-3.403.400
***Sub-Total Rut					0	9.317.700	-9.317.700
76.147.837-0	EMPRESA PERIODISTICA E IMPRENTA CAROLINA ROJAS CANTILLANA						
2152207002	0	30/12/2016	4-6.909	Servicios de Impresión F-612	0	928.200	-928.200
***Sub-Total Rut					0	928.200	-928.200
76.164.884-5	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA JAN HIRSCH EIRL						
2152204012	0	29/12/2016	4-6.875	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D F-292	0	179.131	-179.131
2152208007001	0	29/12/2016	4-6.875	Pasajes y Fletes, Municipales F-292	0	17.969	-17.969
***Sub-Total Rut					0	197.100	-197.100
76.210.028-2	COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ E.I.R.L						
2152204999	4218	23/09/2016	4-4.832	Otros F-1.506	0	2.342.515	-2.342.515
***Sub-Total Rut					0	2.342.515	-2.342.515
76.215.634-2	AGUAS DEL ALTIPLANO SA						
2152205002001	5640	07/12/2016	4-6.543	Agua - Consumo Plazas M-11	0	2.764.450	-2.764.450
2152205002002	5640	07/12/2016	4-6.543	Agua - Consumo Grifos M-11	0	149.935	-149.935
2152205002003	0	29/12/2016	4-6.869	Agua - Consumo Granel F-237.793	0	1.148.945	-1.148.945
2152205002004	5640	07/12/2016	4-6.543	Agua - Consumo Dependencias M-11	0	3.426.068	-3.426.068

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 21

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO	
						***Sub-Total Rut	0	7.489.398	-7.489.398
76.216.692-5			SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA DUX LTDA						
2153407001	307	13/01/2016	4-293	Deuda Exigible Año Anterior	F-1.085	0	2.082.072	-2.082.072	
						***Sub-Total Rut	0	2.082.072	-2.082.072
76.231.176-3			PEDRO ROMERO CONCHA						
2152204999	4552	07/10/2016	4-5.114	Otros	F-1.061	0	66.640	-66.640	
2152204999	4552	07/10/2016	4-5.115	Otros	F-1.109	0	83.300	-83.300	
2152204999	0	20/10/2016	4-5.278	Otros	F-984	0	85.680	-85.680	
2152204999	5217	18/11/2016	4-6.184	Otros	F-5	0	83.300	-83.300	
2152204999	5837	23/12/2016	4-6.692	Otros	F-35	0	56.000	-56.000	
						***Sub-Total Rut	0	374.920	-374.920
76.261.899-0			SOCIEDAD JIMENEZ Y MORALES LIMITADA						
2152201001003	5411	29/11/2016	4-6.375	Cultura y Turismo	F-159	0	197.540	-197.540	
						***Sub-Total Rut	0	197.540	-197.540
76.273.835-K			COMERCIAL AGUSTÍN LÓPEZ RODRÍGUEZ E.I.R.L.						
2152202002	4798	25/10/2016	4-5.350	Vestuario, Accesorios y Prendas Dive	F-13	0	95.200	-95.200	
2152204006	4798	25/10/2016	4-5.350	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas	F-13	0	272.010	-272.010	
2152204012	4798	25/10/2016	4-5.350	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-13	0	677.182	-677.182	
						***Sub-Total Rut	0	1.044.392	-1.044.392
76.296.106-7			FABRICA DE PINTURAS PH COLOR LIMITADA						
2152204010	5762	20/12/2016	4-6.640	Materiales para Mantenimiento y Re	F-105	0	1.134.784	-1.134.784	
						***Sub-Total Rut	0	1.134.784	-1.134.784
76.305.793-3			CONSULTORA ANDREA VIVIANA VELIZ SEGUEL E.I.R.L.						
2152211002	4983	03/11/2016	4-6.014	Cursos de Capacitación	F-3	0	2.800.000	-2.800.000	
						***Sub-Total Rut	0	2.800.000	-2.800.000
76.342.527-4			EKOS INVERSIONES LIMITADA						
2152202002	0	30/12/2016	4-6.905	Vestuario, Accesorios y Prendas Dive	F-20	0	138.002	-138.002	
						***Sub-Total Rut	0	138.002	-138.002
76.374.738-7			COMERCIALIZADORA JUAN IGNACIO VILLAGRAN RAMÍREZ EIRL						
2152204999	5195	17/11/2016	4-6.164	Otros	F-196	0	1.850.450	-1.850.450	
						***Sub-Total Rut	0	1.850.450	-1.850.450
76.378.351-0			IMPORTADORA CHILE LIMITADA						
2152204010	3626	16/08/2016	4-4.313	Materiales para Mantenimiento y Re	F-521	0	3.834.537	-3.834.537	
						***Sub-Total Rut	0	3.834.537	-3.834.537
76.403.485-6			CONSTRUCTORA Y SERVICIO MAQUINARIA INDUSTRIAL CRISTIAN ANDRÉ						
2152206999	4137	15/09/2016	4-4.769	Otros	F-116	0	2.570.400	-2.570.400	
2152206999	4503	04/10/2016	4-5.075	Otros	F-117	0	1.749.300	-1.749.300	
2152206999	4995	20/10/2016	4-5.294	Otros	F-142	0	4.301.850	-4.301.850	
						***Sub-Total Rut	0	8.621.550	-8.621.550
76.416.101-7			ARTEC INVERSIONES LIMITADA						

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 22

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
2152204013	5260	23/11/2016	4-6.221 Equipos Menores	F-165	0	363.735	-363.735
***Sub-Total Rut					0	363.735	-363.735

76.421.744-6	GALLARDO Y ESPINOZA CONSULTORES Y CAPACITACION SOCIEDAD RESP						
2152211002	5653	12/12/2016	4-6.553 Cursos de Capacitación	F-9	0	3.400.000	-3.400.000
***Sub-Total Rut					0	3.400.000	-3.400.000

76.439.021-0	CONSULTORA INNOVA CLAUDIA ANDREA MACAYA DELANO E.I.R.L						
2152211002	5751	29/11/2016	4-6.321 Cursos de Capacitación	F-94	0	1.800.000	-1.800.000
***Sub-Total Rut					0	1.800.000	-1.800.000

76.439.812-2	IMPORTADORA Y EXPORTADORA ANIBAL Y COMPAÑIA LTDA						
215220899007	1820	15/04/2016	4-1.612 Otros - Eventos Pirotécnicos	F-25	0	2.200.001	-2.200.001
215220899007	1820	03/05/2016	6-1.669 Otros - Eventos Pirotécnicos	F-25	2.200.001	0	2.200.001
215220899007	5607	06/12/2016	4-6.528 Otros - Eventos Pirotécnicos	F-24	0	2.521.008	-2.521.008
215220899007	5617	06/12/2016	4-6.536 Otros - Eventos Pirotécnicos	F-25	0	3.400.000	-3.400.000
***Sub-Total Rut					2.200.001	8.121.009	-5.921.008

76.463.366-0	INDUSTRIAL SERVICE ASC SPA						
215220899006	5290	25/11/2016	4-6.249 Otros - Otros trabajos ocasionales	F-39	0	3.166.590	-3.166.590
***Sub-Total Rut					0	3.166.590	-3.166.590

76.506.852-5	SOCIEDAD GRAFICA SAN MARTIN LIMITADA						
2152204001	567	22/01/2016	4-530 Materiales de Oficina	F-442	0	321.300	-321.300
***Sub-Total Rut					0	321.300	-321.300

76.551.977-2	AGRÍCOLA PAMPA CONCORDIA LIMITADA						
2152211002	5528	30/11/2016	4-6.467 Cursos de Capacitación	F-46	0	1.000.000	-1.000.000
***Sub-Total Rut					0	1.000.000	-1.000.000

76.694.960-6	ARANDA REYES Y GONZALEZ CIA LTDA						
2152204010	3555	08/08/2016	4-3.160 Materiales para Mantenimiento y Re	F-6.190	0	3.153.494	-3.153.494
***Sub-Total Rut					0	3.153.494	-3.153.494

76.790.520-3	COMERCIAL NEUMAQ S.P.A.						
2152203001	0	30/12/2016	4-6.917 Para Vehiculos	F-35.298	0	8.591.668	-8.591.668
***Sub-Total Rut					0	8.591.668	-8.591.668

76.875.520-5	COMERC. DE PRODUCTOS Y SS. PS VIAL LTDA						
2152204012	0	30/12/2016	4-6.913 Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-7.630	0	959.283	-959.283
2152204013	0	30/12/2016	4-6.913 Equipos Menores	F-7.630	0	6.033.282	-6.033.282
***Sub-Total Rut					0	6.992.565	-6.992.565

76.969.190-1	ALEJANDRO MIRANDA GUTIERREZ EIRL						
2152206007	5013	04/11/2016	4-6.027 Mantenimiento y Reparación de Equ	F-282	0	6.239.294	-6.239.294
2152206007	5013	28/11/2016	6-5.743 Mantenimiento y Reparación de Equ	F-282	3.119.647	0	3.119.647
2152206007	5623	06/12/2016	4-6.538 Mantenimiento y Reparación de Equ	F-285	0	6.239.294	-6.239.294
2152206007	5625	12/12/2016	6-6.012 Mantenimiento y Reparación de Equ	F-282	2.000.000	0	2.000.000
2152206007	5623	26/12/2016	6-6.166 Mantenimiento y Reparación de Equ	F-285	4.000.000	0	4.000.000
***Sub-Total Rut					9.119.647	12.478.588	-3.358.941

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 23

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
77.080.070-6			PUBLICIDAD MEZA Y DANIELS LTDA					
2152204999		0 23/06/2016	4-2.523	Otros	F-143	0	44.625	-44.625
***Sub-Total Rut						0	44.625	-44.625
77.589.450-4			VIZCAYA S.A.					
2152204011		1041 23/02/2016	4-895	Repuestos y Accesorios para Manteni	-0	0	844.466	-844.466
***Sub-Total Rut						0	844.466	-844.466
77.681.820-8			BELLO Y ASOCIADOS LTDA.					
2152211002		4871 26/10/2016	4-5.415	Cursos de Capacitación	F-1.743	0	700.000	-700.000
***Sub-Total Rut						0	700.000	-700.000
77.866.990-0			NORTE VERDE LTDA.					
2152202002		5010 14/09/2016	4-4.735	Vestuario, Accesorios y Prendas Dive	F-997	0	60.000	-60.000
2152202003		5010 14/09/2016	4-4.735	Calzado	f-997	0	60.000	-60.000
2152204006		4994 14/09/2016	4-4.736	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas	F-996	0	580.500	-580.500
2152204012		5010 14/09/2016	4-4.735	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-997	0	42.500	-42.500
2152204013		4994 14/09/2016	4-4.736	Equipos Menores	f-996	0	558.000	-558.000
***Sub-Total Rut						0	1.301.000	-1.301.000
77.878.910-8			COMERC.E INDUSTRIAL CENTRAL LTDA.					
2152202002		5788 21/12/2016	4-6.669	Vestuario, Accesorios y Prendas Dive	F-1.007	0	9.520	-9.520
2152204013		5788 21/12/2016	4-6.669	Equipos Menores	F-1.007	0	920.001	-920.001
***Sub-Total Rut						0	929.521	-929.521
78.703.410-1			TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA					
2152205005		5089 10/11/2016	4-6.078	Telefonía Fija	F-3.698.620	0	2.817.608	-2.817.608
2152205005		0 27/12/2016	4-6.789	Telefonía Fija	F-3.704.917	0	2.823.189	-2.823.189
2152205007		0 27/12/2016	4-6.788	Acceso a Internet	F-3.704.915	0	513.724	-513.724
2152205007		0 27/12/2016	4-6.786	Acceso a Internet	F-3.704.916	0	1.774.060	-1.774.060
***Sub-Total Rut						0	7.928.581	-7.928.581
79.534.260-5			PETRINOVIC Y CIA LTDA.					
2152209005		5655 12/12/2016	4-6.554	Arriendo de Máquinas y Equipos	F-3.284	0	428.400	-428.400
2152209005		5667 13/12/2016	4-6.562	Arriendo de Máquinas y Equipos	F-3.051	0	428.400	-428.400
***Sub-Total Rut						0	856.800	-856.800
79.588.870-5			PETROBRAS CHILE DISTRIBUCION LIMITADA					
2152203001		4406 30/09/2016	4-4.987	Para Vehiculos	F-704.267	0	36.598	-36.598
2152203001		5662 12/12/2016	4-6.558	Para Vehiculos	F-758.779	0	36.072	-36.072
***Sub-Total Rut						0	72.670	-72.670
79.638.870-6			SOC. COMERCIAL EL SALITRE LTDA.					
2152204012		0 19/10/2016	4-5.260	Otros Materiales, Repuestos y Útiles D	F-12.252	0	2.170.858	-2.170.858
2152207001		4978 02/11/2016	4-6.012	Servicios de Publicidad	F-12.980	0	458.150	-458.150
2152207001		5664 13/12/2016	4-6.560	Servicios de Publicidad	F-13.079	0	67.880	-67.880
2152207002		5518 16/11/2016	4-6.161	Servicios de Impresión	F-12.814	0	1.170.865	-1.170.865
***Sub-Total Rut						0	3.867.753	-3.867.753
83.017.500-8			MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE					

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 24

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
2153101002001		0 31/03/2016	3-305	Consultoría - Apoyo Sección Secplac	A-305	0	-80.000	80.000
2153101002001		0 31/03/2016	3-305	Consultoría - Apoyo Sección Secplac	A-305	0	80.000	-80.000
2153101002001		0 31/12/2016	3-321	Consultoría - Apoyo Sección Secplac	A-305	0	80.000	-80.000
2153102004009		0 31/03/2016	3-305	Mejoramiento Obras Civiles de Bien	A-305	0	20.000	-20.000
***Sub-Total Rut						0	100.000	-100.000
<hr/>								
84.295.700-1	EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A.							
2152207001		4932 28/10/2016	4-5.988	Servicios de Publicidad	F-191.876	0	6.642.159	-6.642.159
2152207001		5830 14/11/2016	4-6.131	Servicios de Publicidad	F-194.872	0	409.761	-409.761
2152208010		5840 26/12/2016	4-6.721	Servicio de Suscripción y Similares	F-193.949	0	90.720	-90.720
2152208010		5840 26/12/2016	4-6.721	Servicio de Suscripción y Similares	F-193.954	0	90.720	-90.720
2152208010		5840 26/12/2016	4-6.721	Servicio de Suscripción y Similares	F-193.956	0	90.720	-90.720
***Sub-Total Rut						0	7.324.080	-7.324.080
<hr/>								
87.845.500-2	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.(MOVISTAR)							
2152205006		6054 30/12/2016	4-6.902	Telefonia Celular	M-10	0	1.947.531	-1.947.531
2152205007		6054 30/12/2016	4-6.902	Acceso a Internet	M-10	0	31.419	-31.419
***Sub-Total Rut						0	1.978.950	-1.978.950
<hr/>								
89.912.300-K	ING. Y CONSTRUCCION RICARDO LT							
2152204009		6060 30/12/2016	4-6.911	Insumos, Repuestos y Accesorios Com	F-895.514	0	353.649	-353.649
***Sub-Total Rut						0	353.649	-353.649
<hr/>								
90.635.000-9	TELEFONICA CHILE SA							
2152205005		0 12/08/2016	4-3.203	Telefonia Fija	F-37.987.85	0	44.620	-44.620
2152205005		6040 21/12/2016	4-6.658	Telefonia Fija	F-38.148.07	0	9.236	-9.236
2152205005		6039 21/12/2016	4-6.657	Telefonia Fija	F-38.307.08	0	19.609	-19.609
2152205005		6042 21/12/2016	4-6.656	Telefonia Fija	F-38.464.55	0	19.471	-19.471
2152205005		6041 21/12/2016	4-6.655	Telefonia Fija	F-38.464.56	0	37.447	-37.447
2152205005		6038 21/12/2016	4-6.654	Telefonia Fija	F-38.464.56	0	28.550	-28.550
***Sub-Total Rut						0	158.933	-158.933
<hr/>								
91.502.000-3	SALINAS Y FABRES S.A.							
2152204011		5287 25/11/2016	4-6.247	Repuestos y Accesorios para Manteni	F-53.815	0	2.441.975	-2.441.975
***Sub-Total Rut						0	2.441.975	-2.441.975
<hr/>								
92.475.000-6	KAUFMAN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS							
2152204011		4968 02/11/2016	4-6.006	Repuestos y Accesorios para Manteni	F-692.400	0	643.790	-643.790
2152206002		5472 20/10/2016	4-5.292	Mantenimiento y Reparación de Veh	F-738.063	0	475.012	-475.012
2152206002		5520 30/11/2016	4-6.458	Mantenimiento y Reparación de Veh	F-6.209	0	5.119.012	-5.119.012
2152206002		5479 30/11/2016	4-6.423	Mantenimiento y Reparación de Veh	F-876.080	0	684.894	-684.894
***Sub-Total Rut						0	6.922.708	-6.922.708
<hr/>								
93.541.000-2	HIBU CHILE S.A.							
2152207001		3052 01/07/2016	4-2.700	Servicios de Publicidad	F-1.439.181	0	1.166.200	-1.166.200
2152207001		3052 01/07/2016	4-2.700	Servicios de Publicidad	F-1.677.444	0	1.588.650	-1.588.650
2152207001		3052 01/07/2016	4-2.700	Servicios de Publicidad	F-1.916.599	0	1.666.595	-1.666.595
***Sub-Total Rut						0	4.421.445	-4.421.445
<hr/>								
93.720.000-5	FLORES Y KERSTING S.A.							
2152204010		5196 17/11/2016	4-6.165	Materiales para Mantenimiento y Re	F-1.129.180	0	1.382.085	-1.382.085

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 23/03/2017

8:51

Página: 25

ESTADO DE CUENTAS DE ANALISIS POR RUT AL (31/12/2016)

CUENTA	DEC.	FECHA	COMPROBANTE NOMBRE	DOCUMENTO	DEBE	HABER	SALDO
***Sub-Total Rut					0	1.382.085	-1.382.085
96.541.870-9			EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE S.A.				
2152205001001	5676	14/12/2016	4-6.570	Electricidad - Consumo Alumbrado P M-11	0	10.425.500	-10.425.500
2152205001001	5740	19/12/2016	4-6.625	Electricidad - Consumo Alumbrado P M-10	0	11.401.964	-11.401.964
2152205001002	5676	14/12/2016	4-6.570	Electricidad - Consumo Dependencia M-11	0	4.409.244	-4.409.244
2152205001002	5740	19/12/2016	4-6.625	Electricidad - Consumo Dependencia M-10	0	4.535.075	-4.535.075
***Sub-Total Rut					0	30.771.783	-30.771.783
96.689.970-0			COMPUTACION INTEGRAL S.A.				
2153407001	0	13/05/2016	4-1.993	Deuda Exigible Año Anterior f-10.002	0	383.846	-383.846
***Sub-Total Rut					0	383.846	-383.846
96.791.730-3			ELECNOR CHILE S.A				
2152205001001	3808	29/08/2016	4-4.476	Electricidad - Consumo Alumbrado P F-11.791	0	15.602.085	-15.602.085
2152205001001	3810	29/08/2016	4-4.477	Electricidad - Consumo Alumbrado P F-11.820	0	15.602.085	-15.602.085
2152205001001	5502	30/11/2016	4-6.444	Electricidad - Consumo Alumbrado P F-11.927	0	15.602.085	-15.602.085
2152205001001	5503	30/11/2016	4-6.445	Electricidad - Consumo Alumbrado P F-11.954	0	15.602.085	-15.602.085
2152205001001	5504	30/11/2016	4-6.446	Electricidad - Consumo Alumbrado P F-11.989	0	15.602.085	-15.602.085
2153102004008	2374	23/05/2016	4-2.090	Reposición Alumbrado Público Tec F-11.734	0	15.602.085	-15.602.085
***Sub-Total Rut					0	93.612.510	-93.612.510
96.792.430-K			SODIMAC SA				
2152204999	392	15/01/2016	4-366	Otros -0	0	100.500	-100.500
***Sub-Total Rut					0	100.500	-100.500
96.806.980-2			ENTEL PCS COMUNICACIONES S.A.				
2152205007	5678	14/12/2016	4-6.571	Acceso a Internet F-20.282.48	0	423.070	-423.070
***Sub-Total Rut					0	423.070	-423.070
96.843.140-4			CUMMINS CHILE S.A.				
2152204011	4952	19/10/2016	4-5.259	Repuestos y Accesorios para Manteni F-602.438	0	2.069.364	-2.069.364
***Sub-Total Rut					0	2.069.364	-2.069.364
99.520.000-7			CIA. PETROLEOS DE CHILE COPEC				
2153407001	2764	13/06/2016	4-2.456	Deuda Exigible Año Anterior F-186.889	0	25.000.000	-25.000.000
***Sub-Total Rut					0	25.000.000	-25.000.000
99.554.240-4			IMPRESORES Y EDITORES EMELNOR S.A.				
2152207001	0	29/12/2016	4-6.851	Servicios de Publicidad F-11.526	0	303.004	-303.004
2152207001	0	29/12/2016	4-6.854	Servicios de Publicidad F-11.548	0	221.423	-221.423
2152207001	0	29/12/2016	4-6.852	Servicios de Publicidad F-11.608	0	303.004	-303.004
2152207002	0	29/12/2016	4-6.854	Servicios de Impresión F-11.545	0	231.538	-231.538
2152207002	0	29/12/2016	4-6.854	Servicios de Impresión F-11.546	0	231.538	-231.538
2152207002	0	29/12/2016	4-6.854	Servicios de Impresión F-11.547	0	221.423	-221.423
***Sub-Total Rut					0	1.511.930	-1.511.930
***Total General					28.052.758	447.598.657	-419.545.899

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
POZO ALMONTE

Página 1 de 1
23/03/2017

Informe Patentes Comerciales Pagadas, No Incluye Patentes Eliminadas

1 SEMESTRE AÑO 2016

Tipos Patentes	NºPAT.	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	O.DER.ASEO	B.N.U.P.	I.U.T.	MULTA	TOTAL
INDUSTRIALES	41	743.941.507	0	332.667	26.972	13.486	0	0	0	744.314.632
COMERCIALES	225	36.264.829	0	1.546.452	1.045.165	148.346	0	0	0	39.004.792
PROFESIONALES	6	133.764	0	8.991	6.743	0	0	0	0	149.498
ALCOHOLES	111	10.352.976	8.704.785	791.208	552.926	53.944	0	0	0	20.455.839
Microempresa Familiar	131	3.033.447	0	944.055	600.127	121.374	0	0	0	4.699.003
TOTALES:	514	793.726.523	8.704.785	3.623.373	2.231.933	337.150	0	0	0	808.623.764

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
POZO ALMONTE

Página 1 de 1
23/03/2017

Informe Patentes Comerciales Pagadas, No Incluye Patentes Eliminadas

2 SEMESTRE AÑO 2016

Tipos Patentes	NºPAT.	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	O.DER.ASEO	B.N.U.P.	I.U.T.	MULTA	TOTAL
INDUSTRIALES	41	623.270.381	0	332.667	27.436	13.718	0	0	0	623.644.202
COMERCIALES	205	35.490.812	0	1.447.705	973.978	123.462	0	0	145.103	38.181.060
PROFESIONALES	5	113.745	0	8.991	6.859	0	0	0	0	129.595
ALCOHOLES	112	8.657.807	8.733.726	800.199	576.156	48.013	0	0	45.498	18.861.399
Microempresa Familiar	134	3.153.861	0	998.155	679.041	102.885	0	0	0	4.933.942
TOTALES:	497	670.686.606	8.733.726	3.587.717	2.263.470	288.078	0	0	190.601	685.750.198

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

El presupuesto final que se ejecutó el año 2016, fue de 7.323.454.458.- (siete mil trescientos veintitrés millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos).

LOS MAYORES INGRESOS POR PARTIDA FUERON LAS SIGUIENTES:

PARTIDA	MONTO PERCIBIDO ANUAL
<p>■ Patentes y tasas por derechos</p> <p>■ Ingresos correspondientes a las patentes comerciales, de la comuna de pozo Almonte.</p>	<p>\$ 2.101.539.595.-</p>
<p>■ Participación Fondo Común Municipal</p> <p>Constituye la principal fuente de financiamiento para el municipio, lo cual es un: "Mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país".</p>	<p>\$ 1.613.738.055.-</p>
<p>■ De la Tesorería Generala de la Republica</p> <p>Ingreso correspondiente al Canon Minero Ley 19.143.-</p>	<p>\$ 1.614.963.609.-</p>

LOS MAYORES GASTOS POR PARTIDAS FUERON LAS SIGUIENTES:

<p>■ Gastos en Personal</p> <p>Gastos en personal de Planta, Contrata, Suplencias, Honorarios Suma Alzada, Honorarios por Servicios a la Comunidad.</p>	<p>\$ 2.488.037.595.-</p>
<p>■ Bienes y Servicios de Consumo</p> <p>Se agrupan los siguientes gastos: Alimentos y Bebidas, Textiles, Vestuario y Calzado, Combustibles y Lubricantes, Materiales de Uso o Consumo, Servicios Básicos, Mantenimiento y Reparaciones, Publicidad y Difusión, Servicios Generales, Arriendos, Servicios Financieros y de Seguros, Servicios Técnicos y Profesionales, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.</p>	<p>\$ 3.010.164.450.-</p>
<p>■ Iniciativas de Inversión</p> <p>Corresponde a Inversión Municipal directa, en la comuna.</p>	<p>\$ 452.469.269.-</p>

LA DEUDA EXIGIBLE DEL AÑO 2016, AL 31 DE DICIEMBRE, ES DE **\$ 419.445.899.-**

CONEXIÓN WIFI COMUNITARIO GRATIS

• Unas de las Preocupaciones principal de esta nueva administración comunal es poder entregar de puntos WIFI gratis en distintas localidades de la comuna. Es por ello que la Dirección de Administración y Finanzas contrato los servicios profesionales para poder entregar el **“SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENCION DE PUNTOS DE WIFI GRATIS EN LAS LOCALIDADES :**

- **FUERTE BAQUEDANO (PLAZA DEL SECTOR PUBLICO)**
- **LA TIRANA (SECTOR EXPLANADA)**
- **LA HUAYCA (SECTOR PLAZA PUBLICA)**
- **COLONIA AGRICOLA DE PINTADOS (SECTOR PISCINA PUBLICA)**
- **MAMIÑA (SECTOR BAJO MAMIÑA)**

Por el servicio antes mencionado la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte con cargo a su presupuesto pagará la suma total de \$ 3.000.000.- más IVA.

APORTE SUBVENCIÓN MUNICIPAL BOTICA COMUNITARIA (FARMACIA POPULAR)

Debido a la compleja situación Económica que atraviesa la Corporación municipal de Desarrollo Social CORMUDES-PA, y a solicitud de su Secretario General es que el municipio ha hecho un gran esfuerzo en poder realizar una modificación presupuestaria aportando recursos financieros por el valor de **\$ 41.291.969.- imputando dicho valor al ítem “OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS”**

ATENCIONES PERÍODO 2016	:	305.-
ATENCIONES PERÍODO 2017	:	1.205.-
TOTAL DE ATENCIONES A LA FECHA	:	1.510.-
VARIEDAD DE INSUMOS MÉDICOS	:	700.-



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA CONTABILIDAD

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presente informe se estructura con dos etapas, la primera de ellas contempla la evolución del presupuesto municipal considerando periodos anteriores y comparándolos con el año 2015, como así también las variaciones experimentadas en cada una de las partidas presupuestarias del ejercicio presupuestario año 2016, motivo del informe.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2016**INGRESOS**

El presupuesto aprobado en Diciembre del año 2015, para el año 2016, contemplo un nivel presupuestario de \$ 6.607.361.000.- de los cuales se ha incorporado nuevos ingresos generando un presupuesto acumulado al 31 de Diciembre 2016 de \$ 7.323.454.458.- esto es producto de los mayores ingresos generados por las Patentes Industriales y los mayores ingresos proyectados por concepto de Fondo Común Municipal.

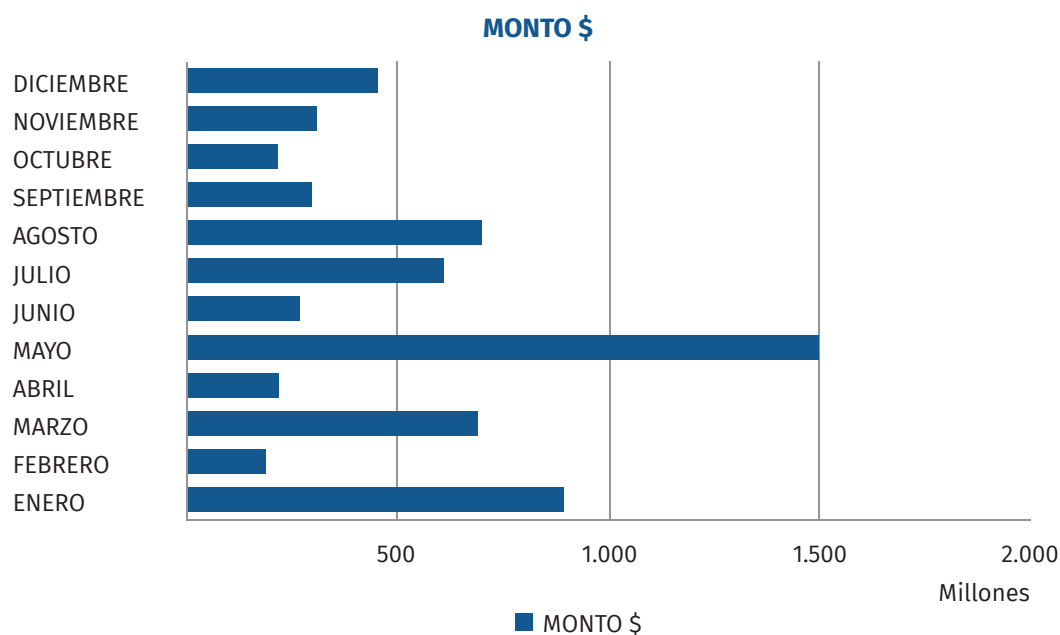
De los ingresos proyectados, ingresaron efectivamente **\$6.289.681.983.-** de acuerdo a lo establecido en el presupuesto vigente al 31 de diciembre del 2016.

**INGRESOS
T-1**

MES	MONTO \$	PORCENTAJE %
ENERO	\$ 887.571.019.-	14,11%
FEBRERO	\$ 183.715.506.-	2,92%
MARZO	\$ 687.122.882.-	10,92%
ABRIL	\$ 212.567.666.-	3,38%
MAYO	\$ 1.494.481.496.-	23,76%
JUNIO	\$ 264.506.794.-	4,21%
JULIO	\$ 601.929.594.-	9,57%
AGOSTO	\$ 696.362.077.-	11,07%
SEPTIEMBRE	\$ 294.201.277.-	4,68%
OCTUBRE	\$ 213.209.325.-	3,39%
NOVIEMBRE	\$ 304.823.735.-	4,85%
DICIEMBRE	\$ 449.190.612.-	7,14%
	\$ 6.289.681.983.-	100%

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE



INGRESOS PROPIOS PERMANENTES:

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2016	%	INGRESO REAL	%
03,01,001	Patentes Municipales	\$ 1.731.461.000	36,48%	\$ 1.478.400.666	85,38%
03,01,002	Derechos de Aseo	\$ 56.200.000	1,18%	\$ 4.949.004	8,81%
03,01,003	Otros Derechos	\$ 583.180.000	12,29%	\$ 536.365.544	91,97%
03,02,001	Permisos de Circulación	\$ 414.000.000	8,72%	\$ 407.763.982	98,49%
03,02,002	Licencias de Conducir y Similares	\$ 42.942.000	0,90%	\$ 51.579.244	120,11%
03,03,000	Participación en Impuesto Territorial	\$ 82.597.000	1,74%	\$ 100.359.404	121,50%
06,01,000	Arriendo de Activos no Financieros	\$ 30.000.000	0,63%	\$ 2.274.130	7,58%
08,02,000	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$ 343.329.000	7,23%	\$ 226.108.561	65,86%
08,03,000	Participación del Fondo Común Municipal	\$ 1.463.000.000	30,82%	\$ 1.613.738.055	110,30%
		\$ 4.746.709.000	100%	\$ 4.421.538.590	

■ Del total de ingresos proyectados permanentes a ingresar, se han generado al 31 de diciembre del 2016 (presupuesto vigente), la cantidad de \$ 4.421.538.590.- ingresaron efectivamente un 93,15 % del 100% del presupuesto para el año 2016 respecto del presupuesto inicial.

■ Se puede observar que los ingresos por Patentes Municipales, para el año 2016 ascendió a la suma de \$ 1.478.400.666.-, representando un 85,38 % del presupuesto vigente. En derechos de aseo, para el año 2016 ascendió a la suma de \$ 4.949.004.- representando un 8,81% del presupuesto vigente. Por otra parte, respecto a otros derechos \$ 536.365.544.-, representando un 91,97 % del presupuesto vigente. Los permisos de circulación bordea los \$ 407.763.982.- representando el 98,49% de lo presupuestado para el año. En lo que se refiere a las Licencias de Conducir y Similares se recaudó \$ 51.579.244.-, con un 20,11 % más del presupuesto vigente. Participación en Impuesto Territorial, ascendió a \$ 100.359.404.-, con un 21,50% más del presupuesto vigente. Arriendos de activos no financieros \$ 2.274.130.- con un 7,58 % del presupuesto vigente. Respecto a Multas y Sanciones Pecuniarias, se recaudó \$ 226.108.561.- correspondiendo al 65,86% del presupuesto vigente.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

■ Respecto a la Participación del Fondo Común Municipal, ascendió a la suma de \$ 1.613.738.055.-, con un 10,30% más del presupuesto vigente.

ANÁLISIS DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL AÑO 2016

MES	MONTO \$	PARCIAL	ACUMULADO
ENERO	\$ 72.551.024.-	\$ 72.551.024.-	\$ 72.551.024.-
FEBRERO	\$ 74.930.228.-	\$ 74.930.228.-	\$ 147.481.252.-
MARZO	\$ 91.617.101.-	\$ 91.617.101.-	\$ 239.098.353.-
ABRIL	\$ 125.989.049.-	\$ 125.989.049.-	\$ 365.087.402.-
MAYO	\$ 292.927.080.-	\$ 292.927.080.-	\$ 658.014.482.-
JUNIO	\$ 117.398.696.-	\$ 117.398.696.-	\$ 775.413.178.-
JULIO	\$ 114.592.176.-	\$ 114.592.176.-	\$ 890.005.354.-
AGOSTO	\$ 133.427.379.-	\$ 133.427.379.-	\$ 1.023.432.733.-
SEPTIEMBRE	\$ 126.011.764.-	\$ 126.011.764.-	\$ 1.149.444.497.-
OCTUBRE	\$ 146.744.080.-	\$ 146.744.080.-	\$ 1.296.188.577.-
NOVIEMBRE	\$ 149.589.162.-	\$ 149.589.162.-	\$ 1.445.777.739.-
DICIEMBRE	\$ 167.960.316.-	\$ 167.960.316.-	\$ 1.613.738.055.-
	\$ 1.613.738.055.-		

INGRESOS PROPIOS NO PERMANENTES.

Se cuenta con los siguientes ítems:

1. Venta de Activos: Corresponden a los ingresos producto de la enajenación de bienes (activos físicos) y a ingresos permanentes de la venta de instrumentos financieros.

2. Operaciones años Anteriores: Recursos que se perciben, por cualquier concepto provenientes de ejercicios presupuestarios anteriores devengados al presente ejercicio presupuestario.

3. Saldo Inicial de Caja: Recursos contemplados para las necesidades financieras de inicio de año.

4. Otros Ingresos: Ingresos no considerados en los ítems anteriores, por ejemplo: Ingresos registrados como no devengados en años anteriores, reintegros y otros.

Transferencias:

Corresponde a aportes entregados por entidades del sector Público y/o Privado, que no provienen de contraprestaciones de servicios o venta de activos.

La estructura de esta partida presupuestaria corresponde:

Transferencias de Organismos del Sector Privado.

Transferencias de Otras Entidades Públicas.

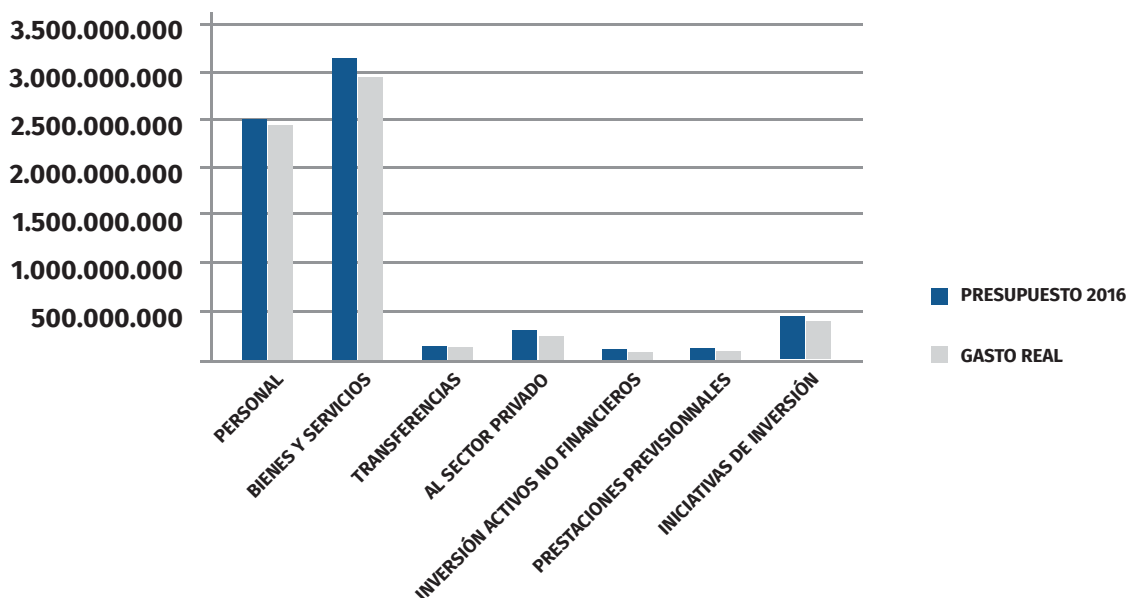
- Programa de Recuperación de Barrio.
- Programa de Mejoramiento Urbano.
- Otras (Ministerio de Obras Públicas y otras entidades).
- Programa MINEDUC

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

**EGRESOS Y/O GASTOS
GASTOS DE OPERACIÓN**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2016	%	GASTO REAL	%
Personal	\$ 2.548.312.881	38,18%	\$ 2.488.037.595	97,63%
Bienes y Servicios	\$ 3.221.600.052	48,26%	\$ 3.010.164.450	93,44%
Transferencias	\$ 39.177.300	0,59%	\$ 38.714.800	98,82%
Al Sector Privado	\$ 278.359.339	4,17%	\$ 221.342.496	79,52%
Inversión Activos no Financieros	\$ 35.000.000	0,52%	\$ 12.146.262	34,70%
Prestaciones Previsionales	\$ 50.000.000	0,75%	\$ 39.177.300	78,35%
Iniciativas de Inversión	\$ 502.735.000	7,53%	\$ 452.569.269	90,02%
	\$ 6.675.184.572	100%		

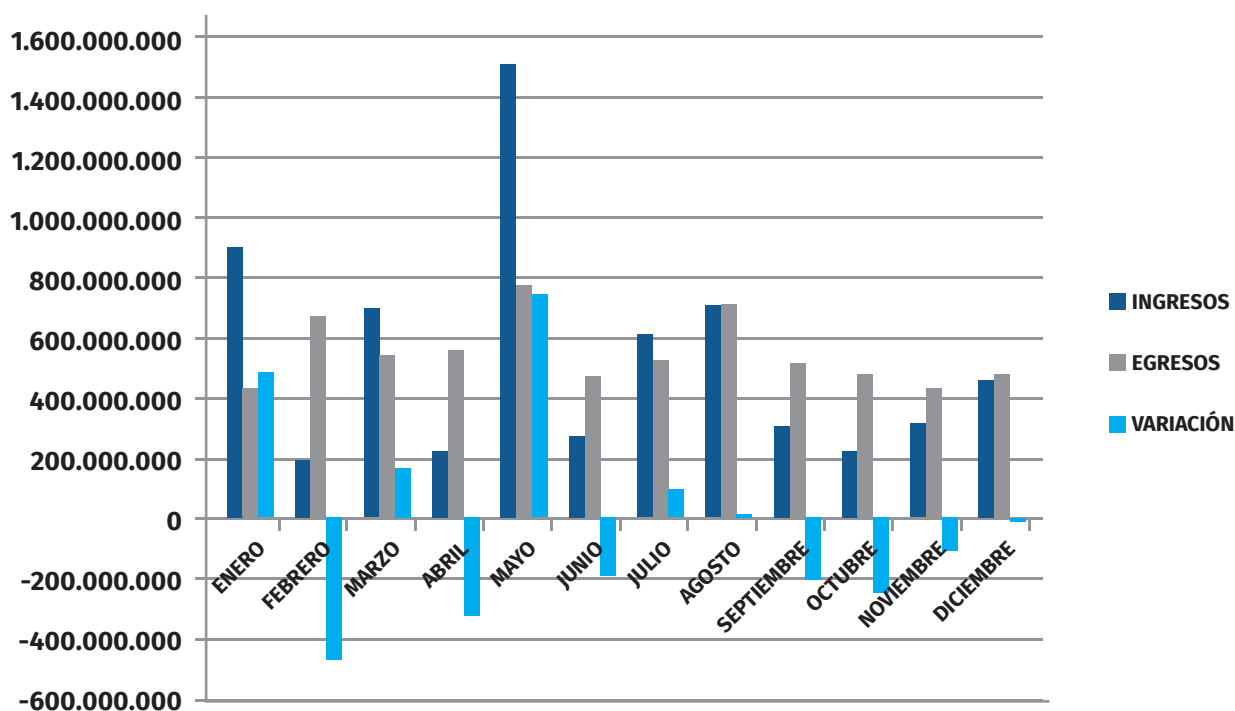


INGRESOS VERSUS EGRESOS

MES	INGRESOS \$	EGRESOS \$	VARIACIÓN \$
ENERO	\$ 887.571.019.-	\$ 418.036.016.-	\$ 469.535.003.-
FEBRERO	\$ 183.715.506.-	\$ 660.878.845.-	\$ -477.163.339.-
MARZO	\$ 687.122.882.-	\$ 531.419.741.-	\$ 155.703.141.-
ABRIL	\$ 212.567.666.-	\$ 544.670.510.-	\$ -332.102.844.-
MAYO	\$ 1.494.481.496.-	\$ 764.211.722.-	\$ 730.269.774.-
JUNIO	\$ 264.506.794.-	\$ 461.080.064.-	\$ -196.573.270.-
JULIO	\$ 601.929.594.-	\$ 516.186.500.-	\$ 85.743.094.-
AGOSTO	\$ 696.362.077.-	\$ 699.908.060.-	\$ -3.545.983.-
SEPTIEMBRE	\$ 294.201.277.-	\$ 503.465.144.-	\$ -209.263.867.-
OCTUBRE	\$ 213.209.325.-	\$ 466.723.396.-	\$ -253.514.071.-
NOVIEMBRE	\$ 304.823.735.-	\$ 419.422.257.-	\$ -114.598.522.-
DICIEMBRE	\$ 449.190.612.-	\$ 467.104.834.-	\$ -17.914.222.-
	\$ 6.289.681.983.-	\$ 6.453.107.089.-	\$ -163.425.106.-

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E



Del cuadro se desprende que lo ejecutado en el periodo del ejercicio presupuestario año 2016 los Egresos presupuestarios son mayores a los Ingresos en algunos meses, particularmente dependiendo del flujo de la SUBDERE del FCM., es decir, esta cantidad se refleja entre la diferencia entre ingresos y gastos presupuestados generando un saldo negativo de **\$ -163.425.106.-** **Habiendo algunos meses en que los Egresos son superiores a los Ingresos en el año, lo que implica que el Gasto se efectuó en forma muy acelerada, no obstante tiende a nivelarse durante el año, pero no lo suficiente para dejar el saldo presupuestario y efectivo al 31 de Diciembre del 2016 en forma negativa.**

Las cuentas de Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Transferencias han demostrado al término del ejercicio presupuestario, el siguiente comportamiento:

- En "Personal", ha acumulado un **97,77 %** de lo presupuestado en relación al presupuesto vigente, para el presente ejercicio, es decir, su comportamiento estuvo bajo control, y no se ha excedido generando saldos disponibles.
- El gasto de personal de contrata no debe ser superior al 40% de lo que se gasta en personal de planta, de los ítems Sueldos y Sobresueldos, Asignaciones por desempeño y remuneraciones variables respectivas.
- El gasto en personal a honorarios a suma alzada no debe ser superior al 10% de lo que se gasta anualmente en personal de planta en los ítems Sueldos y Sobresueldos, Asignaciones por desempeño y remuneraciones variables respectivas.
- Las comunas con una población superior a los 15.000 habitantes no podrán exceder la relación dos funcionarios por cada 1.000 habitantes.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

MES	VIGENTE \$	ACUMULADO \$	%
Personal de Planta	\$ 770.300.000.-	\$ 767.703.779.-	99,66%
Personal de Contrata	\$ 1462.426.000.-	\$ 444.647.405.-	96,16%
Honorarios a Suma Alzada	\$ 47.000.000.-	\$ 46.387.366.-	98,70%
Código del Trabajo	\$ 306.586.881.-	\$ 296.425.162.-	96,69%
Dieta a Juntas, Consejos	\$ 93.663.228.-	\$ 91.332.192.-	97,51%
Prestaciones Serv. Comunitarios	\$ 770.336.772.-	\$ 749.191.059.-	97,26%
	\$ 2.450.312.881.-	\$ 2.395.686.963.-	

TOTAL DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE 2016

Al momento del cierre del año calendario 2016, la deuda total de la municipalidad de Pozo Almonte, con proveedores, personal municipal y convenios suscritos asciende a la suma de **\$ 1.288.890.235**, el cual esta detallado en el cuadro adjunto.

DETALLE	VALOR
Deuda Funcionarios municipales (viatico, h.extras, sueldos)	\$ 15.757.416.-
Deuda Proveedores con documentos adjuntos	\$ 332.011.530.-
Deuda Proveedores sin documentos adjuntos	\$ 97.049.337.-
Deuda ELECNOR 46 cuotas sin facturar	\$ 717.695.910.-
Deuda Asoc.Chilena de Municipalidades (2013 al 2016)	\$ 30.204.221.-
Deuda Corporación de Asistencia Judicial (2013 al 2016)	\$ 90.372.821.-
Deuda Asoc. Municipios Rurales (2013 al 2016)	\$ 5.799.000.-
DEUDA TOTAL AL 31-12-2016	\$ 1.288.890.235.-



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA BODEGA

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

DEPARTAMENTO DE BODEGA E INVENTARIO 2016

El objetivo del departamento de Bodega e inventario es registrar, almacenar, mantener de acuerdo a normas de seguridad en la conservación y control de bienes y distribuir los materiales de oficina de acuerdo a los registros históricos de las Unidades solicitantes.

Además de almacenar, registrar, mantener y distribuir los bienes muebles y materiales adquiridos a través de los procesos originados en Dpto. de Adquisiciones, a las Unidades solicitantes.

También mantiene los registros actualizados y valorados del inventario general de la Municipalidad, desglosados por dependencia.

Proponer, diseñar y elaborar planillas de altas y bajas de las especies municipales.

Efectuar controles periódicos y rotativos de los bienes asignados a las distintas Unidades Municipales, y la responsabilidad subyacente que cada Jefe de la unidad tiene en la conservación de los mismos.

CUADRO BODEGA MATERIAL DE STOCK ESPECÍFICO

DOCUMENTOS	UNIDADES
Solicitudes de pedido elaborado	46
Órdenes de compra recibidas	635
Comprobante de recepción de bodega emitidos	1845
Órdenes de Salida por específico	1956

OTROS GASTOS

DOCUMENTOS	UNIDADES
Materiales de Oficina	23.423.000.-
Insumos Computacionales	6.085.000.-
Insumos de Aseo	9.733.000.-

DEPARTAMENTO DE BODEGA E INVENTARIO 2017

Hoy en día el actual Sistema Informático de control de insumos de bodega ya NO cumple con los requisitos establecido de control y registro, esto debido a las reiteradas observaciones sobre la entrega de información no fidedigna del control físico con lo que registra el sistema informático, revisado por control interno y Contraloría Regional de Tarapacá en sus informes de auditoría, esto además por el actual sistema de control de los bienes existente en las oficinas y dependencias, las que actualmente se llevan con un registro en planilla Excel. Todo lo anterior a no existir un adecuado resguardo de los insumos y bienes municipales estaríamos frente a un detrimento de los bienes municipales y es por eso que ésta administración ha tomado la decisión de implementar un nuevo sistema Informático Computacional validado por varias municipalidades a nivel nacional para el control de Bodega Municipal como además para el Control de Bienes Municipales.

APORTE ZOFRI

Los recursos donados correspondiente al pago que la Zofri realiza por **la concesión para administrar el sistema franco**, siendo el único caso en Chile en que una sociedad anónima abierta entrega parte de sus ingresos a los municipios donde opera. Es por ello que en el año 2016 se entregó a la Municipalidad de Pozo Almonte la suma de **\$ 278.000.000.-**

APORTE ZOFRI 2016 \$ 278.000.000.-
APORTE ZOFRI 2017 \$ 387.045.264.-

Cabe mencionar que dicho aporte tienen que ser destinado para el uso en Inversión en la comuna, Solicitado la información a la Dirección de Obras Municipales, Departamento de Secplac y al departamento de Contabilidad sobre el destino y rendición sobre su inversión, debo mencionar que **NO** existe registro de destino de los fondos por aporte Zofri año 2016. Para la inversión de alguna obra en particular en el periodo 2016. Por lo que podemos mencionar que hubo cero inversiones con fondos Zofri y estos fueron utilizados para gastos operacionales del municipio.

DISTRIBUCION APORTE ZOFRI 2017 \$ 387.045.264.-

En el actual gobierno y de acuerdo a los requerimientos de la comunidad, es que esta administración ha querido hacer énfasis a las problemáticas sociales actuales, por lo que hemos querido inyectar estos recursos para mejorar las actuales plazas y plazoletas de nuestra comuna ya que actualmente carecen de juegos infantiles de buena calidad para el entretenimientos de nuestros hijos, como además unas de las solicitudes en todas las reuniones con la juntas de vecinos y frente al gran problema de seguridad es que también vamos a invertir en instalar cámaras de seguridad y reparar las existente para entregar mayor seguridad a los vecinos, hoy en día hemos presentados proyectos al gobierno regional por más de \$ 1.700.000.000.- en fondos fril, los cuales han sido confeccionados por una amplio equipo de profesionales multidisciplinarios por lo que el aporte de zofri apoyaría en gran parte al financiamientos de estos profesionales. Ya que actualmente y en las condiciones que hemos recibido el municipio se hace insostenible financiarlos con fondos municipales. Queremos también mencionar que hemos destinas un monto menor para equipamientos mobiliario para las distintas nuevas oficinas que se han creados e implementado. Y por último quiero mencionar que hemos dejado un monto abierto para definir en inversión según sea su requerimiento.

• ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES PARA PLAZAS DE LA COMUNA	\$ 100.000.000.-
• INVERSION CAMARAS DE SEGURIDAD CALLES POZO ALMONTE	\$ 50.000.000.-
• CONSULTORIA PROFESIONALES PROYECTOS DE LA COMUNA	\$ 91.465.510.-
• EQUIPAMIENTO	\$ 16.859.754.-
• INVERSION PROYECTOS POR DEFINIR	\$ 128.720.000.-
TOTAL	\$ 387.045.264.-



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA PERSONAL

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

PERSONAL

El Departamento de Personal depende directamente de la Dirección de Administración y Finanzas y tiene por objeto administrar los recursos humanos de la Municipalidad en forma efectiva, en conformidad a las normas legales vigentes, proponiendo políticas generales de administración, colaborando en la formulación y ejecución de la política institucional conforme a las normas estatutarias y los principios de administración de personal y contribuir al bienestar de funcionarios y demás prestadores de servicios del municipio.

El Departamento de Personal tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a)** Proponer políticas generales de administración de los recursos humanos, teniendo en consideración las normas estatutarias y los principios de administración de personal.
- b)** Estudiar, planificar, coordinar y proponer técnicas y procedimientos que permitan una utilización óptima y eficiente de los recursos humanos municipales.
- c)** Proveer oportunamente los recursos humanos a las unidades que la requieran, aplicando técnicas de selección y pre-selección de personal.
- d)** Proponer y actualizar en conjunto con las unidades municipales, el Manual de Descripción y de Especificación de Cargos.
- e)** Tramitar los nombramientos, contrataciones, cese de funciones, destinaciones y comisiones de servicio del personal municipal.
- f)** Mantener actualizados los escalafones, listados y normas de personal y toda la información requerida de cada funcionario en lo relativo a disposiciones, ascensos, calificaciones, estudios, medidas disciplinarias y otros.
- g)** Llevar el control anual de feriados legales, permisos administrativos, licencias médicas, asistencia, asignaciones familiares, de caja y movilización del personal municipal y todas aquéllas que puedan otorgarse por ley.
- h)** Mantener informado al personal sobre sus deberes y derechos.
- i)** Coordinar en forma oportuna y eficiente el cálculo y pago de las remuneraciones y obligaciones previsionales de los funcionarios de la Municipalidad, como así también de los subsidios por: plan de absorción de mano de obra, pensiones de viudez, honorarios, retenciones judiciales y cuentas a terceros.
- j)** Planificar, coordinar y evaluar programas de capacitación y perfeccionamiento, aplicando una eficiente asignación de recursos materiales y financieros a través de la definición de un presupuesto anual y basándose en las normas de la carrera funcionaria y características de la comuna y su beneficio para la eficiencia en el cumplimiento de las funciones municipales.
- k)** Definir y elaborar el Programa Anual de Capacitación con actividades, organizadas y sistematizadas destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarios para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.
- l)** Brindar atención social al personal municipal, orientándolos en temas de carácter individual, médicos, habitacional y previsional, de manera de propender a la satisfacción de las necesidades que surjan en su vida familiar y laboral.
- m)** Administrar y coordinar el programa de apoyo a eventos especiales organizados por la Alcaldía, entregando los recursos humanos necesarios para el óptimo desarrollo de la actividad,
- n)** Administrar y supervisar los contratos suscritos por la unidad (Salas Cunas y Jardines Infantiles, Reloj Control, Modernización del Sistema Computacional, otros)
- o)** Proponer el Presupuesto Anual de gastos en personal y controlar los gastos por unidad.

- p)** Informes de Renta para tramitación de: pensiones de orfandad, viudez, jubilaciones, recuperación de subsidios médicos, certificados de renta anual para efectos tributarios, obtención de desahucio e indemnizaciones.
- q)** Efectuar cálculo anual de rentas, que permiten determinar los tramos de asignación familiar según instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social.
- r)** Implementar el proceso de introducción de los funcionarios que se incorporan al municipio, manteniendo a su vez un registro actualizado del personal capacitado y los cursos desarrollados.
- s)** Administrar, coordinar y evaluar en forma oportuna el uso de los beneficios médicos y sociales entregados por el municipio a sus funcionarios.
- t)** Emitir informes en materias de administración de personal.
- u)** Velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente en materias de topes máximos establecidos para la contratación de personal en calidad de Contrata y Honorarios y emitir los certificados correspondientes.
- v)** Elaborar los Programas de Mejoramiento de la Gestión.
- w)** Mantener la documentación actualizada para efectos de cumplimiento de la ley de transparencia referente a la Dirección de Administración y Finanzas.
- x)** Cumplimiento del Plan de seguridad, de higiene y uso de uniformes dando cumplimiento a las normas vigentes.
- y)** Control de ingreso, permanencia y salida de funcionarios La unidad de Personal tiene por funciones

LINEAMIENTOS 2017

Una contribución directa a la configuración global del clima de trabajo De acuerdo a la lógica de funcionamiento y desde el Cómo la institución garantiza y/o se compromete con:

- Respeto a la dignidad humana.
 - Adecuado funcionamiento y desarrollo de los distintos subsistemas y/o ámbitos de gestión de personas, considerando al menos las siguientes temáticas:
 - Reclutamiento y Selección.
 - Inducción institucional.
 - Gestión del Desempeño Individual.
 - Gestión de la Capacitación.
 - Procesos de Movilidad.
 - Gestión de Ambientes Laborales.
 - Calidad de Vida.
 - Gestión de las Relaciones Laborales.
 - Egreso.
 - Generar condiciones de empleo público que no conlleve discriminación de ningún tipo.
 - Cumplimiento y generación de condiciones para la observancia de las normas de protección de funcionarias y funcionarios con responsabilidades familiares y parentales.
 - Propiciar condiciones que permitan disponer de ambientes de trabajo de mutuo respeto entre hombres y mujeres.
- 1.** Cómo la institución contribuye a una cultura organizacional basada en el buen trato, respeto y no discriminación.
 - 2.** Las características que deben poseer todos quienes desempeñan funciones de jefatura o liderazgo de personas en la organización, desarrollando acciones para fortalecer liderazgos motivadores, positivos, responsables y comprometidos con ambientes laborales sanos.
 - 3.** Fortalecimiento del Rol del servidor/funcionario público.
 - 4.** La sistematización de información relevante de la gestión y desarrollo de personas, para fundar decisiones de gestión (contar con sistema de información para la toma de decisiones).



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA RENTAS

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

DEPARTAMENTO DE RENTAS**FUNCIONES DE RENTAS****PATRIMONIO Y FINANCIAMIENTO MUNICIPALES**

Toda municipalidad, dada su condición legal de corporación autónoma de derecho público y con personalidad jurídica y como ocurre con todas las personas jurídicas, dispone de un patrimonio propio. Dicho patrimonio es el que permite financiar los gastos y servicios municipales y, en definitiva, cumplir con los objetivos que la Constitución y la ley le han encomendado a este órgano de la Administración del Estado.

EL DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES,

Tendrá como objetivo proponer la captación y controlar la percepción de cualquier ingreso municipal, conforme a la ley de rentas municipales; ejecutar los cometidos y cumplir con las obligaciones que le imponen las leyes, ordenanzas, reglamentos y normas sobre rentas municipales y de alcoholes, y las resoluciones alcaldías. .

FUNCIONES ESPECÍFICAS

Estudiar, analizar, calcular y proponer la captación de cualquier ingreso municipal, mantener, en coordinación con el Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la República, los catastros actualizados de contribuyentes afectos a impuestos territoriales e impuesto a la renta que estén afectos a derechos municipales.

Mantener actualizado el registro de patentes comerciales, profesionales y de alcoholes conforme a la normativa vigente. Recepcionar las declaraciones de capital que anualmente deben hacer los contribuyentes afectos al correspondiente tributo municipal.

Determina los valores de las patentes comerciales de acuerdo a la información referida en el punto anterior.

Solicitar y recepcionar la documentación necesaria para las solicitudes de patentes transferidas y/o descargos de las mismas. Cautelar el cumplimiento de la ley de rentas municipales y de las ordenanzas municipales en relación a patentes, permisos por actividad lucrativa y concesiones, ocupación de bienes nacionales de uso público o municipal, avisos publicitarios, derechos de aseo.

En algunos casos los derechos pertinentes se encuentran establecidos en la propia ley y, en aquellas situaciones en que ello no ocurre, la municipalidad está habilitada para establecerlos en una ordenanza. El producto queda a entero beneficio de la municipalidad respectiva, salvo en el caso de la transferencia de vehículos con permisos de circulación, por cuanto el 50% debe ser enterado al Fondo Común Municipal.

REQUISITOS PARA OBTENER PATENTE**A) COMERCIAL**

- CERTIFICADO INFORME DE PATENTE.
- RECEPCION FINAL (D.O.M)
- CERTIFICADO DE NÚMERO.
- INVENTARIO INICIAL, APERTURA SUCURSAL O CAMBIO DE DOMICILIO FORM. S.I.I.
- ESCRITURA SOCIEDAD – FOTOCOPIA LEGALIZADA.
- CERTIFICADO SANIDAD AMBIENTAL, SERVICIO DE SALUD IQUIQUE; ESMERALDA N° 475.
- CONTRATO DE ARRIENDO Y ACREDITAR PROPIEDAD CON LA ESCRITURA DEL LOCAL.
- CERTIFICADO DE FERIAS EMITIDO POR LA ADMINISTRACION.
- CERTIFICADO DE DISTRIBUCION DE CAPITAL. EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD DONDE SE ENCUENTRA LA CASA MATRIZ.
- ACREDITAR IDONEIDAD (CONTRATISTA DE OBRAS MENORES).
- FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD.

B) ALCOHOLES

- SOLICITUD PARA OBTENER PATENTE DE ALCOHOLES.
- DECLARACION JURADA NOTARIAL ART. 4TO. LEY DE ALCOHOLES N° 19.925.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES TIPO <D> (FINES ESPECIALES), EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL.
- CERTIFICADO DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO (S.A.G.) IQUIQUE; ORELLA N° 440.
- CERTIFICADO EMITIDO DIRECTAMENTE POR LAS VIÑAS, PAR LAS PATENTES DE DISTRIBUIDORAS.
- CONTRATO DE ARRIENDO LEGALIZDO PARA LAS PATENTES LIMITADAS. (EXPENDIO DE CERVEZA, BAR, DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, MINIMERCADO).
- CERTIFICADO DE ACUSTICA, IQUIQUE; ESMERALDA N° 475.

C) PROFESIONAL

- TITULO PROFECIONAL LEGALIZADO.
- CERTIFICADO DE COMPETENCIA O DE EXPERIENCIA PARA OFICIOS (3 CERTIFICADOS).
- CONTRATO DE ARRIENDO LEGALIZADO.
- CERTIFICADO DE GALERIA, FERIA, MERCADO, EMITIDO POR LA ADMINISTRACION.
- ACREDITAR DOMICILIO EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS.
- V°B° DEL SERVICIO DE SALUD DE IQUIQUE, PARA PROFECIONALES DE AREA.
- FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD

D) OTROS

- IMPRENTA, REGITRO EN LA DIRECCION DE BIBLIOTECA, ARCHIVOS Y MUSEOS. CLASIFICADOR 1400 SANTIAGO
- PATENTES EN SECTORES DE VALLES CERTIFICADOS DE LA COMISION MIXTA D.O.M.
- PATENTE VTA. DE COMBUSTIBLES RADIOEMISORAS TV, RESOLUCION EMITIDO POR EL S.E.C.
- PATENTES INDUSTRIALES INOFENCIVAS RESOLUCION DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE.
- PATENTE PARA ALIMENTOS, SUPLEMENTOS Y ADITIVOS DE ANIMALES. EMITIDO POR EL S.A.G.
- PATENTES DE JARDINES INFANTILES, RESOLUCION DEL MINISTERIO DE EDUCACION – JUNJI.
- PATENTES DE ESCUELAS DE CONDUCTORES Y REVICION TECNICAS. RESOLUCION DEL MINITERIO DE TRANSPORTE.
- PATENTES SEGURIDAD Y VIGILANCIA CERTIFICADO EMITIDO POR CARABINEROS DE CHILE.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA CONTROL INTERNO

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

DIRECCIÓN DE CONTROL

A la unidad encargada del control le corresponderán las siguientes funciones:

- a)** Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- b)** Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- c)** Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República;
- d)** Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal;
- e)** Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley;
- f)** Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 29 señala las funciones que le corresponde ejecutar a esta unidad, y de acuerdo a lo consagrado se dio cumplimiento a lo siguiente:

- a.** Se emitieron Informes de avance sobre ejecución financiera y presupuestaria municipal correspondiente al año 2016, informes validos al tercer trimestre del año 2016, siendo emitido por esta gestión el informe final correspondiente al cuarto semestre.
- b.** Se atendieron consultas realizadas por la primera Autoridad Comunal, por el Administrador Municipal, Concejales y por funcionarios municipales de los diferentes departamentos.
- c.** Se revisaron y visaron Decretos de Pagos emitidos durante el año 2016, con anterioridad a su cancelación, validando que todos éstos contaran con la documentación de respaldo, la legalidad del gasto, la imputación correcta de acuerdo al clasificador presupuestario y al concepto de las cuentas; en conclusión, que se hayan elaborado dando cumplimiento a los procesos y políticas administrativas en vigencia, alcance equivalente a un 60% del total de decretos emitidos en el periodo.
- d.** Se revisaron Rendiciones de Cuentas efectuadas por los Concejales, producto de sus cometidos de servicio y las efectuadas por funcionarios municipales, en relación a recursos financieros puestos a disposición por alguna de las siguientes circunstancias: Fondos a rendir por Comisión de Servicio y Fondos para actividades específicas.
- e.** Se elaboró informe sobre el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2016 a fin de ser presentado al Concejo Municipal para su posterior aprobación.
- f.** Se revisaron Bases de Licitaciones Públicas y se participó en las Comisiones de Apertura, además de analizar bases generales, técnicas y específicas de licitaciones.
- g.** Se revisaron los estándares en el cumplimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886.
- h.** Apoyo a fiscalizaciones de la Contraloría Regional de Tarapacá, realizando seguimiento a las instrucciones emanadas de sus informes.
- i.** Se realizaron fiscalizaciones a la gestión y procedimientos internos de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, incluidos entre ellos:
 - Informe de entrega de fondos por rendir a concejal con fondos pendientes.
 - Fiscalización al pago de remuneraciones del contrato bajo modalidad honorario.
 - Fiscalización al procedimiento de adquisición de combustible.
- j.** Se fiscalizo la ejecución de distintos servicios adjudicados por esta entidad edilicia.

No obstante lo anterior, resulta difícil detallar las actividades efectuadas durante el año anterior, toda vez, que no existe información suficiente y de respaldo al momento de asumir la nueva gestión. Por instrucciones del Sr. Alcalde, en Enero del presente año, asume la Unidad de Control Interno el Señor Patricio Díaz López conformando un equipo de trabajo que a petición de la máxima autoridad comunal, se enfocó durante el primer trimestre del presente año, a realizar seguimiento a los informes de la Contraloría Regional de Tarapacá, auditorías internas a procesos de diversos departamentos y asesorías en materias internas.

A priori, se puede establecer la implementación de mayores procesos de control en comparación con el primer trimestre del año 2016, en lo referente a:

INFORMES	2016 CANTIDAD	2016 CANTIDAD	INCREMENTO DE TRABAJO
Revisiones de Decretos de Pago	120	170	41%
Fiscalizaciones	6	12	200%
Auditorias	0	3	300%

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

Durante el año 2016, se efectuaron por parte de la Contraloría Regional de Tarapacá, las siguientes auditorías e investigaciones:

NOMBRE DEL INFORME	Nº DEL INFORME	MATERIA	PERÍODO AUDITADO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Informe al Gasto en Priodo Electoral, uso de bienes, vehículos, RRHH, Recursos Físicos y Financieros Octubre 2016	784/2016	Examen selectivo a las cuentas de gastos asociados a los subtítulos 21 "Gastos en Personal", 22"Bienes y Servicios de Consumo" y 24 "Transferencias Corrientes" con objeto de constatar la veracidad y fidelidad de dichas cuentas, registro contable y documentación de respaldo, además de verificar el correcto uso de bienes, vehículos y recursos municipales en año de elecciones.	Enero a Junio 2016	11-10-2016
Informe Investigación Especial por irregularidades en materias de viáticos, horas extraordinarias y otros.	235/2016	Irregularidades en materias de investigación efectuada.	Agosto 2016	19-08-2016

De los informes anteriores se observaron una serie de materias a la gestión 2016, sobre las cuales se efectuaron acciones de mejoras, las que se mantienen en constante proceso de aplicación, a saber:

- Falta de Análisis de Cuentas Contables y Presupuestarias, se establecen saldos de cuentas sin claridad de su composición, montos significativos pendientes de rendiciones de cuentas por subvenciones entregadas por la municipalidad, así como, de fondos puestos a disposición de funcionarios municipales, lo que genera la siguiente observación.
- Rendiciones de Cuentas Pendientes por parte de ex funcionarios, existen aportes pendientes de rendición por parte de ex directivos municipales y ex concejales, situación que está siendo regularizada por esta administración.
- Prestadores a Honorarios sin caución,
- Exceso de Suplencias en cargos directivos,
- De las comisiones de servicio y la prescripción del derecho de cobro de viáticos,
- Falta de confección y publicación de actas del concejo municipal, se establece la falta de actas correspondientes al año 2014.
- Registro de actos administrativos que aprueban contratos a honorarios,
- Deficiencia en la autorización de los trabajos extraordinarios,
- Sobre fondos pendientes de rendición,
- Asistencia social otorgada a personas naturales, sin acreditación; existen aportes durante el año 2016 a personas que no contaban con la calificación pertinente para ser asistidos con este tipo de apoyo,
- Del uso y asignación de viviendas municipales, se comprobó el mal uso entregado a bienes inmuebles municipales, siendo utilizados por personal que no contaban con la calidad de funcionarios, actos que han sido regularizados a la fecha solicitando la desocupación de dichos inmuebles.

- Pago impropio de viáticos efectuados en años anteriores,
- Sobre honorarios pagados al personal administrativo,
- Gastos en alimentos y bebidas sin respaldo suficiente, se detectan nulas acciones de control sobre el gasto en materias de alimentos y bebidas para actividades, principalmente con motivo de celebración fiesta de La Tirana, efectuando adquisiciones sin el debido respaldo y fuera de todo procedimiento establecido.

Con base en la información anterior, se efectúan auditorías internas para ahondar en las observaciones mencionadas y detectar otras salvedades tendientes a establecer la situación en la que se recibía la entidad edilicia, donde podemos destacar que:

- No existe a la fecha Conciliaciones Bancarias que permitan validar los saldos de las cuentas corrientes, lo que incumple lo establecido en el punto 3, letra e), del oficio circular N°11.629, de 1982, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones sobre el manejo de cuentas corrientes bancarias. El último periodo de confección de dichos informes fue en Enero del año 2013. El no conciliar los saldos contables de las cuentas de disponibilidad con los saldos reales en banco, llevan a una equivocada interpretación de los recursos con que cuenta el municipio y altera su evaluación para efectos de liquidez, principalmente para la programación y planificación de solventar compromisos en el corto plazo.

- Se establecen registros en la cuenta "Caja" reflejando saldo disponible, lo que no procede, toda vez que los recursos financieros del municipio son manejados en la Cuenta Corriente y el movimiento que debe registrar la cuenta caja corresponde a los ingresos diarios, los cuales son depositados en Banco al día hábil siguiente de su percepción. El monto indicado como saldo en caja no se encuentra disponible y no corresponde a la realidad.

- No existe evidencia suficiente para establecer la disponibilidad financiera del municipio, encontrando inconsistencias entre el saldo informado en informes financieros y los saldos de las cartolas bancarias, diferencia que supera los \$255.000.000 en desmedro de las reales disponibilidades monetarias.

- Se constató que existe retraso considerable en la emisión de informes contables que deben ser remitidos a la Contraloría Regional de Tarapacá, envío efectuado hasta el mes de Noviembre del 2015.

La falta de información contable y financiera no contribuye a efectuar un control eficiente, limitando la correcta toma de decisiones para determinar la calidad y nivel de servicios que puede entregar el municipio, el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluar las operaciones y facilitar la evaluación de los logros alcanzados y la aplicación de los recursos en la prestación de servicios públicos.

Las observaciones correspondientes a falta de información e incumplimiento de la entrega de esta a organismos de control, podrían generar la calificación de "Municipalidad de Riesgo" por parte de estos organismos, además de dejar la ejecución presupuestaria fuera de la Contabilidad General de la Nación.

- Se establece monto de deuda al mes de Diciembre del año 2016 por sobre los \$ 422.000.000, lo que inevitablemente se traduce en déficit financiero y presupuestario para el año 2017, pues necesariamente deberán pagarse con cargo al presupuesto del año en curso.

- La situación Financiera no fue posible determinarla en resumen, considerando las incongruencias detectadas en los informes contables, financieros y presupuestarios. Sin considerar que se han detectado deudas que no cuentan con el respaldo suficiente y que incrementarían el monto de deuda informado, existen compromisos adquiridos por la administración anterior que afectan los presupuestos de los próximos dos años, deuda que asciende a los \$900.000.000. aprox.

- Se encontraron facturas por adquisiciones de materiales de construcción sin su respaldo correspondiente por montos que superan los \$43.000.000. desconociendo la utilización de dichos insumos, observando incumplimiento a todo reglamento sobre compras públicas y resguardo de recursos fiscales, admitiendo diversas direcciones su participación en el proceso solo para regularizar actos efectuados por el Ex administrador Sr. Humberto Ugrinovic Valderrama; situación que actualmente está en proceso sumarial, pendiente de resolución.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

- En materias de manejo presupuestario, se detectó falta de prolijidad al no efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes durante el año 2016 por aquellos recursos percibidos y gastos comprometidos en exceso, conforme a las normas sobre modificaciones presupuestarias contenidas en el decreto N° 1987, de 2015, del Ministerio de Hacienda, esto por un monto de \$363.294.000.

Ante lo anterior, por orden del señor alcalde, esta dirección en apoyo a los diversos departamentos del municipio, está en vías de regularizar estas observaciones y anomalías, implementado medidas tendientes a establecer procesos y controles sobre los actos administrativos y financieros de la entidad; auditorías internas planificadas, evaluaciones y modificaciones a reglamentos vigentes, entre otras medidas de control.

Se continúa con revisiones a los estados financieros y documentación soportante para determinar la real situación financiera del municipio, se han tomado medidas para regularizar y confeccionar conciliaciones bancarias, las cuales establecerán la correcta utilización de los recursos y su saldo real en el periodo 2013 – 2016.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- d) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

El artículo 26 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece las funciones de esta Dirección, siendo las siguientes:

Art.26.- A la unidad encargada de la función de tránsito y transporte público corresponderá;

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- c) Señalar adecuadamente las vías públicas.
- d) Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcción, y
- e) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.

SECCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Su principal función consiste en el otorgamiento de los permisos de circulación a los vehículos motorizados y no motorizados, según calendario impuesto por la Ley 3.063, sobre Rentas Municipales artículo 12.

PLAZOS Y FECHAS DE RENOVACIÓN

- Hasta el 31 de marzo, todos los vehículos particulares como son: automóviles, camionetas, jeep, furgón, minibús particular, station wagon, motos, motocicletas, carros de arrastre, casa rodante y ambulancias.
- Hasta el 31 de Mayo, todos los vehículos de la locomoción colectiva, como son: taxi-básico, taxis colectivo, bus, taxi bus y microbús.
- Hasta el 30 de Septiembre, los vehículos de carga, como son: camiones, tracto camiones, remolques, semi-remolques y maquinarias.

REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN:

- Permiso de circulación año anterior.
- Seguro automotriz vigente.
- Revisión técnica o certificado de homologación.
- No poseer Multas de tránsito impagas.

REQUISITOS PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN POR PRIMERA VEZ

- Factura de compraventa.
- Solicitud de primera inscripción en el Registro Civil.
- Seguro automotriz vigente.
- Revisión técnica o certificado de homologación.

PERMISO ESPECIAL DE CIRCULACIÓN

Se otorga el permiso especial provisorio de circulación para efecto de realizar la revisión técnica (para aquellos que tengan este documento vencido), esto de acuerdo a lo estipulado en el artículo 14 letra C de la Ley 3.063, en donde indica que éste permiso sólo puede ser entregado por tres días en el mes. Además sirve para trasladar un vehículo con documentación vencida hacia determinado lugar para realizarle mantenciones o reparaciones mecánicas.

Para realizar este trámite sólo se exige el seguro automotriz vigente.

HORARIOS DE ATENCIÓN

La oficina de Permisos de Circulación atiende de Lunes a Viernes desde las 08:30 a 14: horas. Este horario sólo es modificado durante el mes de marzo, en donde se amplía el horario de atención para brindar una mejor atención a nuestros contribuyentes, atendiendo inclusive los fines de semana.

OTRAS FUNCIONES DE LA UNIDAD

- Convenios de pago por deudas por permisos de circulación.
- Otorgamientos de duplicados de permiso de circulación.
- Tasación de vehículos para transferencias.
- Otorgar autorizaciones para el cierre de calles y rotura de pavimentos.
- Fiscalizaciones de Ordenanzas relativas a Tránsito en toda la comuna de Pozo Almonte.
- Velar por la manutención e instalación de señalética vial en toda la comuna.
- Velar por la manutención e instalación de las demarcaciones viales de la comuna.
- Entrega de autorizaciones para el ingreso de camiones mayor a 5 toneladas al sector urbano.
- Ingreso, registro y salida de vehículos incautados y enviados al Corral Municipal, sea estos por orden judicial, como por abandono en la vía pública, de acuerdo al artículo 161 de la Ley 18.290.-
- Regular mediante Ordenanza locales el tránsito en la comuna, destacando zonas de estacionamientos, parada de buses, señaléticas oficiales e informativas.
- Emisión de infracciones, según Ley 18.290.
- Entrega de certificados de paraderos públicos autorizados.
- Envío de información por traslados de permisos de circulación de otras comunas del país.
- Envío y recepción de fondos terceros (por pagos de permisos de circulación)
- Además de mantener una constante comunicación con la comunidad para la implementación de nuevas señales, ver vialidad de instalaciones, sugerencias y apoyo en sus actividades.

DURANTE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE LA TIRANA

Esta Dirección cumple un rol importantísimo dentro de la organización de la Festividad de La Tirana. Y para esto realiza las siguientes funciones:

- Cierre de calles en la localidad de La Tirana, cerrando los accesos al pueblo desde los días 10 de Julio, lo anterior para evitar el ingreso masivo de vehículos al interior del pueblo que pudiesen ocasionar algún tipo de accidentes.
- Instalación en un cuadrante alrededor de la plaza del pueblo de señales de tránsito que prohíben el estacionamiento vehicular. Sólo se autorizan para realizar carga y descargas.
- Entrega de autorizaciones especiales a residentes e instituciones de orden y seguridad, medios de prensa, religiosos y de servicios.
- Cobro de autorizaciones especiales de ingreso a la localidad de La Tirana.
- Entrega de autorizaciones para bailes religiosos.
- Cobro uso de suelo (estacionamientos).
- Notificación y emisión de infracciones de tránsito, según Ley 18.290.
- Atención de público en las instalaciones municipales durante la festividad.
- Demarcación de paraderos y estacionamientos de la locomoción colectiva.
- Instalación de señales de tránsito en los accesos al pueblo.
- Supervisión funcionamiento operación barreras móviles.

ATENCIÓNES ADMINISTRATIVAS FESTIVIDAD TIRANA 2016	CANTIDAD
Entrega de autorizaciones de ingreso especial (Residentes, bailes religiosos, vehículos municipales, empresas de servicios, medios de prensa, funcionarios)	1085
Autorizaciones de ingreso	3268
Total	4353

TRABAJOS EN TERRENO FESTIVIDAD TIRANA 2016	CANTIDAD
Notificaciones de parte	169
Partes	226

TRABAJOS OPERATIVOS FESTIVIDAD TIRANA 2016	CANTIDAD
Instalación señales de tránsito reglamentarias	160
Instalación señales informativas	52
Instalación de durmientes	88
Instalación de neumáticos	35
Instalación de letreros informativos	10
Instalación de barreras móviles	11
Instalación de barreras fijas	88
Total	444



APOYO EN OTRAS CELEBRACIONES REALIZADAS EN LA COMUNA

Este apoyo consiste básicamente en la instalación de señaléticas, demarcaciones viales, estacionamientos, etc., en las actividades y celebraciones realizadas en las distintas localidades de la comuna, como por ejemplo: Expo Mamiña, Huatacondo, La Tirana, Pozo Almonte, etc.

RESUMEN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN GIRADOS DURANTE EL AÑO 2016

TIPOS DE VEHÍCULOS	CANTIDAD DE RENOVACIONES
Particulares	6780
Vehículos de alquiler y locomoción colectiva	330
Vehículos de carga	568
Motonetas, motos, bici motos y bicicletas con motor	59
Carros de arrastre	28
Total	7765



ACTIVIDADES 2017

Con el fin de modernizar el sistema de pago de los Permisos de Circulación, esta Administración Comunal ha implementado el nuevo Sistema de Pagos ON LINE, lo que sin lugar a dudas es un gran avance en pos de entregar a los contribuyentes una mejor atención, permitiéndoles desde ahora poder realizar este trámite desde la comodidad de su hogar, trabajo, etc. Además permitió descongestionar las atenciones en los días de mayor afluencia. Los permisos cancelados vía internet tuvieron el siguiente movimiento:

DESDE	HASTA	CANTIDAD DE PERMISOS	MONTO RECAUDADO
01.03.2017	31.03.2017	649	\$ 29.983.942.-

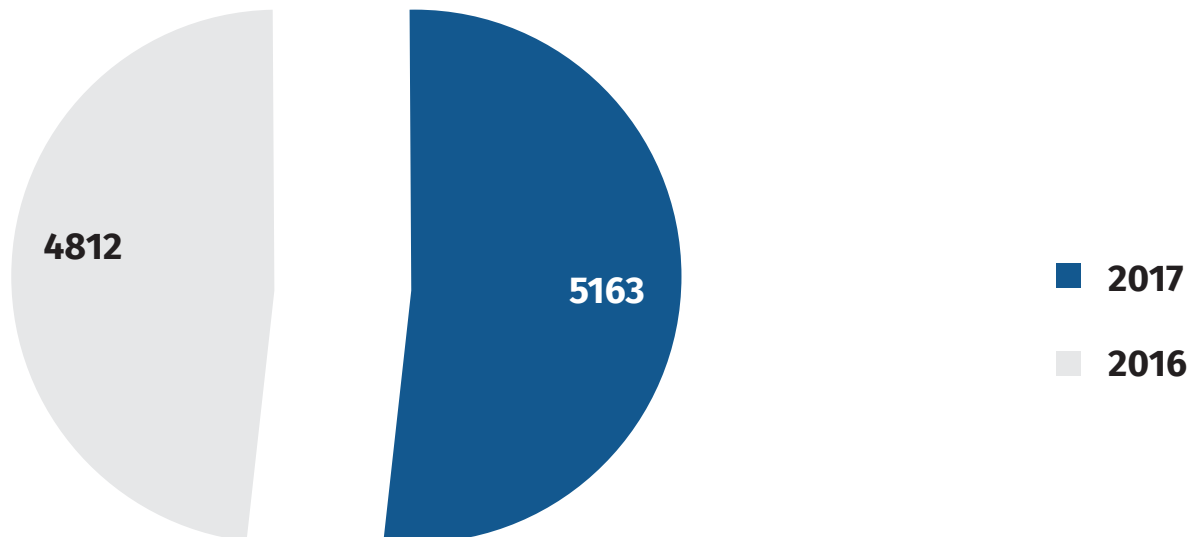


Como consecuencia de lo anterior, hemos tenido un incremento en los ingresos por este ítem.

**RECAUDACION PERMISOS DE CIRCULACIÓN DESDE EL 01.01.2017 AL 31.03.2017
TABLA COMPARATIVA, MISMO PERÍODO AÑO 2016**

PERÍODO	CATIDAD DE PERMISOS CANCELADOS	MONTO RECAUDADO
2016	4.812	\$ 280.779.997.-
2017	5.163	\$ 304.274.305.-
COMPARACIÓN	351 PERMISOS MAS GIRADOS EL AÑO 2017 LO QUE SIGNIFICA UN AUMENTO DE APROX. UN 7 %	\$23.494.308 MAS SE RECAUDARON POR PERMSISOS DE CIRCULACIÓN, LO QUE SIGNIFICA UN AUMENTO APROX. DE UN 8%.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN



MUNICIPIO EN TERRENO

Como parte de esta iniciativa, se ha instaurado la atención de permisos de circulación en terreno, facilitando el acceso de los contribuyentes para realizar este trámite.

2016	2017
Fuerte Baquedano: 32 Atenciones	Fuerte Baquedano: 68 Atenciones
Operativo P. Almonte:0	Operativo P. Almonte:11

MANTENCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL

Como parte de la función de la Unidad de Permisos de Circulación y Señalética -Demarcación vial, se encuentran todos los trabajos relacionados con la instalación, mantención de señales de tránsito e informativas en la comuna, como así también el pintado de las demarcaciones viales tales como: pasos peatonales, resaltos simples, soleras, líneas de detención, estacionamiento de discapacitados, etc. Además de solucionar las inquietudes planteadas por los pobladores a través de sus juntas vecinales, con la finalidad de tomar acciones pertinentes a entregar mayor seguridad en los temas relacionados con la prevención de accidentes vehiculares y peatonales.

En lo que va del año 2017 se han demarcado más de 135 pasos peatonales en la comuna de Pozo Almonte, se han instalado 5 reductores de velocidad, y en los días próximos se instalarán 6 más, esto ha solicitud de la comunidad, previo estudio de este Municipio.





REORDENAMIENTO CORRAL DE VEHÍCULOS



APOYO EN CAMPAÑAS EDUCATIVAS CON CARABINEROS DE CHILE





OPERATIVO RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA

Esta Administración se ha enfocado en mejorar el entorno de nuestros pobladores, y uno de las aristas de este tema dice relación con la gran cantidad de vehículos abandonados en la vía pública, por lo que se realizarán más operativos tendientes al retiro de estos móviles de las calles de la comuna.

Actualmente tenemos aprox. 80 vehículos en estado de abandono en nuestra comuna.

Cabe señalar que este trabajo contempla las campañas informativas a la población para que procedan al retiro de estos vehículos de la vía pública, para evitar los inconvenientes por gastos en bodegaje y traslados a nuestros corrales municipales.

En este período 2017 se gestiona la adquisición de equipo para mejorar la capacidad operativa para le ejecución de estas labores.





I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA LICENCIAS

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

SECCIÓN LICENCIAS DE CONDUCIR

Su función principal es otorgar, renovar, denegar y ampliar la Licencia de Conducir en conformidad a la Ley 18.290, modificada por la Ley 19.495 y su Reglamento D.S. 170.

Horario de atención: De Lunes a Viernes desde las 08:00 a 14:00 hrs.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO

Obtención de Licencia por primera vez:

Cédula de Identidad

Certificado de Estudios con octavo año básico aprobado o superior.

Foto tamaño carnet.

Debe rendir exámen: teórico, práctico, sensométrico y sicométrico.

FUNCIONES DE LA SECCIÓN LICENCIAS DE CONDUCIR

La Sección de Licencias de Conducir lleva a cabo las siguientes labores administrativas, todas ellas relacionadas al otorgamiento de Licencias de Conducir.

- Tramitación de otorgamientos.
- Toma de exámenes teóricos, prácticos, sensométricos y entrevista médica.
- Ingresos de contribuyentes al Registro Nacional de Conductores (F-8)
- Envío y solicitud de expediente a otros departamentos de Tránsito a nivel regional, provincial y nacional.
- Solicitudes diarias de antecedentes de conductores al Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Tramitación de duplicados de Licencias de Conducir, ya sea a nivel comunal, provincial, regional y nacional, a través de las Direcciones de Tránsito de otros municipios.
- Tramitación de cambio de domicilio de Licencias de Conducir.
- Toma de exámenes sensométricos y sicométricos, según solicitudes para ser presentado a empresas que lo requieran.
- Tramitación de denegación de Licencias de Conducir al Servicio Médico Legal, Juzgado de Policía Local, Fiscalía y otros.
- Archivo de expedientes licencias de conducir.

TIPOS DE LICENCIAS	CANTIDAD
CLASE NO PROFESIONAL	B - C
CLASE PROFESIONAL	A1 - A2 - A3 - A4 - A5 Ley 19.495-A6 A1 - A2 Ley 18.290
CLASES ESPECIALES	D - E - F

LICENCIAS DE CONDUCIR 2016

TRÁMITE	CANTIDAD
LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS Y RENOVADAS NO PROFESIONALES	2425
LICENCIAS DE CONDUCIR PROFESIONALES OTORGADAS Y RENOVADAS	798
TOTAL GENERAL	3223

NUEVA SALA DE ESPERA LICENCIAS DE CONDUCIR





I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA SECRETARIA MUNICIPAL

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

SECRETARÍA MUNICIPAL

DEPENDENCIAS Y ESTRUCTURA: La Secretaría Municipal depende directamente del Alcalde, estará a cargo de un Secretario Municipal, cuyas funciones principales serán dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal y desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

OBJETIVOS: La Secretaría Municipal tiene por objeto dar un adecuado apoyo administrativo al Alcalde y al Concejo, debiendo el Secretario Municipal desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales. Esta Unidad está conformada por Relaciones Públicas y Comunicaciones. Ésta última se subdivide en Radio y Televisión. Además, depende de la Secretaría Municipal, el Depto. de Transparencia y la secretaria del Concejo Municipal.

FUNCIONES: Las funciones principales de la Secretaría Municipal son:

- El Secretario Municipal deberá desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.
- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde.
- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Concejo.
- Dar apoyo administrativo al Consejo Comunal de la Sociedad Civil.
- Aprobar y objetar la constitución de las Organizaciones Comunitaria, como asimismo la reforma de sus estatutos, en conformidad a la Ley.
- Llevar un Registro Público de las directivas de las organizaciones.
- Cumplir las demás funciones que la ley, el Alcalde, el Concejo o el Consejo Comunal de la Sociedad Civil, le encomienden.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE									
SECRETARIA MUNICIPAL									

IIINFORME CONVENIO MES DE ENERO 2016

Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de norma	Denominación norma	N° norma	Fecha		T.efec. Gral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Enero	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio traslado de funcionarios Municipales Pozo Almonte -Iquique viceversa, Taxis Colectivos Pampa y Mar-IMPA	1	04-01-16	St. Wep del	No	APRUEBA CONVENIO DE TRASLADO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES DESDE POZO ALMONTE A IQUIQUE VICEVERSA, CON CARGO AL PRESUPUESTO EN VIGENCIA AÑO 2016.	
2016	Enero	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio de traslado a funcionarios desde Pozo Almonte - Iquique viceversa, Taxis Chubbascos-IMPA.	2	04-01-16	St. Wep del	No	APRUEBA CONVENIO DE TRASLADO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES DESDE POZO ALMONTE A IQUIQUE VICEVERSA, CON CARGO AL PRESUPUESTO EN VIGENCIA AÑO 2016.	
2016	Enero	Convenio	D. Alcaldicio	Convenio de colaboración Técnica y Financiera	6	04-01-16	St. Wep del	No	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD",	
2016	Enero	Convenio	D. Alcaldicio	Convenio de colaboración Técnica y Financiera	7	04-01-16	St. Wep del	No	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA "ACTUAR A TIEMPO".	
Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de norma	Denominación norma	N° norma	Fecha		T.efec. Gral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Enero	Convenio	D. Alcaldicio	Convenio de Transferencia de recursos	4	04-01-16	St. Wep del	No	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, DEL PROYECTO DENOMINADO "FONDO CONCURSABLE HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS INFANTILES".	
2016	Enero	Convenio	D. Alcaldicio	Modificación de Convenio de Transferencia y ejecución del Programa	30	21-01-16	St. Wep del	No	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y EJECUCION DEL PROGRAMA DENOMINADO "BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCION".	
2016	Enero	Convenio	D. Alcaldicio	Convenio de Ejecución de Programa de Atención Odontológica	31	21-01-16	St. Wep del	No	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION DE "PROGRAMA DE ATENCION ODONTOLOGICA A HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS".	
2016	Enero	Convenio	D. Alcaldicio	Convenio de Transferencia de recursos	32	21-01-16	St. Wep del	No	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, DEL PROGRAMA DENOMINADO "HABILITABILIDAD CHILE SOLIDARIO"	
2016	Enero	Convenio	D. Alcaldicio	Convenio de transferencia de recursos	33	21-01-16	St. Wep del	No	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DENOMINADO "AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCION FAMILIAR EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE".	

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de nor.	Denominación norma	Nº norma	Fecha		T.efec. Gral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Enero	Convenio	D. Alcaldicio	Convenio de Colaboración, del Precenso 2016-2017	37	27-01-16	St. Wep del	No	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION, PARA LA REALIZACION DEL PRECENSO 2016 Y EL CENSO ABREVIDADO 2017.	
2016	Enero	Convenio	D. Alcaldicio	Convenio de transferencia de Recursos, para ejecución de proyecto Adulto Mayor.	49	29-01-16	St. Wep del		APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR*.	

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE										
SECRETARIA MUNICIPAL										
INFORME CONVENIO MES DE FEBRERO 2016										
Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de norma	Denominación norma	N° norma	Fecha		T.efec.Gral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Febrero	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio de continuidad, transferencia y ejecución SERNAM-IMPA	91	25-02-16	St. Wep	No	APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE "PREVENCION, ATENCION, PROTECCION Y REPARACION INTEGRAL EN VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES, DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER".	
2016	Febrero	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio de Transmisión Consejo Nacional de Televisión - IMPA	92	25-02-16	St. Wep	No	APRUEBA CONVENIO DE TRANSMISION CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION, TRANSMISION DE 4 ESPACIOS DE 30 MINUTOS DIRIGIDOS A NIÑOS Y NIÑAS HASTA 6 AÑOS, NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 7 A 12 AÑOS, Y JOVENES Y PUBLICO GENERAL.	
2016	Febrero	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio Continuidad Transferencia y ejecución.	93	25-02-16	St. Wep	No	APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MUJERES JEFAS DE HOGAR Y MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO", en adelante "LOS PROGRAMAS o MJH y MAE".	

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
SECRETARIA MUNICIPAL

INFORME CONVENIO MES DE MARZO 2016

Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de norma	Denom. norma	N° norma	Fecha		T.efec.G ral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Marzo	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio de ejecución Programa de Desarrollo local Prodesal 2016 INDAP-IMPA	110	01-03-16	St. Wep d	No	APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL "PRODESAL 2016", CUYO OBJETIVO ES MANTENER LA CONTINUIDAD DE LA ENTREGA DEL SERVICIO A LOS USUARIOS, REALIZAR EL REORDENAMIENTO TERRITORIAL, ORGANIZAR LAS UNIDADES OPERATIVAS TERRITORIALES Y REORGANIZAR EL EQUIPO TECNICO.	
2016	Marzo	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio Interinstitucional, para ejecutar el Programa de Mejoramiento Agroproductivo INDAP- SQM S.A. - TECK QUEBRADA BLANCA - IMPA	138	16-03-16	St. Wep d	No	APRUEBA CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON EMPRESAS MINERAS, PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AGROPRODUCTIVO Y COMERCIAL DE LOS AGRICULTORES DE LA LOCALIDAD DE PINTADOS, COMUNA DE POZO ALMONTE.	
Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de norma	Denom. norma	N° norma	Fecha		T.efec.G ral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Marzo	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio de continuidad Transferencia SERNAM - IMPA	149	18-03-16	St. Wep	No	APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCION", MEDIANTE EL CUAL BUSCA FORTALECER LA AUTONOMIA FISICA DE LAS MUJERES EN SUS DECISIONES DE VIDA EN LOS ÁMBITOS DE SU SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN.	
2016	Marzo	Convenio	Decreto Alcaldicio	Modificación de Convenio SENAME- IMPA.	150	18-03-16	St.. Wep	No	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES SENAME Y LA I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE.	

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE									
SECRETARIA MUNICIPAL									

II INFORME CONVENIO MES DE ABRIL 2016

Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de norma	Denom. norma	N° norma	Fecha		T.efec.G ral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Abril	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio de ejecución Programa Odontológico S.Salud-IMPA	180	01-04-16	St. Wep	No	APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA GES ODONTOLOGICO 2016, CUYO PRINCIPIOS ORIENTADORES APUNTAN A LA EQUIDAD, PARTICIPACION, DESCENTRALIZACION DE LA ATENCIÓN PRIMARARIA.	
2016	Abril	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio de ejecución Programa Sembrando sonrisas 2016 S.Salud - IMPA	181	16-04-16	St. Wep de	No	APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS 2016, CUYOS PRINCIPIOS ORIENTADORES APUNTAN A LA EQUIDAD, PARTICIPACION, DESCENTRALIZACION Y SATISFACCION DE LOS USUARIOS.	
Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de norma	Denom. norma	N° norma	Fecha		T.efec.G ral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Abril	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio de Registro Social de Hogares SEREMI - IMPA	182	01-04-16	St. Wep	No	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES, A TRAVÉS DEL CUAL, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A APLICAR EL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES.	
2016	Abril	Convenio	Decreto Alcaldicio	Modificación de Convenio Programa Red Cultura-IMPA.	239	28-04-16	St. Wep	No	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO, MEDIANTE EL CUAL, AMBAS PARTES ACUERDAN IMPLEMENTAR EL PROGRAMA RED CULTURA, PARA FORTALECER LA GESTION DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PLANIFICACION CULTURAL PARTICIPATIVA.	

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE										
SECRETARIA MUNICIPAL										
IIINFORME CONVENIO MES DE MAYO 2016										
Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de norma	Denom. norma	N° norma	Fecha		T.efec.G ral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Mayo	Modif. Convenio	Decreto Alcaldicio	Modificación Convenio Programa Fortalecimiento Municipal	268	10-05-16	St. Wep del	No	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL "SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO".	
2016	Mayo	Modif. Convenio	Decreto Alcaldicio	Modificación Convenio de Programa de fortalecimiento Municipal, Fondo de intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil.	269	10-05-16	St. Wep del	No	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, "FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL".	
Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de norma	Denom. norma	N° norma	Fecha		T.efec.G ral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Mayo	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio de Transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa (FRIL).	270	10-05-16	St. Wep del	No	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ.VV. SALAR DE LLAMARA, CODIGO BIP 30423066-0.	
2016	Mayo	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL),	271	10-05-16	St. Wep del	No	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO POZO ALMONTE, CODIGO BIP 30417725-0.	
2016	Mayo	Modif. Convenio	Decreto Alcaldicio	Modificación al Addendum y Convenio de transferencia de Recursos FOSIS-IMPA.	299	18-05-16	St. Wep del	No	APRUEBA MODIFICACION AL ADDENDUM Y CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.	

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE									
SECRETARIA MUNICIPAL									

II INFORME CONVENIO MES DE JUNIO 2016

Año	Mes	Tipol. del Acto	Tipo de norma	Denom. norma	N° norma	Fecha		T .efec. Gral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Junio	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio de Colaboración Tripartito de compromisos Mutuos.	338	07-06-16	St. Wep de	No	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION TRIPARTITO DE COMPROMISOS MUTUOS, PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL SERVICIO PAIS, CUYO PROPOSITO ES CONTRIBUIR A QUE PERSONAS, HOGARES, COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE PROBREZA Y BULNERABILIDAD SOCIAL SOCIAL,, MEJOREN SU ACCECIBILIDAD EN TRABAJO, SALUD, EDUCACION, HABITAD Y CULTURA.	
2016	Junio	Modif. Convenio	Decreto Alcaldicio	Modificación Convenio Municipalidad y Taxis Pampa y Mar.	341	14-06-16	St. Wep de	No	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2016, A TRAVES DEL CUAL INFORMA SOBRE LAS FIRMAS VIGENTES Y A SU VEZ INFORMAN SOBRE CAMBIO DE TESORERO, LAS RESTANTES ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE FECHA 02 DE ENERO DE 2016, SE MATIENEN PLENAMENTE VIGENTES .	
Año	Mes	Tipol. del Acto	Tipo de norma	Denom. norma	N° norma	Fecha		T .efec. Gral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Junio	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio de Cooperación de Programa de capacitación Difusión y Educación para el buen uso de la Energía.	343	14-06-16	St. Wep de	No	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION DE FECHA 27 DE ENERO DE 2016, PROGRAMA DE CAPACITACION DIFUSION Y EDUCACION PARA EL BUEN USO DE LA ENERGIA, EL CUAL CONSIDERA EL TRASPASO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN EL ÁREA DE LA ENERGIA, Y A SU VEZ SE ENTREGARA UN "KIT EFICIENTE", A FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE.	
2016	Junio		Decreto Alcaldicio	Contrato de Comotado a Junta de Vecinos N° 23 Buen Retiro	344	14-06-16		No	APRUEBA CONTRATO DE COMODATO, SEGUN SESION ORDINARIA N°013 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2016 DEL CONCEJO MUNICIPAL, A JUNTA DE VECINOS N°23 BUEN RETIRO, POR PERIODO DE 05 AÑOS A CONTAR DEL 14 DE JUNIO DE 2016.	

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE									
SECRETARIA MUNICIPAL									

II INFORME CONVENIO MES DE SEPTIEMBRE 2016

Año	Mes	Tipol. del Acto	Tipo de norma	Denom. norma	N° norma	Fecha		T. efec. Gral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Sept.	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio de Transferencia y ejecución de la Discapacidad	546	22-09-16	St. Wep de	No	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA, EJECUCION Y COORDINACION, PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO EDLI 2016.	

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE SECRETARIA MUNICIPAL										
IIINFORME CONVENIO MES DE OCTUBRE 2016										
Año	Mes	Tipol. del Acto	Tipo de norma	Denom. norma	N° norma	Fecha		T .efec. Gral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Octubre	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio Gobierno Regional IMPA	621	28-10-16	St. Wep	No	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA FRIL, PARA EJECUCION DE PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION PADRE HURTADO I, POZO ALMONTE".	
2016	Octubre	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio Gobierno Regional - IMPA	622	28-10-16	St. Wep	NO	APRUEBA CONVENIO DE MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE , PARA LA EJECUION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONTRUCCION RELLENO SANITARIO PARA LA COMUNA DE POZO ALMONTE".	
2016	Octubre	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio Gobierno Regional - IMPA	623	28-10-16	St. Wep	NO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO REGIONAL DE TARAPACA, PARA EJECUCION DE PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION SEDE COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LA TIRANA".	

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

LMUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
SECRETARIA MUNICIPAL

INFORME CONVENIO MES DE DICIEMBRE 2016

Año	Mes	Tipol. del Acto	Tipo de norma	Denom. norma	N° norma	Fecha		T .efec. Gral.	Breve descripción del objeto del acto	Enlace
2016	Diciembre	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio Servicio Salud IMPA	713	26-12-16	St. Wep	No	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN EN EL NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL COMPONENTE APOYO AL PROGRAMA VIDA SANA, INTERVENCIONES EN ALCOHOL Y DROGRAS EN ATENCION PRIMARIA.	
2016	Diciembre	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio S.Salud - IMPA	714	26-12-16	St. Wep	NO	APRUEBA CONVENIO DE PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES (EA).	
2016	Diciembre	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio S.Salud - IMPA	715	26-12-16	St. Wep	NO	APRUEBA CONVENIO MANDATO PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACION ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL.	
2016	Diciembre	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio MIDESO- IMPA	716	26-12-16	St. Wep	No	APRUEBA CONVENIO DE CONDICIONES DE RESGUARDO Y USO DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y SU RESPECTIVO ANEXO.	
2016	Diciembre	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio S.Salud - IMPA	718	26-12-16	St. Wep	No	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION PROGRAMA MEJORIAS DE LA EQUIDAD EN LA SALUD RURAL 2016.	
2016	Diciembre	Convenio	Decreto Alcaldicio	Convenio S.Salud - IMPA	712	26-12-16	St. Wep	No	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN EN EL NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL COMPONENTE APOYO AL PROGRAMA VIDA SANA, INTERVENCIONES EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMITIBLES.	
2016	Noviembre	Comodato	Decreto Alcaldicio	Comodato CORMUDE SPA - IMPA	665	25-11-16	St. Wep	No	APRUEBA C.COMODATO, DONDE CONSTA ACUERDO DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20.09.2016, DEL LUGAR DEPORTIVO INSTALACION DE RING BOXEO.	
2016	Noviembre	Comodato	Decreto Alcaldicio	Comodato CORMUDE SPA - IMPA	666	25-11-16	St. Wep	No	APRUEBA C.COMODATO, DONDE CONSTA ACUERDO DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20.09.2016, DE FARMACIA COMUNAL "BOTICA PAMPINA DE POZO ALMONTE".	
2016	Noviembre	Comodato	Decreto Alcaldicio	Comodato CORMUDE SPA - IMPA	667	25-11-16	St. Wep	No	APRUEBA C.COMODATO, DONDE CONSTA ACUERDO H.CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20.09.2016, DE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL POZO ALMONTE.	

**INFOME DE CUENTA GESTION, SECRETARIA MUNICIPAL
LOS PRIMEROS TRES MESES AÑO 2017**

La Secretaria Municipal de esta Entidad Edilicia, informa que en los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año, se ha celebrado Convenios de Colaboración, Transferencia de Recursos, Ejecución, Multiprograma, Mandato Completo e Irrevocable etc., con diferentes Instituciones, con el fin de ejecutar Programas, mediante el cual encomiendan a la Ilustre Municipalidad como Unidad Técnica, para realizar las acciones de apoyo relativas a los Convenios que a continuación se detallan:

AÑO 2016			AÑO 2017		
MES	DESCRIPCIÓN	TOTAL	MES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
ENERO	CONVENIOS	5	ENERO	CONVENIOS	3
FEBRERO	CONVENIOS	-	FEBRERO	CONVENIOS	14
MARZO	CONVENIOS	4	MARZO	CONVENIOS	8
TOTAL		9	TOTAL		25

Cabe hacer presente, que durante los tres primeros meses del año 2016 se celebraron solo 09 Convenios, y en comparación a este año en los mismos meses se celebraron 25 Convenios con diferentes Instituciones.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA EMERGENCIA

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

OFICINA DE EMERGENCIAS

La oficina de emergencias es la encargada de generar sistemas y procedimientos de seguridad en las actividades comunales y municipales, es la encargada de coordinar acciones frente a catástrofes y emergencias velando por la seguridad de la población.

MISIÓN Y VISIÓN

La misión de la oficina de emergencias es el manejo, administración y gestión de las emergencias y desastres. Coordina todos los recursos necesarios para proveer de forma rápida y efectiva antes, durante y después de situaciones de emergencia para asegurar la protección de la vida de los ciudadanos.

La visión consiste en ser responsable de manejar las emergencias de este municipio en sus cuatro fases: preparación, mitigación, respuesta y recuperación; y la coordinación de recursos para ofrecer una respuesta inmediata y efectivos para la ciudadanía.

FUNCIONES

Será responsabilidad del Jefe de Emergencia dar a conocer a los funcionarios municipales el plan comunal de emergencias, de manera que conozcan en detalle las tareas que son específicas de cada unidad.

Asesorar al alcalde en todas las materias relacionadas con la preparación que deben tener los funcionarios municipales para afrontar una emergencia y/o desastre en la comuna.

Dispondrá en coordinación con las jefaturas municipales de los recursos humanos y materiales que se dispone para enfrentar las emergencias.

Se debe tener un conocimiento acabado de los puntos críticos y los potenciales riesgos que se puedan presentar en las distintas localidades de la comuna.

Esta oficina estaba conformada por un encargado de la oficina de emergencias y dos técnicos en prevención que supervisaban el área de Prevención de Riesgos de esta repartición.

LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS REALIZADOS DURANTE 2016 FUERON LOS SIGUIENTES:

En el mes de Enero se hicieron trabajos preventivos por el fenómeno climatológico de las lluvias estivales del período 2015 – 2016.

Se colaboró con un programa preventivo para campamentos familiares.

Programa de emergencias para expo Mamiña 2016.

No se implementa casi nada de prevención de riesgos.

En el mes de Febrero se continúa trabajando en el tema de lluvias estivales.

Colaboración en emergencias festival Pampa y Salitre 2016.

Durante Marzo no se implementa nada de lo planeado.

Abril se colabora con desfile de Carabineros.

Entrega de matriz de riesgo y peligro en el trabajo.

Mayo se colabora con el desfile del 21 de mayo por las glorias navales.

Capacitación CERT dictada por la ONEMI.

Se realiza simulacro de emergencia municipal (¿?)

Entrega de subplanes de emergencias por área (direcciones y departamentos)

Junio continuación programa de capacitaciones CERT

Programa de emergencias para festividad de La Tirana 2016.

Simulacro comunal de sistemas y protocolos de emergencia.

Análisis de riesgo en el trabajo (desfasado).

Julio. Visita en terreno verificación de “detalles” en la localidad de La Tirana e preparativos para festividades 2016.

Trabajos en La Tirana 2016 por festividad religiosa.

Continuación programa de capacitaciones CERT.

En Agosto coordinación por tema de lluvias estivales con DOH y ONEMI.

Septiembre colaboración desfiles y ramadas de fiestas patrias.

Capacitaciones en emergencias a juntas de vecinos del fuerte Baquedano y Las Dunas.

En Octubre coordinación intersectorial con la finalidad de mejorar los sistemas de primera respuesta de cada institución.

En Noviembre se mantiene la coordinación intersectorial con la finalidad de mejorar los sistemas de primera respuesta de cada institución.

Colaboración día de todos los santos.

CAMBIO DE GESTIÓN. DICIEMBRE 2016

Diciembre. Cambio de gestión.

Asume Renac Zúñiga Maulen.

Reordenamiento estructural de la oficina de emergencias. Se instruye la construcción de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Emergencias, proceso que se desarrollará durante el 2017. Mientras se conforma como departamento dependiente de la Secretaría Municipal.

Se genera inmediata vinculación territorial y social con las Organizaciones Sociales, proceso debilitado en la administración anterior.

Se lleva a cabo proceso de re-articulación social con Organizaciones, Instituciones y Servicios Públicos con la finalidad de desarrollar una política comunal de Seguridad Pública construida desde las bases sociales.

Atención inmediata y coordinación con servicios e instituciones por fenómeno de lluvias estivales 2016 – 2017.

Comienza proceso de construcción del Plan Comunal de Seguridad Pública de Pozo Almonte.

Comienza proceso de desarrollo de diagnóstico para la construcción del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Pozo Almonte.

Constitución del Comité Vecinal de Seguridad Pública de La Tirana y La Huayca.

Parte activa como consejeros del Consejo Regional de Seguridad Pública de Trapacá

Comienza proceso de re-construcción y actualización del Plan Comunal de Emergencias de Pozo Almonte.

Se subdivide la estructura del departamento en una oficina de Seguridad Pública, otra de Emergencias y la de Prevención de Riesgos para un mejor y óptimo funcionamiento.

Se prepara planificación para 2017 con un nuevo enfoque de Asociatividad y Comunitario, que hace referencia a la construcción social de las soluciones en las áreas de Seguridad Pública y Emergencias.

Coordinación con cuerpo de bomberos de Pozo Almonte para la creación y capacitación de brigadas de primera respuesta de emergencia en los pueblos del interior de la comuna para hacer frente a una catástrofe y emergencias. Las brigadas serán capacitadas en primeros auxilios, rescate vehicular, rescate en estructura colapsada, procedimientos en caso de incendios y otros.

Se establece para el mes de mayo la creación de la 1ra brigada de respuesta municipal capacitada por bomberos de Pozo Almonte en primeros auxilios, rescate vehicular, rescate en estructura colapsada, procedimientos en caso de incendios y otros.

Comienza proceso y política de reordenamiento organizacional en Prevención de Riesgos, desarrollando protocolos de seguridad laboral que se encuentra en pleno proceso.

Comienza proceso de coordinación inter-institucional en emergencias para trabajar con los colegios y organizaciones de la comuna.

Resoluciones inmediatas y sugerencias de acción del Departamento de Seguridad Pública y emergencia en proceso y ya realizadas.

.- Comenzar a implementar y estructurar la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Emergencias.

.- Actualmente este Departamento se divide en tres oficinas: Seguridad Pública. Protección Civil – Emergencias y Prevención de Riesgos.

.- Desarrollar inmediatamente proceso de articulación social entre sociedad civil y municipio debilitado en el tiempo.

.- Desarrollar e implementar la creación de La Academia de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias para desarrollar la capacitación de la población civil a todos los niveles.

.- Desarrollar Protocolos de Coordinación con Carabineros, PDI y otros Organismos Públicos de Fiscalización. (En proceso)

.- Re-diseñar y Reestructurar nuevo Plan de Emergencias Comunal 2017-2020. (Ya realizado. En proceso de diagramación)

.- Solicitud de Vehículo 4x4 exclusivo para esta dependencia por necesidades obvias de desplazamiento en toda la comuna para efectos de levantamiento de información y fiscalización. Las camionetas verdes con que cuenta el municipio fueron entregadas por el gobierno regional para tal finalidad (seguridad ciudadana y apoyo emergencias). Tema ya resuelto y operativo.

.- Inspección inmediata de todas las dependencias municipales y revisión de las condiciones de trabajo. (Realizado)

.- Desarrollo de medidas a tomar para cada área y organización de Plan de Acción en Prevención de Riesgos. (En proceso)

.- Implementar proceso de coordinación y formación de brigada municipal de primera respuesta en primeros auxilios, rescate en estructuras colapsadas e incendios a todos los funcionarios municipales.

.- Crear y comenzar a implementar Brigadas de Primera Respuesta en todos los pueblos del interior de la comuna, capacitadas en primeros auxilios, rescate urbano, rescate en estructuras colapsadas, incendios y rescate vehicular, con la finalidad de ser apoyo de primera línea a nuestros equipos de emergencias.

.- Capacitar a todos los conductores del patio 2 en primeros auxilios, rescate urbano, rescate en estructuras colapsadas, incendios y rescate vehicular, con la finalidad de ser apoyo de primera línea a nuestros equipos de emergencias y ser una brigada urbana de primera respuesta frente a una catástrofe de gran magnitud.

.- Sondar la capacidad municipal y de recursos humanos para desarrollar una insipiente Seguridad Ciudadana con las camionetas de Aseo y Ornato y capacitando a los conductores en esta labor también.

Todos los procesos de capacitaciones están en proceso de coordinación.

SE CREA Y COMIENZA A DESARROLLAR POLÍTICA Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE POZO ALMONTE 2017 – 2020

Presentación.

La creación de La Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias, actualmente establecida como departamento dependiente de Secretaría Municipal, tiene por objeto apoyar, fomentar e implementar medidas de prevención en materia de seguridad vecinal cuyo objetivo final es el bienestar de la ciudadanía. Deberá, además, en coordinación con las demás unidades municipales, dar auxilio a vecinos y usuarios de la comuna en el evento de emergencias y catástrofes, sean estas de carácter natural y/o accidental.

La Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias de la Municipalidad de Pozo Almonte, será la encargada de apoyar y fomentar las medidas de prevención en materias de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación y procura que todos los Pozo Almontinos cuenten con un entorno seguro, que les permita desenvolverse en los diferentes ámbitos de su vida, sin miedo a ser víctimas de la delincuencia.

Es por ello que, como preocupación constante, una vez adquiridos los vehículos para seguridad ciudadana vía proyecto al gobierno regional, se desplegará un servicio de patrullaje las 24 horas del día, existiendo comunicación y colaboración directa con las policías. Además, se promoverán acciones y campañas preventivas, que contribuirán a construir una cultura de responsabilidad individual en cada vecino y colectiva a través de sus organizaciones.

La Seguridad Ciudadana busca mejorar la convivencia y la seguridad reduciendo los factores de riesgo que propician la violencia y fortaleciendo los factores protectores de la comunidad para reducir la victimización y la percepción de inseguridad de la población. Los principales énfasis de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias están en restablecer los vínculos de confianza en la comunidad y lograr un mayor acercamiento con las instituciones responsables de prevenir y perseguir el delito, así como la prevención y pronta reacción en caso de emergencias, desastres o catástrofes naturales.

En consonancia con el Plan Nacional de Seguridad Pública, la Dirección aborda la problemática de la seguridad ciudadana a través de cuatro líneas de acción: Cooperación Institucional, Prevención Psicosocial, Prevención Comunitaria y Prevención Situacional.

No existe una respuesta única e infalible para enfrentar el crimen y la violencia, el problema de la inseguridad sí tiene solución y esta debe ser a través de la asociatividad. Hay que recoger experiencias positivas y reconocidas por sus resultados positivos en la prevención y disminución de la inseguridad y en la mejora del bienestar de las personas y sus comunidades de otras comunas y latitudes.

Estas buenas prácticas tienen en común que son compatibles con un enfoque de seguridad ciudadana centrado en las personas; incorporan una variedad de estrategias de prevención y de control orientadas a responder a las diferentes expresiones de violencia y la criminalidad; promueven el diálogo orientado a la construcción de una visión compartida sobre el problema y de los acuerdos necesarios para la implementación de planes, la construcción del tejido social y el desarrollo e instalación de capacidades institucionales.

Debemos profundizar en las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en otras naciones y en algunos municipios del país, que podrían ser utilizadas como insumos para enriquecer las políticas de nuestra comuna para enfrentar el crimen y la violencia. Las experiencias de otros países, así como, las de otras comunas de nuestro país, demostraron que la sostenibilidad de las intervenciones depende en gran medida de la construcción de alianzas estratégicas entre los Gobiernos nacionales y locales y los distintos actores no estatales, así como la Cooperación Internacional.

Asimismo, mostraron que las intervenciones que funcionan están acompañadas de cambios importantes en las capacidades del Estado y reformas institucionales y que tienen como pieza clave la participación activa de las comunidades, tanto en la identificación y definición de los problemas de seguridad ciudadana como en la apropiación de las iniciativas y programas que buscan resolverlos.

Se deben implementar programas integrales a través de un trabajo coordinado entre las escuelas, la comunidad, las agencias de orden público, los estudiantes y sus familias. Estos programas deben también incluir oportunidades en deporte y empleo.

La Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias es tarea no solo de las instituciones del Estado creadas para tal motivo, sino que, mediante un complejo, pero decidido proceso de asociatividad, convergencia social y comunitaria en la construcción de un plan de Seguridad en el que participen todos, podremos desarrollar y crear una comuna mejor para todos los habitantes de Pozo Almonte.

5 PILARES FUNDAMENTALES PARA DESARROLLAR UNA POLÍTICA PÚBLICA COMUNAL SEGÚN EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 1.- Información.
- 2.- Participación Ciudadana.
- 3.- Coordinación.
- 4.- Focalización Territorial.
- 5.- Asociatividad y Liderazgo Local.

ÁMBITOS Y PRIORIDADES DE PLANIFICACIÓN

1.- PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DESDE LO LOCAL.

- a.- Implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- b.- Reforzar rol del Gobierno Comunal con la Comunidad.
- c.- Recuperación de los Espacios Públicos.
- d.- Generar Instrumentos para mejorar la Convivencia Vecinal y Promover la Paz Social.

2.- INSTITUCIONALIDAD E INTERSECTORIALIDAD EN MATERIA DE REINSECCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DE DELITOS.

- a.- Crear Oficina de Apoyo a Víctimas de Delitos y Violencia.
- b.- Aumentar la Oferta Programática en Reinserción Social y Laboral.
- c.- Tener Total Conocimiento e Información sobre Vulneración de Derechos de los Niños para abordar Inmediatamente el Problema y Derivar a las Instituciones Correspondientes.
- d.- Crear Catastro Comunal de Adolescentes que cometan Delitos con la finalidad de atacar Socialmente el Problema.

3.- REFORZAR LABOR PREVENTIVA DE LA POLICÍA.

- a.- Creación Cuerpo de Seguridad Ciudadana.
- b.- Implementar Sistema Comunal de Información Coordinado con las Policías.
- c.- Abordar Frontalmente Organizaciones Delictivas o Delincuencia Común y el Tráfico de Drogas en Poblaciones.

4.- REGULACIÓN SOCIAL – COMUNITARIA DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELITOS.

- a.- Crear Consejo Comunal de Seguridad Pública. De este Consejo Conformar una Comisión Comunal para Coordinar Políticas de Prevención de la Violencia y Delitos.
- b.- Diseñar e Implementar una Política Comunal de Prevención Social y Comunitaria sobre la Violencia y el Delito.

5.- INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.

- a.- Contar con Información Confiable y Oportuna.
- b.- Perfeccionar los Sistemas de Medición de la Violencia, Delito y la Percepción de Inseguridad.
- c.- Reforzar el Sistema de Evaluación y Medición de Programas que Abordan la Violencia, el Delito y la Inseguridad en la Comuna.

ELEMENTOS DE POLÍTICAS Y ACCIONES A DESARROLLAR:

la Municipalidad de Pozo Almonte a través de su Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias debe realizar un trabajo temprano y vinculante con la comunidad, con el propósito de hacerlos partícipes de las decisiones, tanto en seguridad como en derechos, lo que debe ser validado a partir de los resultados de la gestión que encabeza el alcalde, Richard Godoy Aguirre.

Esta es una interesante forma de avanzar en la definición de políticas municipales, pues se enmarca en esta idea municipal de generar todas las condiciones para que los vecinos y vecinas, desde la perspectiva de la vinculación temprana y vinculante, se apropien de los espacios de decisión, sobre todo en una materia tan sensibles como la seguridad comunal.

PROGRAMAS DE POZO ALMONTE

La Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias de Pozo Almonte realizará una serie de programas cuyo objetivo principal será la prevención del delito y la prevención y primera respuesta frente a una emergencia, mediante patrullajes preventivos permanentes ejecutados por los dispositivos en terreno los 365 días del año las 24 horas del día. Asimismo, el trabajo del equipo se dedicará a lograr una coordinación efectiva con los vecinos y la sociedad civil en el combate de la delincuencia y la prevención de emergencias.

Sumado a las labores inherentes a la Seguridad Ciudadana, esta unidad atiende requerimientos de los vecinos y contribuyentes de la comuna tales como: ruidos molestos, vehículos mal estacionados, reclamos por disturbios, perros sueltos en vía pública, trabajos de construcción, atención y coordinación ante enfermos o lesionados, problemas de iluminación pública, entre otros.

CONCEPTOS CLAVES PARA EL DESARROLLO DE ESTA POLÍTICA:

- Respeto a los Derechos Fundamentales,
- Eficiencia y Coherencia,
- Focalización,
- Territorialidad,
- Co-producción de la seguridad,
- Participación Ciudadana,
- Integralidad,
- Gradualidad,
- Igualdad, y
- Seguimiento y Evaluación

LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EN SEGURIDAD PÚBLICA SERÁN:

- Fomentar e Implementar Medidas de Prevención en Materia de Seguridad Vecinal cuyo Objetivo Final es el Bienestar de la Ciudadanía,
- Reducir la Violencia Intrafamiliar y el Maltrato,
- Reducir la Violencia Escolar,
- Prevenir el Consumo Problemático de Alcohol y Drogas,
- Apoyar Tempranamente a Niños y Jóvenes en Situaciones de Riesgo,
- Detectar Precozmente Problemas Conductuales, e
- Intervenir en Barrios Vulnerables.

ÁREAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**PREVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA**

Esta línea de acción debe tener como principal foco la participación de la comunidad, comprometida con la solución de sus problemas de seguridad de manera de incidir positivamente en la disminución de oportunidades para la realización de delitos y aumentar la sensación de seguridad. Además de la ejecución de proyectos de prevención social y situacional del delito, destinada a niños, niñas y adolescentes, comunidad escolar, Centros de salud familiar, dirigentes y vecinos participantes de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, a través de la realización de jornadas educativas y charlas informativas, proporcionando información casuística en determinadas situaciones, realizando gestiones y coordinación con diversas instituciones y programas que tengan implicancia en la Seguridad de la Ciudad de Pozo Almonte.

PROYECTOS ASOCIADOS A LA LÍNEA**a) Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Mesas Barriales de Convivencia y Seguridad Comunitaria.**

Los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, son agrupaciones de vecinos que mediante un trabajo mancomunado buscan generar acciones que permitan vivir en un barrio más seguro, generando promover una cultura preventiva frente a situaciones de riesgo para la comunidad, a través de la colaboración con Carabineros de Chile, La Policía de Investigaciones de Chile y el departamento de Seguridad Ciudadana. Las mesas barriales deben ser un espacio de planificación territorial donde organizaciones vecinales (Juntas de Vecinos, agrupaciones, Clubes, etc), instituciones y municipio colaboran en la construcción de un plan de trabajo para el mejoramiento barrial.

b) Mesas Técnicas de Seguridad.

Las mesas técnicas serán reuniones periódicas con representantes de la comunidad y establecimientos que se vean afectados por problemáticas de inseguridad en un área territorial determinada. De esta forma se acuerdan acciones que integran a la población y favorecen los espacios de participación organizada.

c) Mediaciones y Derivaciones a Red

Se deben realizar mediaciones ante problemas que afectan la seguridad en los barrios, buscando el fortalecimiento de los vínculos entre vecinos y del rol de las organizaciones sociales para la resolución de conflictos comunitarios. Se realizarán derivaciones a la Red Social local, como programas municipales y Programa de Apoyo a Víctimas, entre otras.

d) Fondos de Inversión en Seguridad Ciudadana

El Fondo de Inversión en Seguridad Ciudadana, tiene como finalidad la entrega de recursos a los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana constituidos como organizaciones funcionales con personalidad jurídica, a través de la postulación a proyectos que tengan relación con temáticas de Prevención Social del Delito, Prevención Situacional del Delito y Promoción y Participación Ciudadana.

e) Prevención de la Deserción Escolar

Iniciativa diseñada para evitar la deserción escolar, a través de un trabajo evaluativo de niños, niñas y adolescentes que, mediante la individualización, diagnóstico y seguimiento de estudiantes insertos en el sistema educacional, presentan inasistencias sistemáticas.

f) Prevención del Abuso Sexual Infantil

Iniciativa que permite desarrollar acciones socioeducativas para prevenir el abuso sexual infantil y promover medidas de autoprotección, a través de capacitaciones a agentes educativos, campañas de difusión e intervención focalizada en Establecimientos Educativos y Centros de salud familiar de la comuna de Pozo Almonte.

SECCIÓN OPERATIVA

Tiene como objetivo mejorar la percepción de seguridad de la comuna, para tal fin cuenta con funcionarios municipales los cuales algunos realizarán labores de Inspección. Distribuidos por sistema de turnos para dar cumplimiento de un servicio las 24 horas del día, dividiendo en sectores la comuna para dar mejor cumplimiento al patrullaje preventivo.

Dentro de sus tareas diarias, se deben desarrollar:

- **Fiscalizaciones:** Los Funcionarios habilitados se encargan de realizar labor inspectiva en diferentes sectores de la comuna, de acuerdo a la demanda diaria de la comunidad. También deben Fiscalizar Tránsito, Comercio ambulante, Fiscalización de la Prostitución, locales de Alcoholes y Fiscalización de Ordenanzas Municipales
- **Vinculación Comunitaria:** Se mantiene un contacto permanente con Dirigentes Sociales, Locatarios, Escuelas, Instituciones y Jardines Infantiles.
- **Vigilancia especial en colegios municipales:** Resguardar el ingreso y salida de los menores, además de apoyar a los profesionales en problemáticas de convivencia escolar.
- **Apoyo ante situaciones de emergencia:** Los patrulleros se encuentran debidamente capacitados para trabajar de inmediato en caso de emergencia.

CÁMARAS Y VIGILANCIA

Consientes que la Seguridad de los habitantes es una necesidad y que apoyar el trabajo de las policías es un deber de las autoridades comunales, es que en la actualidad Pozo Almonte mantiene un débil servicio de cámaras de Tele-vigilancia contando con la totalidad de los dispositivos instalados en mal estado por falta de mantención. Estos dispositivos están distribuidos en diferentes sectores, además se requiere de sistemas de megafonía, el que permitirá interactuar a los operadores en forma directa con el público que requiera apoyo y que transita por las calles de la ciudad. Esto constituye un eficaz instrumento en el combate y prevención de la delincuencia, como también un medio de prueba para el Ministerio Público.

Actualmente el municipio está en proceso de adquisición de un nuevo Sistema de Tele-vigilancia propio, que cubrirá gran parte del radio urbano de Pozo Almonte, y a futuro se prevé instalar un sistema similar en La Tirana.

DESARROLLO DE PLANES PREVENTIVOS

Iniciativas, desarrolladas por el municipio a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana, y que tienen por objetivo promover la organización de los habitantes de una calle o pasaje con el fin de conocerse, implementar medidas de autocuidado y enfrentar conjuntamente los temas relacionados con la prevención del delito y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en su sector.

Estos planes preventivos vendrán a consolidar el permanente trabajo de colaboración que realizará el municipio con los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana y las demás organizaciones ciudadanas, con que cuenta la comuna, además de Carabineros y la PDI.

Estos planes preventivos incluyen capacitaciones a los miembros de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana y campañas de fortalecimiento del trabajo en conjunto con las policías y los patrulleros de Seguridad Ciudadana, medidas con las que se buscará organizar y preparar a los habitantes de la comuna a través de charlas sobre medidas de autocuidado, para evitar ser víctimas de la delincuencia, además de entregar información sobre los números de emergencia y seguridad.

ESCUELA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

La creación de La Escuela de Seguridad Ciudadana, contempla la implementación de una estructura educativa que permite otorgar un servicio de educación, capacitación y formación a personas de la comuna en temáticas relacionadas con la Prevención Social y Situacional del delito y la Protección Civil y Emergencias. Está orientada a líderes sociales, socios integrantes de Comités Vecinales de Seguridad y público en general, organizando a la comunidad tanto para la autogestión individual como colectiva, con la finalidad de reducir la incidencia de delitos y prepararlos frente a una emergencia.

CENTRO DE COMANDO Y CONTROL DE CRISIS (COMO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA)

La creación de un Centro de Comando y Control de Crisis pensado entre 2017 y 2018, dotará de un mayor desarrollo tecnológico a la Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias de Pozo Almonte, con nuevas herramientas para el análisis criminal y prevención del delito, así como ampliar la acción de la unidad para preparar de mejor manera a la comuna y a los vecinos frente a una emergencia de magnitud como incendios, inundaciones o terremotos.

El Centro de Comando y Control de Crisis deberá estar implementado en las dependencias de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias. Lo fundamental es que su marco tecnológico se perfeccione año a año, acorde a los nuevos métodos de seguridad y prevención utilizados internacionalmente y la coordinación con las instituciones de seguridad local.

La médula del Centro de Comando y Control de Crisis es la Central de Comunicaciones y Monitoreo, que permitirá la observación en tiempo real, y con equipos en terreno, de lo que está ocurriendo en diversos puntos de la comuna. La idea es actuar con mayor rapidez, eficacia y coordinación frente a situaciones como choques de envergadura, incendios, entre otros. De esta manera, se transmite audiovisualmente lo que ocurre en una calle o lugar de Pozo Almonte al centro, mejorando la capacidad de respuesta y solución.

El Centro de Comando y Control de Crisis otorgará un enriquecimiento tecnológico y de evaluación a programas implementados por el municipio tanto en Seguridad Pública, como en Protección Civil y Emergencias. Se debe configurar una cartografía digital de la comuna para realizar un catastro detallado de cada suceso de seguridad que ocurra en Pozo Almonte y así realizar estadísticas generales: qué acciones de prevención focalizar en un barrio o en una comunidad, cuáles son los delitos más frecuentes, áreas vulnerables por hora, cantidad de activaciones de las alarma comunitarias o privadas por cuadrante, tipo de delitos, entre otros.

El Centro de Comando, Control y Crisis deberá contar con diversas oficinas para el trabajo y análisis de los datos obtenidos, una sala de supervisión y sala de prensa.

El centro deberá basar su operatividad en el trabajo de los distintos actores de la sociedad civil y cuya participación es relevante en una emergencia. En ese sentido, el Comité de Protección Civil de Pozo Almonte trabajará permanentemente en reunir, de forma periódica, a los representantes de diversas entidades, empresas e instituciones - Aguas del Altiplano, Eliqsa, Cruz Roja, Bomberos, PDI, Carabineros, entre otros-, con el fin de aunar protocolos de acción.

CREACIÓN DE PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VECINO.

En esta unidad, un funcionario prestará apoyo al vecino que ha sido víctima de delitos de mayor connotación, y se coordinará el asesoramiento del servicio de abogado de la Fiscalía y acompañamiento en el proceso Judicial. También se coordinará su asistencia a citaciones para declarar ante la Fiscalía, prestando apoyo, incluso acompañando a los vecinos, tanto en su traslado como durante las respectivas declaraciones.

CREAR OFICINA DE APOYO AL MIGRANTE

El objetivo de la Oficina de Apoyo al Migrante es orientar a los migrantes presentes en la Comuna de Pozo Almonte, asesorando y asistiendo a personas, familias, grupos y comunidades, que se encuentran especialmente en condiciones de pobreza y marginalidad. El objetivo es constituir una red de apoyo, atención y servicios en temas de educación, salud, asesoría jurídica, ayuda humanitaria de emergencia y urgencias, para derivar a las instituciones pertinentes las solicitudes de los migrantes.

INFRAESTRUCTURA Y DOTACIONES

ADQUISICIÓN FLOTA DE VEHÍCULOS (CAMIONETAS) PARA CREAR CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA. 2017

Para el desarrollo de sus labores la Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias deberá contar con modernas instalaciones y equipamiento que le permitan estar a la vanguardia del desarrollo de políticas y procedimientos de seguridad.

La flota vehicular estará compuesta por Vehículos generados a través de un proyecto de seguridad ciudadana con financiamiento del Estado, todos dotados de sistemas de comunicación, luces de emergencia y un moderno sistema de GPS que permite monitorear y controlar en forma permanente el quehacer de los móviles en terreno.

Esta unidad, además, deberá contar con equipamiento para enfrentar situaciones de emergencias climáticas como motobombas, moto sierras y otras necesarias para la ejecución de estas tareas.

Este programa consiste en el patrullaje ininterrumpido de todo el territorio comunal, durante los 365 días del año, las 24 horas del día, logrando una presencia efectiva y permanente, utilizando planes de vigilancia por parte de los móviles de Seguridad Ciudadana. El objetivo es prevenir los asaltos a domicilios, asaltos callejeros que afectan a menores, estudiantes, etc. También se considera cobertura durante entradas y salidas de colegios, la prevención del robo de especies de vehículos, en locales comerciales, la vigilancia de viviendas sin moradores, etc., y también se considerarán para ser utilizados en caso de una emergencia o catástrofe.

COORDINACIÓN DE NIVEL LOCAL. POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD. PROYECCIÓN 2017 - 2020

1.- Convenios con Gobierno, Secretaría Prevención del Delito, etc.

2.- Crear el Equipo Técnico de la Dirección.

3.- Crear el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

4.- Protocolos de Coordinación con Carabineros, PDI y otros Organismos Públicos de Fiscalización.

5.- Inversión para Proyectos Preventivos.

6.- Oferta Prevención Social: Énfasis en Niñas/os, Adolescentes, Jóvenes y Mujeres.

7.- Oferta Prevención Comunitaria: Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y otros Referentes Ciudadanos.

8.- Proyectos en Seguridad: Cámaras, Alarmas Comunitarias, etc.

9.- Creación de Oficina de Apoyo a Víctimas de Delitos y Violencia.

10.- Crear Centro de Información, Estadísticas y Análisis.

11.- Intervención en Centros Cívicos y Lugares Histórico-Patrimoniales de la Comuna para su Resguardo.

12. Recuperación de Espacios Públicos.

13.- Catastro de Sitios Eriazos.

14.- Generar Instrumentos para Mejorar la Convivencia Vecinal y Promover la Paz Social.

15.- Desarrollar Justicia Comunitaria. Crear Sistema Alternativo de Resolución de Conflictos.

16.- Reforzar Labor Preventiva de la Policía.

17.- Jornadas de Capacitación sobre Asociatividad a las Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales en General.

18.- Diseñar una Base de Datos Comunal de Delincuentes. (Inteligencia). Coordinación e Información con Policías.

19.- Desarrollar Política Pública sobre el Consumo y Tráfico de Drogas.

20.- Dentro del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Crear Comisión Social de Prevención de la Violencia y el Delito:

a.- Prevención de la Violencia en el Ámbito Escolar.

b.- Violencia de Género.

c.- Violencia Contra la 3ra Edad.

d.- Prevención y Rehabilitación en Consumo Abusivo de Drogas.

21.- Medición Comunal de la Victimización. Constante Evaluación y Retroalimentación con la Comunidad.

22.- Crear el Centro de Comando y Control de Crisis.

23.- Crear Programa de Atención al Vecino.

24.- Desarrollar Continuamente Campañas Educativas en Prevención.

25.- Desarrollar Foros Comunales, Provinciales y Regionales de Seguridad Pública y Emergencias.

26.- Crear y Desarrollar la Oficina de Apoyo al migrante.

PARTE DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO DESDE DICIEMBRE DE 2016 A ABRIL DE 2017



Trabajos de despeje de camino bloqueado en “Garganta del Diablo”, Huatacondo



Trabajos de despeje de camino bloqueado en “Garganta del Diablo”, Huatacondo



Trabajos en terreno durante una semana con canal de televisión nacional Megavisión.



Trabajo constante de coordinación con Gobernador y Gobernación Provincial del Tamarugal.



Despliegue todas las semanas de supervisión de condiciones en cada localidad de caminos y localidades durante período de lluvias estivales.



Incendio Iglesia de Mamiña. Coordinación equipos de trabajo y emergencias.



Envío de ayuda a Huatacondo coordinado con ONEMI y FACH. 6 operativos.



Alcalde junto al Gobernador del Tamarugal reunido con la comunidad de Mamiña tras el incendio de la Iglesia.



Equipo de emergencia presente ante cualquier tragedia o siniestro. Familia afectada por incendio en La Tirana pierde todo. Municipio apoya a familia damnificada.



Alcalde coordinando con autoridades regionales en ONEMI la respuesta a frentes de mal tiempo pronosticados para la región.



Equipo de emergencia coordinando con SECPLAC y Prevención inspección estructural y protocolos de acción después de incendio en Iglesia de Mamiña.



Fuerte bajada de agua bloquea entrada a Parca.



Equipo municipal trabajando en despeje de camino a Huatacondo.



Camino a Huatacondo destruido. Tamentica.



Alcalde coordinando con autoridades trabajos de despeje de caminos en el interior de la comuna.



Rescate de personas aisladas en Huatacondo.



Constante entrega de ayuda a localidades afectadas por lluvias en el interior de la comuna. Parca, Mamiña, Macaya, Huatacondo.



Colaboración y ayuda a localidad de Huatacondo con 600 metros de mangueras tipo plansa por destrucción de su sistema de recolección de agua y regadío.



Coordinación constante con Carabineros de Chile, 2da Comisaría de Pozo Almonte, tanto en Seguridad Pública como en Emergencia.



Vecinos de Macaya colaborando en el despeje del camino bloqueado hacia su localidad.



Preciso momento en que se produce bajada de agua destruyendo camino y bloqueando localidad de Macaya.



Deslizamiento de material en ladera de cerro destruyendo camino y bloqueando localidad de Macaya.



Camino a Huatacondo destruido. Haciendo camino por ladera del río.



Reunión con Juntas de Vecinos informando y ayudando a desarrollar proyectos de Seguridad Ciudadana.



Reunión con Juntas de Vecinos de La Tirana informando y ayudando a desarrollar proyectos de Seguridad Ciudadana.



Participación en coordinación de ejercicio-simulacro Volcano desarrollado por el Ejército de Chile.



Coordinación y toma de requerimientos de vecinos de Macaya.



Actividad de Seguridad Pública en 2da Comisaría de Carabineros de Chile. Pozo Almonte



Activa participación en Comité Técnico Asesor Provincial de Seguridad Pública en conjunto con la Gobernación Provincial del Tamarugal y demás comunas.



Constitución Consejo Comunal de Seguridad Pública Pozo Almonte.



Constitución Comité Paritario Municipalidad de Pozo Almonte.



Alcalde y Encargado de Seguridad Pública del municipio son parte del Consejo Regional de Seguridad Pública.



Constitución Comité Vecinal de Seguridad Pública La Tirana – La Huayca. Alcalde, Seguridad Pública, Gobernador Provincial, Secplac, Concejales, Carabineros de Chile, Delegación Municipal de La Tirana, Organizaciones Sociales.



Vehículo de Seguridad Pública y Emergencias en pleno operativo.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA TRANSPARENCIA

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

INFOME DE GESTION LEY DE TRANSPARENCIA Nº 20.285

A Partir del 20 de Abril del año 2009, comenzó a regir la Ley de Transparencia Nº 20.285, por lo cual esta entidad crea la oficina de transparencia con el objetivo primordial de cumplir cabalmente con la Ley, reglamento y posteriores instructivos impartidos por el consejo de la transparencia.

Por lo cual se creó un sitio web que cumpliera con la normativa legal, el cual fue generado a través de herramientas que puso a disposición el gobierno mediante su sitio web www.gobiernotransparente.cl.

Adoptando todas las medidas necesarias para abordar las exigencias en esta materia, fue creado el sitio web www.impatransparente.cl, el cual se encontraba disponible desde el plazo estipulado por la ley 20.285 hasta agosto 2014, donde ahora se encuentra como Registro Histórico Municipal.

Dado lo anterior la Municipalidad de Pozo Almonte y el Consejo para la Transparencia suscribieron un Convenio de Colaboración el día 27 de junio de 2013 en el cual el convenio entro en vigencia el 31 de diciembre 2013 “**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE Y CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**”, consistente en Implementar el Modelo de Gestión en Transparencia Municipal y el Portal de Transparencia del Estado, donde el Consejo se obliga a:

- a)**- Poner a disposición del municipio la plataforma tecnológica del Portal de Transparencia del Estado.
- b)**- Apoyar en la implementación del Modelo de Gestión de Transparencia (MGTM)
- c)**- Apoyar en la implementación del Portal de Transparencia
- d)**- Mantener actualizada la documentación del MGTM
- e)**- Apoyar con asesoría profesional las necesidades del Municipio para la implementación del modelo de Gestión en Transparencia Municipal.

Y donde el Municipio se obliga a:

- a)**- Elaborar y/o implementar un reglamento que defina con precisión los procedimientos a que se apegará el Municipio para dar cumplimiento a las obligaciones que la Ley de Transparencia, y su normativa complementaria, exige.
- b)**- Definir, formalmente los roles de los funcionarios municipales involucrados en los procesos de Transparencia Municipal.
- c)**- Diagnosticar la situación de gestión documental del Municipio y generar un plan de acción para cubrir las brechas detectadas, que sea concordante y armonioso con la Instrucción General Nº 10 del Consejo para la Transparencia.
- d)**- Capacitar a los funcionarios que participen en los procesos que se desarrollan internamente en el Municipio, para dar cumplimiento a las obligaciones que la Ley de Transparencia, y su normativa complementaria exigen.
- e)**- Efectuar al menos una capacitación a ciudadanos de la comuna en los ámbitos de la Ley de Transparencia.
- f)**- Integrar los resultados de transparencia, en los mecanismos de mejora interna del Municipio.
- g)**- Formalizar e identificar los canales por los cuales los solicitantes pueden realizar requerimientos de transparencia al Municipio.
- h)**- Formalizar e identificar los canales por los cuales el Municipio interactuará con los requirentes de información de transparencia.
- i)**- Implementar un mecanismo de evaluación interna de los servicios municipales relacionados al cumplimiento de la Ley de Transparencia.

j)- Utilizar periódicamente la herramienta de autoevaluación, diseñada por el Consejo y elaborar un plan de acción para mejorar los resultados del municipio.

k)- Generar incentivos y/o reconocimientos asociados al desempeño en el cumplimiento de la Ley de Transparencia, a nivel de personas o unidades departamentales del Municipio.

l)- Adoptar el Portal de Transparencia del Estado de Chile en sus procesos de tramitación de solicitudes de acceso y de transparencia activa.

m)- Formalizar la incorporación al portal mediante dictación de un Decreto Alcaldicio.

En cuanto a esto ahora se trabaja con la nueva Implementación del Portal de la transparencia Activa y Pasiva donde han sido fiscalizadas anualmente el cumplimiento de estas, en cinco oportunidades obteniendo buenos resultados de un universo de 345 municipios fiscalizados a nivel nacional la Municipalidad de Pozo Almonte obteniendo excelentes puntajes, en el año 2016 en la Transparencia Activa se obtuvo lugar N° 30 en el ranking nacional, 4to. por su tipología en donde se consideró la población y dependencia, y además de obtener por cuarta vez 1ro. en la Región de Tarapacá alcanzando un puntaje de 96,55% año 2016:

TRANSPARENCIA ACTIVA: (TA)

AÑO	RANKING MUNICIPAL	PUNTAJE
2016	1º LUGAR A NIVEL REGIONAL	96,55%
2016	Nº 30 A NIVEL NACIONAL DE 345 MUNICIPALIDADES	

y de la Transparencia Pasiva ha sido fiscalizadas del mismo modo obteniendo también buenos resultados y su última fiscalización año 2016 se obtuvo un 97% de cumplimiento:

TRANSPARENCIA PASIVA (DAI):

AÑO	MODALIDAD	PUNTAJE FINAL
2016	ELECTRÓNICA	97,97%

En esta fiscalización se evaluó también la “Satisfacción General” cuyo puntaje considera preguntas de este mismo informe que son importantes para el ejercicio del derecho de acceso a la información de los usuarios, y que están relacionadas con la garantía en el acceso, la oportunidad en la entrega y la utilidad. El puntaje que obtuvo este organismo fue el siguiente

AÑO	SATISFACCIÓN GENERAL
2016	100,00%

a la vez se recibe por parte del Director General del Consejo para la Transparencia Don Raúl Ferrada Carrasco, informe de fiscalización sobre el cumplimiento de los deberes de transparencia activa y pasiva de la Municipalidad con el objeto que, se revise exhaustivamente y a la brevedad todas las observaciones y omisiones que se señalan en el informe adjunto, para realizar las correcciones necesarias y dar total cumplimiento a los deberes de transparencia activa y pasiva.

Luego de haber evaluado el informe esta unidad de transparencia, realiza las modificaciones necesarias para corregir las observaciones realizadas por el consejo.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

En cuanto a lo estipulado en el art. Nº 10 y su instructivo Nº 10, que se refiere a las solicitudes de información recibidas a través de la web o mediante formulario y/o derivadas de otros servicio, para lo cual se creó un formulario de acuerdo a los requerimientos de la ley y que se encuentra disponible en la oficina de partes del municipio y en el sitio web en versión descargable, la gestión sobre esta materia del año 2016 ha sido la siguiente:

AÑO	Nº DE SOLICITUDES	RESPONDIDAS	NO RESPONDIDAS	SOLICITUD ANULADA O DESISTIDA	DERIVADAS A OTRO ORGANISMO
2016	124	110	0	8	6

El objetivo de la fiscalización de la Transparencia Activa es verificar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia en función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del estado, aprobada por el artículo 1º de la Ley Nº 20.285, de 2008, del artículo 51 de su reglamento, las instrucciones generales Nº 4, 7, 9, 10, 11 y el oficio Nº 431 del 31 de enero de 2014 del consejo para la transparencia y.

La Transparencia Pasiva la fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1º de la Ley Nº 20.285, de 2008, del Título I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General Nº 10 del Consejo para la Transparencia, sobre el procedimiento administrativo de acceso a la información.

En cuanto al Informe de Reclamaciones fueron 2 efectuadas del año 2016 ante el Consejo de Transparencia o Tribunales, y son siguientes:

ROL	TIPO CASO	FECHA DESPACHO	RECLAMANTE	RECLAMADO	DECISIÓN	EFECTOS GENERALES	RESUMEN
C2298-16	Reclamo de publicación de información en Transparencia Activa	27/07/2016	Diego Grez Cañete	Municipalidad de Pozo Almonte	Desistimiento	NO	Interpone reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa (TA)
C1452-16	Reclamo de publicación de información en Transparencia Activa	19/07/2016	Lukas Moenne Saito	Municipalidad De Pozo Almonte	Acoge Totalmente	No	Deduca reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa (TA)

INFOME DE GESTION LEY DE TRANSPARENCIA Nº 20.285

A Partir del 20 de Abril del año 2009, comenzó a regir la Ley de Transparencia Nº 20.285, por lo cual esta entidad crea la oficina de transparencia, nombrando como encargada a la funcionaria Sra. Rommie Camilo Paicho, en Abril del 2010, con el objetivo primordial de trabajar y cumplir cabalmente con la Ley, reglamento y posteriores instructivos impartidos por el consejo para la transparencia.

La Encargada de la Transparencia Municipal informa que la Transparencia Activa y Pasiva se encuentra permanentemente a disposición del público desde Abril de 2010, en la Página Web de la Municipalidad en donde existe la presencia de un Banner especialmente dedicado para la Transparencia (Activa y Pasiva) incorporado en un lugar fácilmente identificable de la página de inicio del sitio Web de la Municipalidad, con la existencia y operatividad de todos los vínculos a las materias exigidas por el Artículo 7° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, desagregadas en categorías independientes, los que deben presentarse aun cuando el municipio no tenga la información por no corresponder con sus competencias, atribuciones y funciones, en donde cuyo caso se señala expresamente que no se aplica y las razones de ello.

La actualización de la información, se efectúa en forma mensual y dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes, esta publicada la información requerida de manera clara y precisa, de fácil identificación y de un acceso expedito, vale decir utilizando planillas, diseños y sistemas mediante los cuales las personas puedan encontrar y entender la información de manera sencilla y rápida.

Por esto, el Consejo para la Transparencia Anualmente fiscaliza al municipio el cumplimiento de este, donde en cinco oportunidades obteniendo buenos resultados de un universo de 345 municipios fiscalizados a nivel nacional la Municipalidad de Pozo Almonte obteniendo excelentes resultados (los primeros lugares a nivel Regional).

En cuanto a lo estipulado en el art. Nº 10 y su instructivo Nº 10, que se refiere a las **solicitudes de información recibidas** a través de la web o mediante formulario y/o derivadas de otros servicio, para lo cual se creó un formulario de acuerdo a los requerimientos de la ley y que se encuentra disponible en la oficina de partes del municipio y en el sitio web en versión descargable, la gestión sobre esta materia en este año 2017 en los tres primeros meses han ingresado Solicitudes de Informaciones un poco más que el 2016 y han sido los siguientes resultados:

AÑO	Nº DE SOLICITUDES INGRESADAS EN 3 MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO	RESPONDIDAS	PENDIENTES (EN ETAPA ANÁLISIS Y BÚSQUEDA)	SOLICITUD ANULADA O DESISTIDA	DERIVADAS A OTRO ORGANISMO
2016	33	23	0	7 (DESISTIDA)	3

AÑO	Nº DE SOLICITUDES INGRESADAS EN 3 MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO	RESPONDIDAS	PENDIENTES (EN ETAPA ANÁLISIS Y BÚSQUEDA)	SOLICITUD ANULADA O DESISTIDA	DERIVADAS A OTRO ORGANISMO
2017	36	25	8	0	3

De esta forma se le informa al Sr. Alcalde por el buen cumplimiento de la Ley de la Transparencia Municipal de la Municipalidad de Pozo Almonte.

ROMMIE CAMILO PAICHO
ENCARGADA OFICINA DE TRANSPARENCIA



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

CONCEJO MUNICIPAL

Se puede destacar que en esta nueva administración comenzó a regir a contar del 06 de diciembre del 2016, fecha en que según lo estipulado en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional en sus artículo 88 inciso primero los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, y lo aprobado por los Sres. Concejales en ejercicio perciben una dieta de 15,6 Unidades Tributarias Mensuales.

Además, manifestar que este nuevo Concejo Municipal realizo las siguientes Sesiones

Durante el mes de Diciembre se realizaron 04 Sesiones Ordinarias incluyendo la Constitutiva y 01 Extraordinaria; en lo transcurrido del año 2017 se detalla lo siguiente:

MES	CANTIDAD DE SESIONES
ENERO	3 ORDINARIAS / 1 EXTRAORDINARIA
FEBRERO	3 ORDINARIAS / 1 EXTRAORDINARIA
MARZO	3 ORDINARIAS
ABRIL	2 ORDINARIAS

Se hace presente manifestar que este Concejo Municipal en conjunto con el Sr. Presidente del Concejo, ha acordado Sesionar en todos los pueblos que conforman la Comuna de Pozo Almonte.

En atención a lo descrito en párrafo anterior se puede destacar que a la fecha el Concejo Municipal realizo su primera salida a la localidad de QUIPISCA el pasado 05 de Abril; quedando agendado que la primera Sesión del mes de Mayo se realizará en la localidad La Huayca, continuando con La Tirana, Huatacondo y demás pueblos de la Comuna.

Como Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Pozo Almonte puedo manifestar que mi gobierno será de terreno es por tal motivo que se ha decidido compartir con todos los pobladores de la Comuna de Pozo Almonte, el que hacer del Concejo.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA RELACIONES PÚBLICAS

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

RELACIONES PÚBLICAS

Este departamento depende directamente de Secretaria Municipal y son una función directiva característica que ayuda a establecer y mantener líneas de comunicación mutuas, entendimiento, aceptación y cooperación entre una organización y sus públicos; implica la gestión de problemas o temas, ayuda a los directivos a mantenerse informados y sensibles hacia la opinión pública; define y enfatiza en la responsabilidad de los directivos de servir al interés público; ayuda a los directivos a mantenerse al frente de los cambios y utilizarlos de forma efectiva contemplándolos como un sistema de aviso para anticiparse a las tendencias y utiliza la investigación, la preparación y la comunicación ética como sus herramientas principales.

Esta función es colaborar con el Gabinete de Alcaldía en la elaboración de programas especiales de difusión que conciten el interés de la comunidad. Mantener informada a la comunidad y al personal municipal de las actuaciones, inauguraciones y demás actividades relevantes del Municipio. Llevar el control de las invitaciones hechas al alcalde, presentando excusas y agradecimientos, así cuando procediere.

Mantener actualizado un listado con las efemérides más importantes y enviar oportunamente las felicitaciones a quien corresponda. Organizar y dirigir el protocolo en los eventos o ceremonias oficiales que efectué la Municipalidad y cursar las invitaciones a la autoridades respectivas. Asesorar al alcalde en todas las materias relativas al protocolo de la Municipalidad. Mantener actualizado un archivo fotográfico y una lista de protocolo de autoridades a nivel comunal, regional y nacional. Velar porque se dé una correcta información a los vecinos que concurran a la Municipalidad. Solicitar información de interés general a todas las dependencias municipales o instituciones que dependan de la municipalidad, a objeto de manejar los antecedentes suficientes para informar al público y efectuar las demás funciones que le asigne el Alcalde o el Director del Gabinete de Alcaldía.

La unidad de Relaciones Publicas está compuesto por 06 personas.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

INFORME REGISTRO GASTOS RR.PP - 2016z

GLOSA	FECHA	RUT	MONTO
ACTIVIDADES VARIOS	ENERO	VARIOS	\$ 1.458.450.-
AYLIN BRICEÑO-3000 BOTAS DULCES	25/01/16	15.009.829-7	\$ 4.500.047.-
AYLIN BRICEÑO-1100 BEBIDAS 2 LTS.	28/01/16	15.009.829-7	\$ 1.178.625.-
10.000 AFICHES TIRANA	12/02/16	79.638.870-6	\$ 1.594.600.-
COM.FYM LTDA.1º,2ºY3º FEST.PAM-SAL	12/02/16	76.084.861-1	\$ 63.141.400.-
COM.FYM LTDA.-4º FEST. PAM-SAL	15/02/16	76.084.861-1	\$ 28.720.650.-
COM.FYM LTDA.FEST. PAMPA Y SALITRE	16/02/16	76.084.861-1	\$ 28.720.650.-
ACTIVIDADES VARIOS	FEBRERO	VARIOS	\$ 1.351.610.-
BRUNILDA DELGADO-COCTELCER.ANIV.	08/03/16	11.090.479-7	\$ 1.190.000.-
COM.FYM LTDA.- TOLDO EXPO-MAMIÑA	08/03/16	76.084.861-1	\$ 3.000.000.-
ACTIVIDADES VARIOS	MARZO	VARIOS	
EMP. PERIOD. AMÉRICA-PUBLICACIÓN	14/03/16	76.694.050-1	\$ 2.142.000.-
ACTIVIDADES VARIOS	MARZO	VARIOS	\$ 796.355.-
EMP. PERIOD. EL NORTE- PUBLIC. DIARIO	16/03/16	84.295.700-1	\$ 1.904.000.-
ACTIVIDADES VARIOS	MAR-MAY	VARIOS	\$ 1.529.530.-
COM.FYM LTDA.-ESCENARIO	10/05/16	76.084.861-1	\$ 11.776.805.-
ACTIVIDADES VARIOS	MAYO	VARIOS	\$ 925.840.-
COM.FYM LTDA.-ESCENARIO EXPO-MAMI	13/05/16	76.084.861-1	\$ 9.758.000.-
ACTIVIDADES VARIOS	MAYO	VARIOS	\$ 1.326.850.-
COM.FYM LTDA.-SHOW DÍA MADRE	19/05/16	76.084.861-1	\$ 2.463.300.-

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

ACTIVIDADES VARIOS	MAYO	VARIOS	\$ 833.000.-
ADRIANA OLGUIN-COMIDA CHILENA	19/05/16	8.690.542-6	\$ 10.008.995.-
SOCIEDA GRÀFICA SN. MARTÍN-TALONARI	24/05/16	76.506.852-5	\$ 1.140.020.-
COM.FYM LTDA-PRODUCCIÒN FEST.PAMP	26/05/16	76.084.861-1	\$ 22.386.994.-
ACTIVIDADES VARIOS	JUNIO	VARIOS	\$ 1.284.785.-
ADRIANA OLGUIN-EMPANADAS	08/06/16	8.690.542-6	\$ 2.558.833.-
HECTOR HUACTE- COLACIONES	13/06/16	12.161.156-2	\$ 13.280.-
CLAUDIO RIVEROS- TRANSMISIÒN-DIFU-SI	15/06/16	76.440.972-8	\$ 2.618.000.-
AYLIN BRICEÑO-PANES DE PASCUA	29/06/16	15.009.829-7	\$ 7.152.138 .-
ACTIVIDADES VARIOS	JUN-JUL	VARIOS	\$ 2.761.000.-
BRUNILDA DELGADO-COCTEL TIRANA	01/08/16	11.090.479-7	\$ 1.547.000.-
COM.FYM LTDA.-ACTIVIDAD DÌA PADRE	08/08/16	76.084.861-1	\$ 1.500.000.-
ACTIVIDADES VARIOS	AGO-SEP	VARIOS	\$ 1.500.133.-
COM.FYM LTDA.-SHOW FIEST. PATRIAS	22/09/16	76.084.861-1	\$ 7.000.000.-
MAURICIO PIZARRO-ACTIVIDAD IMPA	23/09/16	14.105.723-5	\$ 875.840.-
AYLIN BRICEÑO - ART. FEST. TIRANA	28/09/16	15.009.829-7	\$ 1.187.525.-
LEONIDAS CÈSPEDES-ALIM.INICIO-CLAU-SU	28/09/16	6.482.639-5	\$ 1.190.000.-
ACTIVIDADES VARIOS	SEPT-OCT	VARIOS	\$ 582.090.-
COM.FYM LTDA.SHOW FIES. PATRIAS	06/10/16	76.084.861-1	\$ 5.000.000.-
ACTIVIDADES VARIOS	OCTUBRE	VARIOS	\$ 1.567.230.-
MAKOLI TELLO- ALIMENT. FIES.PATRIAS	18/10/16	16.203.757-9	\$ 2.142.000.-
HECTOR HUACTE-COLACIONES ACT. IMPA	28/10/16	12.161.156-2	\$ 108.290.-

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

COM. FYM LTDA.-SHOW FIEST. PATRIAS	02/11/16	76.084.861-1	\$ 10.967.000.-
YOLANDA BUGUEÑO-ALIMENTOS	09/11/16	9.344.379-9	\$ 122.500.-
COM.FYM. LTDA.-HALLOWEN	18/11/16	76.084.861-1	\$ 3.927.000.-
BRUNILDA DELGADO –ALIMENTOS IMPA	23/11/16	11.090.479-7	\$ 242.760.-
COM. FYM.LTDA.- DÌA DEL NIÑO	25/11/16	76.084.861-1	\$ 1.987.300.-
MAKOLY TELLO-ALIMENTOS	25/11/16	16.203.757-9	\$ 1.275.680.-
ACTIVIDADES VARIOS	NOV	VARIOS	\$ 600.720.-
MAKOLY TELLO – ALIMENTOS FIES. PATRI	05/12/16	16.203.757	\$ 2.142.000.-
BRUNILDA DELGADO – ALIMENTOS IMPA	20/12/16	11.090.479-7	\$ 1.101.385.-

INFORME DE CUENTA GESTION, RELACIONES PÚBLICAS

El Depto. De Relaciones Publicas de esta Entidad Edilicia, informa que los meses Enero, Febrero, Marzo del presente año, se ha incrementado en un 60% las actividades del periodo antes mencionado, además el depto. tiene la misión de ejecutar acciones de estrategia y de generar relaciones con la comunidad, coordinadas y sostenidas a lo largo del tiempo, que tienen como principal objetivo fortalecer los vínculos con las distintas organizaciones públicas, privadas y comunitarias para lograr consensos, fidelidad y apoyo de las diversas actividades programadas por distintos departamentos, el principal objetivo de relaciones públicas es generar lazos de confianza con la comuna.

AÑO 2016			AÑO 2017		
MES	DESCRIPCIÓN	TOTAL	MES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
ENERO	EXPOMAMIÑA	1	ENERO	ACTIVIDADES VARIAS	5
FEBRERO	FESTIVAL, ANIV. IMPA	3	FEBRERO	ACTIVIDADES VARIAS	7
MARZO	DÍA DE LA MUJER	1	MARZO	ACTIVIDADES VARIAS	5
TOTAL		5	TOTAL		16

ACTIVIDADES PERIODO 2017:

Enero:

- Premios casacas (club deportivo)
- Pascua de los negros (La Tirana)
- Inauguración del campeonato Baby Futbol
- Proyectos FRIL (sala Múltiple)
- Reunión Mercado (Sala Múltiple)

Febrero:

- Danza américa (cena para todos los bailarines 200 personas)
- Final Baby futbol (futbol calle)
- Boxeo plaza de armas
- Ceremonia premiación (Voleibol, Basquetbol)
- Campeonato internacional Flavio Rodríguez (coctel inauguración y cena clausura)
- Inauguración sede social Pozo Almonte (coctel 200 pers.)
- Aniversario IMPA (ceremonia Show)

Marzo:

- Lanzamiento carnaval (piscina municipal)
- Inauguración plaza San José Obrero (coctel para 200 pers.)
- Expo feria de la mujer
- Inauguración punto limpio
- Carnaval Pozo Almonte.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA UNIDAD DE DISEÑO

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

UNIDAD DE DISEÑO Y DESARROLLO

La unidad de diseño y desarrollo en vista a la necesidad de dar cumplimiento al convenio suscrito con la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte señala a continuación los requerimientos para “Apoyo en asesoría de diseño gráfico y publicidad”.

Los requerimientos de esta unidad son:

- Diseño de imagen corporativa.
- Logotipos/imagotipo/isotipo.
- Afiches.
- Flyers.
- Invitaciones.
- Dípticos/Trípticos/polidípticos.
- Pendones.
- Tarjetas de identificación.
- Papelería institucional.
- Gigantografías.
- Lienzos.
- Animaciones Web.
- Ilustración.
- Maquetación y diagramación de libros y revistas, etc.
- Manejo de photoshop, indesing, illustrator, flash entre otros.

De acuerdo al requerimiento de cada departamento, la unidad de diseño y desarrollo debe ejecutar las labores graficas mencionadas anteriormente para todos los departamentos de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte que requiera este servicio de manera eficaz y eficiente, mediante una solicitud a relaciones públicas y deberá entregar conforme de cada tarea encomendada en las fechas acordadas por ambas partes previa revisión del material en cuestión visada y aprobada por el encargado del departamento que solicita el apoyo de diseño.

Los resultados serán evaluados por los jefes superiores y la unidad de diseño deberá entregar un informe mensual para su aprobación y posterior presentación a Secretario Municipal, Finanzas y al Sr. Alcalde.

La unidad de Diseño y Desarrollo está conformada por Elsa Marina Gómez Mamani, Diseñadora Gráfica Profesional.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

La Municipalidad de Pozo Almonte, el año 2017- 2016 a través de la oficina de deportes y recreación, ha coordinado diversas actividades tales como gestión de proyectos deportivos y alianzas estratégicas con las diferentes instituciones deportivas de la región de Tarapacá en forma conjunta con servicios públicos y privados a su vez con organizaciones sin fines de lucro como por ejemplo: club deportivos, juntas de vecinos, centro de madres, club de adultos mayores, asociaciones, para que nuestros beneficiarios sean más competitivos en la región de Tarapacá.

Por lo tanto se mencionaran las actividades de relevancia de los periodos (ENERO-FEBRERO-MARZO 2016), (ENERO-FEBRERO-MARZO 2017), actividades tales como campeonatos, galas deportivas a su vez como complementarias por parte de nuestra oficina que apoyan día a día otros departamentos, plazas ciudadanas, colegios, comunidad en general.

A continuación se detallan algunas de las actividades realizadas y apoyadas por parte de nuestra oficina, en forma conjunta con otros departamento servicios de gobierno coordinada en beneficio de la comunidad de Pozo Almonte y sus localidades.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**1.) FUTBOL CALLE 2017.**

Se realizó el campeonato beneficiando a:

- 100 mujeres
- 100 hombres
- 120 niños

La actividad se realizó en la calle san fuentes frente a la plaza de armas, a lo cual las personas que asistieron disfrutaron de ver a sus familiares y amigos realizando deporte. Esto conlleva un mejor ambiente deportivo y que las personas de la comuna se distraigan que su quehacer cotidiano gracias al deporte tales como: baby futbol hombre, baby futbol dama, baby futbol niños mixto, vóley mixto, gala de box.

Inversión para el campeonato verano \$ 1.999.170.-

2). BABY FUTBOL HOMBRE**BABY FUTBOL DAMA****BABY FUTBOL NIÑOS MIXTO**

GALA DE BOX



3). CAMPEONATO INTERNACIONAL COPA FLAVIO RODRÍGUEZ LILLO 6 EQUIPOS PARTICIPANTES

Inversión para el campeonato verano \$ 7.000.000.- aprox.

Se realizó el campeonato beneficiando a:

- 150 jóvenes de diferentes localidades

CEDI IQUIQUE 2003



CEDI IQUIQUE 2004



SELECCIÓN ALTO HOSPICIO



AFA ARICA**CAMIONEROS DE SALTA****SELECCIÓN POZO ALMONTE**

La Municipalidad realizó este campeonato con la intención de gestionar redes de participación en futuros encuentros deportivos, considerando la importancia en el desarrollo deportivo y recreativo de la comuna.

La intención que se tiene a futuro en este año 2017 es desarrollar un proyecto FNDR 6% deporte en el cual se contemple esta actividad **Campeonato internacional Copa Flavio Rodríguez Lillo.**

4). TRABAJO EN ALIANZA CON INSTITUCIONES PÚBLICAS IND (INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES IQUIQUE)

Costo \$0

En este año 2017 se genera una alianza estratégica, ilustre municipalidad de Pozo Almonte y el instituto nacional de deportes Iquique, con beneficio de actividad de verano tales como:

- 4 Escuelas de Natación financiadas por IND
- EDI – escuelas deportivas integrales
- 3 En pozo Almonte
- 1 En la Tirana



- 2 jardines activos financiadas por IND
- EDI – escuelas deportivas integrales
- 1 los pampinitos
- 1 la chinita de La Tirana

En lo cual nuestros niños (60 niños, niñas). Se ven beneficiados con actividades acuáticas y sicomotrices deportivas gratuitas.

4.1). TRABAJO EN ALIANZA CON INSTITUCIONES PÚBLICAS IND (INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES IQUIQUE)

Proyectos Fondeporte

Admisibles 22.000.000

- **11.000.000 aproximados**
 - Proyecto de voleibol
 - Proyecto de ajedrez
 - Proyecto de judo
 - Proyecto de tenis de mesa
- **10.000.000 aproximados**
 - Proyecto de zumba masiva
 - Proyecto de futbol escolar



4.2). TRABAJO EN ALIANZA CON INSTITUCIONES PUBLICAS IND (INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES IQUIQUE)

Costo \$0

Asesoría en la conformación de 11 club deportivos, primera vez en la historia de la Provincia Del Tamarugal.



4.3). TRABAJO EN ALIANZA CON INSTITUCIONES PUBLICAS IND (INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES IQUIQUE)

Convenio con el área de levantamiento de pesas, con la entrega de implementación especial para la disciplina, Aproximado 500.000 pesos en implementación

Costo \$0



5). DEPORTE EN TU BARRIO



6). CAMPEONATO LIGA BABY FUTBOL FEMENINO

Primera vez en la historia de Pozo Almonte que se gestiona alianza con los clubes deportivos un trabajo mancomunado anual de liga femenina.



7). CAMPEONATO LIGA BABY FUTBOL INFANTIL

Se pretende gestionar una alianza con los clubes deportivos logrando un aliga anual de futbol con más de 300 niños y niñas participando.

**8). CONTRATACIÓN DE PERSONAL OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

Deportes tales como:

- Futbol
- Atletismo
- Box
- Zumba
- Baile entretenido
- Judo
- Gimnasio de musculatura
- Levantamiento de pesas

**9). ASESORAMIENTO PROYECTOS DEPORTIVOS EN:**

- FNDR 6%
- SENAMA
- SEGEOB
- FONDEPORTE

En conclusión una de las misiones que nos entregó nuestro **Alcalde Richard Godoy Aguirre**, no solo es realizar actividades deportivas, sino más bien generar vínculos de fraternidad y amistad con las organizaciones sin fines de lucro con la intención de apoyar sus ideas, proyectarlas, plasmar en un proyecto beneficiando a sus integrantes en un trabajo mancomunado con la comuna de Pozo Almonte.

Inversión en deporte municipal

8.999.170 aprox. Durante el periodo (enero-febrero-marzo 2017)

Adjudicación de proyectos

22.000.000 aprox. Durante el periodo (enero-febrero-marzo 2017)

**INFORME DE GESTIÓN
2016****CAMPEONATO INTERNACIONAL COPA FLAVIO RODRÍGUEZ LILLO 6 EQUIPOS PARTICIPANTES
INVERSIÓN PARA EL CAMPEONATO VERANO 10.000.000 APROX.****NOMBRE PROYECTO: TALLER BAILE ENTRETENIDO PISCINA MUNICIPAL**

Descripción: este taller está enfocado a todo el público que asiste a la piscina municipal, tiene como objetivo ejercitar su cuerpo con un mínimo de impacto en las articulaciones, especial para personas mayores, y que fue realizado durante el verano 2016 de enero a marzo.

MONTO: \$900.000.-

**NOMBRE PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO FISICO EN LA SALA DE MUSCULATURA MUNICIPAL**

Descripción: este taller enfocado a todo el público de la comuna, y tiene como objetivo diseñar un plan de entrenamiento físico, para lo cual se abre este recinto, el que se encuentra abierto en dos horarios y de lunes a sábado, todo con el fin de fomentar la práctica deportiva y contribuir al fortalecimiento de una vida sana.

MONTO: \$1.800.000.-



NOMBRE PROYECTO: FUTBOL FEMENINO POZO ALMONTE

Descripción: la escuela deportiva de futbol femenino postulada al instituto nacional de deportes I.N.D. busca llevar a cabo implementar la escuela deportiva para 30 niñas de 12 a 14 años, que tiene como objetivo la especialización del futbol con una metodología dinámica y entretenida, fortaleciendo el rendimiento físico y espiritual de las alumnas a través de valores en la enseñanza, que asisten al estadio municipal de Pozo Almonte, tres veces por semana, 1 hora al día, los lunes, miércoles y viernes (meses de enero a marzo).

Monto: \$900.000.-

**NOMBRE PROYECTO: CAMPEONATO DE FUTBOL SENIOR VERANO 2016**

Descripción: el campeonato cuadrangular de futbol sénior en la serie de 45 años, que se llevó a cabo durante el mes de febrero, con la participación de 04 equipos locales de nuestra localidad, tiene como objetivo mantener en movimiento a las personas adultas sénior, fortaleciendo el rendimiento físico y espiritual de los jugadores que asisten al estadio municipal de Pozo Almonte.

Monto: \$500.000.-



NOMBRE PROYECTO: APOYO A LAS ARTES MARCIALES MIXTAS DE POZO ALMONTE CON VIAJE A BOLIVIA

Descripción: esta actividad deportiva que se practica en Pozo Almonte, en especial con jóvenes y adultos de nuestra comuna, tiene la necesidad muchas veces de medir sus habilidades en competencias comunales, regionales o nacionales, teniendo la posibilidad por intermedio de una invitación, asistir a la ciudad de santa cruz Bolivia, en donde les fue muy bien a los tres deportistas pozoalmontinos y su instructor, dejando en alto a la ciudad de Pozo Almonte a nivel internacional.

MONTO: \$600.000.-

**NOMBRE PROYECTO: APOYO A LAS ARTES MARCIALES MIXTAS DE POZO ALMONTE CON VIAJE A ARGENTINA**

Descripción: esta actividad deportiva que se practica en Pozo Almonte, en especial con jóvenes y adultos de nuestra comuna, tiene la necesidad muchas veces de medir sus habilidades en competencias comunales, regionales o nacionales, teniendo la posibilidad por intermedio de una invitación, asistir a la ciudad de quilmes argentina, en donde les fue muy bien a los tres deportistas pozoalmontinos y su instructor, dejando en alto a la ciudad de Pozo Almonte a nivel internacional.

Monto: \$1.000.000.-



NOMBRE PROYECTO: ESCUELA DE VOLEIBOL POZO ALMONTE

Descripción: la escuela deportiva de voleibol postulada al instituto nacional de deportes I.N.D. busca llevar a cabo implementar la escuela deportiva de voleibol mixta para 11 niñas y 9 niños de 12 a 14 años, que tiene como objetivo la especialización del voleibol con una metodología dinámica y entretenida, fortaleciendo el rendimiento físico y espiritual de las y los alumnos a través de valores en la enseñanza, que asisten al gimnasio techado de Pozo Almonte, tres veces por semana, 1 horas al día, los lunes, miércoles y viernes (meses de enero a marzo).

Monto: \$540.000.-

**NOMBRE PROYECTO: IMPLEMENTOS DE HALTEROFILIA PARA POZO ALMONTE**

Descripción: la implementación deportiva postulada al instituto nacional de deportes I.N.D. cuenta con 02 set de pesas de halterofilia y 02 soportes para sentadilla, que tiene como objetivo complementar el equipamiento que existe y que faltaba en la sala de musculatura municipal de pozo Almonte, lugar que está abierto a la comunidad y donde asisten deportistas a diario y que no cuentan con todos los equipamientos adecuados para el desarrollo del trabajo focalizado en el acondicionamiento físico, los participantes en general asisten al gimnasio en diferentes horarios, por sesión de una hora y con la asistencia de 30 personas aproximadamente por sesión, de lunes a sábado.

Monto: \$3.000.000.-



NOMBRE PROYECTO: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO POZO ALMONTE

Descripción: la implementación deportiva postulada al instituto nacional de deportes I.N.D. es una prensa de piernas, que tiene como objetivo complementar el equipamiento que existe y que faltaba en la sala de musculatura municipal de pozo Almonte, lugar que está abierto a la comunidad y donde asisten deportistas a diario y que no cuentan con todos los equipamientos adecuados para el desarrollo del trabajo focalizado en el acondicionamiento físico, los participantes en general asisten al gimnasio en diferentes horarios, por sesión de una hora y con la asistencia de 30 personas aproximadamente por sesión, de lunes a sábado.

Monto: \$1.090.000.-

**NOMBRE PROYECTO: CAMPEONATO DE FUTBOL CALLE 2016.**

Descripción: el campeonato de futbol calle en la serie adultos varones, damas y 03 categorías de niños, que se llevó a cabo durante el mes de enero, con la participación de equipos locales de nuestra comuna, tiene como objetivo mantener en movimiento fortaleciendo el rendimiento físico y espiritual de los jugadores, y que tiene como misión apoyar el desarrollo del deporte en nuestra comuna a través de la integración de los distintos actores de nuestra realidad social y así aportar en la disminución de flagelo de la droga y el alcohol entre los jóvenes de nuestra comuna.

Monto: \$4.000.000.-



**INVERSIÓN EN DEPORTE MUNICIPAL
20.600.000 DURANTE EL PERIODO (ENERO-FEBRERO-MARZO 2016)
ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS
4.630.000 DURANTE EL PERIODO (ENERO-FEBRERO-MARZO 2016)**

**DIFERENCIAS
DE GESTIÓN
2017-2016**

2016	2017
INVERSIÓN EN DEPORTE MUNICIPAL 20.600.000	INVERSIÓN EN DEPORTE MUNICIPAL 8.999.170
ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS 4.630.000	ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS 22.000.000



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA EQUIPO TERRITORIAL DE LA TIRANA, LA HUAYCA Y LA NORIA

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

EQUIPO TERRITORIAL DE LA TIRANA LA HUAYCA Y LA NORIA

TITULO 1º: La primera intervención del alcalde en la tirana fue, conformar un equipo territorial, para ver problemáticas en terreno del poblado de la TIRANA la HUAYCA y la NORIA. De la cual hasta el día de hoy se han llevado a cabo diversos trabajos como, revisar estructuras de las dependencias de la tirana, trabajar en equipo con juntas vecinales, asociaciones indígenas, agrupación de ONG y centro cultural y deportivos.

Los primeros trabajos que se realizaron en la tirana fueron: Revisar todas las dependencias municipales de la tirana.



Inspección de fosa séptica y dependencias del complejo deportivo y alrededores.

TRABAJANDO CON EL EQUIPO TERRITORIAL EN LA ENTREGA DE NAILON POR LLUVIAS



ALCALDE DE POZO ALMONTE APOYANDO EL DEPORTE EN EL POBLADO DE LA TIRANA EN CONJUNTO CON EQUIPOS DE POZO ALMONTE BAQUEDANO Y HUARA



TRABAJANDO CON NUESTROS VECINOS Y EVALUANDO LOS PROBLEMAS DEL POBLADO DE LA TIRANA, LA HUAYCA Y LA NORIA.

LA TIRANA:



LA HUAYCA:



LA NORIA REUNION CON ALCALDE RICHARD GODOY AGUIRRE



CUMPLIENDO CON NUESTROS VECINOS ALCALDE EN TERRENO DE LA TIRANA LA HUAYCA Y LA NORIA SECTOR SANTA EMILIA NORTE



ALCALDE CON ADULTO MAYORES DE LA TIRANA



ALCALDE CON COMUNIDAD INDIGENA



APOYO A BIBLIOTECA DE LA TIRANA



APOYO DE TERRITORIALES EN LA HUAYCA CON NIVELACION DE ESTUDIOS Y CENSO 2017



TRABAJOS DE LIMPIEZA EN LA EXPLANADA DE LA TIRANA CON APOYO DE BOMBEROS DE LA TIRANA



**PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE RICHARD GODOY AGUIRRE EN FESTIVAL DEL TAMARUGAL EN LA TIRANA
COMO JUEZ DEL FESTIVAL :**



ALCALDE DANDO AUDIENCIA EN LA EXPLANADA DE LA TIRANA:



REUNIÒN EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA TIRANA PROBLEMAS DE TERRENOS AGUA Y ESTABILIZADOS DE CALLES



ALCALDE RICHARD GODOY AGUIRRE CON DIDECO EN LA TIRANA



REUNION CON AGRUPACION DE DON QUILO



REUNION CON DIRIGENTES DE LA JUNTA VECINAL Nº 35 REINA DEL TAMARUGAL



REUNION CON JUNTA VECINAL N. 9



REUNIÓN CON SALUD MUNICIPAL



REUNIÓN CON DIRIGENTES TEMAS AGUA, LUZ Y ARREGLOS DE CAMINOS



TRABAJOS DE 52 POZOS SÉPTICOS DE LA TIRANA EN 1 SEMANA SUPERVISADOS POR OLGA SAAVEDRA



TRABAJOS SOCIALES EN LA TIRANA Y LA HUAYCA



EVALUANDO EN TERRENO PROBLEMAS SOCIALES



TARDES DE CINE EN LA TIRANA



REUNIÓN CON LA UNIÓN COMUNAL RURAL DE LA TIRANA PRIMERA REUNIÓN DE LA UNIÓN COMUNAL



SEGUNDA REUNIÓN CON LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN COMUNAL RURAL DE LA TIRANA



CONFORMACIÓN Y VOTACIONES DE LA UNIÓN COMUNAL RURAL DE LA TIRANA



CONFORMACIÓN DE CENTRO SOCIAL Y CULTURAL DEPORTIVO LOS CÓNDORES DE LA HUAYCA



CONFORMACIÓN DE CENTRO SOCIAL Y CULTURAL 8VA DE SAN LORENZO



CONFORMACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE DISCAPACIDAD LOS REGALONES DE LA TIRANA



CAPACITACIÓN DE LOS REGALONES DE LA TIRANA



REUNIÓN CON CRUZ ROJA DE POZO ALMONTE Y CONFORMACIÓN DE UNA CRUZ ROJA EN LA TIRANA





I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Esta unidad, de acuerdo al artículo 24º de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes.

Esta función es realizada por medio de la fiscalización de obras, aplicación de normas relacionadas con la construcción, actualización de los catastros de obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna, en general velar por el cumplimiento de las normas de construcción y urbanización en la comuna, sean obras municipales o de terceros.

Las acciones más destacadas en esta Dirección, están relacionadas con los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, autorizar regularizaciones presentadas, loteos aprobados y recepcionados, entregar servicios al contribuyente, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción, contempladas en la Ley General de Urbanismo y construcciones, la Ordenanza General, Plan Regulador, sus Ordenanzas locales, y las Normas y Reglamentos respectivos, aprobados por el ministerio de Vivienda y Urbanismo.

PERMISO DE EDIFICACIÓN

Nº DE PERMISOS
55

OTROS PERMISOS

DETALLE	CANTIDAD
SUBDIVISIÓN PREDIAL	03
FUSIÓN PREDIAL	6
APROBACIÓN DE LOTEOS IRREGULAR	35
OBRA MENOR	03

SERVICIO A LOS CONTRIBUYENTES

TIPO DOCUMENTO	CANTIDAD
CERTIFICADO DE NÚMERO	116
CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL	02
CERTIFICADO DE NO EXPROPIACIÓN	28
CERTIFICADO DE RURALIDAD	30
CERTIFICADO INSCRIPCIÓN REGISTRO DE CONTRATISTAS	04
CERTIFICADO DE LÍNEA	1
CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS	132
CERTIFICADO RECEPCIÓN DEFINITIVA	69
AUTORIZACIONES	20

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

Asimismo la Dirección de Obras Municipales, debe llevar un control técnico y administrativo de las contrataciones realizadas con financiamiento externos y recursos propios del municipio. Durante el periodo 2016 se supervisaron las siguientes obras:

OBRA	MONTO	FINANCIAMIENTO
Reparación Centro de Artes Escénicas y Culturales, Pozo Almonte.	\$ 213.879.816	Fondo Recuperación de Ciudades - Subdere
Construcción Plaza San José Obrero	\$ 47.096.976	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Inversión Municipal
Mejoramiento Parque del Niño, Comuna de Pozo Almonte.	\$ 77.573.789	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Inversión Municipal
Construcción Sede Club Social y Deportivo Norte Andino.	\$ 81.469.498	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Inversión Municipal
Construcción Alcantarillado y Planta de Tratamiento Oficina Humberstone	\$ 179.584.284	Fondo Recuperación de Ciudades - Subdere
Mejoramiento Entorno Escultura Identitaria Comuna de Pozo Almonte.	\$ 49.358.087	Inversión Municipal
Construcción Sede Club Deportivo Pozo Almonte.	\$ 76.517.218	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
Construcción Sede Social JJ.VV. Salar de Llamara.	\$78.990.000	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
Construcción Sede Comité Agua Potable Rural La Tirana	\$79.800.001	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
Construcción Multicancha Población Padre Hurtado I, Pozo Almonte	\$ 80.000.000	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
Mejoramiento Infraestructura Direccion de Transito I. Municipalidad de Pozo Almonte	\$6.499.778	Inversión Municipal

El **Programa Mejoramiento de Bienes de Uso Público y Mantenición de Edificios e Inmuebles Fiscales** así como el **departamento de Aseo, Ornato y Servicios** de esta municipalidad, tienen como función esencial y primordial dar solución a Las necesidades sociales que se dan en el día a día en la comuna de Pozo Almonte, para ello la entidad edilicia ha puesto en funcionamiento el Programa antes mencionado, el cual cuenta con una cuadrilla poli funcional conformada por personal con diferentes especialidades tales como: carpinteros, albañiles, soldadores, eléctricos, gasfiter, ayudantes y jornales, cuya única finalidad es dar respuesta a las necesidades urgentes que se presentan tanto en el que hacer consistorial así como los problemas de carácter social en la comuna, tales como: **Reparación Piscina Municipal, Piscina Camping Municipal, Piscina Camping Los Pinos, reparación Camping Chanavayita, Bodega Iglesia Mamiña Post Incendio, Construcción Of. Administrador Mercado municipal, reparación Estadio municipal, Reparación Sede Villa Milenium, Reparación Acceso Mercado, Reparación Iluminarias Publicas Pozo Almonte, Reparación Iluminarias Publicas La Huayca, Reparación Iluminarias Publicas La Tirana, mantención eléctricas en la comuna de Pozo Almonte, Sede Club Adulto Mayor La Tirana, Centro de Madre La Tirana, Ayuda Social Jorge Rojas, Camarines Poblado Andino, Fomento Productivo, Cruz Roja, Club Adulto Mayor Águilas Blancas, Paseo Peatonal, entre otros** es necesario mencionar que tanto los campings mencionados como en reparaciones en general de edificios consistoriales estos fueron reparados y puesto en funcionamiento en tiempo record por total falta de mantención los cuales durante años no fueron utilizados, es mas por ejemplo la piscina municipal de Pozo Almonte obtuvo su **resolución sanitaria** (hito histórico), trámite que fue imposible obtener en gestiones anteriores.

De lo anterior esto se ha traducido en la construcción y reparación de más de **1.000 m2** de superficie tanto en material definitivo como provisorio, todo esto se ha realizado en el periodo Diciembre- Marzo con la utilización de un total de **7.424 horas hombre** en manos de obras ocupadas en todas las especialidades antes descritas, es necesario dar a conocer que para atender los requerimientos se necesita de inversión tanto material como de personal cuyo monto asciende a los 70 millones de pesos invertidos a la fecha, lo cual es altamente conveniente, si tales trabajos se hicieran a través de la subcontratación ya sea por licitación o trato directo. Finalmente el programa se crea con el objetivo de solucionar en parte la falta de trabajo en la comuna asegurando de esta manera la contratación de personal residente en Pozo Almonte.

No es menor el cometido realizado por el departamento de **Aseo, Ornato y Servicios**, en el periodo Diciembre-Marzo, el cual a través de distintos operativos realizados en poblaciones y localidades de la comuna, por nombrar algunas, población Los Tamarugos, Villa Milenium, localidad de La Tirana donde se ocuparon **792 horas hombre** a través de la participación de personal calificado como conductores de camiones de alto tonelajes y maquinarias movimientos de tierras tales como Cargadores Frontales, Retroexcavadoras, Bulldozer, Alza-hombre las cuales realizan actividades variadas, como el retiro de escombros y basuras domiciliarias, reparaciones de calles y pasajes de la comuna, como también el traslado a distintas ciudades dentro y fuera del país, en apoyo de entidad de carácter social, además de el traslado de lugareños a distintos pueblos de la comuna, que por su lejanía deben ser trasladados a sus lugares de origen, esto requiere la utilización de **1.000 horas hombre** y de aproximadamente con **4.800 litros de combustible** en el periodo diciembre – marzo. Por consiguiente se ha incrementado las prestaciones antes descritas en un **70%** respecto a periodos anteriores.

No es menor el servicio de entrega del vital elemento agua, que se reparte en la comuna, la cual se distribuye de la siguiente manera:

- 21 personas en La Huayca (Villa Santa María- La Noria- Challas)
- 18 personas en La Tirana (sector Aguada-Chintaguay)
- 31 personas en La Tirana (sector Santa Emilia- Camino Carmelita)
- 13 personas en La Tirana (sector Parcela norte- Calle Sta. Teresa)
- 26 personas en La Tirana (villa Santa Isabel)
- 25 personas en La Tirana (sector Santa Rosa- Parcelas Sta. Rosa Sur)
- 16 personas en La Tirana (sector AGPIA- Vicente Hinojosa)
- 12 personas en Pozo Almonte (sector Las Quintas- Pampa verde-Circunvalación)
- 20 personas en Pozo Almonte (sector Sagrado Corazón- La Pampa)
- 15 personas en Pozo Almonte (sector Poblado Andino- Villa Mapuche).
- 12 personas en Victoria (sector Sara).

Lo que suma un total de **207** beneficiarios cifra superior a un **30%** a la gestión anterior.

El depto. De Aseo, Ornato y Servicios ha realizado trabajos en las siguientes áreas durante el periodo diciembre - marzo en la comuna de Pozo Almonte

- Construcción zanja sanitaria Pozo Almonte
24 horas en Maquinaria y 32 horas en Camionadas.
- Retiro de Escombros y limpieza sector La Tirana
32 horas en Maquinarias y 64 en Camionadas.
- Construcción Zanja sanitaria pueblo de Macaya
24 horas en maquinarias
- Retiro de Escombros y limpieza Pueblo Mamiña
27 horas en maquinarias.
- Retiro de Escombros y limpieza en Pozo Almonte
36 horas en maquinarias y 36 horas en camionadas.
- Mantención Zanja sanitaria La Tirana y mantención caminos.
45 horas en maquinarias y 45 horas en camionadas
- Construcción camino y arreglo de calles La Tirana
36 horas en maquinarias y 36 horas en camionadas
- **Total horas maquinarias 224 y Total horas Camionadas 213**

Finalmente la gran cantidad de trabajos realizados, mencionados anteriormente se debe a la deficiente mantención de las aéreas antes indicadas resultando un incremento de un **60%** respecto de trabajos anteriores.

Sergio Ahumada Vildoza
Director de Obras Municipales



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA ASEO Y ORNATO

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

GESTION ASEO ORNATO Y SERVICIOS

La Dirección de Aseo, Ornato y Mantenición es el departamento que depende directamente de la Dirección de Obras Municipales.

SU OBJETIVO: La Dirección de Aseo, Ornato y Mantenición tiene por objeto velar por el aseo de los bienes nacionales de uso público de la Comuna, por el servicio de recolección de basura, por la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna y por la mantención del equipo rodante municipal,

FUNCIONES: La Dirección de Aseo, Ornato y Mantenición tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a)**- Elaborar planes de acción tendientes a optimizar los servicios de aseo y ornato en la Comuna y la mantención del equipo rodante municipal incorporando nueva tecnología.
- b)**- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los planes de acción a que se refiere la letra anterior.
- c)**- Inspeccionar el aseo de la Comuna, velando por el cumplimiento de las Ordenanzas y demás normas legales y reglamentarias.
- d)**- Realizar extracción de basura, directamente o a través de terceros;
 - d.1)** Efectuar la recolección, transporte y disposición final de los desperdicios, usuales y ordinarios (hasta 200 litros) provenientes de los servicios domésticos y de barridos de casas, fábricas o negocios.
 - d.2)** La extracción de escorias o residuos de fábricas o talleres y la extracción de desperdicios cuyo volumen exceda los 200 litros de promedio diarios y otras clases de extracciones no comprendidas en el número anterior, a petición de los interesados, previo pago de los derechos correspondientes.
 - d.3)** Controlar el retiro oportuno de escombros y microbasurales.
- e)**- Construcción, conservación y administración de las áreas verdes de uso público de la Comuna:
 - e.1)** supervisar la mantención de áreas verdes de uso público.
 - e.2)** supervisar la mantención y renovación de los árboles ornamentales de las calles y avenidas de la Comuna.
 - e.3)** supervisar el riego por acequias de los árboles ornamentales ubicados en vías de la Comuna.
 - e.4)** Velar por la limpieza y cuidado general de los monumentos ubicados en parques, plazas y calles.
- f)**- Efectuar las mantenciones preventivas y reparaciones de los vehículos y equipo rodante en general, ya sea directamente o a través de terceros.
- g)**- Mantener hojas de vida y de control de gastos actualizados de los vehículos municipales.
- h)**- Llevar control del consumo de combustible y rendimiento de cada vehículo.
- i)**- Controlar el correcto funcionamiento de las bodegas de mantención, tanto en relación al ingreso de materiales como a la salida de éstos, y el saldo de existencia.
- j)**- Solicitar reposiciones de repuestos, efectuar cotizaciones y tramitar las compras de repuestos y reparaciones para los vehículos.
- k)**- Controlar el funcionamiento del taller mecánico.
- l)**- Mantener, controlar y reponer el stock de herramientas y neumáticos necesarios para los vehículos municipales.

m)- Proponer al Director la confección de Órdenes de Compra necesarias para la adquisición de repuestos, lubricantes, combustibles y las Resoluciones necesarias para las reparaciones de vehículos en talleres externos y.

n)- Cumplir las demás funciones que le encomiende la Dirección.

VEHÍCULOS MUNICIPALES:

VEHÍCULOS MUNICIPALES	DETALLES
3 Camiones de Basura	1 Trabaja en la Localidad de La Tirana y La Huayca y. 2 Recolectan en Pozo Almonte, Oficina Salitrera Victoria y Pintados.
3 Camiones Tolva	Traslado de Materiales para arreglo caminos, retiros de escombros y apoyo operativos limpieza.
2 Camiones Aljibe	Reparto de agua a poblaciones de La Tirana, La Huayca, parcelas en Pozo Almonte, regadíos en Áreas Verde y apoyo en caso de incendios.
1 Camión Alza Hombre	Para cambios de ampolletas de alumbrado público, corte o podado de árboles, instalación de letreros, instalaciones de luces de adornos y alógenos, etc.
1 Camión Cisterna	Traslado combustible para grupo electrógeno de los pueblos y relleno a las maquinarias y vehículos municipales en faena.
2 Buses	Para traslado a instituciones como Adulto Mayores, delegación Deportivas, Escolares, etc., viajes local, nacional e internacional.
1 Esprinte	Traslado de mujeres de jefa de hogar, Adulto Mayores desde los Pueblos interiores.
1 Mini Bus	Traslado Personal Municipal a Operativos, Cursos, Actividades extra Programáticas, etc.,
1 Station wagon	Traslado al Sr. Alcalde a ceremonias, reuniones comunales y regionales.
1 Station wagon	Trabajos con Fomento Productivo y supervisión en los pueblos
6 Maquinarias pesada Municipales	Realizando retiro de escombros, construcción de zanjas sanitarias de Pozo Almonte, Mamiña y Macaya, acumulación de rípios de torta y arreglos caminos, limpieza calles de los pueblos y sector cercano de la comuna, etc.,
10 Camionetas	Destinadas al trabajo diarios que realiza la Municipalidad con todos los Departamentos, Programas, monitores y traslado a Dirigentes Vecinales. Etc.,

Entrega de agua con camión aljibe a las localidades de la Comuna de Pozo Almonte:

La Municipalidad de Pozo Almonte entrega Abastecimiento de Agua Potable a las Localidades de La Tirana, La Huayca, Ex Oficina Salitrera Victoria, Humberstone y Santa Laura, es un total 1.200.000 Litros mensual, que equivale en año 14.400.000 Litros de agua entregadas a los pueblos ya nombrados anteriormente.







I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA UNIDAD JURÍDICA

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

9. PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de Diciembre y de acuerdo a memorándum de la Unidad Jurídica, los pasivos contingentes de la Municipalidad, radican en Causa Civil Rol -67-2016.



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

MEMORÁNDUM N°57/2017.

MAT.: Informa sobre causas vigentes año 2016

Pozo Almonte, a 15 marzo de 2017

**DE: JOSÉ GUERRA PINTO.
JEFE UNIDAD JURÍDICA. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE**

**A: PATRICIO DÍAZ LÓPEZ.
DIRECTOR DE CONTROL (suplente). ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE**


Junto con saludar, me dirijo a usted para dar respuesta a su solicitud concerniente a la elaboración de un informe. Por tanto comunico a usted que la causa vigente al 31 de Diciembre del año 2016 es:


Causa Civil, sobre Juicio ordinario de cobro de pesos, Rol C-67-2016, caratulada "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE CON GARATE"

Cabe señalar que es la única causa con estado vigente.

No teniendo más que informar;

Saluda Atte., a Ud.,


**JOSÉ GUERRA PINTO
JEFE UNIDAD JURÍDICA**
I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE



JGP/DCG



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA CORMUDESPA

PERÍODO 2016

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE POZO ALMONTE**DIRECTOR DE EDUCACIÓN: SAMUEL DÍAZ MAMANI.****OBJETIVOS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Durante el año 2016 el Departamento de Educación, a través de su Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), se plantea como un objetivo comunal que los Establecimientos pertenecientes a la Corporación de desarrollo social de Pozo Almonte institucionalicen prácticas que los transformen en **ESCUELAS EFECTIVAS**, concepto que se refiere a aquéllas escuelas que tienen un crecimiento sostenido en el tiempo, y que a pesar del medio social donde se encuentran, los docentes y los directivos generan una cultura de altas expectativas sobre la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes, además involucran a todos los actores de la comunidad educativa en la toma de decisiones y promueven la participación activa en el proceso de mejora continua. Las escuelas efectivas tiene su centro en lo pedagógico, en el desarrollo integral de los estudiantes, y el desarrollo sistemático de sus docentes, además las escuelas efectivas generan un sentido de pertenencia e identidad, todo esto a través de un liderazgo centrado en las personas y la promoción de factores actitudinales primordiales para una sana convivencia escolar. Finalmente, este tipo de escuelas se definen y encuentran un sello educacional que les permita tener una Misión y una Visión apropiada al contexto cultural circundante.

La gestión de los recursos de la ley SEP comprometidos en el financiamiento de las acciones plasmadas en cada uno de los planes de mejoramiento educativo en convenio (PME), así como también los Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), hacen posible que cada unidad educativa pueda financiar sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) para alcanzar el objetivo propuesto, que se espera pueda tener sus primeros resultados en un período de 4 años a partir del año 2016.

Para el **año 2017**, este punto tendrá mayor fuerza respecto a trabajar técnicamente con igual fuerza tanto en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje como en los resultados de los aprendizajes. En relación al proceso técnico, se aplicarán instrumentos que permitan medir capacidades de los niños, en habilidades tales como: Comparar, Aplicar, Analizar, Síntesis y Evaluación, que son habilidades cognitivas superiores y que tienen la fortaleza de ser un soporte transversal para todas las asignaturas. Esto implicará construir instrumentos de evaluación de desempeño de los profesores en coherencia con el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (ley 20.903), análisis y monitoreo de Proyectos Educativos Institucionales reformulados de acuerdo a la Nueva Educación Pública y Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, además esto implicará invertir en perfeccionamientos pertinentes y continuos de los docentes, asistentes de la educación, y directivos docentes. Finalmente se propone una supervisión y monitoreo a los proyectos de mejoramiento educativo de cada establecimiento, de esta forma encausar y dar buen uso a los recursos cuyo objetivo primordial es promover una educación de calidad y de excelencia. En relación a los resultados, actualmente las Escuelas aplican mediciones. Sin embargo existe mucha diferencia respecto a las tutorías que deben acompañarse luego de conocer los resultados, a partir de esta experiencia el año 2016 se instaló un proceso de aseguramiento de supervisión a la Escuela respecto a las iniciativas comunales. Actualmente la ejecución de estos procesos sólo tienen la supervisión desde la propia Escuela y en menor grado del Departamento de Educación, los datos indican que no en todas las Escuelas ocurren dichos apoyos a los alumnos con malos resultados y los alumnos con muy buenos resultados.

Como medida adicional, y para reforzar el objetivo de lograr escuelas efectivas en la comuna de Pozo Almonte, el Departamento de Educación durante el año 2017 se compromete a promover una **Cultura Escolar Positiva**, una cultura escolar de constante motivación al logro, para esto es fundamental plasmar los valores corporativos que permiten dar soporte a esta cultura. Este tipo de cultura Positiva presenta una alta expectativa de todos los actores en relación a un sistema de creencias en donde sí es posible tener buenos resultados. Una mejor cultura dónde se permita un mejor clima de trabajo en la escuela y en el aula, creando mejores posibilidades para los docentes de impartir clases. Por otra parte, el Departamento de Educación de Cormudespa pone como eje central de su gestión **Focalizarse en lo Pedagógico y el Desarrollo Profesional docente**, de esta forma apoyar la Gestión Curricular orientada a mejorar los aprendizajes de los niños, y a la vez promover una gestión que se oriente en crear condiciones para asegurar la calidad de la educación de los niños y niñas de Pozo Almonte. Por otra parte es fundamental tener mediciones sistemáticas de los niños y niñas en cuanto a capacidades logradas (habilidades), además de mediciones de cobertura de contenidos, siendo estas mediciones pertinentes y de forma individual.

Es relevante señalar que en lo sistemático no basta con hacer mediciones, es fundamental la información que se obtiene de estas mediciones para reflexionar sobre la práctica del docente para tomar decisiones. Para mantener una supervisión eficaz sobre las estrategias y los objetivos propuestos el departamento de educación de Cormudespá se ha planteado acompañar estos procesos, que actualmente estaban sujetos solo a la iniciativa de la Escuela. Para este año 2017 el DEC (Departamento de Educación de Cormudespá), tendrá como función principal el supervisar los procesos claves que permiten mejores resultados. Para esto la labor se ha encargado a la Jefatura de UTP Comunal acompañar todos los procesos académicos que ocurren en las escuelas y desde ahí establecer remediales que nos permita lograr los objetivos propuestos.

FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE

El costo total del sistema Educativo de la Comuna de Pozo Almonte durante el año 2016 fue de 6.614.000.000, y con una proyección para el año 2017 de un costo total de alrededor de los 7.000.000.000 atendiendo al crecimiento de la población de la Comuna reflejado en el aumento de la matrícula de nuestros colegios que anualmente a tenido un crecimiento sostenido de alrededor de un 5% los últimos 5 años (fuente PADEM 2017). Durante el año 2016 se percibieron por concepto de subvención de escolaridad la suma de 3.689.000.000, en este punto es clave resaltar que esta subvención es utilizada en un 90% para el pago de remuneraciones de todos los trabajadores de Cormudespá que contribuyen al mejoramiento de los aprendizajes de nuestros niños y niñas, y el otro 10% es utilizado en pago de finiquitos, aportes patronales, y pago de deudas previsionales. Por otra parte, se percibieron recursos por un monto de 28.000.000 respecto de la subvención percibida por el internado del Liceo Sergio González Gutiérrez, subvención que es utilizada completamente en el mejoramiento de las instalaciones y las condiciones de habitabilidad del Internado. Además se percibieron por conceptos de asignación de ruralidad, pro-retención, subvención escolar preferencial, aporte de gratuidad, y otras asignaciones por un total de 2.417.347.264, todo invertido en entregar un servicio educativo de calidad de acuerdo a la normativa vigente.

FINANCIAMIENTO FONDOS FAEP

Los Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar, además de permitir utilizar parte de estos fondos a las Corporaciones Municipales y DAEM en su saneamiento económico al momento de ocurrir la desmunicipalización. En el caso de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, durante el año 2016 se percibieron por conceptos de estos fondos un total de 437.385.859, donde se establecieron y ejecutaron las siguientes iniciativas:

INICIATIVA COMUNAL 2016	MONTO
Pago cotizaciones previsionales	\$ 80.000.000
Gastos de personal en Convivencia Escolar	\$ 12.000.000
Gastos en personal para la ejecución de talleres	\$ 30.000.000
Preuniversitario para los alumnos de 3° y 4° Medio del Liceo A.S.G.G.	\$ 30.000.000
Implementos deportivos y actividades extraescolares	\$ 15.000.000
Mejoramiento de las dependencias del departamento de educación	\$ 3.885.859
Mejoramiento aulas de recursos Escuela Básica de Pozo Almonte	\$ 6.000.000
Mejoramiento de las salas del Liceo A.S.G.G.	\$ 16.000.000
Mantenión y Emergencias de los establecimientos	\$ 20.000.000
Mejoramiento servicios higiénicos internado	\$ 5.000.000
Desarrollo profesional docente y asistentes de la educación.	\$ 30.500.000

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

Planes integrales de seguridad escolar	\$ 4.000.000
Mejoramiento de las salas de clases de los Establecimientos de la Comuna	\$ 15.000.000
Mejoramiento de laboratorios de computación de todos los Establecimientos de Cormudespa	\$ 30.000.000
Eventos culturales, educativos, , deportivos, artísticos Comunal e intercomunal	\$ 50.000.000
Marketing educacional	\$ 20.000.000
Salidas Pedagógicas	\$ 50.000.000

Para el año 2017 la Corporación Municipal de Pozo Almonte proyecta recibir un Fondo de Apoyo a la Educación Pública cuyo monto bordeará los 480.000.000, de esta manera, y alineados con la ley 20.903, que determina un sistema de desarrollo profesional docente y a la vez con el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación (ley 20.529), más las necesidades detectadas en los establecimientos de la Comuna, el DEC presenta las siguientes iniciativas comunales año 2017 con cargo a estos fondos:

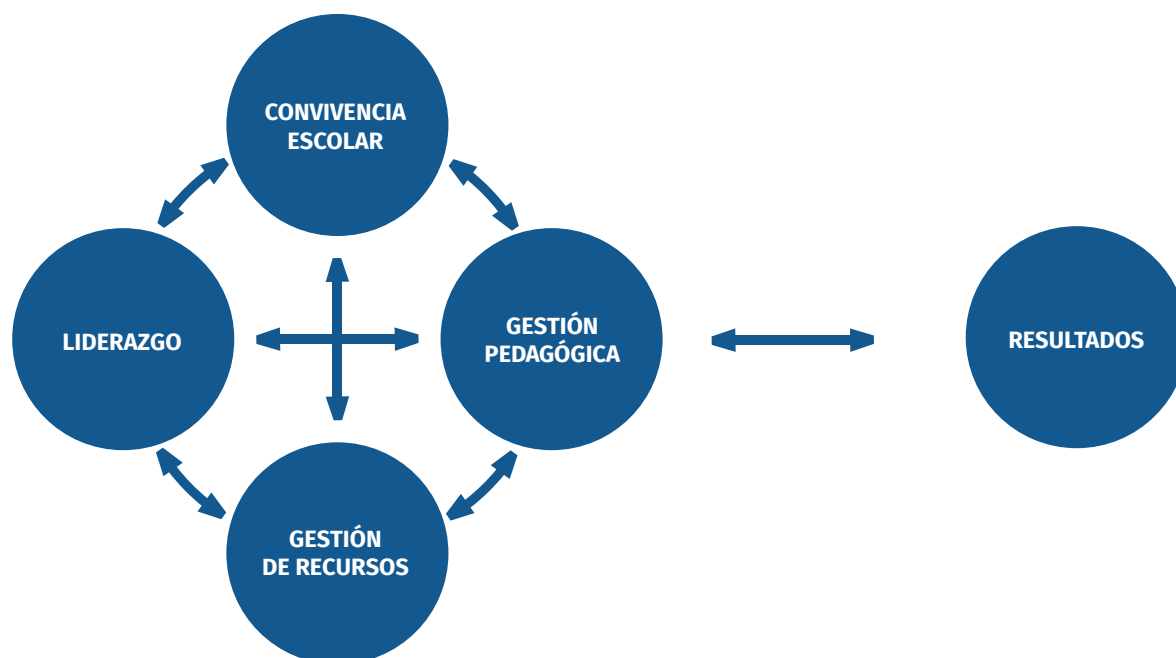
INICIATIVAS COMUNALES 2017	MONTO
Fortalecimiento de la Educación Nocturna	\$ 10.000.000
Gastos de personal para le ejecución de talleres educativos, culturales y deportivos	\$ 30.000.000
Mejoramiento dependencias Departamento de Educación	\$ 5.000.000
Pago de cotizaciones previsionales del personal de Educación	\$ 100.000.000
Mantenión, prevención, y/o emergencias en los E.E. de la Comuna y AC	\$ 20.000.000
Mejoramiento, habilitación e implementación de salas de clases de los E.E. de la Comuna	\$ 25.000.000
Generar poyecto Alfabetizació Inicial	\$ 7.000.000
Fortalecer Educación Intercultural Bilingüe	\$ 10.000.000
Implementar Preuniversitario para alumnos de 4° Medio	\$ 25.000.000
Implementos Deportivos y actividades Extraescolares	\$ 15.000.000
Implementación de estrategias de mejora en formación y de convivencia Escolar en los E.E.	\$ 16.500.000
Desarrollo profesional docente, asistentes de la educación, Directivos docentes.	\$ 71.500.000
Implementar la Unidad de Apoyo a la Gestión Pedagógica	\$ 5.000.000
Potenciar centros de Padres y Apoderados	\$ 10.000.000
Promover actividades y eventos tradicionales de E.E. Educativos y Comunidad	\$ 30.000.000
Instaurar eventos educativos, culturales, deportivos, artísticos en los E.E.	\$ 35.000.000
Promover cambios de Escenarios Pedagógicos.	\$ 50.000.000
Implementar el Marketing de los colegios, softwares, y mantención página web	\$ 10.000.000

Mantenimiento e implementación de planes de seguridad escolar en los E.E.

\$ 5.000.000

DIAGNÓSTICO PROYECTOS DE MEJORAMIENTOS EDUCATIVOS

El Proyecto de Mejoramiento Educativo es un instrumento de gestión que hace operativo La misión y la visión de un establecimientos, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se torna una herramienta central que permite ordenar los procesos e iniciativas al interior de cada comunidad educativa con el objetivo de entregar posibilidades para que cada estudiante del país reciba una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera que pueda alcanzar su proyecto de vida y transformarse en un ciudadano y ciudadana integral. El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar es una estructura que, según la experiencia educativa acumulada nacional e internacional, tiene como principio orientador la mejora continua por medio de la definición de procesos que se vinculan e inciden de múltiples formas en los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes. En el siguiente diagrama podemos observar las Áreas de Proceso y de resultado de un PME.



En la siguiente tabla se presentan los promedios de los niveles declarados por los establecimientos educacionales de Pozo Almonte, en la fase de diagnóstico del PME 2016. Donde se observa que la dimensión más descendida es el Liderazgo del Sostenedor, donde específicamente los establecimientos indican que el sostenedor.

LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
2.3	2.3	2.5	2.4
LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR	GESTIÓN CURRICULAR	FORMACIÓN	GESTIÓN DE PERSONAL
1.9	2.2	2.3	2.4
LIDERAZGO DEL DIRECTOR	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
2.7	2.3	2.8	2.5
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
2.2	2.3	2.4	2.3

Los equipos directivos, de gestión y profesores encargados de los establecimientos educacionales de la comuna de Pozo Almonte, indicaron en la fase de diagnóstico el nivel en el que se encuentran sus prácticas, en una escala de 1 a 4. A continuación se detalla el significado de cada nivel.

Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera sistemática.

Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.

Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento de sus procesos.

Nivel N/A: El establecimiento no abordará la práctica.

DIAGNÓSTICO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.)

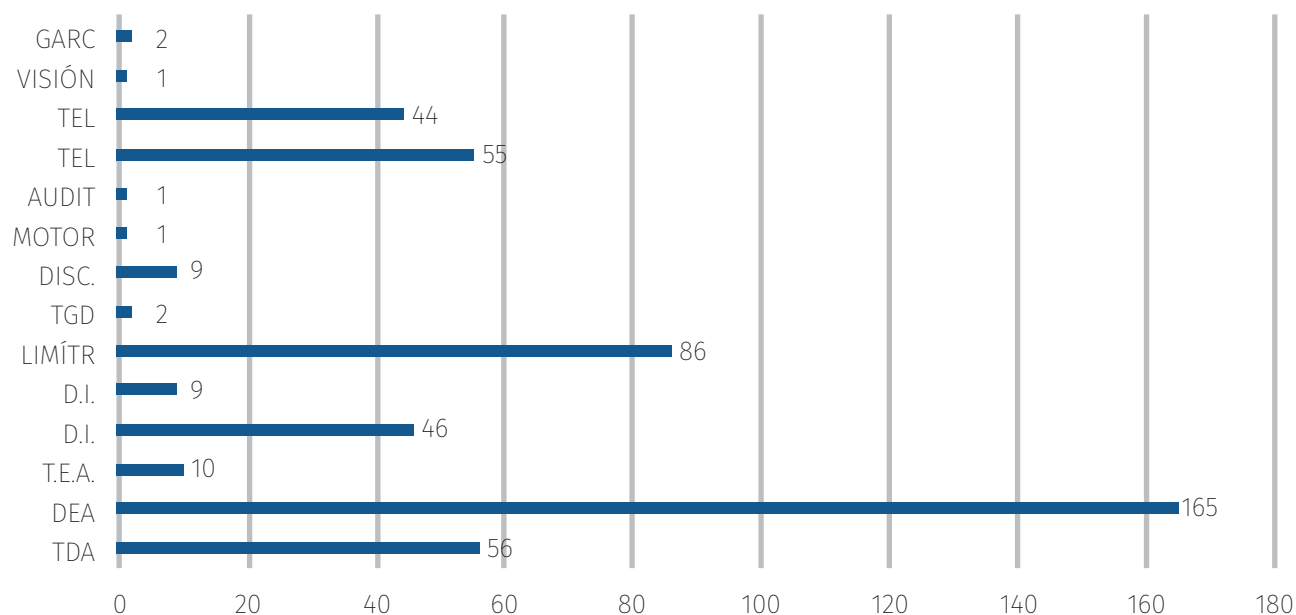
En el año 2016 la situación de los PIE de las escuelas de la comuna, se encuentra en una etapa de correcto funcionamiento en base a la normativa señalada en el D.S. 170, el cual define los requisitos, instrumentos, pruebas diagnósticas y perfil de los y las profesionales competentes para realizar la evaluación de los estudiantes con N.E.E. De acuerdo a la información recabada de las reuniones comunales PIE, la reuniones con las Coordinadoras PIE de los E.E., entrevistas realizadas a los Directores y a la Revisión de los Instrumentos de Gestión propios de los Equipos PIE, se puede deducir que los Equipos Multidisciplinarios han logrado instaurar acciones básicas que apuntan a establecer los procesos de evaluación de los alumnos/as con N.E.E. (Evaluación Diagnóstica, Evaluación de Proceso y Re-evaluación), el cumplimiento de las horas de apoyo a dichos estudiantes tanto en el Aula Regular como en el Aula de Recursos y la ejecución de las Horas de Articulación entre los especialistas y los docentes.

A nivel comunal el PIE funcionaba como una unidad independiente dentro del Departamento de Educación de la CORMUDESPA, donde las funciones se focalizaban en la Gestión de Recursos y a la unificación de criterios de evaluación de los Procesos de Evaluación obligatorios que deben realizar los Equipos PIE al interior de los Centros Educativos.

Por otro lado, al realizar una revisión de alguno de los Instrumentos de Gestión de las escuelas tales como el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo, se advierte que en los P.E.I., el 33% de los establecimientos indican la implementación del PIE y otro 56% de las escuelas lo señala sólo como una fortaleza, mientras que el 11% restante, no lo menciona. En cuanto a los P.M.E., el 0% de las escuelas incluyó acciones del P.I.E., lo cual nos entrega un panorama poco satisfactorio en el que no ha habido un involucramiento adecuado de esta estrategia inclusiva en los objetivos estratégicos de las escuelas, pasando a ser un programa que ejecuta acciones aisladas y poco articuladas con el resto de los estamentos y con la Comunidad Educativa, y que por tanto, no ha logrado establecer lineamientos y prácticas que sean participativas, medibles y sistemáticas en el tiempo.

Según la investigación realizada por Fundación Chile el año 2013, "Análisis de la implementación de los Programas de Integración Escolar (PIE) en establecimientos que han incorporado a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (N.E.E.T.)", se obtienen conclusiones decidoras respecto a lo anteriormente expuesto. "Las escuelas en Chile han logrado la instalación de procesos fundamentales para la implementación de PIE... A pesar de la instalación de un piso mínimo, existen desafíos por desarrollar prácticas de institucionalización de la Política PIE, en función de la mejora de las escuelas". Dicho estudio da cuenta de la realidad nacional, y coincide en gran parte con la realidad de la comuna de Pozo Almonte, otorgándonos una mirada crítica y una oportunidad de reflexión sobre cómo implementar los PIE de manera efectiva en los Establecimientos Educacionales y que se consoliden como una real estrategia de apoyo a la Gestión Pedagógica y que a su vez, fortalezca el trabajo con la diversidad presente en cada uno de nuestros establecimientos.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES P.I.E. 2016 DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO



DESAFÍOS

Para finalizar, este panorama nos enfrenta a un enorme desafío: **Instalar en cada uno de nuestros establecimientos el real Sentido de Inclusión que tiene por objetivo el D.S. N°170**, en otras palabras, se deben generar transformaciones en la cultura Escolar, que incentiven y favorezcan las prácticas de trabajo que ayuden a responder a la diversidad que naturalmente presenta cada estudiante, entendiendo que la escuela es la que debe adaptarse a las necesidades educativas de éstos. Al hablar de Cultura Escolar, se hace alusión a las normas, valores, actitudes, participación, modelos de aprendizaje, relaciones y comunicación que existe entre los integrantes de una Comunidad Educativa. Marchesi (2000), la define como uno de los principales soportes sobre el que se apoyan las prácticas de Atención a la Diversidad, por lo que este factor es la nueva meta a alcanzar para concretar la mejora en la calidad de los aprendizajes de nuestra comuna.

Por otra parte, se hace imprescindible que los **Equipos PIE se conviertan en un real apoyo a la Gestión Pedagógica de los Centros Educativos**, para lo cual es fundamental el Trabajo Colaborativo con la Unidad Técnico Pedagógica, a fin de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje al interior de las Aulas, a través de estrategias pedagógicas efectivas y un monitoreo y una evaluación adecuada, considerando las características particulares de cada uno de los estudiantes de la Comuna de Pozo Almonte.

RESULTADOS REPORTADOS POR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE.

De los docentes que actualmente trabajan en la comuna de Pozo Almonte, 91 han sido evaluados (62% de la comuna). La ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la comisión comunal de evaluación se presentan la siguiente tabla.

PORCENTAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO
4%	DESTACADO
60%	COMPETENTE
34%	BÁSICO
1%	INSATISFACTORIO

En el año 2015, se inscribieron 47 docentes, de los cuales 37 fueron evaluados. La ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la comisión comunal se presentan en el siguiente recuadro.

PORCENTAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO
5%	DESTACADO
54%	COMPETENTE
41%	BÁSICO
0%	INSATISFACTORIO

CONCLUSIÓN FINAL A PARTIR DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Los estudiantes de la comuna de Pozo Almonte no escapan a la realidad regional, que presenta bajos niveles de aprendizaje, debido a los bajos resultados obtenidos en el Simce 2015 y en años anteriores, no se observa una mejora sustantiva en el rendimiento escolar. Llama la atención que la cantidad de estudiantes con repitencia es baja de acuerdo a lo observado. Se observa que a medida que los estudiantes avanzan por los niveles del sistema escolar, no mejoran, es decir, los resultados están bajo lo esperado.

De acuerdo a lo analizado se puede hipotetizar que la gestión del departamento de educación de CORMU-DESPA por años ha estado centrada en los recursos y ha sido meramente administrativa, la gestión pedagógica no ha tenido la atención y desarrollo necesaria, por lo tanto, el 2017 (como ya se comenzó el 2016 con algunas reestructuraciones del departamento de educación) debe ser el año en que la gestión pedagógica va a ser el motor del quehacer de nuestros establecimiento, teniendo como centro en todo momento al estudiante y sus familias. Es necesario acompañar y apoyar a los establecimientos educacionales, con el de crear comunidades de aprendizaje que trabajen colaborativamente, y que forman escuelas que aprenden a través de la reflexión de sus propias prácticas.

Se hace necesario transformar la escuela, para que esta esté más orientada a la pregunta que a la respuesta, es necesario que en las aulas se transformen en espacios que crean y desarrollan situaciones de aprendizaje. No será una tarea fácil, pero, es posible hacer con una organización con visión, misión y estrategia conocida, comprendida y compartida.

DIRECCIÓN DE SALUD**2. ANTECEDENTES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD**

La Dirección de Salud de Pozo Almonte, conforme a lo propuesto en la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020, lleva a cabo la prestación de servicios sanitarios dentro de la red asistencial, dirigidos a alcanzar los cuatro grandes Objetivos Sanitarios propuestos para esta década.

1. Mejorar la Salud de la Población.
2. Disminuir las desigualdades en Salud.
3. Aumentar la satisfacción de la población frente a los servicios de salud.
4. Asegurar la calidad de las intervenciones sanitarias.

El nuevo Plan comunal de salud pretende un ambicioso cambio del modelo de gestión desde una visión biomédica a un modelo de atención integral de salud, lo que comprende un cambio entre la relación de los miembros de los equipos de salud del sistema sanitario con las personas, sus familias y la comunidad, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisión, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los(as) usuarios(as), orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutive, en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, ya que considera las preferencias de las personas, la participación social en todo su quehacer -incluido el intersector- y la existencia de sistemas de salud indígena. En este modelo, la salud se entiende como un BIEN SOCIAL y la red de salud como la acción articulada de la red de prestadores, la comunidad organizada y las organizaciones intersectoriales.

LA VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE POZO ALMONTE SE DEFINE DE LA SIGUIENTE MANERA:

Ser protagonistas del proceso de mejora continua de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Pozo Almonte, a través de un Sistema de Salud innovador, resolutive y de excelencia, con trabajadores proactivos, empáticos y empoderados, que satisfagan oportunamente las necesidades de la comunidad, constituyendo un modelo de referencia para el desarrollo de la salud del país.

LA MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE POZO ALMONTE SE DEFINE DE LA SIGUIENTE MANERA:

Basar su funcionamiento en un Sistema Comunal de Salud dinámico, participativo, cumplidor del marco legal vigente, que facilite el trabajo y desarrollo del equipo de salud, permitiendo con estrategias innovadoras y sostenibles, el logro de los objetivos y metas que anualmente determine el Plan de salud comunal y las orientaciones programáticas del MINSAL, junto a un plan de aseguramiento de la calidad, basando así su accionar en la responsabilidad social, solidaridad, transparencia, respeto por la vida, satisfacción del usuario y en la participación de la comunidad

LA POLÍTICA DE CALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE POZO ALMONTE SE DEFINE COMO SIGUE:

El Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, está comprometido con la implementación y mantención de la Gestión de Calidad en la Atención Primaria de Salud en cada uno de sus establecimientos, centrada en procesos e instrumentos, que incorporan a todo el Equipo de salud, orientado hacia la satisfacción y seguridad de los usuarios(as), desarrollando una cultura de aprendizaje permanente y de mejora continua, conducente al cumplimiento de la Garantía de Calidad, respeto por los deberes y derechos de los pacientes y garantías para el personal, que establecen la Ley 19.966, Ley 19.378 y Ley 20.584 en los siguientes ámbitos:

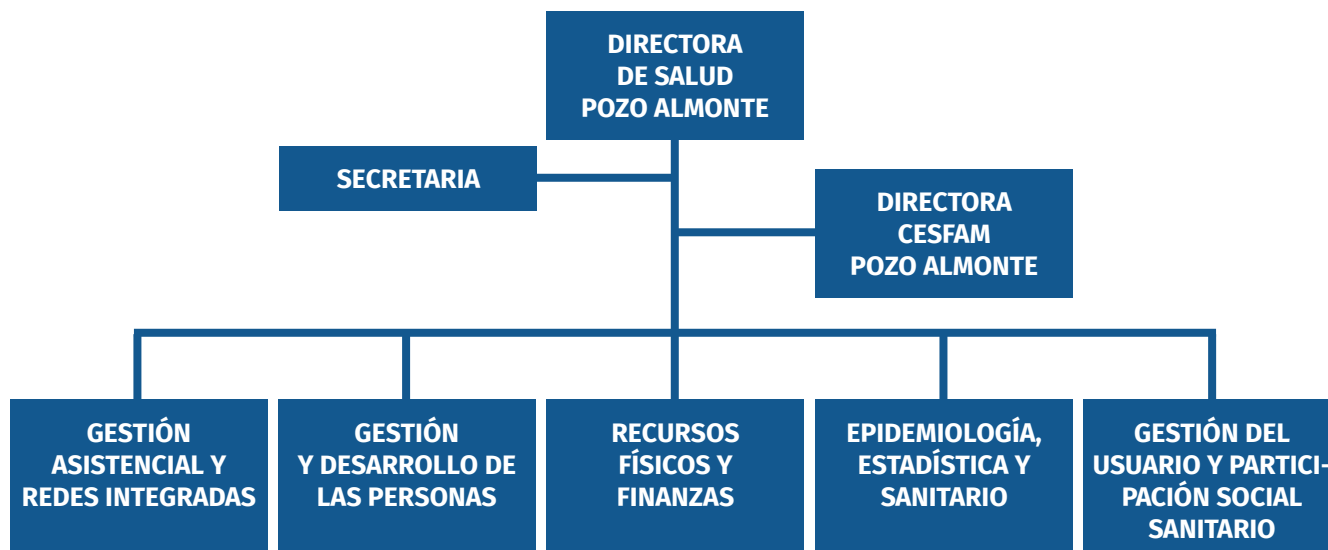
- Respeto y Dignidad del paciente
- Gestión de Calidad
- Acceso, oportunidad y continuidad de la atención
- Competencias del RR.HH.
- Registros

- Seguridad del Equipamiento
- Seguridad de las Instalaciones
- Servicios de apoyo
- Cumplimiento de las garantías para el personal de Salud.
- Trato igualitario a todos los usuarios
- Respeto por las etnias.

NUESTROS OBJETIVOS COMO DEPARTAMENTO DE SALUD SON:

1. Lograr el equilibrio entre la necesidad de acercar la atención a la población beneficiaria, y el cumplimiento de las metas establecidas por el plan comunal
2. aumentar la satisfacción del usuario,
3. mejorar la capacidad resolutive y controlar los costos de operación del sistema simultáneamente, sin privilegiar un factor en desmedro de los otros.
4. Alcanzar un aumento porcentual creciente de las acciones de promoción y prevención, sin que se produzca deterioro en la resolución oportuna y eficiente de la demanda por morbilidad.
5. Favorecer, mediante sistemas eficientes y efectivos de participación, que el usuario y la comunidad asuman un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud.
6. Fomentar el uso creciente de los convenios de salud dirigidos a los distintos segmentos de la población beneficiaria.
7. Cumplimiento de las metas establecidas para los distintos programas de salud dirigidos a atención primaria.

3. ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE SALUD



4. DOTACION PERSONAL

Nº	NOMBRE	CARGO	FUNCIONES
01	SAN-YUN ANCH MONDACA	DIRECTORA DE SALUD	<p>Liderar la elaboración y desarrollo del plan de salud comunal de acuerdo orientaciones técnicas del Ministerio de Salud. Controlar y evaluar los programas para obtener el cabal cumplimiento, para el beneficio de las personas y el medio ambiente, de acuerdo con las políticas, planes y normas impartidos por el Ministerio de Salud. Velar por la eficiente coordinación del nivel primario con la red asistencial regional.</p> <p>Promover la efectiva participación e integración de la comunidad en las acciones de salud.</p> <p>Asesorar al secretario general en materias de atención primaria de salud y representarle las brechas de recursos humanos, financieros, físicos para que requiera el adecuado funcionamiento del Cefam, postas rurales y estaciones médicas.</p> <p>Velar por el cumplimiento de la Ley N° 19.378, estatuto de atención primaria de salud municipal y sus modificaciones.</p> <p>Preparar informes trimestrales de gestión de salud para ser presentados por el secretario general al alcalde, al concejo municipal o al directorio de la corporación municipal.</p>
02	IVONNE GUZMÁN CARDENAS	UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO PERSONAL	<p>Dirigir y controlar el diseño e implementación de la estrategia de desarrollo del personal del área de salud, a fin de garantizar el desempeño organizacional, favoreciendo el desempeño, coordinación y gestión en el establecimiento. Además de trabajar formación y desarrollo de los trabajadores de acuerdo a los lineamientos estratégicos y corporativos</p>
03	KAREN BAEZA LÁZARO	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANZAS	<p>Programar, coordinar, ejecutar y controlar la adquisición de materiales y/o servicios que requiera el Establecimiento de Salud para su funcionamiento, velando por que dichas adquisiciones se realicen oportunamente, contemplando la planificación, selección de proveedores, control, calidad, precio, tiempo de entrega y cantidad del producto.</p> <p>Encargada de Bodega y Adquisiciones</p>
04	GONZALO SANHUESA ESTEVEZ	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANZAS	<p>Programar, coordinar, ejecutar y controlar la adquisición de materiales y/o servicios que requiera el Establecimiento de Salud para su funcionamiento, velando por que dichas adquisiciones se realicen oportunamente, contemplando la planificación, selección de proveedores, control, calidad, precio, en relación a las prestaciones establecidas en convenios con el servicio de salud.</p> <p>Encargado de Convenios</p>

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

05	EDUARDO PAIVA BUGUEÑO	UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO PERSONAL	Dirigir y controlar el diseño e implementación de la estrategia de desarrollo del personal del área de salud, a fin de garantizar el desempeño organizacional, favoreciendo el desempeño, coordinación y gestión en el establecimiento. Además de trabajar formación y desarrollo de los trabajadores de acuerdo a los lineamientos estratégicos y corporativos
03	KAREN BAEZA LÁZARO	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANZAS	Programar, coordinar, ejecutar y controlar la adquisición de materiales y/o servicios que requiera el Establecimiento de Salud para su funcionamiento, velando por que dichas adquisiciones se realicen oportunamente, contemplando la planificación, selección de proveedores, control, calidad, precio, tiempo de entrega y cantidad del producto. Encargada de Bodega y Adquisiciones
04	GONZALO SANHUESA ESTEVEZ	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANZAS	Programar, coordinar, ejecutar y controlar la adquisición de materiales y/o servicios que requiera el Establecimiento de Salud para su funcionamiento, velando por que dichas adquisiciones se realicen oportunamente, contemplando la planificación, selección de proveedores, control, calidad, precio, en relación a las prestaciones establecidas en convenios con el servicio de salud. Encargado de Convenios
05	EDUARDO PAIVA BUGUEÑO	UNIDAD DE GESTIÓN DEL USUARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	Programar, coordinar, ejecutar y promocionar las actividades y estrategias que requiere los funcionarios de salud para mejorar la atención que entregan a la comunidad, y/o responder a las necesidades y mejorar la experiencia de los usuarios/as para poder obtener un servicio de calidad y adecuado. Buscando la continuidad de la atención, y que ésta articule e integre acciones de acogida, clínicas y administrativas. Encargado de Participación Social y apoya a los programas que tiene relación social como son OIRS y Promoción.
06	KATHERINE MILLA ARIAS	UNIDAD DE GESTIÓN ASISTENCIAL Y REDES INTEGRALES	Ejecutar los procesos administrativos y clínicos necesarios para favorecer las prestaciones salud o sus debidas modificaciones, con la finalidad de brindar un servicio de salud equitativos e integrales a una población de la comuna, y que está dispuesta a rendir cuenta de sus resultados clínicos y económicos y por el estado de salud de la población a la que sirve.
07	INGRID CORTEZ TAPIA	ADMINISTRATIVO	Ejecutar los procesos administrativos del área de salud, aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando documentación necesaria, apoyando a nivel logístico en las gestiones del área y mantener el control de la unidad de movilización a fin de dar cumplimiento a cada uno de esos procesos, logrando un resultado oportuno y garantizar la prestación efectiva del servicio.

08	CLAYR SANZ TRIGO	UNIDAD DE MOVILIZACIÓN	Ejecutar funciones de estafeta, refiriéndose al trasladando de la documentación, realización de trámites varios, manejo de correspondencia al interior de la corporación, entre sus diversas unidades y a nivel externo. Ejecuta traslado de funcionarios del área de salud para la entrega de prestaciones. Apoyar en nivel general en las labores administrativa que le solicite la directora de salud. Además de velar por el cuidado y mantenimiento del vehículo entregado para cumplir sus funciones.
----	------------------	------------------------	--

5. ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS EN EL AÑO 2016

- Laboratorio Clínico automatizado: Se realiza la puesta en marcha a nivel comunitario en enero del 2016.
- CESFAM: Inicio de construcción del nuevo establecimiento de salud a partir del 20 abril 2016, ubicado en la calle Estación a un paso del establecimiento de Escuela Básica “La Estrella del Sur”.
- Programa de mantenimiento de infraestructura (PMI): Se realiza compra de equipamiento para el CESFAM con una inversión de \$26.720.144 pesos, a partir de junio hasta diciembre del 2016.
- Reformulación del Plan trienal de promoción de la salud 2016-2018: Plan re direccionado con los lineamientos del Ministerio de salud para favorecer y potenciar estilos de vida saludable en la comuna de Pozo Almonte.
- Cumplimiento de metas sanitarias: Gracias al trabajo con la comunidad en los meses de diciembre 2016 y enero 2017 se pudo alcanzar la meta de participación ciudadana, la cual nos permitió como Cesfam estar en Tramo 1. Tramo relacionado con el bono de desempeño colectivo que reciben trimestralmente los(as) funcionarios del estatuto de salud Ley 19.813.
- Instalación de dos box odontológico: Destinados a las dependencias del Cesfam y al Liceo Alcalde Sergio Gonzalez Gutierrez, lo cual potenciará la continuidad de cuidados clínicos de salud bucal, otorgando una atención oportuna y de calidad.
- Aumento de dotación de médicos EDF: mediante la gestión mancomunada con el Servicio de Salud Iquique se aumentó una plaza de médico general para el Cesfam de Pozo Almonte.
- Gestión de \$98.525.907 pesos: Desde el 06 al 31 de diciembre del 2016 estratégicamente se revisaron técnica y financieramente todos los convenios de salud, los cuales no habían sido gestionados en su totalidad, financieramente se pudieron comprar insumos clínicos y equipamiento médico con un total de \$23.322.331 pesos, además, se logró gestionar desde el área de salud y con ley de donación \$75.203.576 pesos.
- Sala de Residuos de Establecimiento de Salud (REAS): Se construye la infraestructura de la sala REAS, a través de una inversión financiado desde la CORMUDESPA.
- Mejoramiento de condiciones laborales: Compra de insumos de escritorio, compra de computadores, compra de aires acondicionados para el comedor del CESFAM, Posta rural La Tirana, los cuales favorecen la atención a los usuarios y las condiciones labra
- Reformulación del Plan de Salud Comunal: acción importante por el impacto en la planificación, gestión y mejoramiento en la calidad de la atención de salud, acorde a las orientaciones técnicas del Ministerio de Salud, a partir de diciembre del 2016.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

Rendición financiera de los convenios 2016: Arduo trabajo del departamento de salud para recopilar los antecedentes necesarios y responder adecuadamente ante el Servicio de Salud Iquique (SSI), cabe destacar que la cantidad de convenios son 28 y se describe a continuación la cantidad de dinero que corresponde:

TOTAL FINANCIADO POR SSI	\$ 475.002.536.-
TOTAL GASTADO (RENDIDO)	\$ 544.907.626.-
TOTAL SIN FINANCIAMIENTO PROGRAMAS	\$ 69.905.090.-
SALDOS A REINTEGRAR AL SII	\$ 9.707.389.-

Capacitación a funcionarios: A través de gestiones de la CORMUDESPA, se coordina y se dicta cursos de urgencias, particularmente CAPREA y CAPREB a todos los paramédicos de las postas rurales de la comuna, a través de dos instancias en el mes de agosto, cada capacitación tuvo un costo de \$300.000 y \$240.000 respectivamente.

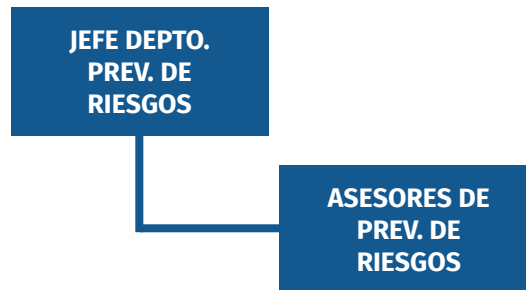
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**6. DIRECCION U/O DEPARTAMENTO:**

Departamento de Prevención de Riesgos

7. ANTECEDENTES DEL DEPARTAMENTO O JEFATURA

Jefe Departamento Sr. Andrés Calderón Guerrero

Nuestro propósito es planificar, ejecutar, supervisar y promover acciones permanentes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, para contribuir a mejorar la calidad de vida en materia laboral para todos los trabajadores en lo referido a Seguridad y Salud Ocupacional, SSO.

8. ORGANIGRAMA**9. DOTACION PERSONAL**

Nº	NOMBRE	CARGO
01	ANDRÉS CALDERÓN GUERRERO	JEFE DEPARTAMENTO
02	GISLAINE ARMANDO VARGAS	ASESOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
03	ALEJANDRO VILLALÓN VILLALÓN	ASESOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
04	JORGE HINOJOSA VELAS	ASESOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

FUNCIONES DEL CARGO ASESOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Gestionar y operacionalizar el plan de seguridad, verificando el cumplimiento de las normas de seguridad en las distintas actividades CORMUDESPA.

Asesorar y vigilar en terreno la gestión de seguridad de los Encargados de áreas, funcionarios y equipos de trabajo.

Generar de manera periódica informes respecto a peligros potenciales, condiciones inseguras de trabajo y medidas de control recomendadas.

Llevar registros de las investigaciones de los incidentes y accidentes y mantener informado a sus superiores.

Gestionar y asesorar el funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de todas las áreas de la Corporación.

Mantener relaciones de excelencia con el equipo de prevención de riesgos y otras áreas de trabajo.

Controlar el cumplimiento en un 100 por ciento de todas las normas legales que afecten el normal funcionamiento del trabajo.

Asegurar la productividad y continuidad operacional de CORMUDESPA a través de la participación y compromiso en la identificación y liberación de restricciones que permitan obtener los mejores resultados.

Capacitar permanentemente al personal de operaciones (Línea de mando y trabajadores), en términos de Seguridad.

Verificar en terreno la identificación, evaluación y las medidas de control de los riesgos.

Generar informes de terreno relativos a la identificación, evolución y control de los riesgos como apoyo de la mejora continua y aplicación de los planes de acción de disminución de los riesgos (Observaciones preventivas o informes de terreno).

La aplicación de nuevas técnicas, procedimientos, planes de acción, etc. relativos al Sistema de Gestión.

Apoyar en la continuidad del proceso Del Plan de Prevención.

Asesorar al personal de terreno de todos los trabajos y áreas de riesgo identificados como riesgos intolerables.

Realizar capacitación y charlas de seguridad relativos a los riesgos de cada área y los trabajos a ejecutar.

Asesorar en todo momento en las actividades que se desarrollen en temas relativos a seguridad y normas aplicables a CORMUDESPA.

Llevar a cabo la verificación de la implementación de planes de acción y programas elaborados en términos de crisis y emergencias.

FUNCIONES DEL CARGO JEFE DEPARTAMENTO

Planificar, ejecutar y controlar el desarrollo de programas para las distintas áreas de la Corporación en materias de Prevención de Riesgos Laborales y Emergencias.

Elaborar e implementar programas y procedimientos de prevención y control de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales en las áreas de trabajo

Supervisar acciones permanentes de prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales

Promover la constitución y funcionamiento de los comités paritarios de establecimientos educacionales, centros de salud y administración central.

Elaborar y mantener registros actualizados de información y evaluación de resultados respecto a los accidentes del trabajo, consolidando tasa de frecuencia y gravedad durante períodos específicos

Planificar y gestionar acciones educativas de prevención de riesgos (talleres, cursos, capacitaciones) y de promoción de éstas para los funcionarios.

Apoyar y fiscalizar la correcta implementación de los planes de emergencia y funcionamiento de los Comités de Emergencia

Apoyar y asesorar técnicamente a Comités Paritarios de Higiene y Seguridad

Colaborar con la elaboración y actualización del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad en los aspectos de seguridad y salud ocupacional.

Liderar las actividades del plan de emergencia en cada establecimiento educacional, salud y administración con actividades de simulacros, ya sea, con Carabineros, Bomberos, Centro de padres, gremios.

10. ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS EN EL AÑO 2016

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS (CUMPLIMIENTO ASPECTOS LEGALES)

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA
No existe Inventario de Riesgos Críticos	En Proceso de diseño	Corresponde su difusión y aplicación.
3 Comités Paritarios constituidos de 7.	Levantamiento de información	Constitución de todos los Comités Paritarios en toda instalación que tenga más de 25 trabajadores.
Sin Comité Psicosocial	Un trabajador con enfermedad profesional	Ley que obliga su Constitución del Ministerio de Salud
Programa de Prevención	Para Firma del Secretario	Para ser difundido e implementado por las jefaturas.
Programa de capacitación	En proceso de confección	Para ser aprobado, difundido y aplicado durante el mes de marzo de 2017
Diseño de procedimientos de trabajo	No existe	Para ser aprobado, difundido y aplicado durante el mes de marzo de 2017
Charlas de seguridad a los trabajadores	No existe	Para ser aprobado, difundido y aplicado durante el mes de marzo de 2017
Plan de emergencias	En proceso de revisión	Trabajo en conjunto con la Municipalidad
Programa de Inspecciones	En proceso de confección	Para ser aprobado, difundido y aplicado durante el mes de marzo de 2017
Empresas Contratistas	Se confeccionará Reglamento para empresas contratistas	Para ser aprobado, difundido y aplicado durante el mes de marzo de 2017

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS**1. DIRECCION U/O DEPARTAMENTO:**

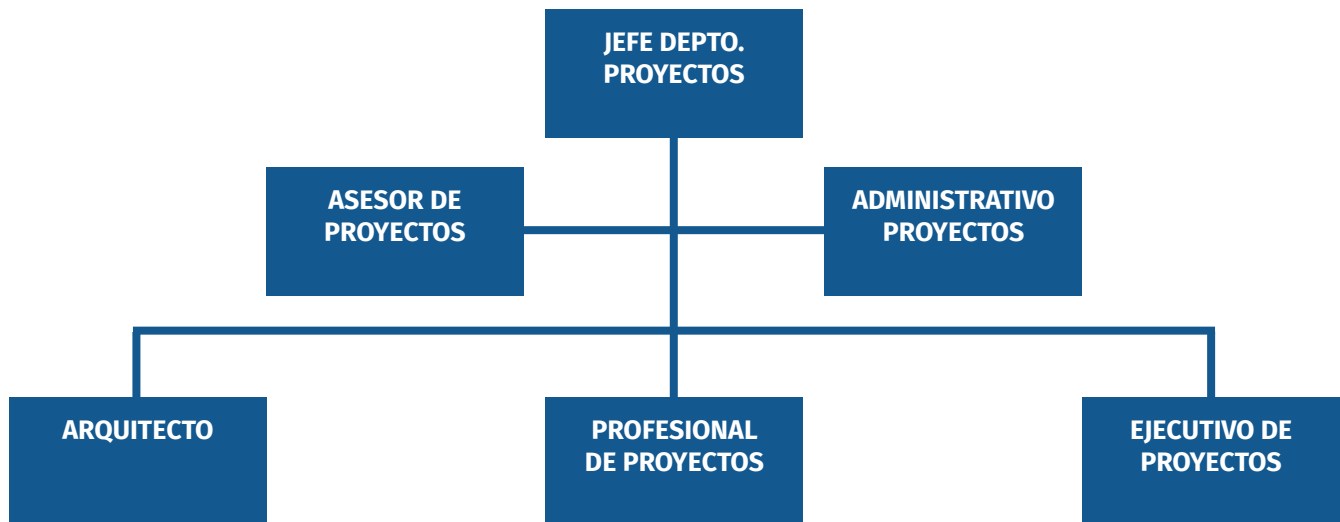
Departamento de Proyectos

2. ANTECEDENTES DEL DEPARTAMENTO O JEFATURA

Jefe Departamento Sr. Felipe Rojas Andrade

El Departamento de Proyectos tiene la responsabilidad de la administración correcta de los recursos que ingresan a través del sistema público y privado. Junto con el correcto uso de los recursos, se debe velar por el control de gastos para eficientar de manera óptima los recursos.

Junto con el desarrollo, ejecución y recepción de obras que van en directo beneficio de la comunidad, también este Departamento debe encontrarse de manera permanente en la búsqueda de nuevas iniciativas para la generación de nuevos proyectos.

3. ORGANIGRAMA**4. DOTACION PERSONAL**

Nº	NOMBRE	CARGO	FUNCIONES
01	FELIPE ROJAS ANDRADE	JEFE DEPARTAMENTO	<ul style="list-style-type: none"> ° Liderar el equipo de profesionales del Departamento. ° Coordinar actividades que fomenten la creación de nuevas iniciativas ° Preparar informes de gestión del área ° Coordinar las carteras de proyectos de la corporación. ° Liderar y desarrollar estudios de pre-factibilidad, factibilidad, diseños, proyecciones, etc. Según la demanda en materia de proyectos de la corporación. ° Coordinar acciones de negociación e información entre los diferentes interesados. ° Coordinar agenda en entidades públicas y privadas en materia de proyectos de financiamiento.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

02	BENJAMÍN CANELEO	CÓRDOVA	PROFESIONAL DE PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ° Gestionar la realización y ejecución de proyectos públicos y privados. ° Proponer estudios de nuevas iniciativas de proyectos de inversión público y privado. ° Fiscalizar proyectos en ejecución. ° Cumplir la labor de ITO de acuerdo a las obras que les designe su jefatura. ° Realizar diseños proyectos. ° Gestionar rendición de fondos del gobierno regional y otras vías de financiamiento ° Diseñar presupuesto de obras. ° Conducir vehículo de la corporación ° Y todas aquellas funciones que su jefatura le encomiende.
03	CRISTIAN CUADROS ALLENDES		ARQUITECTO	<ul style="list-style-type: none"> ° Gestionar la realización y ejecución de proyectos públicos y privados. ° Fiscalizar proyectos en ejecución. ° Cumplir la labor de ITO de acuerdo a las obras que les designe su jefatura. ° Realizar diseños proyectos . ° Gestionar rendición de fondos del gobierno regional y otras vías de financiamiento ° Diseñar presupuesto de obras. ° Mantener actualizados el catastro de infraestructura a cargo de la Corporación. ° Conducir vehículo de la corporación ° Y todas aquellas funciones que su jefatura le encomiende.
04	PRISCILLA ADASME OSSANDON		ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ° Realizar seguimiento a proyectos en cursos. Mantener la información al día del Departamento ° Mantener registros de proyectos en desarrollo y entregados para su seguimiento y control. ° Realizar trámites en dependencias públicas y privadas. ° Apoyar la gestión del equipo de Proyectos. ° Y todas aquellas funciones que su jefatura le encomiende.
05	PENDIENTE		EJECUTIVO DE PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ° Realizar perfiles de Proyectos públicos y privados. ° Proponer estudios de nuevas iniciativas de proyectos de inversión público y privado. ° Mantener actualizado los estados de avance de los proyectos en desarrollo. ° Realizar visitas a instituciones públicas para apalancar recursos con nuevos proyectos. ° Manejar las distintas metodologías para el desarrollo de proyectos. ° Presentar iniciativas para fondos 2% y FNDR y otros. ° Gestionar rendición de fondos del gobierno regional y otras vías de financiamiento ° Diseñar análisis financiero de inversión social ° Conducir vehículo de la corporación ° Y todas aquellas funciones que su jefatura le encomiende.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

06	ANDRÉS CALDERÓN GUERRERO	ASESOR DE PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ° Coordinar, apoyar y desarrollar las diferentes etapas de un proyecto. ° Coordinar las carteras de proyectos de la corporación. ° Coordinar, ejecutar y tramitar las metodologías desde las jefaturas a los diferentes profesionales del área. ° Liderar y desarrollar estudios de pre-factibilidad, factibilidad, diseños, proyecciones, etc. Según la demanda en materia de proyectos de la corporación. ° Coordinar acciones de negociación e información entre los diferentes interesados. ° Coordinar agenda en entidades públicas y privadas en materia de proyectos de financiamiento.
----	--------------------------	---------------------	---

5. ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS EN EL AÑO 2016

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN FUTURA
INGRESOS DE FONDOS 2%	Problema de rendición por parte del Ejecutor del Proyecto, Sr., Edwin López	Se deberá reintegrar al Gobierno Regional aprox M\$ 7.
INGRESOS FONDOS	PROBLEMAS DE RENDICIÓN	EN PROCESO DE RENDICIÓN Y RESPUESTA
FAEP EN EDUCACIÓN	por falta de antecedentes	por parte de Educación.
Conservación de Pabellones Escuela la Tirana	Obra en proceso de mejoramiento y habilitación. Monto de la inversión \$215.862.930.-	Fecha término 28 de febrero 2017.
Mejoramiento Escuela Básica F-97	Fondos post terremoto, sin novedad. Monto de la Inversión \$195.129.000.-	En proceso de aprobación de fondos del Ministerio Educación
Reposición casa de profesores y obras complementarias Escuela Básica Pintados	Fondos post terremoto, sin novedad. Monto de la Inversión \$197.500.000.-	En proceso de aprobación de fondos del Ministerio Educación
Mejoramiento Escuela Fuerte Baquedano	En condiciones inadecuadas. Monto de la Inversión aprox. \$ 56.007.405.-	Escuela Baquedano no cuenta con financiamiento para su mejoramiento. Se elevó oficio informando esta situación a la Seremía de Educación.
Cementerio Pozo Almonte	Cumplimiento vida útil	Activar plan de crecimiento del cementerio de Pozo Almonte
Cementerio de la Tirana	Cumplimiento vida útil	Activar plan de crecimiento del cementerio de la Tirana
Nueva Escuela Baquedano	A la espera de entrega de terreno a la Dirección de Arquitectura del MOP	Construcción de Escuela Fuerte Baquedano, con fondo del Ministerio de Educación.
Nuevo Liceo C-12	Postular a Fondo FNDR	Emplazar en un nuevo sitio y con mayor capacidad de alumnos el liceo.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

1. DIRECCION U/O DEPARTAMENTO:

Dirección de Servicios Generales

2. ANTECEDENTES DEL DEPARTAMENTO O JEFATURA

Director de Servicios Generales - Jonathan Flores Gallardo

3. ORGANIGRAMA



3. DOTACIÓN PERSONAL

Nº	NOMBRE	CARGO	FUNCIONES
01	JONATHAN FLORES GALLARDO	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	<p>Las funciones Principales es liderar y coordinar las actividades de mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles de Administración, Salud, Educación, Movilización, Farmacia Popular y cementerio a fin de satisfacer y apoyar el buen funcionamiento para brindar un mejor servicio a la comuna de Pozo Almonte.</p> <p>Velar por el fiel cumplimiento de las normativas técnicas y legales en materia de construcción y mantenimiento para los departamentos de Salud, Educación y Administración.</p>
02	RODRIGO CIRANO	ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN	<p>El objetivo es llevar a cabo todo los movimientos logísticos a los que la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte está comprometido a cumplir, ya sea en el movimiento de funcionarios de la misma administración de esta corporación, como también en la movilización del profesorado de todos los establecimientos educacionales de la comuna y el alumnado de estos mismos establecimientos educacionales. Además de esto, se presta apoyo en el movimiento de todos los materiales e insumos que requieren nuestros establecimientos educacionales y la misma Corporación municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte para su correcto funcionamiento.</p>

03	YOBERT ESCOBAR	ENCARGADO DE ADQUISICIONES	Las funciones del departamento de adquisiciones, así como manejar información relevante para la toma de decisiones en el momento de gestionar las compras como volúmenes comprados precios obtenidos, listado de proveedores, negociar convenios, coordinar los tiempos de entrega, mantener stock de insumos de oficinas y otros, también cuenta con tareas específicas tales como controlar el sistema documental de solicitudes, cotizaciones, ordenes de compras y recepción de los productos y servicios entregados. Junto con un conjunto de tareas relacionadas a mantener control de inventario, mantener el control del consumo de las materias primas, insumos u otros según planificación.
04	MARCELO ALVARES ANDRÉS PEÑA	ENCARGADO DE BOTICA	Atiende y despacha medicamentos al público en general, de acuerdo al récipe médico. Clasifica y organiza en los estantes los productos farmacéuticos, según el orden preestablecido. Atiende y orienta al público, sobre la posología de las medicinas solicitadas. A fin de atender a los usuarios en sus necesidades en el área.
05	RENE DÍAZ	TÉCNICO INFORMÁTICA	Ejecutar trabajos de soporte computacional de hardware y software a usuarios de la Institución y a la Plataforma Corporativa de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, junto con los servicios y elementos que la componen. Opera y mantiene las plataformas de tecnología de la información y comunicaciones.
06	ALISON BASTIAS	ENCARGADO CEMENTERIO Y SERVICIOS	Ingresar ordenes de sepultaciones diarias, como también las exhumaciones y reducciones. Atención de reservas para sepultación. Atención de información a clientes, en cuanto a gestionar asuntos específicos y para gestionar trámites para entrega de cartas de reducciones, exhumaciones o sepultaciones. Ordenamiento de pases de sepultación para enviar a empaste. Ordenar y gestionar los comprobantes de ingresos, actas de reducciones, listado y actas de fosas. Asignar trabajos relacionado con grabadores.

5. ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS EN EL AÑO 2016

REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA ESCUELA BÁSICA DE LA TIRANA.

Siguiendo los lineamientos de nuestro Alcalde Richard Godoy se llevó a cabo la ejecución del proyecto para la remodelación integral del establecimiento escuela básica de La Tirana, lo cual impactará positivamente en la igualdad de oportunidades y derechos para nuestros estudiantes del pueblo de La Tirana. Con un monto de inversión de \$215.000 millones

REMODELACIÓN DEL INTERNADO

A través de la gestión junto al equipo de educación, se logró traspasar los fondos al ítem de mantenimiento y se logró mejorar los dormitorios y baños del nuestro internado, realizando mejoramiento en pintura, iluminación, cambios artefactos sanitarios. Con una inversión de \$27.000 millones.

PLAN PINTURA

Con la gestión realizada por el equipo Cormudespa y Municipalidad se logra tener fondos a través de empresas privadas, para realizar plan pintura de nuestros establecimientos, nuestro equipo realizo la cubicación y gestión de compra de las pinturas para tener en tiempo optimo y continuo abastecidos y cumplir con una mejor de nuestros establecimientos.

MOVILIZACIÓN

Este departamento tiene por objetivo llevar a cabo todos los movimientos logísticos de Cormudespa realizando las siguientes acciones para su mejor funcionamiento.

- Mejora en el control de mantención de los vehículos aplicando un plan de mantención del departamento de movilización y salud.
- Mejora en la condición de seguridad de nuestros vehículos incorporando dentro del programa de mantención la revisión preventiva de frenos y la reposición de cinturones de seguridad en mal estado y faltante en los vehículos.
- Mejora en el control de consumo de combustible a través de sistemas de Copec.
- Análisis de la dotación de choferes para la disminución de estos de acuerdo a los movimientos requeridos por cormudespa.
- limpieza y lavado de vehículos programados para mejorar la calidad de servicio a nuestros profesores y alumnos.
- Regularización de cartolas de ministerio de transporte en donde se nos autoriza al transporte privado ya que nos encontramos que los buces no contaban con esos documentos actualizados.

FARMACIA POPULAR

Se trabajó en plan de compra y adquisición de medicamentos para abastecer con los principales medicamentos solicitados por la gente, dando la oportunidad de ahorro de un 20% a 80%. En consecuencia de lo mencionado y poder tener un óptimo funcionamiento de nuestra farmacia popular y contar con todo los medicamentos solicitados el municipio destino \$ 41.291.969.- para cubrir la necesidad.

ÚTILES ESCOLARES

Se realiza gestión de compras de útiles escolares con productos de calidad para los inicios de clases considerando a todo los alumnos de nuestra comuna

MOVILIZACIÓN DE UNIVERSITARIOS.

Se coordina con el municipio el traslado de todos los alumnos universitarios que requiera de movilización en jornadas diurnas y vespertinas contando con la disposición de 3 buses de cormudespa.

MOVILIZACIÓN DE PROFESORES EN FORMA GRATUITA

Siguiendo los objetivo de nuestro alcalde cormudespa puso a disposición los buses, para realizar traslado de nuestros profesores de forma gratuita, ya que anteriormente se le realizaba un cobro de \$40.000.- por profesor.

CEMENTERIO

Debido a la demanda de sepultura que tiene nuestra comuna, se está gestionando ampliación de 2 hectáreas y construcción de nuevo cementerio para pozo Almonte, ya que actualmente cuenta con una ocupación del 97%.

DEPARTAMENTO JURÍDICO

JEFE DE DEPARTAMENTO: Jessica Araya Bastías

ASISTENTE Jurídico: Ninosca Rojas.

Funciones y acciones relevantes realizadas por este departamento respecto del periodo comprendido desde el 12 al 31 de Diciembre de 2016, al respecto cúmplase con informar que esta unidad realizó las siguientes gestiones:

- Tramitación ante notaría, de la Reducción Escritura Pública del acta de sesión de Directorio efectuada el 06 de Diciembre de 2016, mediante la cual se nombró al Secretario General, se otorgaron sus facultades, nombramiento de nuevos directores, entre otras materias.
- Tramitación de la autenticación de copias de la Escritura de Sesión señalada en el punto anterior y su respectiva distribución a Secretaría General, Finanzas, Educación, Movilización y Proyectos; a fin de acreditar la personería de don Daniel Zegarra Barrios, ante los organismos públicos correspondientes y las entidades bancarias en las cuales se mantiene cuenta corriente.
- Revisión de los juicios en la página del Poder Judicial que eventualmente podría tener la Corporación; ya sea en calidad de demandado o demandante; dado que la anterior administración no efectuó entrega formal sobre esta materia; resultando de dicho examen que existían en tramitación, las siguientes causas:
 - a) **Causa RIT: T-6-2016**, materia laboral, Tutela de Derechos, caratulada “Olmos con Cormudespa”, seguida ante el Juez de Pozo Almonte, monto demandando a la Corporación \$ 100.000.000.- (cien millones de pesos).
 - b) **Causa RIT: T-7-2016**, materia laboral, Tutela de Derechos, caratulada “Pérez con Cormudespa”, monto demandado a la Corporación \$ 17.117.990
 - c) **Causa RIT: O-17-2016**, materia laboral, nulidad el Despido, caratulada “Merino con Cormudespa”, bases de acuerdo propuesto por el juez. \$ 9.000.000.-
 - d) **Causa ROL: C-205-2016**, sobre Resolución de Contrato con Indemnización de Perjuicios, caratulado “Comercial Zerene Limitada”, monto demandado a la Corporación \$144.000.000 (ciento cuarenta y cuatro millones)
 - e) **Causa ROL: C-1-2015**, materia Resolución de Contrato con Indemnización de Perjuicios, caratulados “CORMUDESPA con MAMANI” monto demandado por la Corporación \$12.736.570.-
 - f) **Causa ROL: C-129-2016**, materia Resolución de Contrato con Indemnización de Perjuicios, caratulados “CORMUDESPA con MAMANI”, monto demandado por la Corporación \$ 49.878.858.-
- Reconstitución de las carpetas judiciales,- dado que no hubo entrega de dichos antecedentes-, en los juicios causas Roles N°s. C-1-2015, C-129-2015, C-205-2015, T-6-2016, T-7-2016 y O-17-2016; mediante la extracción de información desde la página web del Poder Judicial, y solicitando copias al tribunal de los documentos que no constaban en la referida página; para luego revocar patrocinio de la Abogada Paula Villegas y constituir el de la suscrita.
- Escrito evacua traslado a la Contraloría, respecto de Pre- Informe N°1123, referido a las observaciones realizadas por dicho ente contralor, con ocasión de la auditoría a los Fondos asignados al Programa de Integración Escolar del año 2015.
- Ordinario evacua traslado al Inspector Comunal del Trabajo, respecto de la extensión de los beneficios pactados en el convenio colectivo suscrito con los Asistente de la Educación.
- Ordinario evacua traslado al Inspector Comunal del Trabajo, respecto del pago de la Asignación de mérito de doña Roxana Berrios Droguett.
- Audiencia de Juicio en causa RIT T-6-2016, en que fue solicitada reagendar la audiencia para una fecha próxima, a fin de informar y solicitar autorización al Directorio de la Cormudespa, respecto de las bases de acuerdo propuesta por la Sra. Olmos.
- Audiencia de Juicio en Causa RIT O-17-2016, la cual fue reagendada a petición de la suscrita con acuerdo de la contraria, dado que el oficio allegado al tribunal no indicaba lo solicitado.
- Tramitación y presentación de escritos en causa Rol C-205-2015, solicitando Reposición al auto de prueba, absolución de posiciones, audiencia de percepción de documentos, oficios y presentando lista de testigos y documentos.

- Revisión de procedimiento disciplinario de doña María Álvarez, funcionaria de salud; dado que la sumaria da solicitó copia de todo lo obrado, razón por la cual se solicitó al Secretario General designara nuevo fiscal; designación que se materializó mediante Resolución exenta N° 1, nombrando a don Ricardo Araya, funcionario de salud.
- Solicitud de actualización Directorio ante el Servicio de Registro Civil.
- Revisión de convenios, tales como: La Liguria, Óptica Gama, Clínica Playa Brava, Convenio de Uso del Ejército y Cormudespa, Convenio entre Agencia de Calidad y la Escuela Básica Estrella del Sur, Convenio entre Agencia de Calidad y Escuela Básica de Pozo Almonte, Convenio entre Agencia de Calidad y Escuela Básica de Tirana devueltos con observaciones.
- Revisión y visación convenios de salud (5), relativo a capacitaciones, pasantía, gestión farmacias, etc.
- Confección regularización de contrato de ejecución de obras menores, de la contratista doña Maritza Moya (salud)
- Confección contrato cuidadoras (4).
- Revisión y visación de documentos laborales, tales como; cartas aviso despidos (5) finiquitos (30), contratos (5) y modificaciones de contratos (5).

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: YENY ESTAY.****DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS****FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES:**

- a.** Controlar y analizar los registros contables realizados, de acuerdo a lo exigido por la normativa legal, contable y de procedimientos internos.
- b.** Supervisar la preparación, analizar y firmar los Estados Financieros.
- c.** Será responsable de la entrega oportuna de los informes contables y/o financieros que debe emitir la Corporación, para que esta cumpla con el plazo dispuesto por las Autoridades Externas (MINEDUC, MINSAL, Superintendencia de Educación, Contraloría General de la República, Servicio de Impuestos Internos, etc)
- d.** Gestionar la obtención y aplicación de los recursos financieros de la Corporación dentro del marco de cumplimiento de políticas, procedimientos internos y de organismos fiscalizadores.
- e.** Controlar las labores de cobranza y, autorizar y ejecutar pago a proveedores y acreedores de la Empresa en su conjunto.
- f.** Proyectar y establecer escenarios futuros de las diferentes variables que afecten la planificación financiera, recomendando los cursos de acción más apropiados.
- g.** Determinación exacta, oportuna y confiable de los impuestos mensuales y anuales, dentro de los plazos legales y reglamentarios.
- h.** Presentación oportuna las Declaraciones Juradas de Renta, ante el Servicio de Impuestos Internos.
- i.** Presentación oportuna de la solicitud de la Bonificación a la Mano de Obra de Zonas Extremas D.L. 889.
- j.** Realizar el presupuesto anual de los diferentes sectores que la Corporación Administra.
- k.** Mantener un Sistema de Centros de Costos que permita registrar la gestión de los diferentes fondos destinado a realizar las acciones operativas de los sectores que pertenecen a la Institución.
- l.** Coordinar con otros Departamentos, la creación y aplicación de procedimientos y normas que faciliten la gestión financiera.
- m.** Asignar y supervisar las actividades de los subdepartamentos.
- n.** Supervisar la custodia de bienes del activo fijo del personal a cargo.
- o.** Revisar las órdenes de compra, con sus cotizaciones o presupuestos, para proceder a elegir la más conveniente para la Institución.
- p.** Crear, revisar y controlar la aplicación de procedimientos administrativos - contables internos del Departamento.
- q.** Como apoderado de la Institución, representarla ante los bancos, firmar los cheques emitidos, pagarés, garantías y otros documentos.
- r.** Relación con asesorías externas fiscales, contables y/o laborales.
- s.** Participar en las Reuniones de Trabajo a las que sea convocado o convoque.
- t.** Y otras tareas ocasionales que el Secretario General u otro departamento requiera.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

PRESUPUESTO SECTOR EDUCACIÓN 2016

INGRESOS		
SUBVENCIÓN		\$ 5.115.450.000.-
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	\$ 1.521.300.000.-	
SUBVENCIÓN PARA INTERNADOS	\$ 26.300.000.-	
SUBVENCIÓN EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	\$ 429.000.000.-	
SUBVENCIÓN PROFESOR ENCARGADO	\$ 5.400.000.-	
SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	\$ 44.800.000.-	
SUBVENCIÓN ASIGNACIÓN DESEMPEÑO DIFÍCIL	\$ 88.800.000.-	
SUBVENCIÓN MAYOR IMPONIBILIDAD	\$ 5.150.000.-	
SUBVENCIÓN MEJORAMIENTO COMPLEMENTARIA	\$ 1.450.000.-	
SUBVENCIÓN ASIGNACIÓN DE ZONA	\$ 1.364.300.000.-	
SUBVENCIÓN ASIGNACIÓN DE RURALIDAD	\$ 225.000.000.-	
SUBVENCIÓN ASIGNACIÓN ESPECIAL	\$ 88.500.000.-	
SUBVENCIÓN PERSONAL NO DOCENTE	\$ 40.000.000.-	
SUBVENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL	\$ 491.400.000.-	
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	\$ 39.500.000.-	
SUBVENCIÓN BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 58.920.000.-	
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	\$ 662.230.000.-	
SUBVENCIÓN EXCELENCIA ACADÉMICA	\$ 23.400.000.-	
DERECHOS DE MATRÍCULAS		\$ 1.750.000.-
INGRESOS BONIFICACIONES Y AGUINALDOS		\$ 270.000.000.-
BONIFICACIÓN D.L. 889		\$ 175.200.000.-
OTROS INGRESOS		\$ 200.000.000.-
DEVOLUCIÓN LICENCIAS MÉDICAS		\$ 125.000.000.-
APORTE MOVILIZACIÓN		\$ 32.700.000.-
TOTAL INGRESOS		\$ 5.920.100.000.-

GASTOS		
CONSUMOS BÁSICOS		\$ 102.350.000.-
AGUA	\$ 48.000.000.-	
LUZ	\$ 34.150.000.-	
TELÉFONO E INTERNET	\$ 20.200.000.-	
CORRESPONDENCIA Y MOVILIZACIÓN		\$ 17.900.000.-
GASTOS DE ASEO		\$ 15.100.000.-

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

MATERIAL DE OFICINA		\$ 38.300.000.-
AVISOS DE PRENSA		\$ 6.100.000.-
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		\$ 40.000.000.-
MATERIAL DIDÁCTICO Y ÚTILES ESCOLARES		\$ 50.500.000.-
ALIMENTACIÓN INTERNADO		\$ 21.000.000.-
MANTENCIÓN ESTABLECIMIENTOS		\$ 206.000.000.-
SEGUROS		\$ 4.000.000.-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$ 80.000.000.-
GASTOS DE CAPACITACIÓN		\$ 40.000.000.-
MATERIALES E INSUMOS COMPUTACIONALES		\$ 35.500.000.-
COLACIONES Y COMIDAS		\$ 20.900.000.-
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS VARIAS		\$ 80.800.000.-
GASTOS VARIOS		\$ 85.000.000.-
ARRIENDOS		\$ 17.500.000.-
GASTOS DIFERIDOS		\$ 50.000.000.-
EXISTENCIAS DE SUMINISTROS		\$ 10.000.000.-
REMUNERACIONES		\$ 4.507.450.000.-
SUELDO BASE	\$ 1.161.200.000.-	
R.B.M.N.	\$ 1.032.000.000.-	
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	\$ 346.000.000.-	
ASIGNACIÓN DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES	\$ 186.400.000.-	
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 76.400.000.-	
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO	\$ 45.000.000.-	
BONIFICACIÓN MAYOR IMPONIBILIDAD	\$ 4.500.000.-	
EXCEDENTE	\$ 1.900.000.-	
ASIGNACIÓN ZONA	\$ 585.300.000.-	
ASIGNACIÓN DE EXCELENCIA	\$ 23.400.000.-	
UNIDAD DE MEJORAMIENTO COMPLEMENTARIO	\$ 1.750.000.-	
HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 37.000.000.-	
ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$ 3.500.000.-	
VIÁTICOS	\$ 14.000.000.-	
INDEMNIZACIONES Y DESAHUCIOS	\$ 80.900.000.-	
AGUINALDOS Y BONIFICACIONES ESPECIALES	\$ 311.500.000.-	
BONO CHOFERES	\$ 5.000.000.-	
BONIFICACIONES IMPONIBLES	\$ 90.800.000.-	

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	\$ 62.500.000.-	
BONIFICACIÓN PROPORCIONAL	\$ 80.300.000.-	
ASIGNACIÓN PROFESOR ENCARGADO	\$ 6.400.000.-	
BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PREOFESIONAL	\$ 119.100.000.-	
BONIFICACIÓN PERSONAL NO DOCENTE	\$ 91.500.000.-	
PLANILLA COMPLEMENTARIA	\$ 300.000.-	
ASIGNACIÓN PÉRDIDA DE CAJA	\$ 800.000.-	
APORTES EMPLEADOR	\$ 140.000.000.-	
HONORARIOS		\$ 80.000.000.-
GASTOS FINANCIEROS		\$ 1.000.000.-
INVERSIONES		\$ 410.700.000.-
MUEBLES Y ÚTILES	\$ 180.200.000.-	
EQUIPO E INSTALACIONES	\$ 80.000.000.-	
VEHÍCULOS	\$ 70.000.000.-	
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	\$ 65.500.000.-	
VIVIENDAS FUNCIONARIOS	\$ 15.000.000.-	
TOTAL GASTOS		\$ 5.920.100.000.-

PRESUPUESTO SECTOR SALUD 2016

INGRESOS:		
SERVICIO SALUD IQUIQUE		\$ 1.394.800.000.-
PERCAPITA	\$ 761.100.000.-	
APORTES S.A.P.U.	\$ 188.800.000.-	
ASIGNACIÓN DESEMPEÑO DIFÍCIL	\$ 45.500.000.-	
BONO ZONAS EXTREMAS	\$ 75.000.000.-	
ASIGNACIÓN DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ 87.700.000.-	
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	\$ 227.000.000.-	
INTEGRACIÓN SBMN LEY 19813	\$ 9.700.000.-	
REINTEGRO LICENCIAS MÉDICAS		\$ 30.000.000.-
INGRESOS BONIFICACIONES Y AGUINALDOS		\$ 24.000.000.-
INGRESOS PROPIOS		\$ 20.000.000.-
APORTE MUNICIPAL		\$ 233.000.000.-
TOTAL INGRESOS:		\$ 1.701.800.000.-
GASTOS:		
CONSUMOS BÁSICOS:		\$ 18.700.000.-

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

AGUA	\$ 6.000.000.-	
LUZ	\$ 7.200.000.-	
TELÉFONO	\$ 4.000.000.-	
INTERNET	\$ 1.500.000.-	
CORRESPONDENCIA Y MOVILIZACIÓN		\$ 3.000.000.-
GASTOS DE ASEO		\$ 6.600.000.-
MATERIAL DE OFICINA		\$ 4.000.000.-
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS		\$ 9.000.000.-
MANTENCIÓN ESTABLECIMIENTOS		\$ 30.000.000.-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$ 20.000.000.-
GASTOS EN CAPACITACIÓN		\$ 2.000.000.-
MEDICAMENTOS		\$ 131.000.000.-
EXÁMENES		\$ 25.000.000.-
INVERSIONES		\$ 31.000.000.-
MUEBLES Y ÚTILES	\$ 25.000.000.-	
EQUIPOS E INSTALACIONES	\$ 6.000.000.-	
REMUNERACIONES:		\$ 1.099.500.000.-
SUELDO BASE	\$ 283.200.000.-	
DESEMPEÑO DIFÍCIL	\$ 61.300.000.-	
RESPONSABILIDAD DIRECTA	\$ 16.000.000.-	
ASIGNACIÓN ZONA	\$ 151.500.000.-	
HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 62.300.000.-	
VIÁTICOS	\$ 9.100.000.-	
BONO CHOFERES	\$ 4.700.000.-	
ASIGNACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA	\$ 268.100.000.-	
ASIGNACIÓN DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ 86.900.000.-	
BONO ZONAS EXTREMAS	\$ 75.000.000.-	
ASIGNACIÓN MOVILIZACIÓN	\$ 900.000.-	
AGUINALDO Y BONIFICACIONES ESPECIALES	\$ 24.000.000.-	
OTRAS ASIGNACIONES	\$ 56.500.000.-	
APORTES EMPLEADOR		\$ 26.000.000.-
LEY 16744, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	\$ 14.200.000.-	
LEY 19728, SEGURO DE CESANTÍA	\$ 300.000.-	
LEY 20255, SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	\$ 11.500.000.-	
OTROS GASTOS EN PROGRAMAS		\$ 43.000.000.-

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

HONORARIOS		\$ 240.000.000.-
GASTOS VARIOS		\$ 13.000.000.-
TOTAL GASTOS:		\$ 1.701.800.000.-

ACCIONES RELEVANTES AÑO 2016

EDUCACIÓN

INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	MONTO
Arriendo y otros gastos hogar alumnos universitarios	Aporte Municipal	\$ 32.342.620.-
Indemnizaciones incentivo al retiro docente	MINEDUC	\$ 158.318.182.-
Proyectos de Infraestructura Escuelas Básicas Fuerte Baquedano, Huatacondo, Estrella del Sur, La Huayca y Mamiña	MINEDUC	\$ 292.567.969.-
Proyectos de boxeo y actividades culturales	FNDR	\$ 15.356.840.-
Construcción e instalación ring mecánico	FAEP	\$ 9.213.000.-
Implementación salas tecnológicas establecimientos educacionales	FAEP	\$ 37.169.285.-
Gira de estudios alumnos 4º medios	FAEP	\$ 26.920.000.-
Celebración aniversario CORMUDESPA	FAEP	\$ 35.935.027.-
Reparaciones y mantenciones varias establecimientos educacionales	FAEP	\$ 66.277.229.-
Monitores talleres deportivos y recreativos	FAEP	\$ 21.515.699.-

SALUD

INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	MONTO
Implementación equipos médicos y odontológicos	SSI	\$ 30.571.286.-
Vestuario personal Consultorio	SSI	\$ 6.155.665.-
Construcción Sala de Rayos	D.L. 889	\$ 7.983.165.-
Capacitación personal	SSI	\$ 6.449.040.-

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2016
SECTOR EDUCACION**INGRESOS**

-	MINEDUC, Subvenciones	\$ 5.703.198.270.-
-	FAEP	\$ 437.385.859.-
-	Proyecto Infraestructura	\$ 292.567.969.-
-	Depósitos a plazo	\$ 309.747.148.-
-	D.L. 889	\$ 7.700.000.-
-	Ingresos Bonificaciones y Aguinaldos	\$ 304.863.109.-
-	Aporte Municipal	\$ 32.346.220.-
-	Concesiones	\$ 757.265.-
-	Ingresos por reintegros	\$ 28.754.728.-
-	Ingresos por movilización	\$ 1.859.730.-
-	Licencias Médicas	\$ 359.969.196.-
-	Arriendos varios	\$ 673.000.-
-	Otros Ingresos	\$ 1.764.801.-
	TOTAL INGRESOS	\$ 7.480.587.295.-

EGRESOS

-	Remuneraciones	\$ 5.606.489.182.-
-	Aportes Patronales	\$ 198.145.210.-
-	Honorarios	\$ 52.084.085.-
-	Agua Potable	\$ 61.149.200.-
-	Luz Eléctrica	\$ 29.744.217.-
-	Telefonía	\$ 22.989.461.-
-	Correspondencia y Movilización	\$ 17.788.315.-
-	Gastos de Aseo	\$ 32.107.138.-
-	Impuestos Varios	\$ 3.347.992.-
-	Material de Oficina, Fotoc., Impresos	\$ 51.965.700.-
-	Avisos de prensa	\$ 3.347.992.-
-	Mantenimiento y Reparación Vehículos	\$ 51.965.700.-
-	Material didáctico y útiles escolares	\$ 61.247.262.-
-	Gastos alimentación internado	\$ 16.816.748.-
-	Mantenimiento Establecimientos	\$ 612.233.285.-
-	Seguros	\$ 7.110.934.-
-	Combustibles y Lubricantes	\$ 68.105.512.-
-	Materiales e Insumos Computacionales	\$ 37.430.775.-
-	Material de Laboratorio	\$ 30.831.213.-
-	Medicamentos y materiales de curación	\$ 17.275.-
-	Cargos bancarios	\$ 310.342.-
-	Comisiones, reajustes e intereses	\$ 15.832.557.-
-	Gastos en capacitación	\$ 67.830.649.-
-	Colaciones y comidas	\$ 67.354.090.-
-	Conexión internet	\$ 14.288.765.-
-	Mantenimiento maquinarias y equipos	\$ 1.291.694.-
-	Vestuario y accesorios varios	\$ 15.765.625.-
-	Gastos varios	\$ 146.831.760.-
-	Inversiones	\$ 198.449.637.-
-	Arriendos varios	\$ 40.530.832.-
	TOTAL GASTOS	\$ 7.492.305.290.-
	DEFICIT AÑO 2016 SECTOR EDUCACIÓN	(\$ 11.717.995.-)

NOTA: LOS INFORMES SE ELABORARON CON EL FLUJO DE CAJA, POR LO QUE EL DEFICIT DEBERIA AUMENTAR AL AGREGAR EL DEVENGADO DEL PERIODO.

CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2016

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E P O Z O A L M O N T E

**RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2016
SECTOR SALUD****INGRESOS**

-	Servicio Salud Iquique	\$ 1.716.994.528.-
-	D.L. 889	\$ 167.304.828.-
-	Ingresos Bonificaciones y Aguinaldos	\$ 45.642.630.-
-	Aporte Municipal	\$ 74.413.119.-
-	Ingresos Propios	\$ 38.311.826.-
-	Licencias Médicas	\$ 4.131.574.-
-	Otros Ingresos	\$ 7.457.895.-
	TOTAL INGRESOS	\$ 2.054.256.400.-

EGRESOS

-	Remuneraciones	\$ 1.519.806.363.-
-	Aportes Patronales	\$ 33.125.257.-
-	Honorarios	\$ 223.606.129.-
-	Agua Potable	\$ 8.259.250.-
-	Luz Eléctrica	\$ 9.670.700.-
-	Telefonía	\$ 4.117.324.-
-	Correspondencia y Movilización	\$ 3.042.826.-
-	Gastos de Aseo	\$ 5.456.653.-
-	Impuestos Varios	\$ 966.750.-
-	Material de Oficina, Fotoc., Impresos	\$ 10.408.052.-
-	Mantenimiento y Reparación Vehículos	\$ 9.316.375.-
-	Mantenimiento Establecimientos	\$ 38.054.764.-
-	Seguros	\$ 101.000.-
-	Combustibles y Lubricantes	\$ 15.027.103.-
-	Materiales e Insumos Computacionales	\$ 4.777.402.-
-	Material de Laboratorio	\$ 30.831.213.-
-	Medicamentos y materiales de curación	\$ 149.929.236.-
-	Exámenes y esterilización	\$ 21.183.339.-
-	Gastos en capacitación	\$ 7.321.200.-
-	Colaciones y comidas	\$ 9.843.185.-
-	Conexión internet	\$ 2.988.078.-
-	Gastos varios	\$ 602.240.-
-	Gastos en programas varios	\$ 13.125.650.-
-	Inversiones	\$ 59.196.139.-
-	Arriendos varios	\$ 2.100.115.-
-	Vestuario y accesorios	\$ 5.567.100.-
-	Mantenimiento maquinarias y equipos	\$ 33.390.-
	TOTAL GASTOS	\$ 2.188.556.733.-
	DEFICIT AÑO 2016 SECTOR SALUD	(\$ 134.300.333.-)

NOTA: LOS INFORMES SE ELABORARON CON EL FLUJO DE CAJA, POR LO QUE EL DEFICIT DEBERIA AUMENTAR AL AGREGAR EL DEVENGADO DEL PERIODO

ESTADO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

a) El Departamento desarrolla las funciones y trabajos de tramitación; confección; control; mantención de carpetas personales; aplicaciones de contratación; despidos; remuneraciones; permisos administrativos; feriado; cuenta con una dotación de 8 funcionarios total para una dotación general de CORMUDESPA de 630 trabajadores a considerar en tramitar; resolver materias laborales; previsionales; atención de público y otros.

b) Los funcionarios se distribuyen según los siguientes cargos:

- 1 Jefe de Departamento
- 4 Administrativos técnicos
- 1 Encargada de Licencias Médicas
- 1 alumna en práctica ingresada el 26.12.2016 y hasta el 05.02.2017

c) Las descripciones de cargos enumeradas en el punto b) del presente punto se detallan a continuación:

JEFE DE DEPARTAMENTO:

Ordenar para su cumplimiento a los funcionarios del Departamento las instrucciones dadas por el Secretario General de la Corporación y Jefe de Gabinete de la organización del cumplimiento de políticas propias de funcionamiento y difusión relacionados con Recursos Humanos.

- Dirigir y coordinar los funcionarios bajo su responsabilidad en el Departamento
- Ordenar el cumplimiento de las acciones enumeradas en la letra a) a cada técnico administrativo
- coordinar con los directores de los Departamentos las políticas
- firmar los documentos de autorización y/o vistos buenos de permisos administrativos; feriado; cometidos; liquidaciones de funcionarios; autorizaciones de tramitación de préstamos por convenios y/o cajas de compensaciones.

ADMINISTRATIVOS TECNICOS:

- Confeccionar contratos a personal diferentes Departamentos y establecimientos Educativos
- Creación y mantención de carpetas personales por funcionarios de Departamentos y Establecimientos
- Chequear, revisar y digitar documentación de personal (permisos/feriados/cometidos)
- actualización de contratos (Anexos/reajustes/funciones/ otros)
- tramitaciones de finiquitos con sus pagos y ratificaciones correspondientes
- tramitación de créditos/convenios con instituciones /
- Confección y tramitación de contratos a honorarios, incluyendo proceso de pagos
- Otorgar certificados laborales y rentas para trámites.
- Verificación y pagos de horas extraordinarias
- Confección de planillas de cotizaciones previsionales por previred
- Ingreso a sistema computacional de SII
- Ingreso y descargo información a la Dirección del Trabajo.
- Convalidación de planillas de remuneraciones
- Separar planillas por centros costos para pagar convenios/previred/ y cuadratura libre Remuneraciones.
- Informe por centros de costos para retenciones a Departamento Finanzas.
- Encasillamientos área de Salud carrera funcionaria.

ADMINISTRATIVA TECNICA ENCARGADA LICENCIAS MEDICAS:

- Recepción de licencias médicas
- Ingreso de información administrativa y remuneraciones
- Ingreso a sistema informático de licencias médicas
- Tramitación de licencias en entidades administradoras de salud
- Retiro de valores de licencias médicas
- Recuperación de valores de licencias médicas
- Apoyo administrativo y técnico.

ALUMNA EN PRÁCTICA:

- Confección de permisos administrativos; cometidos; feriado;
- Apoyo en áreas Recursos Humanos; Educación; Administración; Salud; Cementerio

- Mantención de carpetas de funcionarios en general de Cormudespa.
- Ingreso de información a Portland de Recursos Humanos
- Sacar copias y fotocopias para carpetas personales
- Legajar documentación para sus archivos en bodega
- Mantención de planillas de permisos; cometidos y feriados
- Atención de público y contestar llamadas relacionadas con Recursos Humanos

DESEMPEÑO DE LA JEFATURA A LA FECHA:

De acuerdo a la fecha de asunción el 06 de diciembre de 2017 sin recibir el cargo de parte de la Directora del Departamento de la administración anterior y la forma de operar de los funcionarios integrantes y conocer en forma efectiva las tareas de Recursos Humanos.

Se hace presente que han transcurrido 55 días de trabajo efectivo, por tanto, la información de los procesos propios del Departamento se ha hecho en forma paulatina y la conexión con los funcionarios para descubrir sus habilidades y deficiencias están siendo conocidos por el suscrito y al mismo tiempo, conocer los elementos técnicos que poseen para simplificar y hacer más operativo el desempeño.

PLANIFICACION DE TRABAJO EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2017:

- Ordenar y archivar carpetas personales diferentes aéreas año 2016
- Ordenar, archivar y regularizar los permisos administrativos, feriados, cometidos, otros del año 2016-2017
- Planificar y revisar términos termino de contratos plazos fijos direcciones de Salud Educación y administración.
- Actualizaciones contratos, anexos, descargos en sistemas computacional interno
- Revisión aéreas educacional de bienios, plazos de vigencias, regularizaciones.
- Encasillamientos de carreras funcionarios aérea de salud.
- Regularizaciones bienios asistentes aulas, administrativos, auxiliares aérea educación.
- Finiquitos, notificaciones aéreas salud, educación y otros
- Contrataciones adicionales programa PIE.

OBSERVACIONES DE MEJORA OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO:

El Departamento de Recursos Humanos por las tramitación y gestión con los funcionarios debiera funcionar con una planta de 1 Jefe, 6 funcionarios administrativos, consideración que gestiona una cantidad aproximadamente de 650 funcionarios, además, el espacio físico tendría que contener a todos los trabajadores del Departamento.

Se hace presente que los equipos del Departamento son de larga data y debieran ser actualizados para su capacidad, mantención, y conectividad con internet, además, de hacer operable los sistemas administrativos que se hayan sin actualización (Portland de recursos humanos y contabilidad).



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

Comuna de todos

CUENTA PÚBLICA

P E R Í O D O 2 0 1 6

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67

